



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**LA GEOPOLÍTICA DE LOS CONFLICTOS MINEROS EN AMÉRICA LATINA.
EL PROYECTO MINERO CONGA EN PERÚ**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
LEANDRO BONECINI DE ALMEIDA

TUTORA
Dra. ANA ESTHER CECEÑA MARTORELLA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM

MÉXICO, D.F. ENERO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA GEOPOLÍTICA DE LOS CONFLICTOS MINEROS EN AMÉRICA LATINA.
EL PROYECTO MINERO CONGA EN PERÚ**

TESIS DE MAESTRÍA EN ESTUDIO LATINOAMERICANOS

Leandro Bonecini de Almeida

Jurado

Dra. Ana Esther Ceceña Martorella, IIEc

Dr. José María Calderón, FCPyS

Dr. Juan Arancibia, IIEc

Dr. Raúl Ornelas Berna, IIEc

Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas, IIJ

Posgrado en Estudios Latinoamericanos / Facultad de Filosofía y Letras / UNAM

Enero de 2014

*A las comunidades campesinas, movimientos sociales y
todas las personas dedicadas a la lucha popular en Cajamarca, Perú y Latinoamérica*

A mi madre, padre, hermanos, amigas y amigos de Perú, México y Brasil

Esta tesis fue posible por el esfuerzo de muchas personas en diferentes momentos, lugares y circunstancias. Trabajos de seguimiento de los conflictos en Perú por el Programa Democracia y Transformación Global (PDTG); en la UNAM aquellos realizados por el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG) del Instituto de Investigaciones Económicas; todas las informaciones compartidas y trabajos cotidianos de organización realizados por la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) de Celendín, Cajamarca, Perú; al aprendizaje previo sobre el pensar América Latina, en el Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades (LEMTO) de la Universidade Federal Fluminense (UFF), Niterói, Brasil, donde entre tantos otros espacios empecé la investigación sobre los temas en esta tesis trabajados.

Son muchos los sentimientos encontrados y compartidos con las compañeras y compañeros de estudios y pensamiento crítico, por lo que soy muy agradecido, en el hacer de esta maestría quienes más allá de las actividades normales nos estimulamos a pensar nuevas formas de hacer las investigaciones, siendo responsables con las palabras y los conocimientos.

En la siguiente tesis asumo totalmente los posibles errores y equivocaciones, las limitaciones del pensar sobre una parte de las realidades en que vivimos sea en Perú, México o Brasil.

Pero a los aciertos y buenas ideas, agradezco a la tutora principal de esta tesis, Ana Esther Ceceña, por su contribución crítica al texto y tantas aportaciones durante los años de estudio. Agradezco a los demás jurados por aceptar leer mi primer escrito concretado en palabras en el cual siento el potencial de la producción colectiva desde los esfuerzos acumulados sobre los temas, palabras sobre sujetos y fenómenos vivos, un arte de la lucha desde y por el pensamiento-práctico. Agradezco al geógrafo Carlos Walter Porto Gonçalves por hace algunos años crear y estimular en mi una gran voluntad de entender el mundo desde el pensar crítico y comprometido. Agradezco a las aportaciones del cotutor en Perú, Dr. Júlio Mejía Navarrete, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), y desde la Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.

La presente tesis se realizó por apoyo institucional del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos y del apoyo económico del Conacyt, durante el período de Agosto de 2012 y Julio de 2014. La estancia de investigación fue posible por el apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú.

ÍNDICE DE MAPAS

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE IMÁGENES

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I – LA MINERÍA EN PERÚ Y CAJAMARCA	12
1. La larga historia de la Minería en Perú	13
1.1 Panorama histórico: de los orígenes de la minería andina a la República	13
1.1.1 <i>El período pre-colonial</i>	14
1.1.2 <i>La colonia</i>	17
1.1.3 <i>La independencia y la República</i>	27
1.1.4 <i>El siglo XX: fases de expansión de la megaminería</i>	29
1.2 La minería en el Perú contemporáneo: a partir de la década de 1990	39
2. La Región Cajamarca	48
2.1 Descripción y datos estadísticos de la región	48
2.2 Características geográficas, ambientales y los ecosistemas de la región de Cajamarca	49
2.3 La minería en la región Cajamarca	53
3. La Minera Yanacocha y el Proyecto Conga	55
3.1 Historia y capital constituyente de la Minera Yanacocha	55
3.2 Proyecto Minero Conga	58
3.2.1 <i>El proyecto y el estudio de impacto ambiental (EIA)</i>	63
CAPÍTULO II – ENTRE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ: EL CASO CONGA	70
4. La historia del conflicto con la Minera Yanacocha	71
4.1 El establecimiento de la Minera Yanacocha en Cajamarca: 1990-2003	71
4.2 Los recientes conflictos y intentos de expansión de Yanacocha: 2004-2014	74
4.3 Los movimientos sociales y territorialidades en contra de Conga: posiciones y prácticas en el conflicto cajamarquino	85
4.3.1 <i>Rondas Campesinas</i>	97
4.3.2 <i>Frentes de Defensa</i>	101
5. Resistencias a la minería	102

5.1	Proyectos y conflictos mineros en Cajamarca	102
5.2	Panorama actual de los conflictos mineros en el Perú	109
6.	El papel del Estado en la expansión del capital	132
6.1	La militarización, criminalización y judicialización de la protesta social	133
6.2	Las transformaciones del Estado: cambios estructurales y (des)regulación ...	145
6.3	El moderno discurso desarrollista del colonialismo minero desde el Perú	154
6.4	Crítica general a los Estudios de Impacto Ambiental (EIAs), la proyección y representación del espacio explotado	165
6.5	Reflexiones sobre el gobierno, el estado y empresas transnacionales	172
	CAPÍTULO III – AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS HACIA ESCENARIOS FUTUROS	185
7.	La geopolítica de los conflictos mineros	186
8.	Los múltiples conflictos componen el Conflicto: un paso hacia América Latina y el mundo	199
8.1	El caso de las presas hidroeléctricas en el Río Marañón	202
8.2	La energía en la región andino-amazónica peruana: hidroeléctricas, lotes de petróleo y gas	205
8.3	Transnacional <i>Organizaciones Odebrecht</i>	213
8.4	Expansión minera en América Latina	227
9.	Autodeterminación y autonomía. Emancipaciones y bifurcaciones	236
10.	La integración latinoamericana	247
	CONCLUSIONES	251
11.	Conclusiones	252
	ANEXOS	256
12.	Anexos: Anexo I - Cronología ampliada de la conflictividad minera en Cajamarca	257
	BIBLIOGRAFÍA	271
13.	Bibliografía	272

INTRODUCCIÓN

Mapa 1. Mapa político-administrativo de Perú	10
Mapa 2. Mapa político-administrativo de Cajamarca	11

CAPÍTULO I – LA MINERÍA EN PERÚ Y CAJAMARCA

Mapa 3. La trayectoria de la conquista española	16
Mapa 4. Ciudades en la órbita peruana, período de la conquista	22
Mapa 5. Pasivos ambientales mineros en el Perú contemporáneo	32
Mapa 6. Concesiones mineras en el Perú – 2014	43
Mapa 7. Principales proyectos de exploración y explotación minera – 2014	44
Mapa 8. Pisos altitudinales de la Región Cajamarca	51
Mapa 9. Cuencas hidrográficas de la Región Cajamarca	52
Mapa 10. Evolución de las concesiones mineras en la Región Cajamarca	54
Mapa 11. Ubicación de las operaciones de la Minera Yanacocha y Proyecto Conga	57
Mapa 12. Ubicación del Proyecto Minero Conga	60
Mapa 13. Áreas de influencia directa y indirecta sobre cuerpos hídricos - Proyecto Minero Conga	62
Mapa 14. Reservorios del Proyecto Conga	66
Mapa 15. Sobreposición de los 84 centros poblados y cuencas hidrográficas afectadas	68

CAPÍTULO II – ENTRE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ: EL CASO CONGA

Mapa 16. Ruta de contaminación de Yanacocha – evento en Choropampa	73
Mapa 17. Tierras de comunidades campesinas e nativas con superposición de concesiones mineras	95
Mapa 18. Principales proyectos de exploración y explotación minera en Cajamarca – 2014	103
Mapa 19. Las Minas de Cajamarca	104
Mapa 20. Conflictos por región, según tipo y estado, Octubre de 2014	113

CAPÍTULO III – AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS HACIA ESCENARIOS FUTUROS

Mapa 21. Mapa Etnolingüístico del Perú – 2010	200
Mapa 22. Ubicación de las Centrales Hidroeléctricas – Proyecto Marañón	204
Mapa 23. Actividad Minera en Madre de Dios	207
Mapa 24. Concesiones de petróleo y gas en la Amazonia	212
Mapa 25. Principales empresas brasileñas en el mundo – 2014	217

Mapa 26. Proyecto Chadín 2	221
Mapa 27. Ubicación de las presas hidroeléctricas Santo Antonio y Jirau	223
Mapa 28. Conflictos mineros en América Latina	235

Índice de Tablas y Gráficos

CAPÍTULO I – LA MINERÍA EN PERÚ Y CAJAMARCA

Tabla 1. Cuantificación del oro y la plata entregada en el rescate de Cajamarca	17
Tabla 2. Estratos de la minería: principales parámetros	46
Tabla 3. Altura de capitales de las Provincia de Cajamarca	50
Gráfico 1. Corte Longitudinal norte-sur de la Región Cajamarca	50
Gráfico 2. Producción aurífera de Minera Yanacocha	58
Gráfico 3. Ruta del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga – 2010	64

CAPÍTULO II – ENTRE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ: EL CASO CONGA

Tabla 4. Perú: conflictos sociales según tipo, Octubre de 2014	112
Tabla 5. Perú: conflictos socioambientales según actividad, Octubre de 2014	112
Tabla 6. Normas modificadas o creadas para reprimir la protesta social. Período 2002-2012	141
Tabla 7. Tasa y Valor anual del concentrado rendido	152
Gráfico 4. Número de conflictos sociales en el Perú 2006-2014	111
Gráfico 5. Saldo de la inversión extranjera directa en Perú como aporte de capital, por sector de destino	149

CAPÍTULO III – AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS HACIA ESCENARIOS FUTUROS

Tabla 8. Producción metálica 2013 (Participación por región)	208
Tabla 9. Cantidad y superficie de los lotes petroleros en la Amazonia, por país	211
Gráfico 6. Principales producción mundiales de oro: 1995-2013	197
Gráfico 7. Macroestructura de Organizaciones Odebrecht	216
Gráfico 8. Internacionalización de las empresas brasileñas: 35 empresas como mayor índice de internacionalización, en 2013	218

Índice de Imágenes

CAPÍTULO I – LA MINERÍA EN PERÚ Y CAJAMARCA

Imagen 1. Las guairas, huayras o huayrachinas – recreación actual	23
Imagen 2. Centro de Lima, 1687	25

CAPÍTULO II – ENTRE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ: EL CASO CONGA

Imagen 3. Caminos históricamente campesinos en la jalca cajamarquina	71
Imagen 4. Minera Yanacocha en la laguna El Perol - propiedad privada	84
Imagen 5. Cerro de Pasco	124
Imagen 6. La violencia a lo común, al alimento de la la lucha	140

CAPÍTULO III – AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS HACIA ESCENARIOS FUTUROS

Imagen 7. Río Huaypetuhe – Madre de Dios	207
--	-----

Introducción

La presente tesis investiga un conflicto minero en el Perú¹, conocido por el nombre de Conflicto Conga, o Proyecto Conga, de la Minera Yanacocha², iniciado desde su anuncio en 2002, gana gran visibilidad en finales del 2011 cuando en tiempos de alza de las protestas se decreta Estado de Emergencia en la región. El proyecto Conga está ubicado a cerca de 73 Km a noroeste de la ciudad de Cajamarca, en los distritos de Sorochuco y Huasmín de la provincia de Celendín, y La Encañada de la provincia de Cajamarca, región de Cajamarca. La hipótesis principal reivindica la convergencia del conflicto minero Conga a los demás conflictos aparentemente aislados y específicos en un contexto global de interacciones y geopolíticas de la minería, hacia otras industrias de nuestro tiempo presente, considerando las implicaciones históricas de la formación de América Latina. Pero se parte del conflicto como marco de análisis y reflexión entre la oposición de proyectos y formas de vida concretas y subjetivamente distintas, tensiones históricas reconfiguradas en el proceso de expansión de la minería y del capitalismo sobre determinadas regiones y su proyección a nivel civilizatorio: sobre las posibilidades y condiciones de la existencia en el futuro. La resistencia a Conga, por lo tanto, ocurre de diferentes maneras y con matices particulares, desde el acervo de prácticas y saberes, expresiones, rutas, y relaciones que amplían las fronteras abstractas creadas por los proyectos de explotación alrededor de los diversos conflictos y sujetos. Frecuentemente en el texto se señalarán elementos de la voluntad y acción en sentido emancipador, como parte del ánimo de sujetos colectivos concretos y complejos en los espacios, territorios y naturalezas que construyen y reivindican como propios. Para ello se hará un recorrido sobre la historia de la minería, así como las resistencias a ella en el Perú, desde la región Cajamarca.

La naturaleza es elemento, y más, sujeto fundamental en la definición de la producción y reproducción de relaciones, referencia para la organización, donde sus componentes se suman de manera indisociable: el agua, las altitudes de los andes eventualmente identificadas por sus pisos ecológicos, las importantes transiciones y vínculos entre ellos más allá de la caracterización tradicional de costa, sierra y selva; las rutas entre comunidades y rondas campesinas, la fauna y flora, la economía y el ser

¹ Ver Mapa 1: Político Administrativo del Perú. Fuente: Naciones Unidas. Mayo de 2004.

² “Yanacocha” significa en quechua “agua negra” o “laguna negra. Nombre de la región donde se instalaron los, ahora largos y profundos, tajos de explotación minera. Un nombre vinculado a un tiempo más largo que el de la industria, el despojo, territorio y la duración correspondiente a la explotación minera.

campesino. Para ello se tomará en cuenta y como objetivo general el saldo de esta lucha, al principio analizada como específica y local; las pérdidas, avances, inclusive de la capacidad de organización y movilización en el tiempo, hasta la expansión hacia la articulación con movimientos y resistencias en otros lugares, paisajes, territorios y según otras perspectivas de lucha, nacionales e internacionales.

La resistencia a la minería contesta la universalidad y naturalización de la dominación sobre la cual se establece la explotación minera, el estado-nacional, la legalidad, la riqueza, el valor, y la acumulación capitalista: hace visible las otras formas de organización de la vida y de las relaciones, instituciones y poderes. En contextos y coyunturas de los conflictos que involucran además de la explotación de la naturaleza, la explotación del trabajo. La resistencia presente se proyecta al futuro. En los conflictos convergen distintos tiempos, y en ellos chocan posibilidades distintas de futuro. Más aún, si consideramos la naturaleza como ente, como sujeto fundamental; y no solo como medio o herramienta, ambiente, ecosistema, fuente de servicios ambientales, materia prima o materia-energía, territorio corporificado y apropiado; sino como condición de la resistencia misma a la expansión de las prácticas y subjetividades de dominación y explotación que transforman fragmentos de la naturaleza en mercancía. Así, caminaremos por los discursos antagónicos sobre la naturaleza y el desarrollo. Para ello será necesario, como método, hacer el seguimiento de las empresas transnacionales y estados, al que se suma la infraestructura del mercado financiero y sus operadores, instituciones y corporaciones internacionales aparentemente desconocidas y conflictos correlatos en otras partes del mundo.

La minería tiene una significativa importancia en la economía del Perú. Partiendo de ese dato y considerando la tendencia a la expansión intensiva y extensiva de esa industria, se abordará el conflicto Conga considerando el conjunto de conflictos de la minería en el país como coyuntura geopolítica en un escenario internacional de conflictos y resistencias a la práctica de explotación de minerales, toda la carga colonial, hegemónica y las subjetivación política de la dominación que trae consigo. El panorama de los casos a escala nacional se dio a partir de fuentes y datos públicos, especialmente de la Defensoría del Pueblo, y en los demás proyectos mineros en la región Cajamarca se investigaron desde diversas fuentes, incluyendo los documentos públicos de las empresas, ministerios y demás instituciones del estado peruano. Se usaron en ambos casos la compilación de

informaciones y datos a partir de investigación hemerográfica.

La región de Cajamarca, está localizada al norte de Perú, frontera con Ecuador. Está organizada en 13 provincias³ y 127 distritos de los cuales, aproximadamente 3 están en extrema pobreza, 74 muy pobres, 48 pobres y 2 distritos con nivel regular⁴. Quizás la pobreza, además de los criterios para definirla estadísticamente, nos remite a la desigualdad, acumulación y apropiación asimétricas de los bienes de la naturaleza, a las condiciones de vida y explotación y al conflicto mismo, desde una perspectiva de larga duración. La pobreza entendida como condición y terreno donde se movilizan recursos para realizar la riqueza, o mejor dicho en el presente caso, como reproducción de capitales. Entre la riqueza, su producción y reproducción, y la pobreza manifiesta como dominación, hay muchos matices, herramientas y estructuras de poder y control. Tras los últimos 20 años de expansión de la minería en Cajamarca, todavía la promesa de un determinado desarrollo generado por la minería sigue pendiente. Hay por lo tanto conflictos y proyectos de diferentes ordenes para las sociedades cajamarquina y peruana.

Las cuatro provincias, Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá, del departamento de Cajamarca, estuvieron bajo Estado de Emergencia (decreto N093-2011-PCM) del día 5 de Diciembre hasta el 16 de Diciembre de 2011, cuando a raíz del "Decreto Supremo 096-2011-PCM" se determina la suspensión del estado de emergencia. La violencia tiene su cara desde el estado, pero también es operada por fuerzas privadas de vigilancia y control, responsables por la violencia física y simbólica. Una violencia estructural, en el marco de las estructuras del orden colonial contemporáneo. Dichas provincias están ubicadas en la zona sur del departamento, juntas forman un cinturón de este a oeste. Al este, el límite departamental es determinado por una importante cuenca, la del Río Marañón, frontera con el departamento Amazonas: región estratégica, como destacaremos, en la complejidad de los conflictos en la región macronorte del Perú y de la zona andino-amazónica.

La posición tomada por el candidato y actual presidente Ollanta Humala⁵, en el caso Conga, cambió en diversos momentos, oscilando entre “conga no va”, “conga va”, “conga va sí o sí”; “si conga va depende de la empresa privada”. Una inconstancia e inestabilidad

³ Mapa 2: Político Administrativo de Cajamarca. Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca.

⁴ Gobierno Regional de Cajamarca. Estrategia Regional de Biodiversidad de Cajamarca al 2021. Cajamarca, 2009, 148 pág.

⁵ Ollanta Moisés Humala Tasso. Nacido el 27 de junio de 1962, el actual presidente del Perú es un militar retirado, uno de los principales líderes y fundadores del Partido Nacionalista Peruano.

reproducida por la institucionalidad del estado peruano al tratar los conflictos.

La presente investigación tiene como finalidad analizar el conflicto minero que involucra el proyecto Conga, en Cajamarca, al panorama de la minería en Perú, así como las variables, distintos fenómenos y escalas relacionadas a los conflictos alrededor de la minería en América Latina. Así, la articulación del pensamiento crítico debe ir más allá de su coherencia interna: lo que muchas veces no discutimos, es que la realización del pensamiento crítico transformador exige prácticas igualmente libertadoras y cambios, que solo logramos colectivamente. La “naturaleza humana” es una idea abstracta, muchas veces asociada a la falsa idea de que todo lo que es humano es por naturaleza estático, permanente, inmutable, universal. Lo mismo sobre las formas de pensar, actuar, construir, significar y apropiarse de la realidad, cuando sumisas a una presunta existencia universal moderna, conveniente a un sistema global de dominación, con muchos centros, pero simultáneamente difuso. Las relaciones sociales son producto de la historia, así como el saber, socialmente adquirido, no pertenece a los intelectuales, más bien es un producto social, y así el pensamiento crítico no debe estar orientado a la autoridad o propiedad del conocimiento. Pues los que manejan aquellos sujetos vinculados a las resistencias a la hegemonía son difusos, son muchas veces colectivos, comunitarios, aunque haya divisiones de saberes, vinculados a las divisiones del trabajo, sean por genero, edad, saberes añadidos al acervo de los limitados conocimientos humanos sobre los que es real o las realidades simultáneamente existentes en múltiples planos y dimensiones. Los nuevos horizontes de sentido deben ser fruto de la palabra fértil, creativa, que acompaña las transformaciones en tensión con la palabra establecida como orden.

La ampliación de las escalas analíticas de determinados conflictos nos propone una metodología. ¿Pero al proponerla, cómo ser coherente con los tiempos y movimientos, los procesos específicos de subjetivación, entre sujetos históricos tan diversos? Como etapas de la operación metodológica, que estará plasmada en los tres capítulos que componen esta investigación, se realizaron los siguientes movimientos analíticos :

- 1) desde lo que se conoce como Conflicto Conga, identificar los otros grandes proyectos mineros en Cajamarca tal como las posibles sobreposiciones de las zonas de influencias de dichos proyectos y operaciones; de esa manera se podrá apuntar las acciones u operaciones de las corporaciones involucradas en otras partes del mundo;
- 2) Los proyectos mineros en Cajamarca están articulados a una infraestructura de

producción y traslado de materia-energía, a condiciones y medios materiales de reproducción. El potencial energético de la región se concentra en la zona de transición andino-amazónica. En términos geopolíticos los acuerdos de producción y venta de energía entre Brasil y Perú son importantes, y desde ese marco el análisis se concentra en las concesiones mineras, la construcción de presas hidroeléctricas, las concesiones de exploración y explotación de petróleo e hidrocarburos; como actor clave está la transnacional Organización Odebrecht de origen brasileño, responsable por el proyecto de presa Chadín 2, ubicada en la misma provincia de Celendín, entre las decenas de presas proyectadas en la Cuenca del Río Marañón.

El primer capítulo del presente texto está dedicado a la presentación de la historia de la minería en Perú y Cajamarca. Evidencia así los aspectos generales de la minería según el proceso histórico de colonización, un panorama de la explotación minera y sus cambios consecutivos, enmarcados en las fronteras nacionales dado su carácter estratégico de acuerdo a una propuesta metodológica de ampliación gradual de las escalas de reflexión y análisis. Mientras se escribía esta tesis, en diferentes lugares y circunstancias, en gran medida ajenas al lugar cotidiano de la referida lucha, en el primer capítulo se dice: hablamos del Perú, nombre de un país ubicado en América Latina, y en ese país intentamos ubicar a Cajamarca como región. La motivación para tal investigación en un principio definió el tema de investigación como un intento de sistematizar los hechos históricos del conflicto Conga, a partir de finales de 2011, pero la convivencia durante algunos meses en la región atribuyó más responsabilidades, tareas y cuestiones a la investigación. Siendo más intenso el conflicto, diario, constante, aunque a veces los ánimos y sensaciones fueran de tranquilidad, se mostró más amplio que la imagen creada previamente desde la preparación académica y las abstracción sobre el lugar por conocer. Por lo tanto los rumbos de la investigación cambiaron y siguen cambiando, en el intento de comprender todos los elementos de un conflicto más amplio y generalizado, con más sujetos y fuerzas involucradas: ya no se trataba exclusivamente de Conga, ni tampoco sólo de las mineras en Cajamarca. En los siguientes capítulos y anexos se considerarán en esa coyuntura compleja, la existencia de presas hidroeléctricas, el conocimiento de plantas medicinales, radios y medios de comunicación como herramientas de disputa, movimiento indígenas organizados, articulaciones regionales, conexiones sagradas entre lugares, plazas y

mercados, las chacras de papas, quinuas y otros cultivos; el ganado de res, los cuyes⁶, ovinos; la producción de leche; el baile, las fiestas y canciones; rondas campesinas, guardianes del agua, corporaciones transnacionales presentes en cientos de países enfrentándose en contra de campesinos y otras territorialidades vivientes en el norte peruano. Este es el objetivo general de esta tesis: al realizar el estudio de caso ya mencionado, como balance de la lucha frente a Conga, avanzar sobre las reflexiones hasta los imponderables de las dimensiones de la comprensión de la lucha popular desde experiencias concretas, vivas; identificar la resistencia en el compartir de las hojas de coca⁷, en los nombres de las lagunas y otras naturalezas transformadas en la larga lucha frente a la expansión de la dominación, los cuentos y mitos, algunos fantásticos y mágicos, de la gente que resiste.

El segundo capítulo, siguiendo el movimiento de ampliación de escalas analíticas, se dedica al conflicto del proyecto minero Conga y al panorama de los proyectos y conflictos mineros en Cajamarca y el Perú. Inicialmente se hace un rescate de la conflictividad acumulada en relación a la minera Yanacocha, desde su fundación. Por lo tanto el análisis del conflicto exige la investigación y seguimiento de los sujetos y actores en oposición, las resistencias a la minería, los niveles de gobierno y del estado-nacional peruano; las empresas mineras. Gravitan alrededor de Yanacocha y Conga otras tensiones, aparentemente de menor intensidad, o el escenario más complejo de antagonismos en la región de Cajamarca. Por eso el conflicto se da en múltiples marcos: jurídico, legal e institucional; en posiciones políticas; sobre el sentido del desarrollo local, regional y nacional; divergencias sobre temas ambientales, los efectos sobre el agua y consecuentemente sobre la población; el significado de progreso, desarrollo, de la vida digna, de la producción y reproducción de la vida misma: movimientos sociales, entendidos como verbo, como práctica, actuar. También se harán reflexiones sobre el Estado peruano y la supuesta necesidad del sacrificio nacional selectivo en beneficio de la nación como un

⁶ *Cavia porcellus*: especie de roedor de la familia Caviidae originaria de Perú y Bolivia situada en la región andina de América del Sur. En Cajamarca es popular el consumo de la carne de este roedor, que puede alcanzar 1 kilo de peso.

⁷ Las mejores variedades de coca, casi un consenso, eran aquellas producidas en el valle del Río Marañón. Efectivamente era más ricas, jugosas y sabrosas. Mejor cuando acompañadas de cañazo, y/o de cal para “endulzar” la coca. En las marchas para las lagunas decían estar “armándose”, un tipo de preparación física pero emocional para las marchas que podrían resultar violentas, por parte de la policía y fuerzas armadas presentes en las alturas andinas. La coca era medio de comunicación, al centro de mesa a los montes, servía de fuente de energía, porque no decir inspiración, para encuentros entre diferentes generaciones de luchadoras y luchadores populares.

todo, los discursos en defensa de la minería industrial en expansión y la relación entre estados y grandes empresas para la reproducción del capital. Algunas preguntas nos ayudan en la reflexión: ¿cómo se relacionan proyectos y proyecciones diferentes sobre los territorios en los cuales se pretenden realizar como geografía sobre la naturaleza? ¿En especial la minería y las industrias asociadas a ellas cargan un sentido ideológico sobre el desarrollo, compatible con otras apropiaciones del espacio, de la naturaleza, lo espiritual, o del futuro de amplios territorios? Así los procesos, desde una perspectiva crítica de la ecología y economía política de la minería y sus efectos, no pueden estar circunscritos solo a miradas locales y estrictamente ambientalistas. Parte de la conclusión es que los movimientos sociales de Cajamarca, de sus prácticas locales se desdoblan hacia otras prácticas y diversas articulaciones hacia otras organizaciones en Perú, y más allá hacia otras fronteras nacionales. Se notará evidente la posición crítica del texto, sensible y solidaria a los procesos de resistencia, en Cajamarca, pero vividos en todo el Perú y América Latina. La relevancia de la investigación, frente a los poderes dominantes de nuestro tiempo, nos impone el desafío de contrarrestarlos a la vez que avanzamos en la comprensión de las experiencias que contribuyen a las emancipaciones lanzándonos al debate público, a hacer común la palabra, el pensar y actuar creativo – en la medida en que los resultados de las acciones colectivas se encuentran y convergen en diversos circuitos con las investigaciones sobre las realidades de los conflictos: el conflicto entre la propiedad privada, los bienes comunes y apropiaciones sociales colectivas de la naturaleza. Una hipótesis derivada de esa constatación nos lleva a la búsqueda de las convergencias entre conflictos, o más bien sujetos, aunque considerados como partícipes en casos individuales y aparentemente aislados, hacia el encuentro de tendencias y mayores escalas de análisis sistémicos, estructurales y estratégicos.

El tercer y último capítulo asume forma similar a un posfacio, al concluir y anunciar las aperturas y posibilidades de investigación hacia la geopolítica de los conflictos mineros, en el deseo de encontrar la convergencia de los conflictos a partir de diferentes fuentes, ríos que se hacen corrientes en los mares de luchas hacia otros continentes en la búsqueda de medios y contactos entre solidaridades dispersas pero que se alimentan al existir. Incluye variables de la presión ejercida en Cajamarca y la región vecina de Amazonas por decenas de proyectos de presas hidroeléctricas y de otras matrices de extracción de energía, un fenómeno a nivel nacional, especialmente en la Amazonía; una

discusión sobre las alternativas a la gran minería, los potenciales de autonomía y emancipación; un ensayo a la ampliación analítica hacia una escala regional, nacional, subcontinental, o al encuentro de la amplia y difusa región latinoamericana, así como puntos de salida a la dimensión global de los conflictos mineros en el marco del capitalismo en su etapa actual. Incluye reflexiones sobre el sentido de integración, de las regiones de Perú, a nivel nacional, y de la integración latinoamericana en un sentido general.

Las limitaciones del quehacer académico fueron razón de un importante cambio de perspectiva sobre el quehacer de la tesis, una cierta crisis de tal proceso creativo de investigación. De la postura del intelectual inspirado exclusiva o prioritariamente por sus convicciones y curiosidades personales, a la visión que se nutre de la realidad conflictiva con la cual nos confrontamos. El tema es sobre las necesidades o aspiraciones individuales y/o colectivas. El planteamiento metodológico inicial se vio alterado en la medida que las circunstancias de la investigación y del investigador en el lugar de los hechos cambiaba, no por voluntad o previa planificación, sino por las dinámicas del conflicto y la relación con las organizaciones que permitieron participación en su dinámica interna y los movimientos por las comunidades y rutas en disputa. Así los temas trabajados y para donde la investigación se dirigía fueron de muchas maneras orientados por las demandas y los sucesos, muchos imprevistos, de las personas y movimientos socio-políticos cajamarquinos. La riqueza por lo tanto, y quizás una definición de intelectualidad orgánica, sea justamente que las investigaciones partan de la lucha, de los conflictos, de los fenómenos cotidianos y las variables mutables, pero que se proyecten hacia escalas más amplias de espacio y tiempo: un atropello de acontecimientos, fuerzas, relaciones y trabajos los cuales este ejercicio analítico humildemente intenta comprender. En este quehacer tienen peso y materia las afinidades ideológicas y políticas acerca de las necesidades de los movimientos sociales y las prácticas emancipadoras con las cuales pretendemos contribuir. Concretamente, propuse como mi contribución lo que llamé en aquel momento “investigación selectiva”, nombre genérico para cualquier investigación que fuera una necesidad de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC). Propuse en seguida una investigación, la cual nombré “Dossier Odebrecht”. La idea surge a partir de la constatación de ese nuevo actor en el conflicto ampliado en Cajamarca: el proyecto o megaproyecto hidroeléctrico Chadín 2, en la Provincia de Celendín, Cajamarca. Proyecto de la empresa transnacional o *holding* de origen brasileño Organización Odebrecht. La central

hidroeléctrica es parte de un conjunto de 22 centrales hidroeléctricas proyectadas en el curso del Río Marañón, lo cual involucra aun más territorios.

Tal perspectiva nos lleva a abrir concluir la importancia del seguimiento de esa y todas las corporaciones transnacionales implicadas en los conflictos, pero en esta tesis se se consideraron prioritariamente aquellas inscritas en el contexto del proyecto minero Conga: punto central de los círculos concéntricos de análisis, de donde se abren posibilidades de investigación como ramas espectrales. Al final, las conclusiones sintetizan el recorrido por las perspectivas, horizontes históricos de sentido, y posibilidades de futuro desde los conflictos investigados.

Hubo en este trabajo la convergencia de algunos factores determinantes: la aportación a los diferentes movimientos sociales afectados directa e indirectamente por el proyecto minero Conga, y las demás resistencias a la minería en el Perú; presas proyectadas en la cuenca del Río Marañón, así como aquellas comunidades y movimientos sociales dedicados a las resistencias a los proyectos extractivos, especialmente en la región macronorte del Perú; finalmente, y creo lo más importante: la efectiva perspectiva de una intelectualidad orgánica ajena a la arrogancia autoreferenciada de la sistematización y compilación pragmática de datos desde el privilegio de individuo curioso. Así, la organización y el mismo análisis pudieron ocurrir en las circunstancias de tareas cotidianas y comunes como: chacchar coca “endulzada” con cal y cañazo, al ayudar en la elaboración de banderolas, vender panetones para tener algunos soles en un fondo común, ser detenido e interrogado por estar junto a la gente “sospechosa”, palabras y acontecimientos sencillos, pero profundos, elementos que ayudan a pensar. Eso significa la ratificación de un compromiso político y que abre potenciales relaciones de trabajos y lucha para el tiempo de vida de las generaciones todavía vivas. Por eso reitero que hubo un cambio significativo en los planteamientos metodológicos, las hipótesis y acotamientos iniciales, inscritos exclusivamente en la variables relacionadas a una abstracta “isla” la cual llamaba “Conflicto Conga”. Así, gran parte de los énfasis fueron determinados en el curso de la experiencia en los caminos hechos, en la región Cajamarca y Amazonas, entre los meses de Octubre de 2013 y Enero de 2014. Empecemos por Perú y Cajamarca.

Mapa 1
Mapa Político-administrativo de Perú



Fuente: Naciones Unidas. Mayo de 2004.

Mapa 2
Mapa Político-administrativo de Cajamarca⁸



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados. Lima, Junio, 2014.

⁸ Sugiero para observar los distritos de todas las provincias de Cajamarca, muchos de las cuales serán mencionadas en esta tesis, la consulta al “Mapa Político Administrativo” elaborado por el Gobierno Regional de Cajamarca en el marco de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Disponible en línea: <http://zeeot.regioncajamarca.gob.pe/informacion-base>

CAPÍTULO I

LA MINERÍA EN EL PERÚ Y EN LA REGIÓN CAJAMARCA

1. La larga historia de la Minería en Perú

Comprender los conflictos, sus variables, sujetos, procesos históricos apunta hacia una contribución crítica, responsable y comprometida con los sujetos dedicados a la emancipación, involucrados con sus vidas en dichos conflictos.

Podemos encontrar en los conflictos aspectos coloniales y un proceso de recrudescimiento, en especial si consideramos la expansión exponencial, intensiva y extensiva de la minería en el siglo XX y XXI, o incluso desde el inicio de esa práctica humana, más aún como actividad económica prioritaria en relación a actividades como la diversa agricultura andina, generando efectos sobre las relaciones sociales; en la categorización y tipificación de los sujetos; el uso de la palabra, de los instrumentos y condiciones de reproducción de la vida, la técnica; y la amplitud del conflicto para la realización de la reproducción general. Por eso es importante considerar los cambios de los nombres y aquellos creados en la dinámica y proceso de conflicto, sea por la gente anónima, o las líneas de permanencia de la servidumbre colonial u otros fenómenos y formas de explotación. Algunas de las consecuencias de la experiencia colonial, y que pueden servir para comprender los conflictos mineros son: la racialización; los nuevos sistemas de explotación que articulan todas las formas históricas de control del trabajo y transformación de la naturaleza; el eurocentrismo como modo de producción y control de las subjetividades; un sistema de control de la autoridad colectiva por medio del estado-nacional (Quijano, 2005). La naturalización de las relaciones de mando y obediencia, y su complejidad puesta en las subjetividades políticas (Modonesi, 2010:69) o, intersubjetividades políticas, incurre en las transformaciones modernas y contemporáneas de la reproducción y expansión del capitalismo.

1.1 Panorama histórico: de los orígenes de la minería andina a la República

En este apartado se presentará un breve panorama histórico de la minería a modo de crear las condiciones de comprensión de los fenómenos que nos dedicaremos a analizar en la tesis. Se trabajará sobre los siguientes marcos históricos: la importancia de la minería incaica y pre-colonial; la colonización; el período pos independencia y la República; y finalmente el largo siglo XX.

1.1.1 El período pre-colonial

La historia del país hoy día llamado Perú se encuentra estrechamente vinculada a la minería. En los períodos pre-incaicos e incaicos los usos de minerales estaban relacionados a fines religiosos, pago de tributos, ofrendas, prevaleciendo en este ámbito el manejo del oro, plata, y piedras preciosas. El cobre y bronce eran utilizados para producción de utensilios. Cuando del encuentro entre el imperio español y el incaico, reconocidas sus diferencias, se hizo conocer por intermedio de los colonizadores ibéricos las reglas, de los colonizados, de uso de algunos metales como el oro y plata, que debería ser autorizado por el Inca: era un privilegio consentido a sus buenos servidores.

Es recurrente la asociación entre la existencia de imperios y el sedentarismo de la sociedad que lo sostiene, lo cual caracteriza los Andes, al menos sobre el imperio inca, ya que sus fronteras de control llegaban hasta los límites de la ocupación territorial estable, permanente. Sus características, cuanto al sedentarismo se marcan a nivel familiar y organizacional sobre el territorio: la agricultura como práctica productiva principal, de las muchas variedades de papas y cereales. Una agricultura permanente que significaba una unidad sociopolítica, los *ayllus*. Se trabajaban las tierras según planificaciones de largo plazo, y por consecutivas generaciones, siendo este espacio un microcosmos, en algún aspecto, del conjunto de la sociedad. Para las obras públicas, como la construcción y mantenimiento de lugares sagrados, templos, caminos, sistema de regadío, existía una forma de trabajo rotativo, llamado *mita*. Las obligaciones rotaban entre los distritos y aldeas. Así todo tributo hacia el imperio o gobernante, llamado *curaca*, en la región central de los andes, se daba por medio del trabajo.

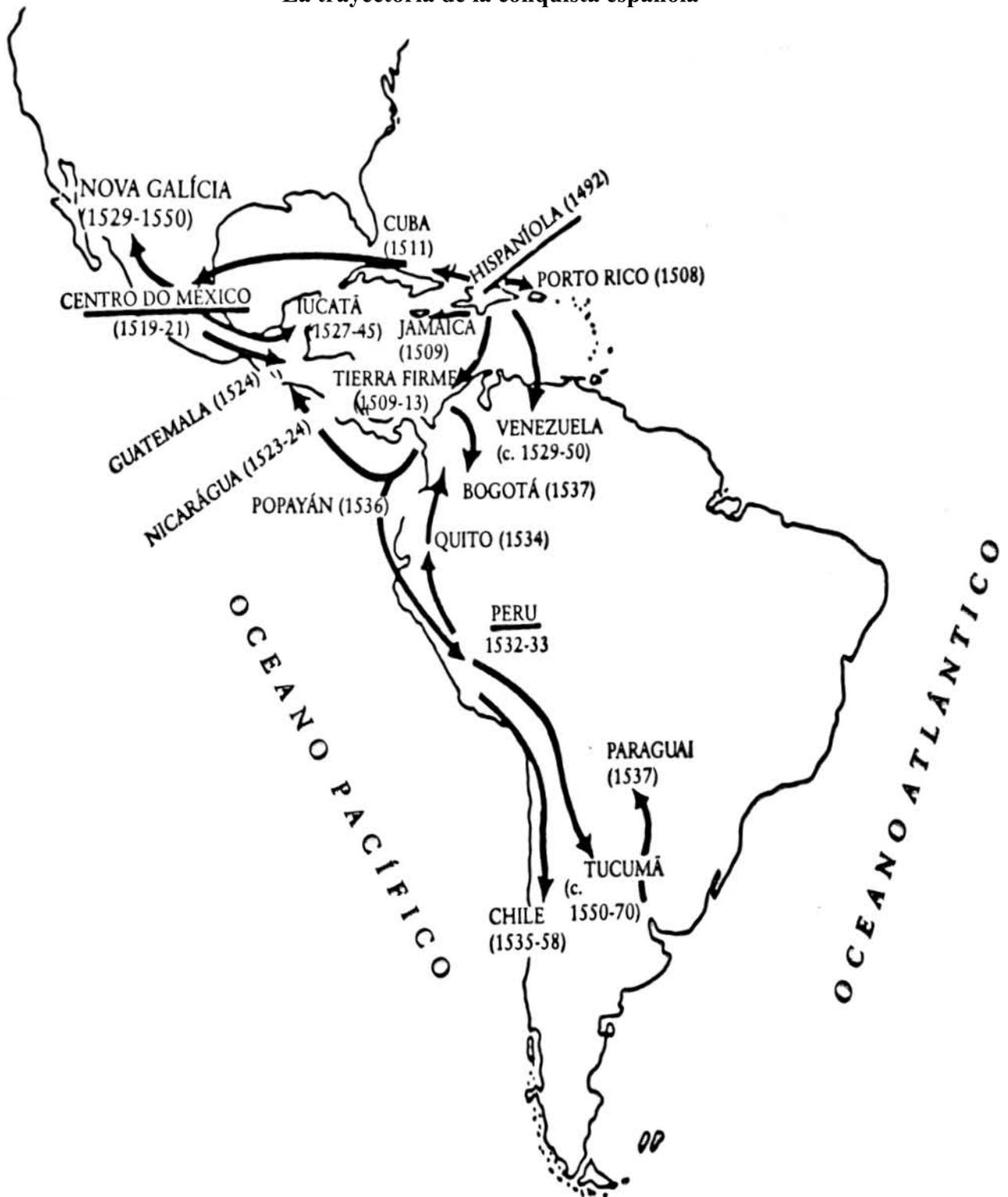
La tenencia de la tierra es un tema complejo. La unidad principal de producción y cultivo agrícola estaba basada en los *ayllus*. Por ende las mejores tierras estaban sujetas a comunidades, que no podrían ser expropiadas y que serían redistribuidas en el caso de la muerte de las familias que en ellas vivieran. Las provincias tenían así relativa autonomía, aunque los trabajos recíprocos fueran comunes, había cierto dinámica hacia las unidades familiares. No podemos hablar de individuos en la concepción europea del término.

En los andes se identificaron yacimientos, y se desarrollaron sofisticadas técnicas de extracción, procesamiento y manufactura de metales como la plata, lo que haría de la

región zona de mayor valor al principio de la colonización, entre otras razones, por los conocimientos, tecnologías y capacidades de la extracción mineral de la población andina. La plata vendría a ser la base de la economía pos-conquista. La invasión española ocurrió por las áreas centrales del continente, donde la población rebasaba los millones, tenía larga tradición de guerra, como el imperio inca, lo que nos ayuda a entender la intensa y violenta resistencia a la violencia de la colonización: entre 200 y 500 colonizadores, armados con espadas, escudos y cascos de acero pronto lograban avanzar sobre los territorios. Se relata que entre los años 1536 y 1537 cientos de españoles sostuvieron por largo tiempo la resistencia a la toma de Cuzco. La muerte de los conquistadores estaba relacionada en mayor medida a su relativa vulnerabilidad en un ambiente ellos ajeno, violencia entre ellos mismos, o la pérdida de grupos en zonas aisladas y en circunstancias de demasiada desventaja (Schwartz y Lockhart, 2002: 108). La duda sobre el personaje ultramarino osciló entre la curiosidad, la aprensión y el conflicto: fueron notables las innumerables rebeliones armadas en contra de la presencia colonial.

Las áreas centrales del territorio inca fueron tomadas en los años 1532 y 1533, considerando la tardanza generada por la desviación realizada para recorrer Nicaragua y por la dificultad de navegación en la costa del pacífico. En el año 1540 todas las áreas ocupadas por poblaciones sedentarias ya habían sido identificadas y ocupadas, siguiendo como tendencia la ocupación de las zonas semi-sedentarias en sus periferias.

Mapa 3
La trayectoria de la conquista española



Fuente: Schwartz y Lockhart, 2002: 111

1.1.2 La colonia

Se puede decir que a partir de la colonización los metales pasan a tener un fin distinto, un uso comercial y de acumulación, por medio de expropiación. En diciembre de 1532 es encarcelado Atahualpa, considerado el último Inca o líder del imperio de los cuatro *suyos*: el Chinchaysuyo - Chinchay Suyu - al norte; el Collasuyo - Qulla Suyu - al sur; el Antisuyo - Anti Suyu - al este; y Contisuyo - Kunti Suyu al oeste. El pago de su rescate, conocido como el Rescate de Cajamarca, realizado en Cajamarca el 17 de junio de 1533, según el acta del escribano Pedro Sancho, fue realizado por medio de una gran suma de oro, plata, perlas, piedras y esmeraldas.

Tabla 1
Cuantificación del oro y la plata entregada en el rescate de Cajamarca

Concepto	Pesos de oro	Marcos de plata (de 2,210 maravedís)
Repartido	1 014 125	40 487
Derecho de ensaye	2 000	
Derecho de fundición	13 245	511
Real quinto	262 259	10 121
Apartado por Pizarro	34 910	
Total	1 326 539 pesos	51 119
Kilos de metal puro	5 721,856	10 938,15

* Carlos Lazo, *Economía y Régimen monetario, Perú: siglos XVI-XIX*, 3 tomos. Lima: Fondo Editorial del Banco Central de Reserva, 1992, tomo I, p. 104. Las fuentes empleadas por el autor son Pedro Sánchez de la Hoz, *Relación a su Majestad*; Francisco Xérez, *Verdadera relación de la conquista*; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*; Francisco López de Caravantes, *Discurso político en que se manifiesta el Estado del reino del Perú por lo que toca a la Real Hacienda*; Libros del tesorero Riquelme.

Fuente: Compendio de historia económica del Perú II: Economía del período colonial temprano/ Carlos Contreras, ed.; Héctor Noejovich, Carmen Salazar-Soler, Margarita Suárez, Luis Miguel Glave y Miriam Salas. Lima: BCRP; IEP, 200: 589. (Serie: Historia Económica, 5).

El oro previamente explotado del oeste de África generó muchas expectativas para los emprendimientos coloniales hacia el occidente del Atlántico, algunas atendidas por el cargamento de metales pagados, como el mencionado “rescate”, que llegó a la región ibérica aproximadamente un año después de la captura de Atahualpa, el año 1534. La parte correspondiente al quinto real, parte del tesoro de Cajamarca propiedad de la corona

española fue largamente expuesto en la Casa de Contratación, en Sevilla y fue la confirmación y legitimación ante la población ibérica de la importancia de colonizar esos lugares, a los cuales en mucho eran ajenos.

“El ansia de oro fue el motor de la conquista y llevó, desde los primeros años, a una carrera entre los conquistadores. Desde Alonso Alvarado que penetró desde el norte hacia la Amazonia, pasando por Pedro de Candia, llamado el Griego, que, desde Cusco lideró la primera expedición en búsqueda de oro del mítico Paititi o de El Dorado, y luego Anzures de Campo Redondo que participo de Carabaya, y que a igual que Candia fue derrotado por el clima, la geografía y los indígenas de las selvas de los ríos Madre de Dios, Inambari, Tambopata y Beni, entre otros. Cieza de León relata la gran riqueza que salió, entre los años 1553 hasta 1566, de Carabaya, hoy en la región de Puno” (Cuadros Falla, 2013: 192)

Tal sociedad ibérica entre otros aspectos se organizaba en grandes unidades al rededor de familias y propiedades, pero más que la familia, la jerarquía estaba marcada por el patriarcalismo. Así, las relaciones no se basaban en la igualdad entre los sujetos del conjunto general de la sociedad colonial. Se intentó reproducir en América las dinámicas de parentesco, para el mantenimiento de las jerarquías, dominio, basados en la herencia, lo que se realizaba según algunos mecanismos: los casamientos orientados hacia crecimiento de los lucros; la educación y formación de hijos, obviamente los reconocidos, para la sucesión en la administración colonial; el envío de hijas para conventos. Llevado a este lugar, una sociedad en formación o grandes transformaciones, anteriormente orientada a mucho mayor descentralización, ahora se revolcaba en las relaciones entre grupos, sujetos históricos, social, política, étnica y culturalmente distintos. Tal corporativismo característico de la colonización ibérica se verá reflejado en el proceso de establecimiento de la hegemonía colonial, especialmente entre los grupos de poder dado su carácter endógeno. Eso definía además, el contexto de la conflictividad minera en el período colonial, la realización de las expectativas sociales, deseos de ascensión y diferenciación. Incluso de los mismos colonizados, de ocupación de lugares relativos de poder, estatus que exige la vinculación a determinadas categorías y grupos establecidos para que se reconociera tal distinción. Veremos como en los conflictos mineros actuales no faltan casos de subordinación de las poblaciones locales a los operadores del orden, sean estatales o privados.

Se hizo necesario comprobar las ortodoxias religiosa y étnica, de la limpieza de la

sangre, para poder obtener acceso a servicios del rey y sus servidores, admisión en escuelas, cargos, clérigos y otros honores: fenómeno agudizado tras la caída de Granada el año 1492, que significó un alto en el control político árabe, especialmente musulmán, sobre la península ibérica. Se disminuyó drásticamente la tolerancia religiosa y la diversidad cultural, lo que tuvo reflejos o se reprodujo en las colonias. De tal constatación podríamos proponer en el tiempo actual, en los tiempos y vínculos transnacionales de la minería, cuales son las pruebas de obediencia, sumisión, subalternidad, y conversión necesarias para que se puedan entonces establecer los vínculos internacionales entre las élites en diferentes territorios.

Las unidades básicas comerciales eran las “compañías”, o también llamadas “sociedades”, que se formaban para alcanzar algún fin inmediato, como determinado conjunto de mercancías. Aunque no tuvieron inicialmente una permanencia, si se lograban las transacciones, potencialmente se mantendrían los acuerdos. Se trataba de un forma relativamente flexible de hacer los negocios, en muchos sectores: la construcción, manufactura, transporte y comercio marítimo, y una gran variedad de actividades. Obviamente todo este trabajo estaba basado en la labor esclava: práctica común en la península ibérica, adaptada a las diferentes circunstancias coloniales. En general los esclavos eran, o son como veremos adelante, extranjeros recién incorporados a un nuevo lugar, de origen étnico, religioso, lingüístico, cultural distinto del de sus dueños¹. La esclavitud es también un fenómeno económico, si consideramos las formas empleadas en la Europa en formación, con aquellas derivadas de la incorporación de la industria de esclavización masiva de personas en África, especialmente de la región al sur del desierto del Sahara, ya desde el siglo XIV, lo que evidentemente contó con un componente de colonialismo interno o la aportación de élites locales. La labor podría ser especializada o intensiva hasta la muerte, lo que dependería de la suerte del cautivo.

Los inmigrantes transatlánticos buscaban adaptar su vida americana a las formas de vida europeas, para lo cual tendrían que importar artículos y productos básicos difíciles de reproducir, como vino y aceite de oliva. Para pagarlos deberían exportar algún producto

¹ El fenómeno de la explotación de trabajo esclavo extranjero nos persigue hasta el tiempo presente, como se puede verificar en las denuncias del envío de trabajadores brasileños, por la transnacional Odebrecht, para Angola donde tuvieron documentos retenidos, siendo sometidos a condiciones análogas a la esclavitud.

de elevado valor específico en los mercados ibéricos, con gran demanda y estable en Europa. Así, los metales eran una de las pocas opciones con tales características. Otra alternativa fue la producción de azúcar, pero poco rentable considerando la producción de las islas portuguesas del atlántico. Luego vino el oro. En la legislación española los minerales o toda riqueza subterránea no pertenecía a sus descubridores o a cualquier clase de mineros, sino eran repartidas entre las autoridades locales, con algún poder local ya establecido. Así la corona intentó en un principio, por medio de sus funcionarios, agarrar mitad o más de la producción, pero luego estableció el *quinto*, por largo período su principal fuente de recursos.

Ello demuestra la gran riqueza del imperio incaico: Tawantinsuyo o Tahuantinsuyo. Aún así Atahualpa es asesinado, o mejor dicho sentenciado a muerte, a mediados del año 1533 en Cajamarca. Menos de dos años después, el 18 de enero de 1535 Pizarro funda la ciudad de Lima. En ese entonces no había un ordenamiento de administración colonial, aunque la minería moderna tuvo sus primeros grandes avances, como el inicio de la explotación del Cerro Rico de Potosí², el año 1545, en el territorio del actual estado plurinacional de Bolivia, que por su importancia se puede considerar un marco de la minería en términos de su geografía, relevancia política, cultural e histórica de una amplia región: además de ser fuente de un gran flujo de materiales, importante en la expansión imperial y en la economía moderna:

“Se trata de cambios que no solo afectan al ámbito espacial de la sociedad colonial americana, sino que inciden ya propiamente en la estructuración del sistema-mundo moderno como sociedad global compleja, constituida de múltiples estratos espaciales y de diversas temporalidades heterogéneamente articuladas por la lógica cohesiva de la acumulación” (Machado Aráoz, 2013: 60-61).

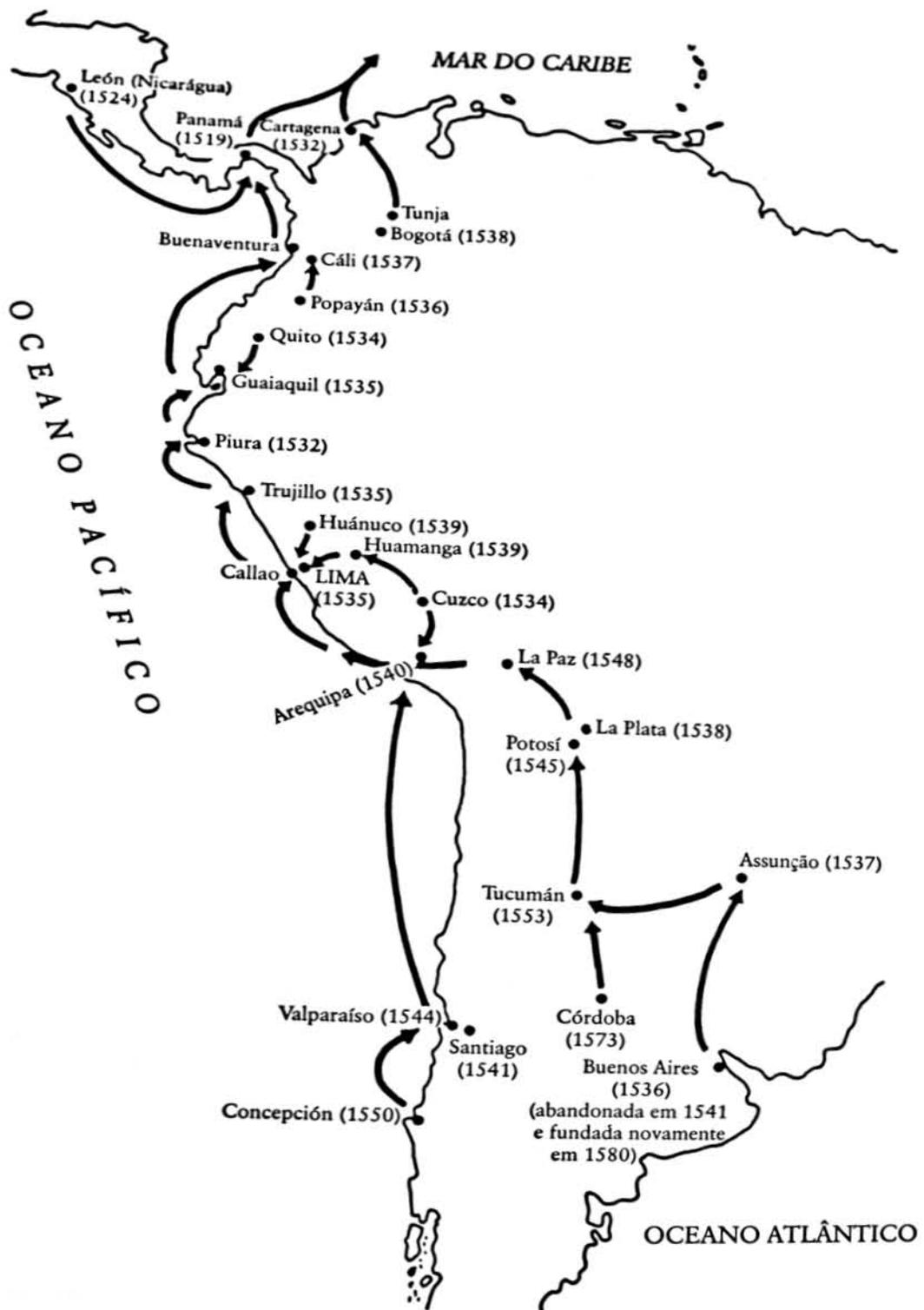
La mina de Potosí se destaca en su momento frente a las demás minas existentes en el mundo. Ubicada en la sierra, arriba de los 4 mil metros, demanda grandes cantidades de mano de obra, por el uso compulsivo de trabajo, estimado en 15 mil personas al año,

² “Vena juglar del virreinato, manantial de plata de América, Potosí contaba con 120 mil habitantes, según el censo de 1573”(Galeano, 1978: 32)[traducción propia]. Era una de las ciudad más grandes y ricas del mundo en el siglo XVII. La plata que llegó a los puertos españoles durante el primer siglo y medio de explotación excedía en tres veces las reservas europeas. En: Galeano, Eduardo. Veias abertas da América Latina; Tradução de Galeano de Freitas, 5ª ed., Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

bajo el sistema conocido como *mita*: una relativa adaptación al trabajo-tributo prestado por la población al imperio inca antes de la colonización ibérica. En los alrededores se formó una de las primeras concentraciones urbanas de América Latina, más poblada que las principales urbes en la Europa en formación. En términos generales las minas de plata en el Perú tenían una estructura más concentrada, haciendo del Potosí, al sur del altiplano, fuente predominante y exclusiva de plata del Perú hacia España. De ahí los metales seguían hacia Lima, luego Panamá. No se deben disociar la violencia estructural originaria de la acumulación originaria, acumulación primitiva, despojo territorial, simbólico, acto político de poder representado jurídica, espiritual, económica y simbólicamente: del aparato militar, del lenguaje alfabetizado, y de la conversión religiosa: la abrupta pero permanente muerte de los dioses. Las armas y la tecnología de la muerte no se hacen de oro, hay la diferenciación estética, ética, de la riqueza y belleza asociada al oro, plata, yemas; y el acero, el plomo utilizado para estructuras, armas, proyectiles, medio y herramienta para la muerte. Los usos de los minerales se revelan como técnicas para el fin de acumulación y la guerra, convergentes en expresiones de violencia, medio para la conquista moderna: “la economía política moderna se concibe literalmente como economía de guerra: naturaliza la explotación (de la naturaleza, del trabajo, de las culturas subalternizadas) como medio de acumulación, y erige a esta como sentido y fin último de la historia” (Machado Aráoz, 2013: 64).

Según la relación que diera a conocer José Balta, la cronología minera del Perú Colonial tendría su punto de partida en 1537, con la explotación de los yacimientos de oro y plata en Lucanas y Parinacochas; siguiéndole los descubrimientos de minas de plata en Jauja y Huancayo el año 1539; las de oro en Jaén y Carabaya los años 1544 y 1545, respectivamente. Asimismo, Cieza de León menciona, en 1553, minas en Chacas, Sandia, Carabaya y Cajamarca (Samamé,1979:37)

Mapa 4
Ciudades en la órbita peruana, periodo de la conquista



Fuente: Schwartz y Lockhart, 2002: 117

El Fray Buenaventura Salinas ha elaborado una lista de las minas descubiertas hasta el año 1630. Entre las de oro están: Carabaya, Chilpacas, Collay, Chimbo, Zaruma, Cuenca, Sarguansongo, Mandinga, Popayán, Quixos, Daroca, Valladolid, Chocorbos, GuayMay, Labia, Canas y Canchis, San Juan del Oro y Vílcabamba. Entre las de plata están: Nuevo Potosí, San Sebastián, Colcochanga, Recuay, Cajamarca, Huánuco, Berengúela, Caracollo, Conchucos, Caylloma, a las que habría que agregar la de Veuntaya, en la provincia de Carabaya, descubierta durante el gobierno del Virrey y Obispo Diego Ladrón de Guevara (1710-1713) (Samamé, 1979: 67-68).

Hasta el año 1571 el beneficio del metal extraído se hacía exclusivamente por medio de fundición, en calderas y distintos hornos, que tenían como combustible carbón o leña. Anteriormente los incas manejaban el uso de las guairas, huayras o huayrachinas³. Enseguida se empieza a utilizar el método de amalgamación con el azogue, método ampliamente difundido, lo que lleva al casi abandono de las demás formas de procesamiento metalúrgico.

Imagen 1
Las guairas, huayras o huayrachinas – recreación actual

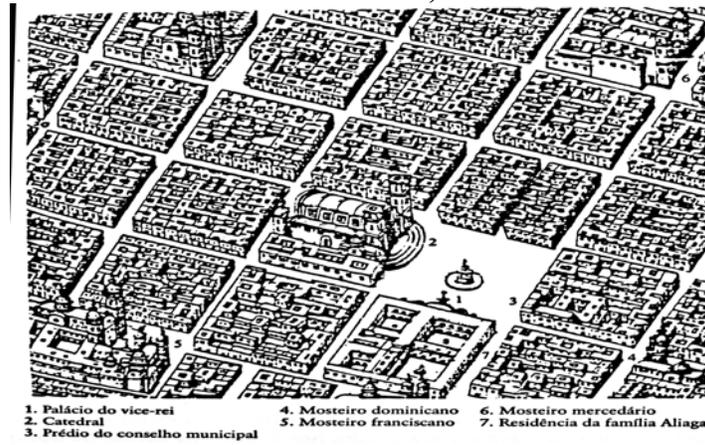


Fuente del imagen: Periódico en línea *El Mundo*, del 12 de Junio de 2014.

³ Son pequeños hornos cilíndricos de arcilla con agujeros que permitían la fundición de metales utilizando poco combustible. En quechua “huayra” significa viento, mientras que “china” significa mujer. Como una chimenea, y por los orificios circulan el viento, influenciando en la operación de tal tecnología metalúrgica la altitud y las corrientes de aire para lograr alcanzar las altas temperaturas necesarias para fundir el metal. Con informaciones del período el línea *El Mundo*: “La arqueología se acerca al enigma de los hornos indígenas andinos”. Consultado el 24 de Noviembre de 2014, disponible en: <<http://www.elmundo.es/la-aventura-de-la-historia/2014/06/12/53983da022601dc85b8b457b.html>>

Se creó una red de ciudades bajo control español en grandes áreas, existiendo una capital donde se concentraban las mayores residencias, comercio, instituciones españolas, un puerto, y ciudades secundarias en general circundadas por extensos territorios indígenas. Es el caso de la ciudad de Lima, que en 150 años generó una órbita de ciudades a su alrededor. Se crearon poblaciones intermediarias en las rutas principales, así como en las zonas donde se hallaba plata. El naturalista alemán Alejandro Humboldt, quien recorrió el territorio peruano entre el 1 de agosto de 1602 y el 24 de diciembre del mismo año señala las riquezas y la magnitud de la explotación minera en la ruta de los Andes de norte a sur. En la región Cajamarca destaca la provincia de igual nombre, del cerro Hualgayoc cerca de Mucupampa, Fuentestiana, Pilanoones. Las rutas de comunicación y transporte estaban en la costa del Pacífico, cruzando el istmo de Panamá en dirección al Caribe, lo que justifica que todas las ciudades españolas a lo largo de la costa hasta el norte también tenían como naturaleza ser puntos intermedios del transporte marítimo, como el caso de Callao, puerto de la ciudad de Lima. Las ciudades centrales, cuando su riqueza se hacía evidente, empezaban a recibir cientos y luego miles de migrantes, entre marcadores, artesanos, profesionales liberales, escribanos, además de personajes de toda la diversidad cultural. La demanda española por fuerza de trabajo llevó a que se ocuparan de los indígenas, *naborías* en México, *yanaconas* en Perú: siervos y empleados de los españoles, importantes en las ciudades y minas. Quizás un importante tema es el principio de surgimiento de las periferias de los centros urbanos latinoamericanos, considerando que las poblaciones indígenas no ocupaban y habitaban las áreas centrales. Se crearon dos virreinos en las Indias Occidentales, uno en la Ciudad de México, el año 1535, y en Lima, el 1544. En su órbita se crearon grandes ciudades como, respectivamente, Guatemala y Guadalajara; Charcas, Quito y Panamá.

Imagen 2
Centro de Lima, 1687



Fuente: Schwartz y Lockhart, 2002: 117

“Estamos hablando de un tipo de minería que no solo “descubre – *crea*, para hablar con propiedad histórica – *América*, como espacio colonial por excelencia, sino también – consecuentemente – *crea Europa*, como centro imperial primero. En realidad, esa minería – *minería colonial* -está en las bases del modelo civilizatorio del capital que, bajo las denominaciones sucesivas del 'Occidente' – 'Modernidad' – 'Globalización', se impone hegemonicamente como horizonte cultural único de la humanidad. Esa minería colonial originaria constituye no solo las motivaciones fundamentales de las emergentes subjetividades dominantes, sino que también presta los soportes materiales y simbólicos de los medios de poder – institucionales y fácticos – sobre los que se erige el llamado “mundo moderno”. De allí que resulta fundamental entender sus bases, sus características e implicaciones” (Machado Aráoz, 2013: 56)

La percepción y concepción de la riqueza en lo que se vendría llamar América Latina sufre un cambio profundo con el 'descubrimiento', la conquista. La economía, pensada en términos modernos, es sino elemento extraterritorial, colonial. Una minería y economía de expansión y conquista imperial determina la modernidad más allá del sitio de explotación minera, o del trabajo del minero, una cierta genealogía de la separación entre valores de uso y valores de cambio, aspecto constitutivo de la civilización moderna occidental: la civilización es acumulación (Machado Aráoz, 2013). Para una comprensión completa de lo que hablamos, deberíamos investigar, así como se propone metodológicamente para el análisis contemporáneo de la minería, los movimientos de la colonización imperial de América Latina y sus correlatos en África, Asia, en las Indias, para

entender el giro de la centralidad del Oriente (especialmente China, India y Sudeste Asiático) hacia el eurocentrismo Occidental: en aspectos comerciales, económicos, geopolíticos – el tiempo de las estructuras y sistemas que hacen de China hoy, centro hegemónico en muchos sentidos.

En México y Perú los propietarios de las más grandes concesiones tenían las bases para construir los complejos socioeconómicos globales, de carácter comercial y señorial: el título de vecino estaba restringido a los encomenderos, propietarios de grandes establecimientos concentrados en los alrededores de la plaza, eje de las ciudades, abrigando a su familia, parientes y esclavos indígenas y de origen africano. La encomienda se instituye como sistema legal como control de la población nativa, lo que exige ciertas responsabilidades de los encomenderos sobre *sus* indios, como la alfabetización y formación cristiana, pudiendo entonces extraer de su trabajo los tributos, así como los minerales que logran sacar y otros productos. El comercio de grandes cantidades pasó pronto a realizarse casi completamente entre mercancías españolas y plata americana. Hubo un significativo crecimiento de la producción de plata en las décadas 1540 y 1550, y la expectativa de crecimiento sostenido llevó a algunos ajustes, como el crecimiento de los negocios e inversiones de las compañías; se hicieron más regulares las comunicaciones y flotas, haciendo del comercio transatlántico un espacio relativamente unificado. El camino normal de la progresión de un mercader era desde un puerto o mina, pasando por una capital y de ahí hasta Sevilla en España. (Schwartz y Lockhart, 2002: 128).

Por las exigencias técnicas, la explotación de plata tomó muchos años para llegar a su maduración, en el caso de Perú, la población ahora llamada india y la encomienda tuvieron gran cercanía con la minería argentífera. La población andina manejaba las más sofisticadas técnicas, además de la identificación de los yacimientos ya explorados en los primeros años de la conquista. Como las minas estaban, en general, en elevadas altitudes, los fuelles españoles no hacían llegar el mineral en procesamiento a las temperaturas adecuadas, por lo que se adaptaron las *guairas* o *huayras* indígenas que, instaladas en las pendientes de los cerros, aprovechaban las fuertes corrientes de aire de Potosí. Estas fueron utilizadas para posibilitar el primer crecimiento significativo de la producción, construidos los hornos y hecha la fundición por los yanacunas. Las ciudades mineras, aunque tuvieron

centralidad económica y yacimientos explotables por largos períodos, siguieron siendo en cierta medida simples campamentos mineros, en lugares de difícil acceso, sin plano regular, con aglomeraciones de edificaciones alrededor de las minas, siendo la vida en muchos casos transitoria y desordenada: las minas eran marginales y las ciudades centrales, lo que se alteró gradualmente en el tiempo. Es significativo que Potosí siguió siendo una *villa* o poblado, mientras La Plata (Sucre) era una ciudad y sede de la Audiencia de Charcas, aun después que Potosí se había transformado en un centro más grande y activo.

Los minerales de América Latina fueron fundamentales para el desarrollo capitalista de los países mercantilistas e imperiales europeos. Desde el oro hasta aquellos para abastecer la agricultura y la industria británica, como es el caso del salitre explotado en el Perú, Bolivia y Chile, y posteriormente estaño, plomo y cobre, según las demandas crecientes de las revoluciones industriales y técnico-científicas, proceso en el cual se evidencia la capacidad de impactar y generar rápidamente crisis ambientales y socioecológicas.

1.1.3 La independencia y la República

Al costo de quince años de guerra se logra la Independencia del Perú, el día 28 de julio de 1821. A pesar de tal marco histórico la minería seguiría siendo actividad económica prioritaria desde las élites nacionales. Un claro ejemplo del período, es la disposición que definía el plazo de 25 años de estabilidad tributaria a la industria minera, no se alterarían ni siquiera los impuestos vigentes luego de terminada la guerra con Chile, conocida como la Guerra del Pacífico o a la Guerra del Guano y Salitre, entre los años 1879-1883.

A mediados del siglo XIX, ya había proyectos, o por lo menos especulaciones sobre la construcción de ferrocarriles para la circulación del material minero. En 1862, el propietario Manuel Pardo y Lavalle, futuro presidente de Perú entre 1872 y 1876, propone las siguientes líneas en una red de ferrocarriles: Chala-Cuzco, Trujillo-Cajamarca, y Lima-Junín. (Samamé,1979:119-120). El mandatario anterior, José Balta y Montero (1868 - 1872) ya había empezado la construcción de ferrocarriles: por ley del 15 de enero de 1869 el Ejecutivo fue autorizado para contratar la ejecución de los ferrocarriles Arequipa-Puno-Cuzco, de Chimbóte a Santa o Huaraz, de Trujillo a Pacasmayo y Cajamarca, y de Lima a Jauja. (Samamé,1979: 121)

Las minas en operación en Perú al año 1878 eran 1.512, distribuidas en la siguiente forma:

Plata	870	Pacos y plomos	3
Carbón de piedra	176	Pacos y pavonado	2
Cobre	118	Plata y bronce	2
Petróleo	53	Plata, cobre y oro	2
Plata y cobre	28	Bronce	1
Cobre argentífero	6	Bronce y plomo	1
Cinabrio	6	Cobre y piritita	1
Pavonados	5	Cobre y plomo	1
Galena y tamesiana	4	Oro y cobre	1
Azufre	3	Pacos y azul	1
Cobre gris	3	Plata y fierro	1
Cobre y galena	3	Oro	1
Fierro	3		

Elaboración propia. Fuente: Perú Minero, Tomo 1. Samamé, 1979: 127-128

El siglo XIX y XX fue tiempo de diversos y dispersos movimientos de expansión de la minería, en la formación de las clases políticas rentistas nacionales, asociadas cada vez a fuerzas militares y económicas internacionales, legitimadas según sus convenientes leyes como élites nacionales.

1.1.4 El siglo XX: fases de expansión de la megaminería

Como vimos anteriormente, la minería en el Perú, a despecho del trabajo preincaico e incaico, tiene su inicio como actividad de carácter colonial en el siglo XVI. La empresa minera colonial y moderna normalmente no se caracteriza como la empresa privada transnacional orientada hacia el sistema financiero internacional, pero la expansión imperial y colonial en diferentes sitios del planeta nos permite decir que la primera empresa transnacional a realizar la minería en el Perú fue la colonización.

En el curso de la historia, las relaciones de dependencia, dominación y subordinación, llevan al país andino, en el año 1902, a la llegada de la primera empresa

capitalista transnacional minera, llamada Cerro de Pasco⁴ Mining Company, período de inicio de la rivalidad entre capitales e inversiones británicas y estadounidenses, que se reflejan en muchos casos en América Latina. Se había aprobado el primer Código Minero el primero de enero del año anterior, que declaraba la propiedad privada minera legalmente irrevocable y perpetua (Cuadros Falla, 2013), tampoco tendría de pagar impuestos de importación de máquinas, herramientas, materiales de consumo, tampoco se diferenciaba la propiedad de la superficie y del subsuelo.

Esa empresa acumuló aproximadamente 70% de las minas conocidas en la zona de Cerro de Pasco, además de controlar la infraestructura de transporte, el monopolio de la producción de energía eléctrica y el procesamiento metalúrgico, y para lograrlo, realizó la concentración de tierras y fuentes de agua de la zona. Un año antes, en 1901, obtuvo adjudicación por denuncia minera, lo que significa un petitorio de derecho minero, de cerca de 640 mil metros cuadrados de terrenos considerados "vacíos demográficos" o "tierras baldías" al rededor de la ciudad. El concepto de "vacío" es importante para considerar los avances de la economía primario exportadora en América Latina, lo que incluye el actual período de expansión de la minería y otras industrias extractivas. En general en las tierras y territorios así denominados hay ocupaciones de diferentes tipos, lo que nos presentan el principio de conflictos entre proyectos opuestos, probablemente imposibles de coexistir, temporalidades y duraciones distintas. El tema será objeto de posterior reflexión.

La moderna empresa minera en el Perú constituye parte decisiva en la república, ya que en dicho período, vigente hasta hoy día, la minería se ha expandido, avanzado territorialmente y multiplicado su intensidad en muchísimas veces en relación a todo el período anterior: desde la colonia, a los aproximadamente 286 años de la fundación de Lima hasta la Independencia el año 1821. En mediados de la década de 1950, el crecimiento de la mina en Cerró de Pasco se hizo con el uso de la violencia: comunidades como Mito y Paucartambo sufrieron por la expropiación de tierras, daños a los cultivos, y por la construcción en la segunda, de una central hidroeléctrica responsable por la generación de energía para las operaciones de la minera – precedentes de la relación entre la extracción masiva de minerales y la relativa demanda por energía.

"Nuevas ampliaciones a sus operaciones mineras e hidroeléctricas y mas

⁴ Ver ubicación en el Mapa 13.

comunidades afectadas: la construcción de la represa de Upamayo desvió aguas del río San Juan hacia el Lago Chinchaycocha, e inundó cuarenta mil hectáreas de territorios pastizales de siete comunidades (Ninacaca, Villa de Junin, Ondores, Pari, Vico, Carhuamayo y Huayre) y cientos de parcelas de dos provincias de Junín y Pasco. Colateralmente, iniciaba la más espectacular contaminación minera del segundo lago más importante del Perú. Ante la protesta conjunta y el temor de un levantamiento, la empresa se apresuró en depositar una indemnización a razón de UN SOL por hectárea. Hoy ochenta años después las comunidades continúan su lucha por lograr una indemnización por la contaminación de las aguas y la expropiación de sus tierras y territorios." (Palacios Panéz, 2009:134-135).

A 15km al sureste del Cerro de Pasco, se estableció la primera usina metalúrgica en Perú, Tinyahuarco, o *Smelter* como la llamaban los norteamericanos, que operó de 1907 a 1923. Gradualmente se traslada el procesamiento mineral a La Oroya, en la región Junín: esta empezó su producción en 1922, lo que causó la destrucción de la agricultura y ganadería de la población local, hasta convertirla en centro urbano e industrial, con más de veinticinco mil habitantes, además de la contaminación de ríos y tierras de la sierra central.

"Hoy la Oroya esta considerada como una de las 10 ciudades más contaminadas del planeta; más del 90% de sus niños viven envenenados con plomo, cadmio, arsénico, dióxido de azufre, y otros metales pesados por las actividades de la fundición de otra empresa estadounidense: Doe Run Perú. " (Palacios Panéz, 2009:135).

Mapa 5 Pasivos ambientales mineros en el Perú contemporáneo



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM) del Perú, Mayo de 2010.

Un importante aspecto del análisis de las empresas mineras modernas, especialmente a partir del siglo XX, es su diversificación productiva, o de los sectores productivos a los cuales se dedica. La empresa Cerro de Pasco Company era propietaria de una gran extensión de tierras, dividida en 17 haciendas, con más de 240 mil ha, contaba con "más de 90.000 ovinos, más de 2.600 cabezas de ganado vacuno y más de 900 caballos además de un elevado número de mulas y llamas" (Pajuelo, 2005, citado por Palacios Panéz, 2009: 136). En su búsqueda por nuevos yacimientos obtuvo la concesión de grandes extensiones no explotadas en otras regiones del país, algunas conocidas por los conflictos que en ellas se desarrollarían en el futuro, en el cual nos encontramos hoy y serán mencionados posteriormente en el texto: Tintaya, Antamina, Julcani, Jatunhuasi, Quellaveco, y Toquepala.

La crisis económica internacional de 1929 representó una presión sobre la minería, especialmente aurífera. Así el gobierno de Sánchez Cerro aprueba la Ley N° 7601 que quito del estado la exclusividad sobre determinados yacimientos ampliando la exploración y explotación por medio de concesiones a empresas privadas. Otro período de contracción de la economía minera resulta por los efectos de la segunda guerra mundial, alcanzando relativa recuperación a finales de década de 1940. Se creó, vale mencionar, en julio de 1940, el Banco Minero del Perú, que tendría la facultad de realizar préstamos a empresas nacionales para exploración, explotación y operaciones variadas. Ese banco se convirtió en el principal comprador de oro del país, así garantizando la devolución de los préstamos hechos a las empresas.

Años cincuenta: segundo período de expansión de la minería en el siglo XX

Según el discurso de recuperación de la economía minera en el año 1950 se aprueba un nuevo Código Minero, no tan "nuevo", porque sigue la tendencia de ampliación de los beneficios a los capitales privados, modifica la relación entre estado y concesión minera. En ese texto se diferencia la propiedad del suelo de la del subsuelo. Se reafirmó la actividad como prioridad nacional, además de la ampliación de beneficios fiscales para los inversionistas. El año 1950 se otorga el Código de Minería, al cual se atribuye otro ciclo de expansión de la explotación de determinados minerales, considerando los 20 años siguientes a la aprobación del código: la producción de cuatro de ellos, bismuto, tungsteno,

plata y plomo, aumentó en más de 100%; tres productos, cemento, materiales de construcción y zinc aumentaron en más de 200%; otros tres, baritina, cobre y mercurio, aumentaron en más de 500%; y dos: cadmio y molibdeno, en más de 1.000% en ese período. Los otros tres, hierro, selenio y telurio, no se producían en Perú antes de 1950 (Samamé, 1979: 225). Entre los años 1950 y 1970 se puede ubicar el inicio de la explotación de importantes yacimientos: en 1957 el de cobre de Michiquillay en Cajamarca, explorado por la compañía American Smelting and Refining Company (ASARCO); en la región Áncash, la empresa Cerro de Pasco sigue con la exploración de Antamina en el período 1951-1953; en 1934 Southern Perú Copper Corporation dio continuidad a los estudios de Cuajone en el departamento de Moquegua. Los años 1950 significaron la entrada en una nueva fase de la minería en Perú, lo que altera las perspectivas de las instituciones, inversiones, importancia relativa en la economía, y en el desarrollo nacional. La nacionalización de la minería y otras industrias primarias vendría a ocurrir en finales de la década de 1960 en el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

La segunda oleada de la minería en el siglo XX ocurre en la década de cincuenta, luego de la aprobación de un nuevo código minero, dedicado a estimular las inversiones extranjeras. Un caso ejemplar en ese período es el de la transnacional Southern Peruvian Cooper Corporation, que inicia exploraciones en el yacimiento de Toquepala. Veinte años después el propio gobierno revolucionario entregaría a la empresa otro enorme yacimiento: Cuajone.

"La cuenca del río Moquegua está siendo destruida lenta y progresivamente por la extracción de agua subterránea; se han secado bofedales y pastizales; la fauna ha muerto o migrado. Al disminuir el caudal de los ríos se afectaron la agricultura, la ganadería y el uso doméstico. En 1996, ante las demandas por contaminación y daños a la agricultura y a la salud contra la empresa, por parte de pobladores de Ilo, Tacna y Mollendo, Alberto Fujimori promulga el DL N° 26631 cuya finalidad era proteger a las transnacionales mineras contaminantes, entre ellas a Southern, contra cualquier acción legal de la sociedad frente a la contaminación⁵. En su artículo 2, la ley señala que a quien cuenta con

⁵ "La lista de afectaciones es larga, solo mencionaremos algunas sobre aguas: interrupción de nacientes de ríos, desaparición de ojos de agua, descenso del nivel de aguas subterráneas y depresión del nivel freático de acuíferos, disminución de la calidad de agua, envenenamiento de aguas de consumo humano, y conflictos entre poblaciones por la distribución del agua; en relación con los relaves: utilización de cauces de ríos, cambios geomorfológicos y contaminación con metales pesados tóxicos del medio ambiente marino, crecimiento de playas de relaves y acumulación de relaves en el fondo marino; sobre las escorias:

programas de adecuación ambiental no se le puede iniciar acción penal y que quien decide si procede o no, es el Poder Ejecutivo." (Palacios Panéz, 2009:136-137)

A partir de las décadas de 1950 y 1960, concomitante a las luchas de emancipación y descolonización, movimientos de carácter nacional-popular empiezan a contrarrestar, por medio de la nacionalización o estatización de yacimientos y empresas mineras y petrolíferas, controlando además la entrada de capitales externos y las remesas de lucros hacia sus países sede, mayor control sobre los mercados, así como el estímulo a la industrialización y el comercio interno. Uno de los resultados de tal afronta, por la reducción del suministro de materias y energías hacia los países del centro hegemónico del capitalismo, no tardó en manifestarse. Se organizaron diversas dictaduras estimuladas, operadas y realizadas por países como Estados Unidos de América, y por la omisión y silencio de muchos otros: en Brasil, 1964; Chile, 1973; Uruguay, 1974; Argentina, 1976; Bolivia, 1979. Importante relación, para que reflexionemos acerca del terrorismo, en ese caso terrorismo de estado, fundamental para los futuros esfuerzos de movilización de las políticas neoliberales en los años 80 y 90 del siglo XX. En el año 1956 se iniciaron las operaciones de minería a tajo abierto en el Cerro de Pasco, el marco de inicio del uso de dicha técnica de explotación en el país . La suma de muchas historias de la violencia colonial, o las expresiones de la violencia histórica, genera no solo la expansión y complejización de sus formas y contenidos, sino también el cambio de las posiciones, posturas, comportamientos, táctica y estrategias de resistencia. A partir de la década de los sesenta, los movimientos hicieron un giro de la legalidad, a lo que los conservadores llamarían fase o período de la violencia: los años 1961 hasta 1963 concentraron las acciones de toma de tierras en litigio.

“En 1962 comuneros de Rancas y Villa de Pasco, ocuparon sus antiguas tierras. En el desalojo policial perdieron la vida tres comuneros y más de 40 resultaron heridos” (Palacio Panéz, 2009:138). En consecuencia de las acciones de los movimientos campesinos en el departamento de Huánuco, el ejército tomó el control político, se suspendieron las garantías constitucionales por 30 días, y “poco tiempo después, los departamentos

modificación geomorfológica del litoral, crecimiento de línea de playa y desplazamiento del hábitat natural de peces y mariscos; daños a la salud pública por el consumo de productos agropecuarios y marinos intoxicados y por el incremento de enfermedades respiratorias, circulatorias y cancerígenas de las vías urinarias" (Palacios Panéz, 2009:137).

de Cerro de Pasco y Junín fueron declarados zona de reforma agraria” (Kapsoli, 1987:116, citado por Palacios Panéz, 2009:138).

Otro marco importante en el panorama general de la minería, es la reforma agraria de 1969 en el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. Se dio inicio a la devolución de propiedades y territorios a las comunidades, nacionalización de las propiedades y haciendas de la minera Cerro de Pasco Corporation, acumuladas durante 70 años. En tal gobierno, en 1971 se promulga el Decreto Ley N° 18880, correspondiente a la Ley General de Minería, declarando los yacimientos mineros propiedad del estado, siendo estos inalienables e imprescriptibles: todos los minerales deberían ser comercializados por la empresa estatal Empresa Comercializadora de Productos Mineros S.A. (MIMPECO). En 1979, la empresa Pasco tuvo que regresar al Estado las concesiones mineras no explotadas, como Antamina, Tintaya, Chalcobamba y Ferrobamba. En ese período la mayor concentración del movimiento campesino-indígena estaba en las regiones al sur del Perú, Cuzco y Ayacucho; la sierra central, Pasco y Junín; en el norte, Cajamarca y Áncash. En el año 1971, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se aprueba una “nueva” Ley General de Minería, por medio del Decreto Legislativo N° 109 que determinó el derecho pleno de los concesionarios sobre las áreas bajo su concesión. La mirada ambientalista acerca de los conflictos, si bien es cierta en muchas ocasiones, no explica la totalidad de los fenómenos. Comprender los conflictos como "ambientales" puede hacer olvidar o ignorar múltiples razones y dimensiones de las luchas en y por territorios, que llevan a la movilización, desobediencia, resistencia y proposición de caminos de emancipación.

"Las comunidades son agredidas multidimensionalmente; sufren usurpación, expropiación coactiva de tierras territorios, saqueo y degradación de recursos, desplazamiento forzado de comunidades, espacios que luego terminan militarizados, contaminados, agotadas sus fuentes de aguas y canales de riego, contaminados sus suelos y aires, desmembrados, divididos y enfrentados entre sí al interior de las comunidades; aprovechando de su pobreza y necesidad de trabajo: precariedad laboral, evasión tributaria, corrupción de funcionarios, persecución, enjuiciamiento y procesos penales y asesinato de autoridades comunales, de dirigentes de rondas y organizaciones; transnacionales que ponen ministros, lobbies, funcionarios y congresistas asalariados por el Estado, y organismos multilaterales al servicio de las transnacionales mineras. Esa es la dimensión de los conflictos." (Palacio Panéz,

2009:139).

Las mineras tienen planificación y operaciones externas a las dinámicas locales, y sus prácticas agresivas afectan la capacidad de producción y reproducción de la vida, ya que son intensamente dañadas la tierra y el agua, y por ello la economía campesina, o mismo si consideramos las dinámicas de los mercados y economías no capitalistas. El rumbo de algunas empresas están plasmados durante un largo período en la historia del Perú, presentes hasta el tiempo presente. Es el caso de la mina Tintaya⁶.

Las exploraciones de esta mina empezaron en 1917 por la empresa The Exploration of Mine, de Estados Unidos de América. Dicha tarea sería continuada a partir de 1952 por Cerro de Pasco Cooper Corporation. Fue transferida por medio de estatización a Minero Perú en los años setenta. En 1981, el estado expropió 2.368 hectáreas de territorio a la Comunidad Campesina Anta Cama, matriz de la comunidad Tintaya Marquiri, iniciando su desmembramiento y posterior desaparición (Palacio Panéz, 2009: 140). La mina sería reprivatizada en beneficio a la empresa Magma Cooper, la cual se incorpora a BHP Australia, que a su vez presionaba a las comunidades para venta de más tierras. En el año 2001 BHP se fusiona con Billiton de Gran Bretaña, formando una de las más grandes y capilarizadas empresas mineras del mundo: BHP Billiton. "Cinco comunidades han perdido sus tierras y territorios a manos de la Minera Tintaya: Tintaya Marquiri, Alto y Bajo Huancané, Huano Huano y Alto Huarca." (Palacios Panéz, 2009: 140). La Municipalidad Provincial de Espinar publicó en informe técnico con observaciones⁷ sobre la contaminación generada por la empresa Xstrata Tintaya: presencia de metales en las aguas superficiales de las microcuencas Camacmayo, Tintaya y Collpamayo; El informe del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) demuestra que el 100% de las personas que viven en las comunidades directamente afectadas por Xstrata Tintaya se encuentran expuestas a la presencia de arsénico, talio y plomo. Vale reiterar que la Mina Tintaya, Antapaccay, así como Antamina, en el proceso de concentración de capitales son actualmente propiedad de la empresa formada por la fusión de Glencore y Xstrata: Las Bambas también era propiedad de tal

⁶ Ver ubicación en el Mapa 13.

⁷ Ver el 12° Informe del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Publicado y disponible en línea: <http://www.cooperaccion.org.pe/OCM/XII_OCM_2013-07-17.pdf>

transnacional pero en la disputa internacional por las zonas de explotación, en mediados de 2014 fue vendida para la empresa estatal China Minmetals Corporation (CMC).

Entre los megaproyectos mineros en operación en Perú, uno de los más importantes instalado durante el siglo XX, es la Minera Antamina⁸. Se constituye a partir del consorcio BHP Billiton PLC , inversión denominada Compañía Minera Antamina S.A., en un total de 7.000 hectáreas (ha), en 7 comunidades de las provincias de Huari y Bolognesi, en el departamento de Áncash, ubicado en la costa centro-norte del Perú. En el caso de Antamina, hay denuncias de la venta de tierras bajo presión a las familias trabajadoras en la ganadería; o ventas sin la debida documentación, comprometidas en acuerdos verbales. Fueron desplazadas familias, como las campesinas de Yanacancha. Más allá del desalojo y desplazamiento, otro fenómeno ocurre, así como en el caso de la minera Yanacocha y la zona del proyecto Conga: la propiedad de la minera se torna un enclave, cerrado a la población local, las vías de acceso son controladas por agentes de la empresa, la cual debe dar permiso para rebasar sus tranqueras.

Al sur de Perú, en la región Apurímac, otro proyecto minero ganó visibilidad por el conflicto que ha generado. Es el proyecto de explotación de cobre más importante del sur del Perú: Las Bambas⁹. Afecta comunidades quechuas, en un área de 35 mil hectáreas, en las provincias de Grau y Cotabambas. Está dividido en cuatro yacimientos: Chalcobamba, Ferrobamba, Sulfobamba y Charcas. Un elemento importante es la presencia de territorios ancestrales, en los cuales muchas veces no se cuenta con título de propiedad. La titularidad de la posesión de la tierra, o la ausencia de tal documento será utilizada como objeto de litigios por parte de las empresas mineras contra comunidades y familias campesinas en diferentes casos de conflictos: un caso paradigmático es el de la familia Acuña de Chaupe, en resistencia al Proyecto minero Conga, quienes viven en las alturas de las jalcas andinas en la región Cajamarca cerca del corazón del proyecto minero Conga, al lado de la Laguna Azul. Adelante se versará sobre el caso de esta familia, que tiene a una mujer como referente de la lucha, Máxima Acuña de Chaupe.

⁸ Ver ubicación en el Mapa 13.

⁹ Ver ubicación en el Mapa 13.

1.2 La minería en el Perú contemporáneo: a partir de la década de 1990

Considerando las concesiones mineras en la región de Cajamarca, los datos deben ser organizados en perspectiva con el contexto nacional de la minería. Por lo tanto la visibilidad de determinados casos y conflictos no debe ser la causa de la invisibilidad del escenario nacional y global, en el proceso de expansión de la minería: en el apartado correspondiente se presentaran los impactos de la implementación de políticas neoliberales por el gobierno de Alberto Fujimori, su carácter violento y los impactos en el contexto de las crisis económicas en el Perú a partir de la década de 1990, período orientado hacia la mayor apertura a las inversiones extranjeras y la inserción del Perú en los mercados internacionales tras la crisis económica del país entre los años 1985-1990.

Para ello el Congreso otorgó capacidades legislativas al Poder Ejecutivo. Se destaca en el período el Decreto Legislativo N° 708, de 1991, que modificaba los trámites necesarios para la obtención de concesiones mineras, llamándose a partir de este acto, las solicitudes mineras de “petitorio”. Ya el DL N° 757, Ley Marco para la expansión de la inversión privada, fue publicada en el periódico oficial *El Peruano* el 13 de noviembre de 1991 (Gómez, 2013: 123). Se empezó desde entonces a comprometer la legislación ambiental, fragmentándola en sectores, correspondientes a los ministerios del gobierno central, según las actividades que regulaban. Además cada sector, incluyendo el minero, debería promover la inversión privada, regular las condiciones de operación y aprobar los estudios de impacto ambiental, instaurando una grave contradicción persistente hasta el presente gobierno.

Los inversionistas reclaman seguridad para su capital. Tales beneficios se vieron plasmados en un conjunto de leyes. Entre ellas el Decreto Legislativo N° 708, del 14 de febrero de 1991, el cual declaró interés nacional la actividad minera, estableciendo diversos beneficios para sus titulares: estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa; simplificación administrativa para la celeridad procesal; tributación que grava únicamente la renta que distribuyan los titulares de la actividad minera; reconocimientos, por parte del estado, de la deducción de tributos internos que incidan en su producción; las inversiones que efectúen los titulares de la actividad minera en infraestructura que constituya servicio público, aprobadas por la autoridad competente, serán deducibles de la renta imputable; no

discriminación en materia cambiaria, en lo referente a regulación, tipo de cambio u otras medidas de política económica; libertad de remisión de utilidades, dividendos, recursos financieros, y libre disponibilidad de moneda extranjera en general; libre comercialización de la producción interna o externa; no aplicación de un tratamiento discriminatorio respecto de otros sectores de la actividad económica (Gómez, 2013: 124). En el año 1992 se promulga el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (TUO-LGM):

“Esta norma mantiene la propiedad estatal sobre los minerales en forma inalienable y imprescriptible, el Estado continúa siendo el propietario de los minerales contenidos en el suelo, el subsuelo y en el mar; pero también establece la liberación de la comercialización interna y externa de los minerales, permitiendo que cualquier persona y no solo el Estado pueda comercializar. (...) Asimismo, el TUO-LGM le da fuerza de ley al Decreto Supremo N°005 de 1991 que declaraba la libre comercialización del oro en bruto o semielaborado, así como el obtenido como producto de un proceso minero y/o metalúrgico” (Cuadro Falla, 2013: 194)

En el mismo período, en América Latina, así como en el caso del Perú, hay el resurgimiento o recuperación de movimientos sociales, autoidentificados como campesinos, indígenas, y de otras naturalezas, como son los casos de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía Peruana (AIDSESP), la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), las cuales en el año 2010, junto a la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) conformaron el Pacto de Unidad, intentando retomar el largo esfuerzo de articulación de la lucha popular peruana, dado el fin de la Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP). Otro conjunto de actores y sujetos sociales importantes frente a las industrias y empresas extractivas capitalistas son los frentes de defensa organizados en las regiones del país: espacio donde convergen organizaciones de diferentes tipos, urbanas y/o rurales.

“Otra norma importante es la Ley N° 26505, que establece los principios generales necesarios para promover la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas, de fecha 18 de julio de 1995” (Gómez, 2013: 124).

El paso siguiente fueron los intentos de aprobar los Decretos Legislativos N° 1015 y N°1073, los cuales proponían el cambio de las reglas de legitimidad de asambleas comunitarias frente al estado en las tomas de decisión colectivas sobre los territorios correspondientes, lo cual fue uno de los factores decisivos para la movilización a nivel nacional de organizaciones indígenas y de las poblaciones amazónicas directamente afectadas por tal política, lo cual se sitúa en el marco de las protestas en Bagua entre los años 2007 y 2009 y los desafortunados destinos de ese conflicto. Otra ley responsable por la indignación popular fue el D.L. N° 1064 que alteraba la ley conocida como “ley de tierras”; Ley N°26505, imponiendo la servidumbre de tierras destinadas a la minería en lugar de la negociación para el cambio de uso de tierras, contexto en el cual el presidente Alan García (1985-1990 y 2006-2011) señaló:

“Ya está bueno, estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase que pueden decirnos 400 mil a 28 millones de peruanos: tú no tienes el derecho de venir por aquí, de ninguna manera, eso es un error gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo”¹⁰

No hubo cambios significativos entre el gobierno autoritario de Fujimori y las prácticas de su sucesor en la presidencia, siendo dejadas a un lado las demandas y políticas de valorización y defensa de los derechos del campesinado y de la población indígena, generando o acumulando más insatisfacción de esos sujetos. Así, se logró no sólo el crecimiento de las inversiones en la minería, sino una ocupación territorial más extensa, de los 2.258.000 hectáreas en 1991 a 18.979.000 ha en el abril de 2014 según el Ministerio de Energía y Minas, lo que representa el 14,8% del territorio nacional. Actualmente la mayor parte de las concesiones mineras está concentrada en la región de la costa y sierra peruana.

El reporte y mapa del primer semestre de 2013, producido por el Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú¹¹, apunta un total de 21,02% del territorio nacional concesionado¹², considerando la superposición de concesiones: un total de 26.752.220,08 hectáreas. El mismo observatorio para Noviembre de 2010, estimó concesión de 16,73%

¹⁰ Gómez, 2013: 126. Consultado el 24 de octubre de 2012, en: <http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/alatina/?p=5046&more=1&c=1&tb=1&pb=1>.

¹¹ Observatorio formado por: CooperAcción, Grufides y Fedepaz.

¹² CooperAcción. 12° Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2013. Disponible en: <http://www.cooperaccion.org.pe>

del territorio nacional – un crecimiento significativo para el período de tres años. El ministerio de Minas y Energía en el mes Abril de 2014 publicó un mapa en que informa el total de 14,8% del territorio nacional concesionado, o 18.979.000 hectáreas. El departamento o la región de Apurímac es la que cuenta con más concesiones mineras, cerca de 64,8% de su territorio para el junio de 2013 según el informe producido por dicho observatorio. Los datos oficiales del MINEM/MEM informan un número inferior, 44,44%. Otro ejemplo es el de la región Áncash, en la cual en el período de seis años, de 2002 a 2008, las concesiones mineras pasaron del 19% al 53,9% del territorio regional.

La sectorialización de responsabilidades de los ministerios comentada anteriormente se mantuvo, lo que permitía que exclusivamente el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) tendría las atribuciones de estimular y atraer inversiones, así como aprobar los estudios de impacto ambiental (EIAs) de las peticiones mineras; además de regular y controlar las concesiones y demás actividades. Un intento de resolución de esa incoherencia ya en el gobierno de Ollanta Humala, dada la presión popular a nivel nacional y antiguas demandas, fue el surgimiento del Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SENACE): un organismo que se supone es de carácter técnico e independiente, responsable por la aprobación de los EIAs. Pero la política de otorgamiento de concesiones es todavía muy débil por no hacer una evaluación detallada de las regiones donde se plantean las concesiones, la condición de los ecosistemas, la presencia de importantes fuentes hídricas, o la presencia de comunidades nativas y campesinas, y de pasivos ambientales históricamente acumulados. Por lo tanto, no se trata nada más del trámite de solicitud y de la adecuación a requisitos operativos y económicos.

Mapa 6
Concesiones mineras en el Perú - 2014

MAPA DE CONCESIONES MINERAS-PERÚ

El 20.23% del territorio peruano se encuentra concesionado a la minería, es decir 25,744,281 hectáreas. Las regiones con más concesiones mineras son: Arequipa, Puno, Ancash, Lima, Cusco y La Libertad.

CONCESIONES MINERAS POR DEPARTAMENTOS (2014)

Departamento	Hectáreas
Arequipa	3,065,973.8
Puno	2,520,053.5
Ancash	2,116,664.3
Lima	1,931,390.3
Cusco	1,652,987.8
La Libertad	1,550,012.8
Ayacucho	1,509,070.5
Apurímac	1,420,151.8
Cajamarca	1,340,766.1
Moquegua	1,110,859.9
Huancavelica	1,107,423.3
Piura	1,097,474.9
Junín	1,015,380.5
Tacna	866,766.9
Ica	763,320.0
Madre De Dios	696,318.0
Huanuco	592,338.4
Pasco	446,728.0
Lambayeque	355,638.8
Amazonas	262,394.1
San Martín	198,992.4
Loreto	724,04.4
Ucayali	293,51.4
Tumbes	18,310.0
Callao	3,510.3
TOTAL	25,744,281.9

20.23%

25,744,281.9 hectáreas

Dato considerando superposición de concesiones

EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS EN PERÚ



Escala: 1:7500000
Elaboración: Cooperacción
Fuente: INGEMMET
Fecha: mayo 2014

Fuente: Observatorio de Conflictos Mineros. Reporte 14 – Primer semestre de 2014: 56.

Mapa 7 Principales proyectos de exploración y explotación minera - 2014



Fuente: Ministerio de Minas y Energías.

Las exportaciones peruanas tuvieron de su total, en el año 2012, 56,8% de ellas vinculadas a la minería metálica, y 5,48% a los minerales no metálicos¹³. “En efecto, entre 1994 y 2007, el peso de la minería en el PBI nacional creció de 5 a 14,5%; entre 2000 y 2011, el peso de la minería en las exportaciones pasó de 46% a 60%; y entre 2005 y 2011, pasó de aportar 8,8 a 14,9% de todos los tributos, más o menos el 40% del total del Impuesto a la Renta”¹⁴

Una siguiente etapa de crecimiento de la economía minera empieza en el año 2001, luego del gobierno de transición de Alejandro Toledo Manrique (2001-2006), con nuevas políticas dedicadas a semejantes y antiguos objetivos, de un modelo dependiente de la extracción masiva de minerales y otras mercancías de la naturaleza. En la década se destaca la conocida política del “perro del hortelano” durante el gobierno de Alan García, quien publicó tres artículos¹⁵ en los cuales escribió sobre los lineamientos políticos sintetizados en tal expresión: un “perro”¹⁶ para referirse a las comunidades indígenas y campesinas las cuales tendrían tierras subutilizadas, las cuales se deberían disponibilizar para el aprovechamiento y presencia de inversiones. La fase de expansión minera de los pasados 20 años, además del crecimiento del número de casos y su intensidad, tuvieron un cambio en su perfil. Los conflictos de gran amplitud y resonancia como el caso Conga, Espinar, Tambogrande o Majaz fueron determinantes en las crisis políticas en el país, alterando la organización de los gobiernos central, regionales, así como las prácticas populares de resistencia.

En el Perú hay otro importante fenómeno, el de la minería llamada informal, artesanal, y/o ilegal, la cual debe entenderse en el mismo escenario de explotación indiscriminada de la naturaleza, recursos, trabajo. Una práctica orientada a intereses de muy corto plazo. Tal minería se desarrolla en muchos casos bajo condiciones de intensa explotación sobre poblaciones empobrecidas del país, y se suma a la guerra interna y las

¹³ MINEM: Boletín Estadístico de Minería - Reporte Anual 2012

¹⁴ Carlos Monge. “Entre Río y Río. El apogeo y la crisis del extractivismo neoliberal y los retos del postextractivismo en el Perú”, en Red GE y CLADES, Lima, 2012. Citado por Viale; Monge, 2013: 238.

¹⁵ “Los artículos publicados por el presidente Alan Garcia fueron los siguientes: “El síndrome del perro del hortelano”, publicado en el diario *El Comercio* el 28 de octubre de 2007, “Receta para acabar con el perro del hortelano”, publicado en el diario *El Comercio* el 25 de noviembre de 2007 y “El perro del hortelano contra el pobre”, publicado en el diario *El Comercio* el 2 de marzo de 2008” (Gómez, 2013)

¹⁶ Misma expresión utilizada por policía en protesta contra el proyecto minero Conga, en Cajamarca, hecho mencionado adelante en esta misma tesis.

crisis económicas y sociales, especialmente desde la entrada del neoliberalismo. Prevalece la práctica de la informalidad en una coyuntura histórica de corrupción. La minería en el -Perú está dividida en cuatro categorías: gran minería; mediana minería; pequeña minería; minería artesanal: “esta minería se encuentra normada bajo dos regímenes. El Régimen General, que comprende la Gran y Mediana Minería y el Régimen del Pequeño Productor Minero y Minero Artesanal” (Cuadro Falla, 2013:194-195).

Tabla 2
Estratos de la minería: principales parámetros

Parámetros	Minería Artesanal Ley N° 27651 Enero de 2002	Pequeños Productores Mineros Ley N° 27651 Enero - 2002	Régimen general TUO LGM	
			Mediana minería	Gran minería
Capacidad instalada de producción o beneficio	Hasta 25 TM/día Hasta 200 m ³ /día ¹	Hasta 350 TM/día Hasta 3.000 m ³ /día ²	De 350 hasta 5.000 TM/día	Más de 5.000 TM/día
Extensión de denuncios, petitorios y/o concesiones mineras	Hasta 1.000 hectáreas (Ha)	Hasta 2.000 Ha	Más de 2.000 Ha	
Producción mínima anual modificada por el DL N° 1010, que a su vez fue modificado por el DL N° 1054	US\$ 25 Año/Ha	US\$ 50 año/Ha	US\$ 100 Año/Ha	
	5% UIT Año/Ha para cualquier sustancia	Sustancias metálicas: 10 UIT Año/Ha Sustancias no metálicas: 5% UIT Año/Ha	Sustancias metálicas: 1 UIT Año/Ha Sustancias no metálicas: 10% de la UIT Año/ha	
Derecho de vigencia	US\$ 0,5 Año/Ha	US\$ 1 Año/Ha	US\$ 3 Año/Ha	

¹ Para sustancia aurífera aluvial – yacimientos tipo placer.
² Productores de gravas auríferas de placer.
Fuente: Ministerio de Energía y Minas.
Elaboración: J. Cuadros, CooperAcción.

Fuente: Cuadros Falla, 2013: 195

En el asunto de la minería considerada ilegal, a inicios de 2012 el Estado otorga un conjunto de decretos para legislar y ordenar la minería artesanal nacionalmente. Se

destacan los decretos DL N° 1100, del 19 de Febrero de 2009, que define la interdicción, o sea, la identificación, represión y prohibiciones sobre actividades mineras no permitidas. Se distingue formalmente la diferencia entre minería informal y minería ilegal, por el Decreto Legislativo 1105, conceptualizando la minería ilegal.

“como aquella actividad ejercida por persona, natural o jurídica, o grupos de personas organizadas, que utilizan equipo y/o maquinaria que no corresponde a las características de PPM o PMA; o que no cumple con las exigencias de carácter administrativo, técnico, social y medioambiental; o que se realiza en zonas donde no está permitida la actividad; y señala que toda actividad minera ejercida en zonas en las que está prohibida el ejercicio de la actividad, se considera ilegal” (Cuadro Falla, 2013:196-197).

La minería artesanal en crecimiento se justifica por la ausencia de oportunidades laborales, económicas y los altos niveles de pobreza, aunque el país se mantenga estable económicamente, hay una profunda desigualdad de la distribución de la riqueza producida, de la renta y derechos mineros. Además sirve, en el contexto de criminalización de la minería ilegal para reafirmar el discurso de estímulo a la entrada de la gran minería, por los grandes impactos ambientales y sociales causados por la minería ilegal y informal. La minería artesanal tuvo tres momentos de crecimiento en el siglo XX: en el momento de la crisis del caucho; durante la guerra interna; y en las crisis recientes producto de la (neo)liberalización del país a partir del gobierno de Alberto Fujimori. Ya en el siglo XXI se añade el alza de los precios internacionales de los metales, lo que llevó hasta la explotación artesanal del cobre, la cual exige el movimiento de grandes cantidades de materias y energías. Ocurre en ese proceso de cambio de prácticas sociales que, dada la precaria estructura de servicios públicos, el incremento del costo de vida y otros factores, campesinos, indígenas, pequeños agricultores, se transforman en mano de obra o subcontratados de empresas mineras, lo que lleva al abandono gradual de sus actividades anteriores, las tierras, la agricultura; o se convierten a la minería artesanal, lo que genera una disminución de la densidad demográfica de la región. Así, empresas formalmente establecidas de procesamiento minero contratan el trabajo precario de mineros artesanales, les garantizan los insumos, herramientas y máquinas, y les compran el mineral extraído y su transporte. Considerando las limitaciones técnicas-tecnológicas la rentabilidad de la minería

artesanal: el uso de los quimbaletes puede recuperar hasta 50% del oro, son necesarias grandes extensiones explotadas, además de demandar, en muchos casos, el esfuerzo compartido de trabajos de las familias, a fin de complementar los ingresos, aunque el costo sea de graves consecuencias físicas, mentales y contaminaciones que afectan las generaciones siguientes. Un caso referencial de consecuencias de la minería informal es del conflicto y la gran contaminación generada en los bosques primarios de Madre de Dios o en el Bosque Seco en Ayavaca, región Piura. El mercurio y cianuro, contaminantes más recurrentes, penetran en el suelo, se mezclan con las fuentes hídricas superficiales y subterráneas y sus vapores se desplazan por el aire, contaminando flora y fauna.

La sociedad peruana diseña algunas acciones para contrarrestar institucionalmente los avances de la minería: la propuesta de estudios ambientales estratégicos, que pretenden medir los impactos acumulados históricamente de emprendimientos mineros y de todas las actividades extractivas sobre un mismo territorio; planes de desarrollo concertado; procesos de ordenamiento territorial a nivel municipal, provincial y regional; reducción gradativa de la dependencia económica de la renta proveniente de las industrias extractivas; realización, con todas las instituciones gubernamentales de un extenso diagnóstico de la actividad minera, sea de la gran y mediana, hasta la pequeña minería y la minería artesanal, además de carácter informal e ilegal. En el momento actual, pasadas las elecciones regionales, se hacen cada vez más urgentes cambios radicales en las políticas permisivas con la minería, que priorizan intereses económicos particulares frente del bienestar, de la dignidad y de la posibilidad de vida plena para todas las personas.

2. La Región Cajamarca

2.1 Descripción y datos estadísticos de la región

Los datos oficiales apuntan un 66,7% de familias/hogares en condiciones de pobreza en el departamento de Cajamarca¹⁷. Otro dato relevante para comprender el desarrollo de la región es el tipo de energía utilizado en los hogares: electricidad (27,5%); queroseno (66,8%); velas (18,7%); otro (0,8%). Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población de las cuatro provincias que estuvieron bajo el

¹⁷ Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) anual Mayo de 2003 – Abril de 2004 (www.inei.gov.pe) Junio 2006. Elaboración: Dirección de Desarrollo del Producto Turístico DNDT/VMT/MINCETUR. Retirado de: <http://www.mincetur.gov.pe/newweb/portals/0/CAJAMARCA.pdf> > a las 15h de 5 de Diciembre de 2011.

Estado de Emergencia en finales de 2011, Cajamarca, Celendín, Contumazá, Hualgayoc, según el Censo de 2007, suman aproximadamente 525.842 personas, más de la tercera parte del total de 1.387.809 habitantes del Departamento de Cajamarca. En la tabla que sigue se hace el paralelo entre el seguimiento de la estadística del crecimiento de la actividad minera en la región Cajamarca, comparados con los niveles de pobreza y conflictividad generada por la minería en la región.

2.2 Características geomorfológicas, ambientales, climáticas y los ecosistemas de la región de Cajamarca

Se pueden identificar ocho regiones naturales o pisos ecológicos¹⁸, según la tesis de las Ocho Regiones Geográficas del Perú, publicada en 1943, de autoría del Dr. Javier Pulgar Vidal: basado en la integración de conocimientos tradicionales y toponímicos¹⁹, las características geográficas, climáticas, la fauna y flora, cultivos, paisajes y actividades humanas. Una ruptura con la concepción clásica de la tríade “costa, sierra y selva”. Las regiones Yunga, Quechua y Jalca ocupan la mayor extensión del territorio cajamarquino. A nivel estratégico será importante considerar la región de selva alta o ceja de selva, como zona de transición y relación entre Amazonia y los Andes, especialmente entre las regiones Cajamarca y Amazonas, sea por la dinámica vial, los cursos de agua, los yacimientos de minerales, sea por las resistencias indígenas y campesinas desde sus territorios, lo que involucra el caso del Proyecto Conga.

¹⁸ Chala (Costa): 0 a 500 msnm; Yungas: yunga marítima de 500 a 2.300 msnm, yunga fluvial de 1.500 a 2.300 msnm; Quechua: entre 2.300-2.500 y 3.500 msnm de altitud; Suni o Jalca: entre 3.500 y 4.000 msnm; Puna: 4.000 a 4.800 msnm; Janca o Cordillera: entre 4.800 y 6.800 msnm; Rurarupa o Selva alta: entre 400 y 1.000 msnm; Omagua o Selva Baja: entre 90 y 400 msnm.

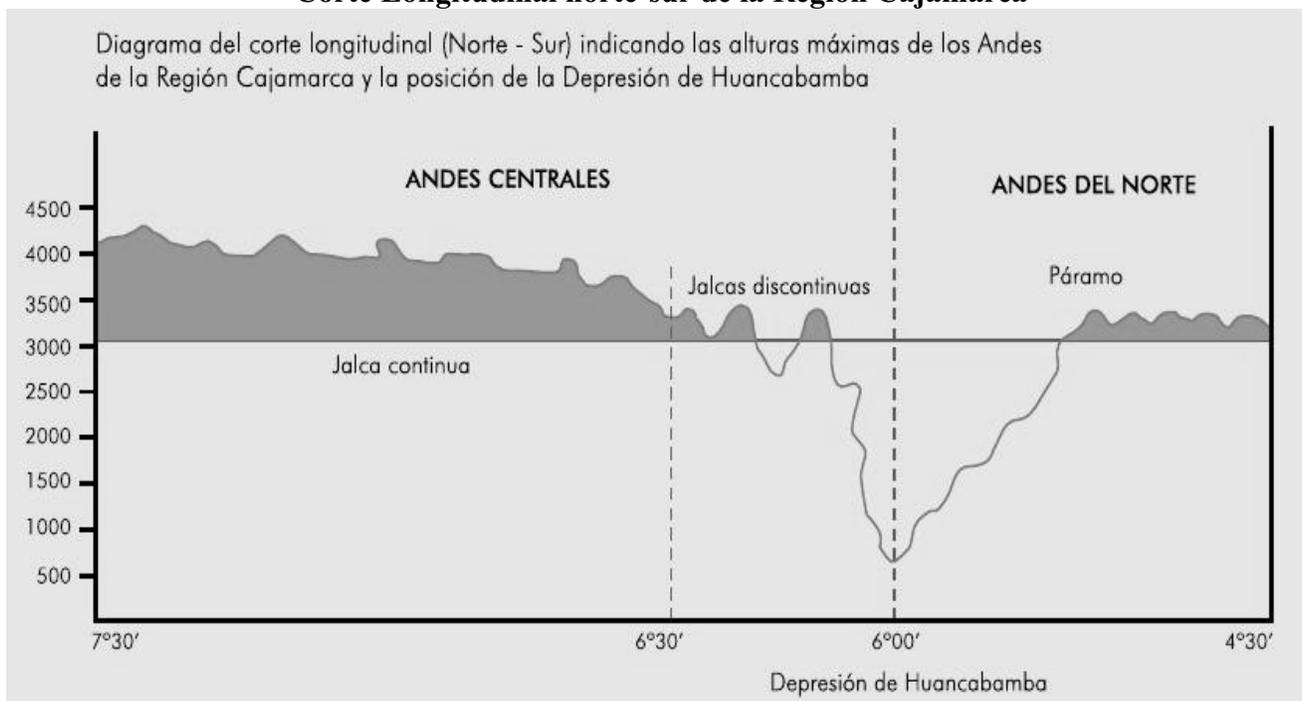
¹⁹ Onomástica geográfica: el estudio etimológico de los nombres propios de los lugares. Muchos de los nombres de los lugares presentados en la tesis no tienen su origen en el castellano. A la vez, diversos nombres son apropiados por las empresas en sus proyectos, dimensión importante del conflicto en su carácter subjetivo.

Tabla 3
Altura de capitales de las Provincia de Cajamarca

Nombre	Altitud (m.)	Posición Geográfica	Pisos Altitudinales
Cajabamba	2674	0826218 – 9156584	Quechua baja
San Marcos	2259	0812641 – 9188508	Yunga fluvial
Contumazá	2700	0742329 – 9185204	Quechua alta
Cajamarca	2636	0774198 – 9208170	Quechua alta
Celendín	2620	0815774 – 9240546	Quechua
San Pablo	2392	0740691 – 9212976	Quechua baja
San Miguel	2628	0737626 – 9226034	Quechua
Hualgayoc	3523	0764395 – 9251482	Jalca
Bambamarca	2591	0774304 – 9260918	Quechua
Chota	2401	0760125 – 9274506	Quechua baja
Santa Cruz	2037	0727893 – 9267504	Yunga marítima
Cutervo	2659	0741334 – 9294566	Quechua alta
Jaén	748	0742806 – 9368530	Yunga fluvial
San Ignacio	1276	0721708 – 9431200	Yunga fluvial

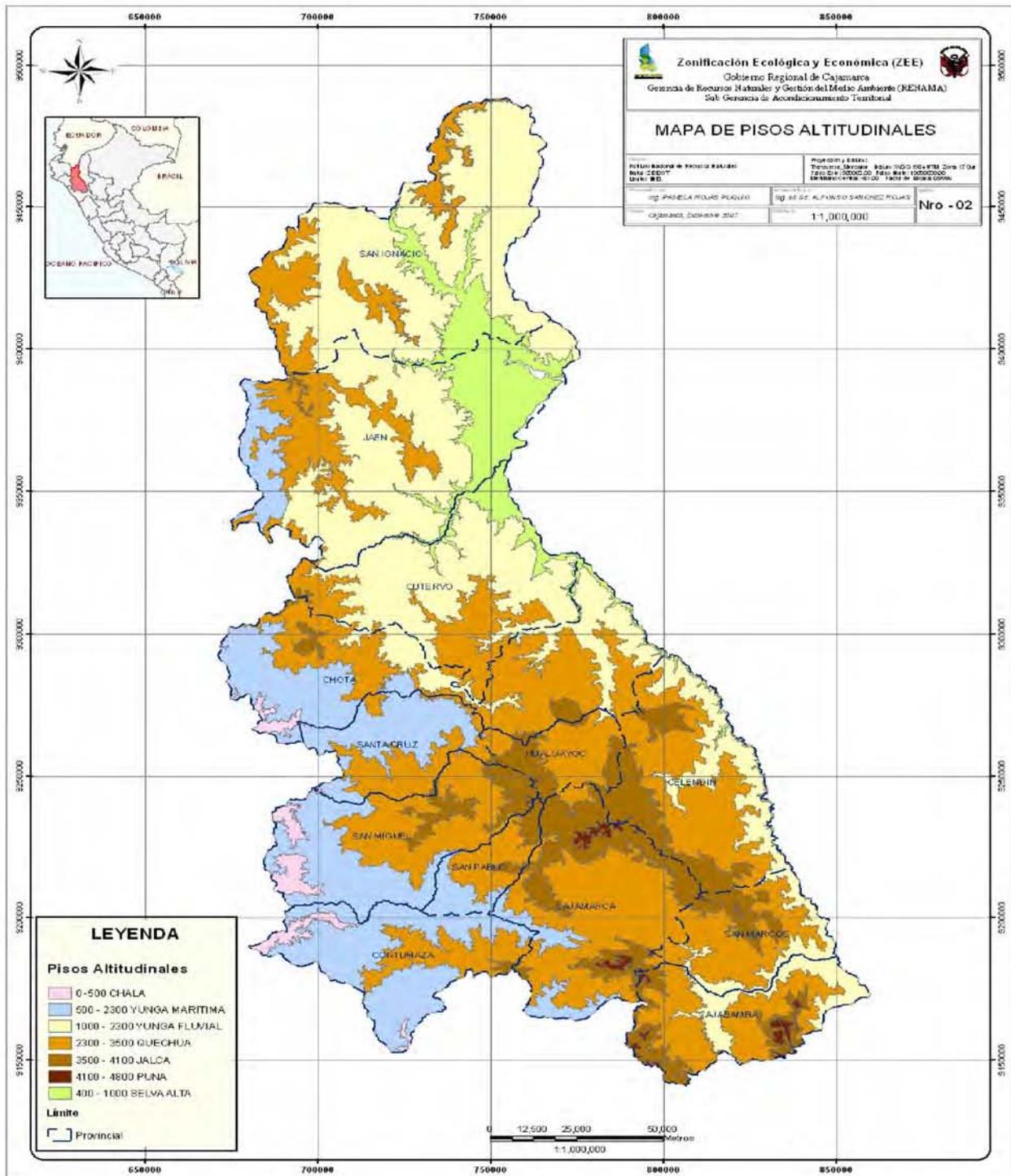
Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca. Mapa de Pisos Altitudinales, Cajamarca: 2010.

Gráfico 1
Corte Longitudinal norte-sur de la Región Cajamarca



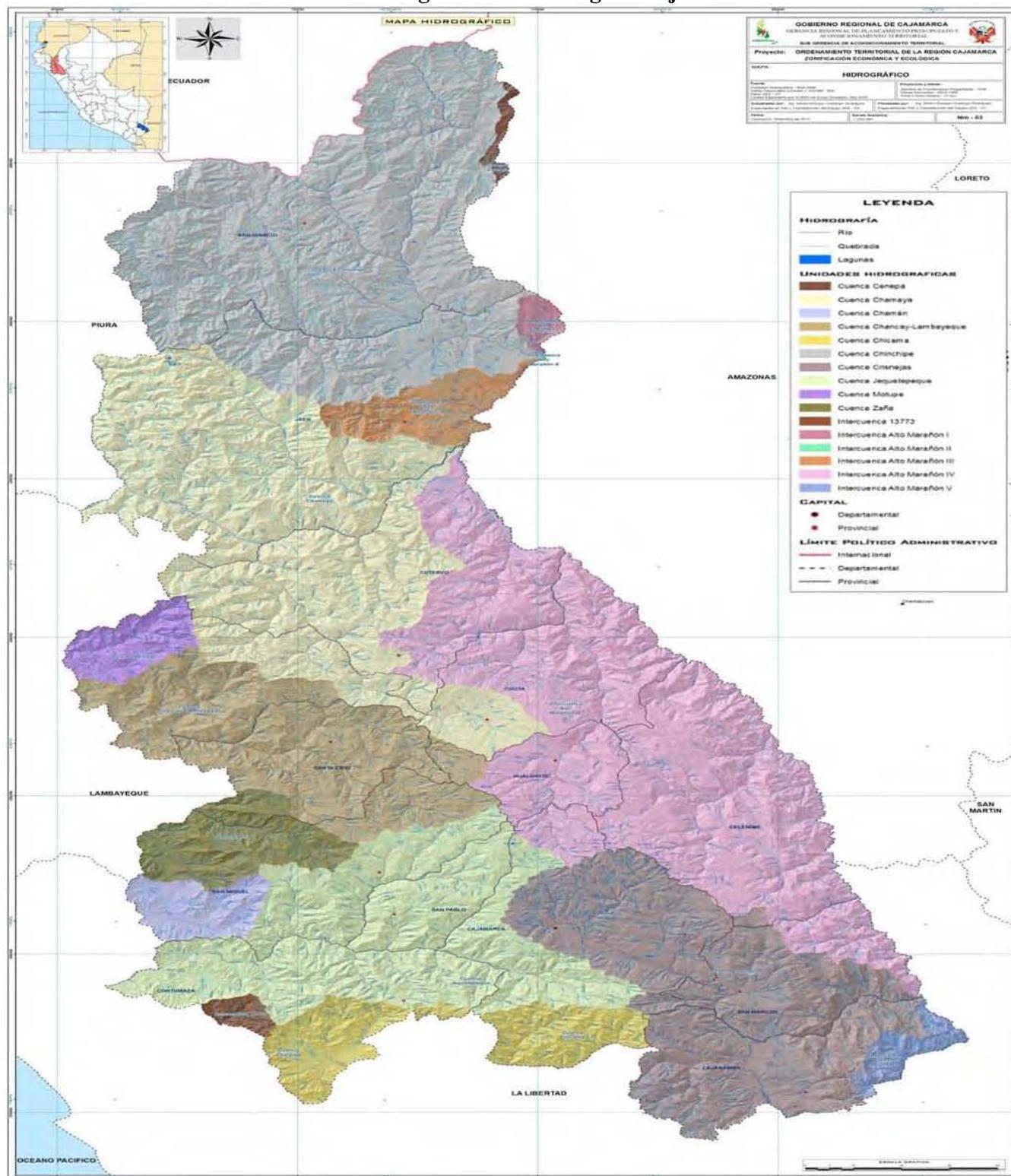
Fuente: La Diversidad Biológica en Cajamarca. Visión étnico-cultural y potencialidades. Gobierno Regional de Cajamarca, Marzo de 2012.

Mapa 8 Pisos Altitudinales de la Región Cajamarca



Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca / IRENA y de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE). Gobierno Regional de Cajamarca. Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA)

Mapa 9 Cuencas hidrográficas de la Región Cajamarca



Fuente: Ordenamiento Territorial de la Región Cajamarca, Septiembre de 2012.

2.3 La minería en la región de Cajamarca

Una de las características ambientales fundamentales de la región Cajamarca, en lo que se relaciona al conflicto, es el uso y apropiación de la naturaleza, especialmente del agua. En toda la región se estima, según datos del gobierno regional de Cajamarca, existe un total de 283 lagunas a las cuales corresponden 1.010 hectáreas de espejo de agua²⁰.

En el distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, donde actualmente están activos los conflictos Conga y Michiquillay, se ubica el Cerro de Chirimayo, a 3.200 metros sobre el nivel del mar. Al final de la década de 1910 se explotaba allí la mina Gamarra, de Eloy Santolalla: producía 10 toneladas de plata mensuales, por lixiviación, en Combayo, con rendimiento de 2kg por tonelada. El 1904 en el cerro de Algamarca, ubicado en la cordillera occidental en Cajabamba, en el departamento de Cajamarca, estuvieron en operación los filones Descubridora y San Blas: explotación en roca, con prospección por medio de galerías horizontales, que en ese año llegaban a 1.565 metros de extensión, de propiedad de Velezmoro Hermanos, extraía cobre, oro y plata.

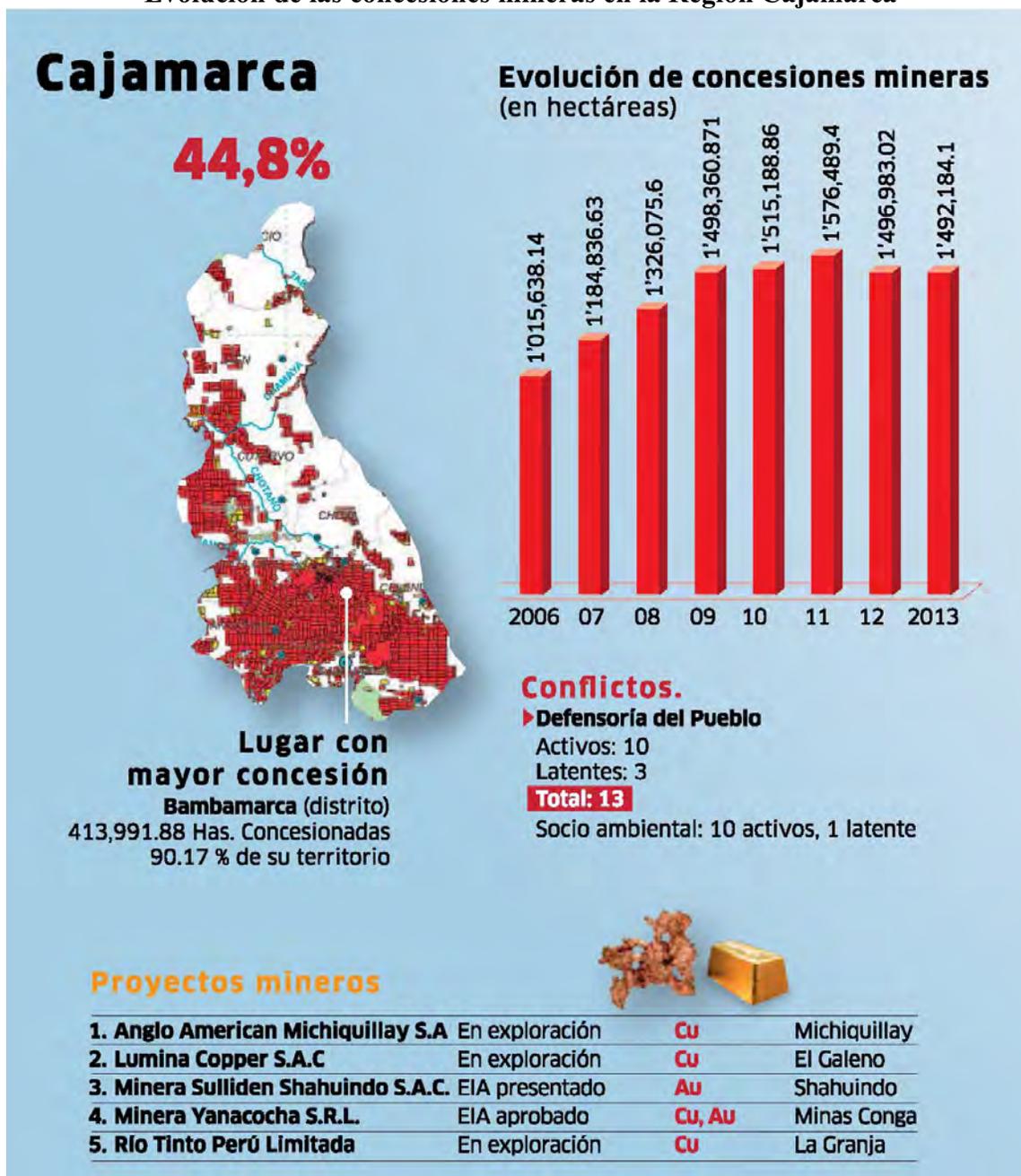
Cajamarca, según el Ministerio de Energía y Minas, tiene actualmente 37,14% del territorio concesionado. En la región las concesiones están concentradas en la región centro-sur del departamento. Según los datos de CooperAcción, en el Noviembre de 2010, 45,5% de la región está concesionada, especialmente en las siguientes provincias: Santa Cruz, 69,19%; San Miguel, 77,33%; San Pablo, 98,31%; Hualgayoc-Bambamarca, 98,72%; Cajamarca, 70,77%; Celendín, 55,29%; San Marcos, 47,36%; Cajabamba, 55,29%; Contumazá, 35%; y Cutervo, 42,25%. La región Cajamarca tiene además una gran participación en la cartera estimada de proyectos mineros a nivel nacional: el 15,33% o 9.132 millones de dólares (mmd), de un total nacional, en enero de 2014²¹, de 59.582 millones de dólares. En escala nacional las cinco primeras fuentes de inversiones mineras

²⁰ En la región Cajamarca están las siguientes unidades hidrográficas, sean cuencas o intercuenas: 1) Región Hidrográfica del Pacífico, al oeste: Cuenca Chicama, Cuenca Jequetepeque, Cuenca Chaman, Cuenca Zaña, Cuenca Chancay-Lambayeque, Cuenca Motupe; 2) Región Hidrográfica Amazonas, al este: Cuenca Chinchipe, Cuenca Chamaya, Intercuenca Alto Marañón I, Intercuenca Alto Marañón III, y más importante la consideración del caso Conga, la Intercuenca Marañón IV y la Cuenca Crisnejas. Considerando la existencia de las cuencas en la región Cajamarca, importantes en el curso del agua para el Pacífico o en dirección a la Amazonia. Las intercuenas, en especial del Marañón, cubren una gran área y conectan cientos de ríos. La Cuenca del Río Marañón, tributaria del Río Amazonas, ocupa el territorio de diferentes regiones del Perú: Huánuco, Áncash, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Piura y Amazonas.

²¹ Datos según el documento “Cartera Estimada de Proyectos Mineros”, de la Dirección de Promoción Minera, del Ministerio de Energía y Minas. Información actualizada a enero de 2014.

para el año 2013, según el país de origen son: China²², 22,35% o 12,219 mmd; EEUU, 17,92% o 9,8 mmd; Canadá, 15,98% o US\$ 8,739 mmd; Australia, 10,37% o 5,670 mmd; y Suiza, 9,51% o 5,2 mmd.

Mapa 10
Evolución de las concesiones mineras en la Región Cajamarca



Fuente: Reporte 12 del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2013: 8.

²² El crecimiento de la participación China en el sector minero debe entenderse en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Perú el año 2009.

3. La Minera Yanacocha y el Proyecto Conga

Es imposible disociar las empresas y el proyecto, la institución y su proyección sobre la realidad. La empresa capitalista y la institucionalidad sobre la cual sostiene su legalidad. En este punto se trabaja el acercamiento al análisis de la empresa responsable por el proyecto minero tomado como caso referencial de estudio. Un primer intento de romper la enajenación que nos impide ver las relaciones más allá de Conga y Yanacocha, sus interacciones y órdenes internacionales en la geopolítica de las materias y energías explotadas en los territorios del mundo.

3.1 Historia y capital constituyente de la Minera Yanacocha

Primero abordamos la historia de la formación de tal sujeto social, intentando vincular su desarrollo a la producción a la cual se dedica y las consecuencias de su existencia, y luego se dará un salto para el seguimiento, como ejercicio de distensión de las fuerzas productivas y capitales difusos que desde el sistema financiero internacional sostienen y alimentan mutuamente a Yanacocha y sus relativos propietarios que operan, además de la minería, en otros sectores económicos en muchos países.

Historia institucional de Minera Yanacocha

En el año 1992 se constituyó legalmente la Minera Yanacocha S.R.L., teniendo su composición accionaria porcentualmente distribuida, así como en el Proyecto Conga, entre los siguientes propietarios: Newmont Mining Corporation (51,35%) con sede en Denver en Estados Unidos; Compañía Minera Buenaventura (43,65%) de Perú; International Finance Corporation²³ (5%) - institución articulada al Grupo Banco Mundial. En el día 7 de Agosto de 1993 es producida la primera barra dorada o *doré* de oro²⁴ de la Mina Yanacocha. Los yacimientos explotados por Yanacocha son el de Carachugo (1993), Maqui Maqui (1994), San José (1996), Yanacocha y La Quinoa (1997) (De Echave; Diez, 2013: 82).

La empresa Newmont, principal accionista de Yanacocha SRL, es activa en Perú desde los años 1960: propietaria de 10,25% de Southern Peru Cooper Corporation,

²³ El IFC creado en 1956, cuenta con participación de 184 países miembros, operando en más de 100 “países en desarrollo”, en América Latina sólo no opera en Venezuela y Ecuador. “Es la más grande institución global de desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado en países en desarrollo”. Traducción propia de la descripción en la página oficial del IFC. Consultado el 10 de Diciembre de 2014, en: <http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/home>

²⁴ Lingote, barra doré, o simplemente doré: es una aleación creada en la propia mina, lingotes de baja pureza de oro que pueden contener plata y cobre. Las proporciones entre los minerales contenidos en el doré pueden variar. Luego las barras son transportadas para posterior procesamiento hacia una purificación adicional.

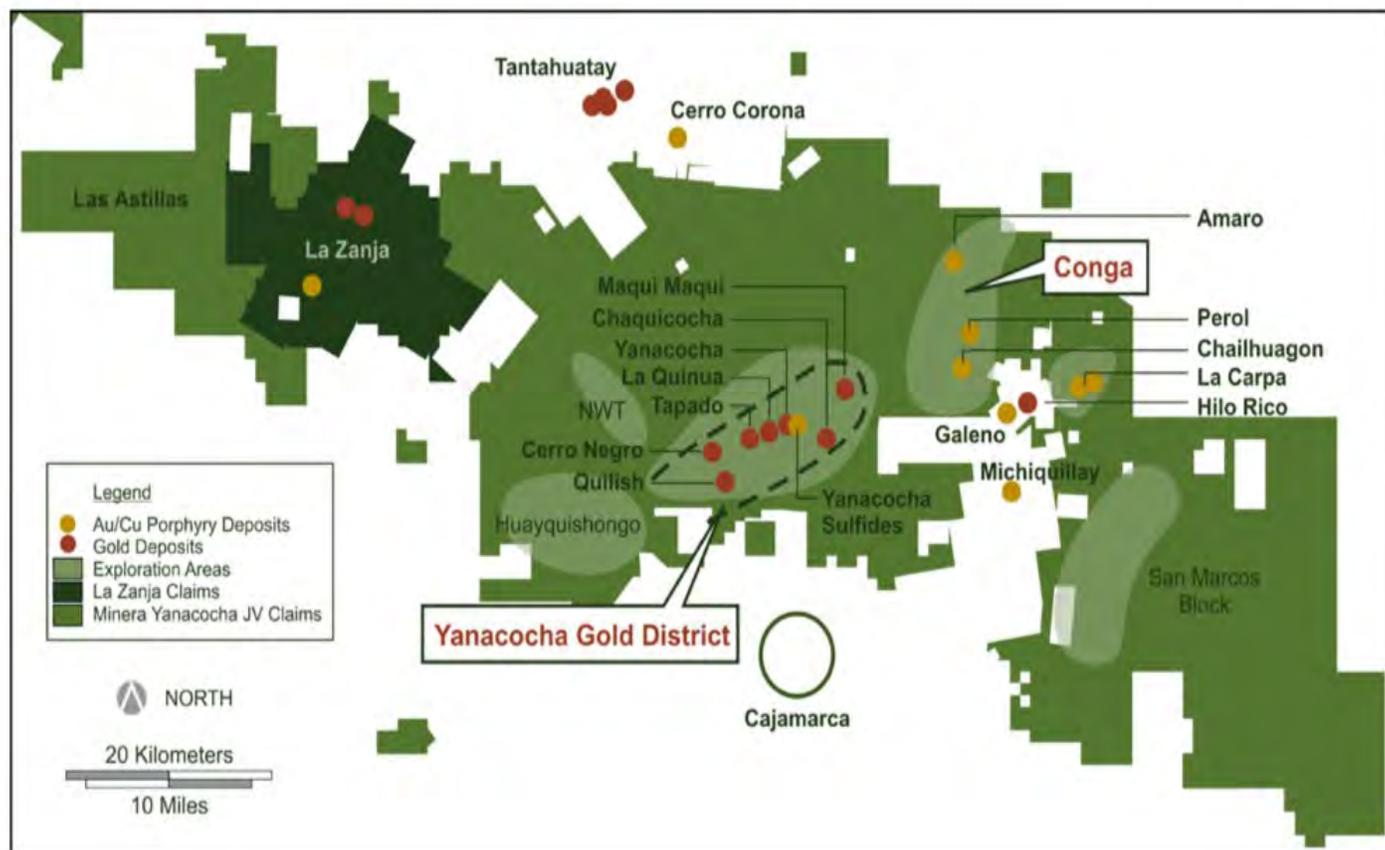
ASARCO²⁵ poseía 51,50%; mientras el 22,25% son propiedad de Cerro de Pasco Cooper. En el año 2009 Newmont era la primera empresa en producción de oro a nivel mundial; Yanacocha era la más grande minera aurífera de América Latina y la segunda a nivel mundial. Newmont está en Cajamarca desde 1992, operando las minas a tajo abierto de Carachugo (1993), Maqui Maqui (1994), San José (1996), Yanacocha (1997) y La Quinua (2001) (Palacios Panéz, 2009: 144) en el distrito minero de Yanacocha.

"Las fraudulentas compras de tierras a comunidades y propietarios de la zona concesionada dieron inicio a los primeros conflictos con la empresa minera. En los años 1992-1996 fueron adquiridas más de 4 mil hectáreas de tierras, pagando entre cien y doscientos soles por hectárea; es decir, Minera Yanacocha pagó a los ex-propietarios desde 0,01 (un céntimo) de Nuevos Soles por metro cuadrado de terreno al inicio, hasta 0,14 (catorce céntimos) como máximo." (Palacios Panéz, 2009: 144).

Las tierras compradas eran usadas en su mayoría para alimentar al ganado, y una pequeña parte para culturas de papa y cebada. La compra de las tierras ocurrió sin asesoría adecuada a los campesinos y bajo amenazas de expropiación, práctica respaldada jurídicamente en la legislación sobre concesiones mineras del país, la cual atribuye a la actividad minera sobredeterminación sobre el uso del suelo. El área estimada de operación de Yanacocha es de 26 mil hectáreas.

²⁵ American Smelting and Refining Company (ASARCO) o Compañía Americana de Fundición y Refinación es una empresa reincorporada a Grupo México en el año 2009, con explotaciones de Estados Unidos de América. El mismo grupo controla el 80% de Southern Copper Corporation (SCC), por medio de su subsidiaria Americas Mining Corporation (AMC), con operaciones en México, Perú y Chile. Southern Copper opera en Perú dos minas a tajo abierto (Toquepala y Cuajone) y un complejo metalúrgico (Ilo). Consultado el 22 de Noviembre de 2014, informaciones disponibles en línea: <http://www.gmexico.com.mx/>

Mapa 11
Ubicación de las operaciones de la Minera Yanacocha y Proyecto Conga



Fuente: Resumen de Proyecto Conga: Conga Factsheet, publicado el mes Junio de 2013.

Panorama de la producción de la Minera Yanacocha

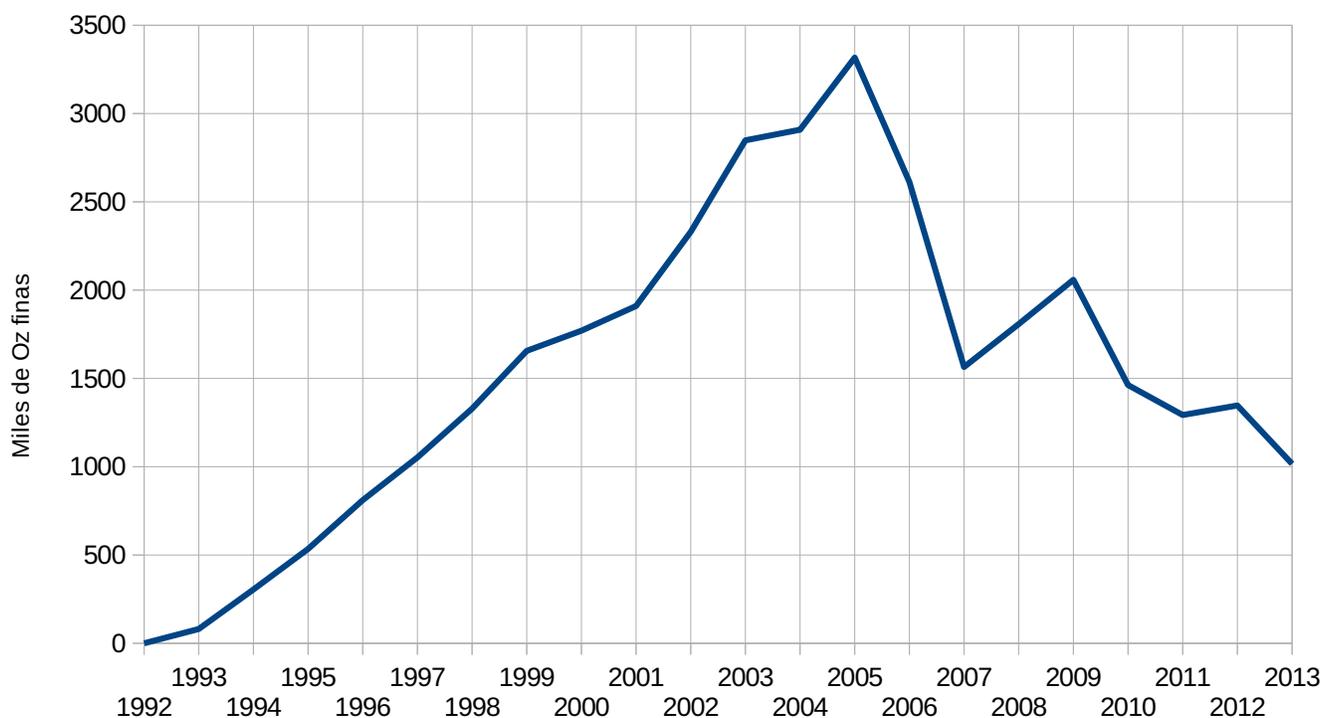
Hasta el año 2007, la producción de la minera Yanacocha significaba el 99% de la producción de oro de la región Cajamarca. Declina en 2011, cuando representa el 80%. Las razones de caída de su importancia en la producción aurífera de región están relacionadas a la explotación de nuevos yacimientos por otras empresas, como Gold Fields - La Cima, Operación Minera Cerro Corona, iniciada el año 2008, produciendo oro y cobre a tajo abierto en el distrito y provincia de Hualgayoc, Cajamarca. Aún así la Minera Yanacocha S.R.L. sigue siendo la principal productora en Perú al año 2013, seguida de Minera Barrick Mosquichilca S.A., y CIA. de Minas Buenaventura S.A.A²⁶. La caída de la producción de Yanacocha persiste a partir del 2005, y en este marco se deben entender los intentos de

²⁶ Informaciones del Anuario Minero de Perú – 2013, Ministerio de Minas y Energía (MINEM).

expansión de la empresa, sea en el Cerro Quilish y por medio del Proyecto Minero Conga.

La postura agresiva de la empresa Minera Yanacocha en alguna medida se debe a la disminución de la concentración de los minerales o el relativo agotamiento gradual de los yacimientos todavía por explotar, aunque el precio del oro esté elevado, la empresa busca mantener la tasa de extracción y ganancia. La mayor parte del oro producido se destina hacia las reservas de valor, especialmente dadas las recientes crisis internacionales en los centros económicos mundiales.

Gráfico 2
Producción aurífera de Minera Yanacocha



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Ministerio de Minas y Energía (MINEM). Anuarios Mineros 2001-2013.

3.2 Proyecto Conga

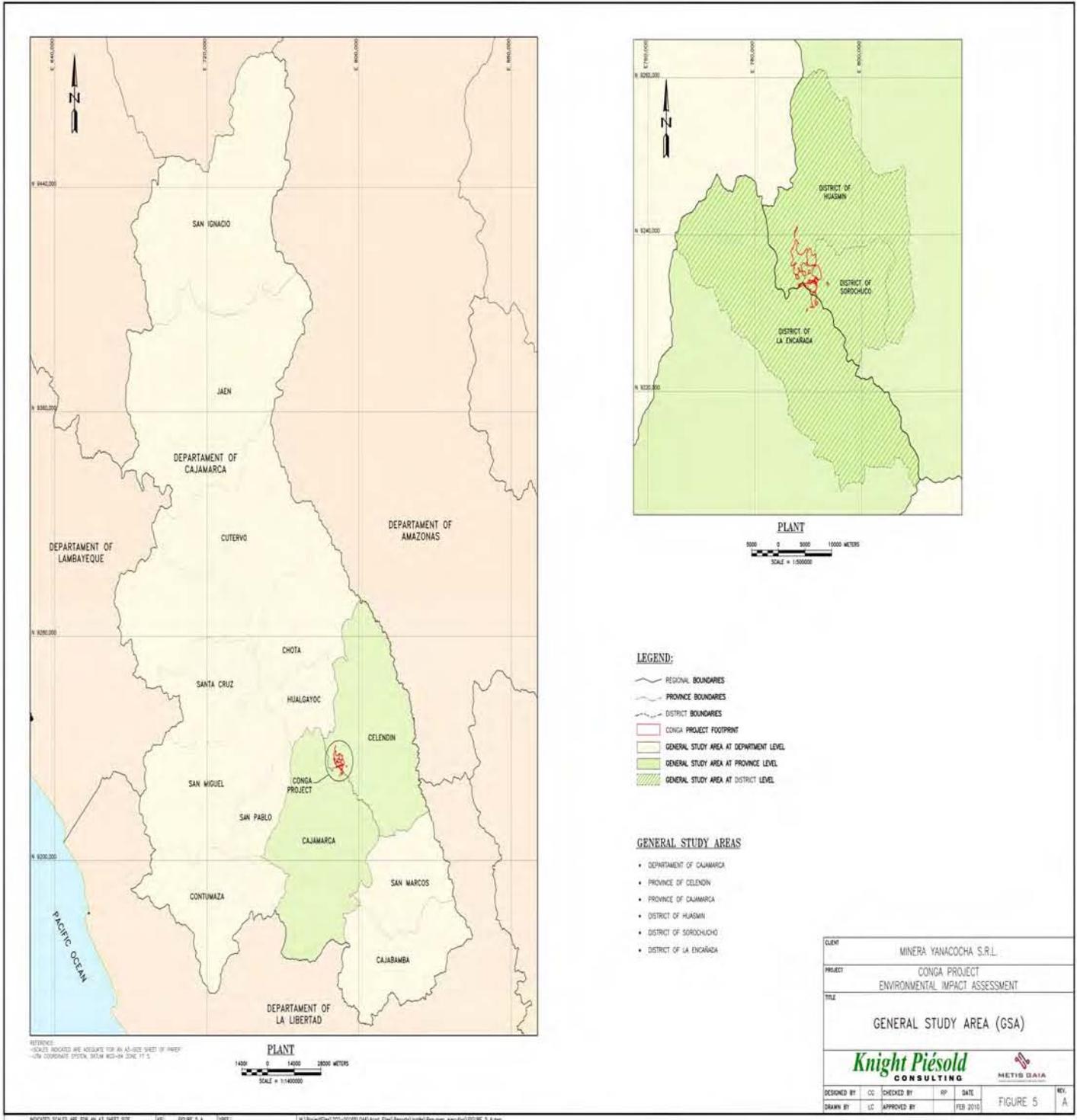
El Proyecto Conga es una iniciativa minera de gran escala, desarrollado en un yacimiento porfídico o porfírico de oro y cobre, localizado a aproximadamente 24km al noroeste de la ya existente mina Yanacocha, o del Distrito Aurífero Yanacocha. Los depósitos mineros según el proyecto Conga están localizados en diversas lagunas de la región. El proyecto se ubica en las cabeceras de cuenca de los ríos Jadibamba, Chirimayo,

Chugurmayo, Quengorio y Rejo, afluentes del Río Sendamal, Provincia de Celendín. También el Río Chaullagón, afluente del Chonta, Provincia de Cajamarca, y el Quengorio, afluente del Llaucano (Bambamarca).

La ubicación del área de influencia según el proyecto está entre las provincias de Cajamarca y Celendín. Específicamente en el distrito La Encañada (Cajamarca), Huasmín y Sorochuco (Celendín). Pero el área de alcance del conflicto se expandió, como múltiples gotas al chocar con el agua, algunas zonas más y otras menos convergentes entre si. La zona de Conga, ya tenía este nombre antes de la elaboración del proyecto minero según la identificación y apropiación campesina de la región. Está en el cuarto piso geológico y ecológico de los andes, también conocido como Suni o Jalca, ubicado entre 3.500 y 4.000 metros sobre el nivel del mar (msnm). Es una táctica recurrente la utilización de nombres relevantes localmente, que a veces remiten a belleza, para identificar proyectos extractivos. Hay una intención clara de sensibilizar o facilitar el trabajo de convencimiento de las poblaciones en la región.

El proyecto Conga surge y empieza sus estudios en el período del gobierno de Albero Fujimori. Su estudio de impacto ambiental es aprobado durante el gobierno de Alan García Pérez en el año 2010, pero el conflicto se (re)intensifica y desarrolla desde la llegada de Ollanta Humala Taso a la presidencia, a partir del año 2011. El proyecto se asocia con la expansión del "distrito minero de Yanacocha".

Mapa 12 Ubicación del Proyecto Minero Conga



Fuente: Knight Piésold Consulting. Minera Yanacocha S.R.L.. Conga Project – Environmental Impact Study – Executive Summary, February 2010.

Un elemento fundamental para entender el conflicto de Conga es no solo el historial conflictivo de la minería, en especial de los últimos 20 años de presencia de Yanacocha, sino la asociación y suma de diferentes proyectos de explotación de la naturaleza en la región. Se destacan los yacimientos y proyectos mineros El Galeno, de la empresa Lumina Cooper, y Michiquillay de Anglo American, los cuales serán presentados adelante.

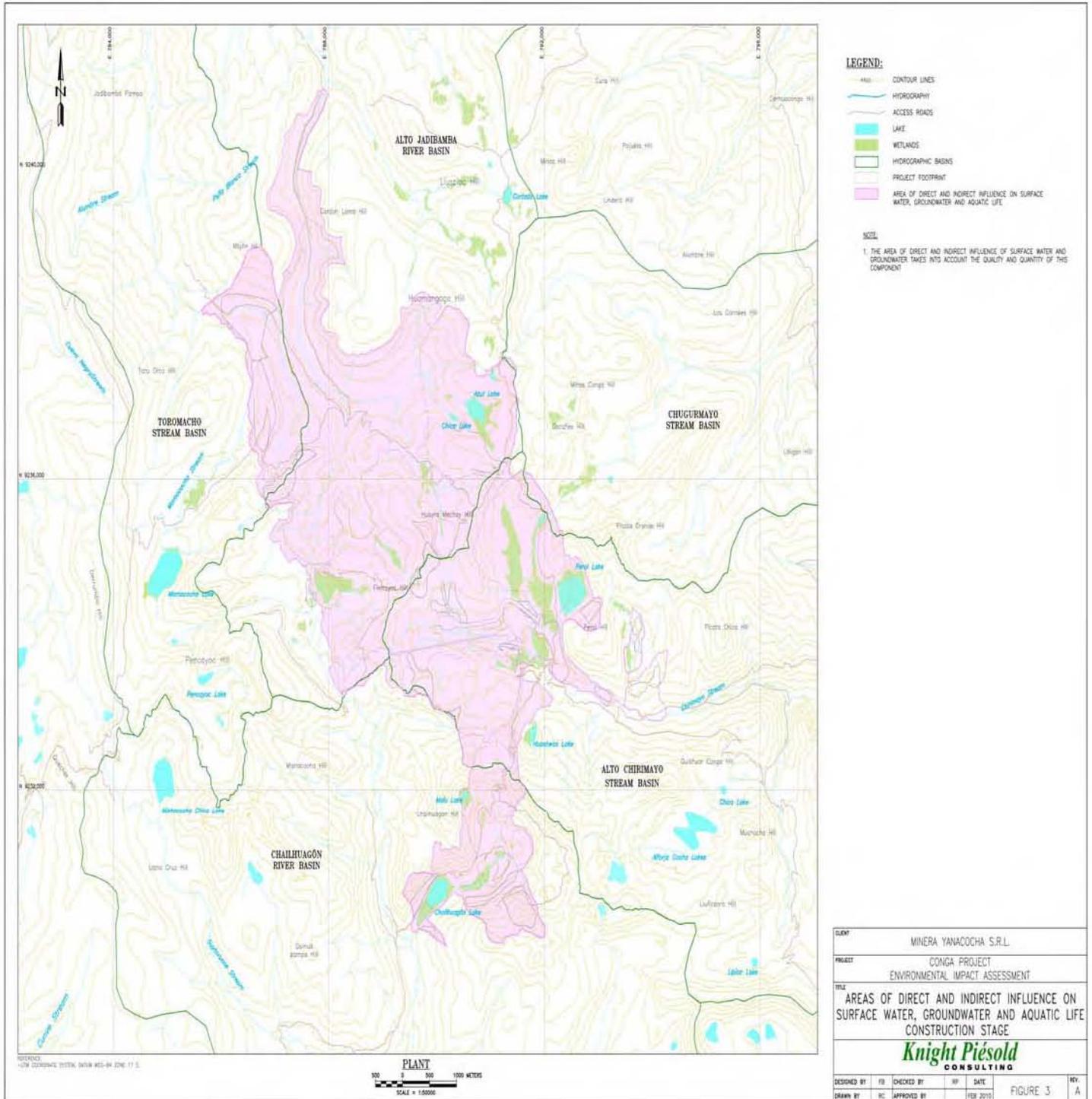
"Los antecedentes de trabajos de prospección en la zona del proyecto se remontan a inicios de la década de 1990 cuando la Compañía de Exploraciones, Desarrollo e Inversiones Mineras (CEDIMIN) descubrió los yacimientos Chailhuagón y Perol. Luego de varios años, en 2001, el proyecto se unió a las operaciones de Minera Yanacocha. Después de desarrollar estudios de geotecnia e hidrogeología y realizar procesos de compras de tierra, se iniciaron las actividades de exploración propiamente dichas el año 2004 en los depósitos de Chailhuagón y Perol. La exploración terminó de confirmar el potencial del proyecto." (De Echave, 2013:72)

Según los planes de la Compañía Newmont, se pretende alcanzar las 7 millones de onzas de oro y 400 Millones de libras (Mlbs) de cobre en el año 2017. La empresa está buscando permiso para iniciar la explotación y la construcción de la infraestructura necesaria, como la planta de procesamiento y las estructuras y plataformas de control de sedimentos. La infraestructura incluye la construcción de carreteras auxiliares, y una planta de procesamiento, o según los términos técnicos, el llamado concentrador de cobre por flotación (del inglés, Standard Copper Flotation Concentrator). La producción, según la empresa, está estimada para empezar en 2014 o 2015. De acuerdo con Newmont²⁷ la reserva de oro en Conga, hasta finales de 2012, es de "8 millones onzas (Moz) potencial con 6.5 millones de onzas en reservas y 2.5 Moz en recursos". El cobre tiene potencial de "4-6 mil millones del libras (mmlbs) potencial con 1.7 mmlbs en reservas y 0.84 mmlbs en recursos". Pero:

"A nivel de cuencas, el área del proyecto se encuentra delimitado por la quebrada de Toromacho, el río Alto Jadibamba, la quebrada Chugurmayo, la quebrada Alto Chirimayo y el río Chailhuagón. La altitud del proyecto está entre 3,700 y 4,262 msnm. Estas cuencas derivan sus aguas en el río Marañón, que es afluente del río Amazonas y desemboca en el Océano Atlántico." (De Echave y Diez, 2013: 75)

²⁷ Documento: Resumen de Proyecto Conga: Conga Factsheet, publicado el mes Junio de 2013.

Mapa 13 Áreas de influencia directa e indirecta sobre cuerpos hídricos - Proyecto Minero Conga



Fuente: Knight Piésold Consulting. Minera Yanacocha S.R.L.. Conga Project – Environmental Impact Study – Executive Summary, February 2010.

3.2.1 El proyecto y el estudio de impacto ambiental (EIA)

El tipo de minería planificado es de tajo o a cielo abierto. Las fuentes de los minerales están ubicadas en las regiones de lagunas, donde se concentran las protestas e intensos conflictos. La concesión incluye un área de 34 mil hectáreas, y 6 mil ha de derechos a la superficie²⁸. Denominado en general como Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en el caso del conflicto de Conga ubicado en el departamento de Cajamarca, dichos estudios fueron y siguen siendo objeto de críticas y de protestas que cuestionan su veracidad, consistencia y métodos propuestos para viabilizar técnicamente la explotación.

La Evaluación de Impacto Ambiental (Environmental Impact Assessment - EIA) fue realizada por la empresa Knight Piésold Consulting²⁹. Según la empresa contratada para realizar el estudio, además de reducidos impactos, se logrará aumentar año tras año el acceso al agua por las comunidades vecinas al proyecto minero. La empresa apunta que bajo el área de influencia del proyecto Conga están 32 comunidades, listadas en el estudio de impactos ambientales contratado. La primera versión preliminar del estudio de impacto ambiental fue aprobada en el 2008 por la Resolución Directoral No 243-2008-MEM/AAM. El EIA final del proyecto Conga fue presentada oficialmente el 9 de febrero de 2010 y aprobado por el Ministerio de Energías y Minas en el octubre del mismo año, por la resolución Directoral No 351-2010-MEM-AAM.

“En enero de 2011 la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAMM) envió el Auto Directoral N°011-2011/MEM.AAM mediante el cual solicitaba la modificación del EIA de Conga. Como parte de este proceso, se desarrolló una serie de grupos focales entre el 28 de febrero y el 4 de marzo, en los caseríos de San Nicolás (distrito de La Encañada), Agua Blanca (Sorochuco), Quengorio Bajo (Huasmín) y El Porvenir (La Encañada). En este período, todavía no se percibía una oposición generalizada al proyecto” (De Echave; Diez; 2013: 93).

Hay una subestimación o reducción del impacto del proyecto. Considera 32

²⁸ Información del documento “Conga Factsheet”, publicado por Newmont Mining Corp., el Junio de 2013.

²⁹ La empresa contratada para realizar la consultoría en temas técnicos y ambientales, de origen sudafricana, está en Perú desde el 1994. Además de realizar estudios previos a las operaciones, como para la exploración, explotación, además de los impactos ambientales, la empresa también trabaja en el mantenimiento de operaciones mineras. Eso quizás nos oriente a la incompatibilidad de las funciones, lo que demandaría la responsabilidad del estado en realizar determinados estudios. La transnacional Knight Piésold, está presente en 10 países: México, Perú, República Democrática del Congo, Filipinas, Canadá, Alaska, Chile, Sudáfrica, Zambia, Botswana. En sectores de minería, energía, medio ambiente y permisos ambientales, recursos hídricos, transporte, construcción.

En el tema de las discusiones técnicas de viabilidad o inviabilidad del proyecto Conga. Fueron ellos, Rafael Fernández Rubio y Luis López García, de España, especialistas en temas de agua y minas; y de Portugal, José Martins Carvalho, geólogo y hidrólogo. Su tarea principal sería identificar los aspectos fundamentales de los efectos del proyecto Conga sobre las lagunas, sobre el agua en general y los demás impactos ambientales; además de constatar las formas de mitigarlos. La mayor parte de las recomendaciones del peritaje internacional³⁰ son observaciones sobre el manejo y los efectos sobre el agua, como el mantenimiento del acceso a los caudales por las poblaciones de una región más amplia que aquella definida por el área de impacto indirecto.

"En un mensaje a la Nación, el 20 de abril de 2012, el presidente Ollanta Humala asumió las principales recomendaciones de los peritos y anunció que el Gobierno garantizaría la cantidad y la calidad del agua. Asimismo, señaló que la empresa minera tendría que cumplir con las exigencias ambientales y sociales comprendidas en el informe pericial y que se debería ampliar el almacenamiento de los reservorios hasta cuadruplicar su capacidad. Adicionalmente, anunció que el Gobierno le pediría a la empresa que se cree un fondo social y más de 10 mil puestos de trabajo directos, entre otros aspectos." (De Echave; Diez; 2013:81)

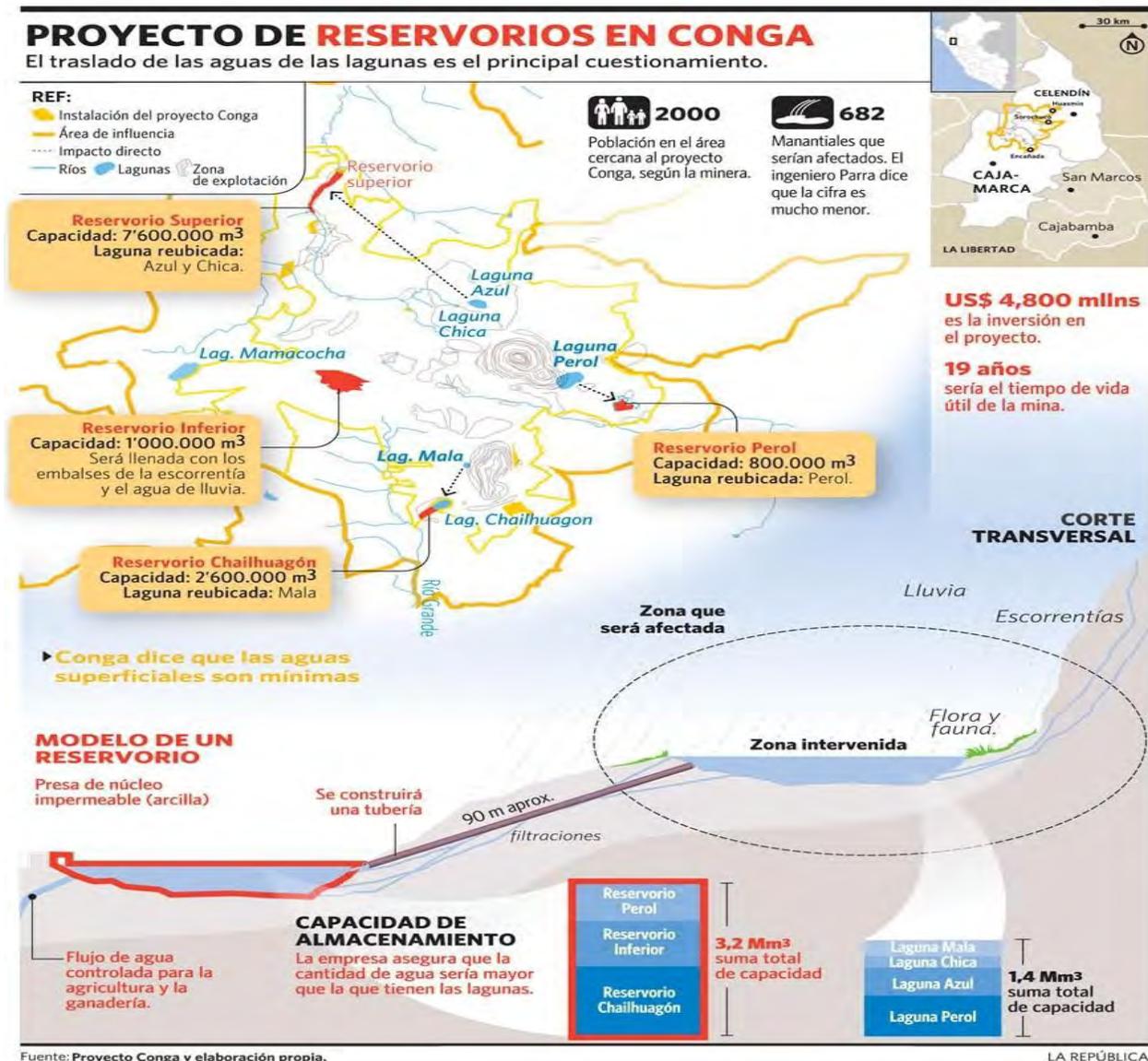
El EIA de Conga se aprobó en octubre de 2010, sin la participación del Ministerio del Medio Ambiente – MINAM, que a finales de noviembre de 2011 publicó el Informe oficial N° 001-2011³¹ con críticas, observaciones y recomendaciones sobre el estudio de impacto ambiental de Conga, de los que destacamos los siguientes:

1) “transformará de manera muy significativa e irreversible la cabecera de cuenca, desapareciendo varios ecosistemas y fragmentando los restantes, de tal manera que los procesos, funciones, interacciones y servicios ambientales serán afectados de manera irreversible” (MINAM, 2011:4).

³⁰ Dictamen Pericial Internacional. Componente hídrico del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga (Cajamarca – Perú). Lima, 17 de Abril de 2012.

³¹ Informe del Ministerio del Ambiente N° 001-2011-MINAN. Consultado el 24 de Noviembre de 2014. Disponible en línea en: <http://e.gestion.pe/128/doc/0/0/4/3/9/439159.pdf>

Mapa 14 Reservorios del Proyecto Conga



Fuente: Proyecto Conga y elaboración propia.

LA REPÚBLICA

Fuente: Periódico La República, publicado en sección “Infografías” en la página web: <http://www.larepublica.pe/infografias>

2) “**Comentario 3.** El EIA dice a la letra “Desde el punto de vista netamente hidrológico, el embalse de agua en estos reservorios constituye una medida efectiva para compensar la pérdida de cuerpos de agua lénticos³² representados por las lagunas Perol, Mala, Azul y Chica”. Al respecto, consideramos lo siguiente: 1) Esta afirmación trata de justificar la compensación solo desde el punto de vista de volúmenes de almacenamiento de agua; 2)

³² Son cuerpos de agua encerrados, que permanecen en el mismo lugar, sin correr ni fluir.

Un reservorio artificial no cumple las mismas funciones que una laguna natural. Las lagunas tienen características ecosistémicas; 3) No se ha estimado el volumen de agua que se pierde al desaparecer los bofedales (el EIA reconoce que habrá impacto sobre los bofedales y cerca de 100 has serán eliminadas)” (MINAM,2011:4).

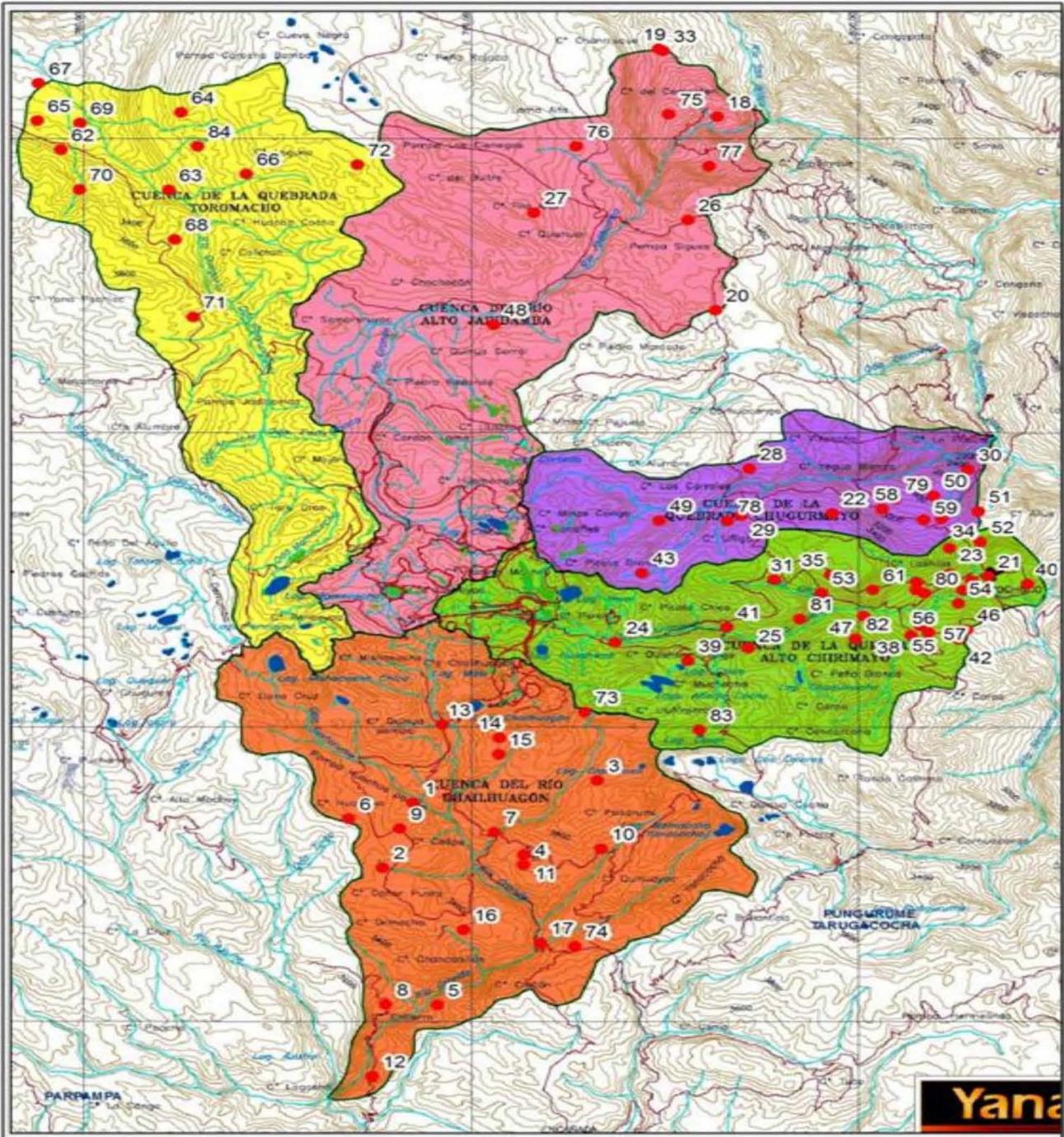
3) Entre otras observaciones y recomendaciones el Ministerio del Ambiente insta a: la necesidad de elaboración de un “Balance Hídrico Integral y Ecosistémico (entorno)”;

la consideración de bofedales/humedales como ecosistemas; ampliar la zona de estudios a otras que no fueron contempladas en el EIA, las cuales se ubican en las microcuencas abastecidas por los recursos hídricos proporcionados por las lagunas y bofedales de la zona donde se desarrolla el Proyecto – lo cual nos lleva a la consideración de las implicaciones de los encuentros entre las cuencas, ya que el Proyecto Minas Conga se sitúa sobre las cabeceras de 5 cuencas hidrográficas: Cuenca de la quebrada de Toromacho, Cuenca del Río Alto Jadibamba, Cuenca de la Quebrada Chugurmayo, Cuenca de la Quebrada Alto Chirimayo y Cuenca del Río Chailhuagon. Todo este ecosistema abastece de agua, directa e indirectamente, a 84 centros poblados conformados por 17.861 habitantes (Censo 2007 - INEI) ubicados en los valles de las 5 cuencas mencionadas³³. Finalmente, las observaciones del MINAM concluyen que la valoración económica de los impactos del proyecto minero está subestimada (Informe N° 001-2011-MINAM, Noviembre de 2011:10).

³³ Información del “Informe Técnico sobre las observaciones y comentarios al Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Conga Aprobado en Octubre de 2010”, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente (RENAMA), Gobierno Regional de Cajamarca, 2011. Consultado el 28 de Noviembre de 2014, disponible en línea en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/338C850BC5F8E38F05257A3D0060F9E2/\\$FILE/INFORME_01_EQUIPO_T%C3%89CNICO-Final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/338C850BC5F8E38F05257A3D0060F9E2/$FILE/INFORME_01_EQUIPO_T%C3%89CNICO-Final.pdf)

Mapa 15
Sobreposición de los 84 centros poblados y cuencas hidrográficas afectadas



Superposición de centros poblados INEI 2007

Mapa de Cuencas Hidrográficas – Yanacocha (Escala 1:100 000)

Fuente: “Informe Técnico sobre las observaciones y comentarios al Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Conga Aprobado en Octubre de 2010”, Gobierno Regional de Cajamarca, 2011: 27.

Además nos interesa en especial, como se puede notar en el Mapa 15, la convergencia entre la Cuenca Crisnejas y la Intercuenca Alto Marañón IV, considerando la interacción ecosistémica, histórica y social entre la región andina y la Amazonía.

El Resumen Ejecutivo del EIA de Conga³⁴, de Febrero de 2010, afirma que conforman el área de estudio específico nada más 32 caseríos; de los cuales : 11 están en el “área de influencia directa social” (AID): Agua Blanca, Chugurmayo, El Porvenir de la Encañada, Huasiyuc-Jadibamba, Lagunas de Combayo, Namacocha, Piedra Redonda Amaro, Quengorío Alto, Quengorío Bajo, San Nicolás, Santa Rosa de Huasmín; mientras el “área de influencia indirecta social” (AII) comprende en las Provincias de Calendín y Cajamarca, en los distritos de Huasmín, Sorochuco y la Encañada, 21 caseríos: Alto N°8, Bajo Coñicorgue, Chilac N°8, Cruz Pampa, El Alumbre, El Lirio, El Tingo, El Valle, Faro Bajo, Huangashanga, Jadibamba Baja, Jerez-Shihuat, La Chorrera, Quinuapampa, San José de Pampa Verde, San Juan de Hierba Buena, Shanipata, Tablacucho, Uñigán Lirio, Uñigán Pululo, Hierba Buena Chica.

Se suman a las críticas al EIA de Conga el peritaje internacional alternativo convocado por el gobierno central, el peritaje alternativo o paralelo del gobierno regional de Cajamarca, hasta las solicitudes de cambios al proyecto hechas por el presidente Ollanta Humala. "Un mes después de la presentación del informe pericial y el discurso del presidente Humala, en todo Cajamarca se inició una paralización indefinida en contra del proyecto." (De Echave; Diez, 2013:81).

³⁴ Documento “Resumen Ejecutivo. Minera Yanacocha S.R.L.. Proyecto Conga. Estudio de Impacto Ambiental. Febrero de 2010”. Consultado por ultima vez el 28 de Noviembre de 2014, disponible en línea en: http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1963392.PDF

CAPÍTULO II

ENTRE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ: EL CASO CONGA

4. La historia del conflicto con la Minera Yanacocha

El Conflicto Conga se suma a la serie histórica de la conflictividad con la empresa minera Yanacocha. Crece en paralelo al movimiento de ampliación de las operaciones de la corporación. Se percibe cómo la compañía, al tener casi la totalidad de la explotación del oro en una región, se convierte en un actor presente en la dinámica de organización y vida de la región. El conflicto frente a Yanacocha remonta desde su surgimiento, y la conflictividad minera en la región desde mucho antes. Se justifica la división en dos períodos, entre los años 1990 y 2003; y entre 2003 y el presente momento, porque en el primer bloque histórico resulta importante el inicio de las operaciones del distrito minero Yanacocha y sus consecuencias, y en el segundo momento los intentos de expansión de la minera hacia el Cerro Quilish y el Proyecto Conga.

4.1 El establecimiento de la Minera Yanacocha en Cajamarca: 1990-2003

Son muchas las circunstancias por las cuales la conflictividad acumuló tensiones con las comunidades al rededor del distrito minero Yanacocha. Sean conflictos por la posesión y propiedad de la tierra, o las formas de ocupación y circulación en el territorio, o el cierre de los caminos históricamente construidos y utilizados por los campesinos. Además, en común está el precio de la tierra abajo del valor considerado justo, remociones y desplazamiento de familias, las expectativas y promesas de compensaciones incumplidas, y los efectos del proceso de explotación. Según el análisis de los datos de la Defensoría del Pueblo, se pueden identificar aspectos y causas generales en los conflictos clasificados como ambientales, especialmente aquellos en contra de la minería.

Imagen 3

Camino históricamente campesinos en la jalca cajamarquina



Fuente: registro propio, el día 27 de Noviembre de 2013. Camino entre la Laguna Azul y la laguna El Perol.

Al principio de los años 2000 se suman los reclamos por contaminación. El Río Llaucano, que cruza la provincia de Hualgayoc-Bambamarca, hoy día es evitado y conocido por la población por su contaminación. En el 2001 miles de truchas aparecieron muertas en el río, lo que generó la indignación de la población local. Hay un gran crecimiento de la conflictividad alrededor de Yanacocha, que va ampliándose, ganando cuerpo y mayores dimensiones, de escalas locales, alcanzando diferentes provincias.

El derrame de mercurio en Choropampa, San Juan y Magdalena

El 2 junio de 2000 la empresa Yanacocha fue responsable por el derrame de 151 kilos de mercurio, contaminando los poblados de Chotén, La Calera, El Tingo, Choropampa, San Juan y Magdalena. El hecho evidencia la mala preparación y atención en los temas de la seguridad de las operaciones y manejo de sustancias altamente tóxicas, como es el mercurio y el cianuro. La "solución" encontrada fue pagar una compensación económica a los pobladores, como suele pasar en el caso de Conga en el "convencimiento" de los campesinos. Aunque en el caso de Choropampa se mencione la expresión "indemnizar", el silencio de algunos de los afectados fue comprado, así como sus firmas los comprometían a no responsabilizar a la empresa minera. Los campesinos afectados presentaron su caso en solicitud de reparaciones a una corte federal de EEUU, en Denver, Colorado, sede de la empresa Newmont. El monto solicitado fue de 20 millones de dólares.

"En febrero de 2009, un acuerdo arbitral secreto entre la demandada Newmont Mining Corporation y el estudio jurídico Podhurst Orseck, contratado por la municipalidad provincial de Cajamarca, pretendía dar por terminada su propia demanda a cambio de US\$ 3 millones. La propuesta del acuerdo resolutivo incluía una cláusula por la cual la comuna expresamente renunciaba a su derecho de presentar cualquier otro reclamo en contra de Newmont y de minera Yanacocha respecto al derrame del mercurio «sea en jurisdicción dentro del estado de Colorado (Estados Unidos), Perú o en cualquier otra parte (o jurisdicción)». En reunión extraordinaria, el Concejo Provincial de Cajamarca acordó, por unanimidad, rechazar la propuesta de acuerdo presentada por los abogados del estudio Podhurst Orseck. Si bien este acuerdo proponía una transacción económica, la empresa minera no admite su responsabilidad en el desastre ambiental." (Palacios Panéz, 2009:145).

Una táctica utilizada de manera recurrente por las empresas es el manejo de la información, o mejor de la desinformación. Lo hacen por medio del control de medios de comunicación locales, que transmiten informaciones por diferentes tecnologías, hasta la

escala nacional por el apoyo de grandes medios. Para garantizarlo invierten en prácticas legales e ilegales de diseminar su discurso: la minería limpia, la responsabilidad corporativa social y ambiental, la redención y salvación por medio de la “más avanzada tecnología”. Podemos incluir otras inversiones de Newmont Corporation que seguro no serán divulgadas por la empresa: el soborno a funcionarios de gobiernos, incluso extranjeros:

"El FBI de los Estados Unidos tiene un caso abierto a esta empresa por sus prácticas mafiosas en Perú. Cita el soborno de 10 millones de dólares a los jueces y fiscales peruanos durante la dictadura de Fujimori-Montesinos. Según el exconsejero de los servicios de inteligencia peruanos (SIN), Rafael Merino, el entonces vicepresidente y funcionario principal administrativo de Newmont Corp., Lorenzo T. Kulander, sobornó con 4 millones de dólares a Vladimiro Montesinos. Este testimonio fue corroborado por Antonie Blanca, ex-embajador de Francia en el Perú" (Palacios Panéz, 2009: 145-146)

Mapa 16
Ruta de contaminación de Yanacocha – evento en Choropampa



Fuente: retirado de presentación de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) .

4.2 Los recientes conflictos y intentos de expansión de Yanacocha: 2004-2013

La mina tiene ya en el año 2012 una extensión aproximada de 16,5km, siendo considerada en 2005 la más grande en extracción de oro de América Latina, y la segunda mundialmente. En ese mismo año Cajamarca es el segundo departamento más pobre del país. En 1993 era el cuarto, en 2009 el tercer, con 47% de desnutrición en su población y el primer departamento en número de conflictos por causas ambientales, según datos del Ministerio del Trabajo y Defensoría del Pueblo. La compañía estadounidense Newmont Mining Corporation, la más grande accionista del proyecto minero Conga, está entre las mayores compañías explotadoras de oro a nivel mundial, junto a Goldcorp Inc, de Canadá; Anglo Gold Ashanti, Sudáfrica; y Barrick Gold Corporation, Canadá.

Conflicto por el Cerro Quilish

Uno de los casos que mejor ejemplifica el análisis, es el caso del Cerro Quilish, ubicado al suroeste del tajo de Yanacocha, cuya intención era ampliar sus operaciones para esta zona, donde se estima la existencia de un yacimiento de cerca de 4 millones de onzas de oro. El tema del agua fue fundamental, ya que los pobladores defendían el Cerro Quilish como fuente de agua para la ciudad de Cajamarca, así como para campesinos en áreas rurales.

En 7 de Agosto de 2004 el Frente Único en Defensa de la Vida y del Medio Ambiente de Cajamarca publicó un comunicado en el cual denunciaba la complicidad de la Minera Yanacocha y del “Ministerio de Energía y Minas”, que habían autorizado la ampliación de las actividades mineras de Yanacocha para la explotación del Cerro Quilish. Las diversas fuentes acuíferas del Quilish alimentan la planta de abastecimiento de agua “El Milagro” que es según la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento S.A. Cajamarca (EPS SEDACAJ S.A.) responsable por el suministro del 65% del agua de la Provincia de Cajamarca.

Dicha región está cerca de la ubicación donde se pretende realizar el proyecto Conga. El 6 de Agosto de aquel año aproximadamente 250 campesinos realizaron protestas en el Quilish, donde a compañía Yanacocha era protegida por la policía, y la empresa privada de seguridad, denominada Forza. Además de las denuncias de contaminación, se apelaba a la Ordenanza Municipal N°012 de 2000, la cual decía textualmente en su artículo uno: “Declarar como zona reservada, protegida municipal provincial el Cerro Quilish y las microcuencas de los ríos Quilish, Porcón y Grande”, áreas intangibles a la explotación. No

obstante, la capacidad de lobby de la multinacional llevó a la intervención del Tribunal Constitucional, y luego el permiso fue dado por el Ministro de Energía y Minas, siendo posteriormente revocado.

Las denuncias apuntaban también errores en los reportes técnicos realizados por la empresa Yanacocha. Lo que impone la necesidad de presentación de reportes independientes, realizados por órganos competentes del mismo Estado, movimientos, organizaciones y comunidades afectadas, aunque consideremos los límites de los reportes y estudios ambientales que miran sólo desde una perspectiva técnica/tecnicista, obviando la existencia de una lucha política, epistemológica, civilizatoria, cultural en ese territorio. En tiempos de elecciones crece la presión de las multinacionales sobre los partidos, principalmente en los de centro y derecha, afín de asegurar la aprobación de ese tipo de proyectos. En julio de 2002 el Partido Aprista, Unidad Nacional, Perú Posible y el Frente Independiente Regional (FIR), hoy denominado Perú Ahora, firmaron un documento en apoyo a Yanacocha y su intención de explotar el Cerro Quilish. Las compañías mineras del norte de Perú presionan fuertemente al gobierno regional y los municipales, además de organizar listas de candidatos para las elecciones.

Se pone en riesgo el acceso al agua no contaminada, afectando inclusive a regiones urbanas. El Frente Único en Defensa de la Vida y del Medio Ambiente de Cajamarca coloca en sus exigencias la obligatoriedad no solo de las licencias ambientales sino de una licencia social, una autorización de la población local previa a la ejecución de cualquier proyecto. Sin embargo es recurrente la asimetría de las resoluciones de las instituciones legislativas, tema trabajado posteriormente en un apartado específico sobre criminalización, judicialización y militarización de las protestas. En el año 2000 la empresa fue responsable por el derrame de cerca de 150kg de mercurio en Choropampa, causando la contaminación de la población. En el mismo año fue aprobada, en el día 5 de octubre, la ordenanza municipal 012-2000-CMPC: declara el Cerro Quilish, con una reserva estimada de 4,2 millón de onzas de oro, como “Zona Reservada Protegida Municipal”, lo que incluye las microcuencas de los Ríos Quilish, Porcón, y Grande¹.

Entre las reivindicaciones y propuestas del Frente Único en defensa de la vida, el medio ambiente y los intereses de Cajamarca, está la formación de una "Comisión de la

¹ Acuerdo de Consejo Municipal de Cajamarca N° 140-2014-CMPC. Cajamarca, 23 de Junio de 2014.

Verdad Sobre la Minería en Cajamarca". Según su pronunciamiento², esta sería compuesta por congresistas, miembros del Ministerio de Minas y Energía, de la Defensoría del Pueblo y técnicos designados por la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) y miembros del Frente de Defensa de Cajamarca. Esta comisión tendría el papel de investigar las irregularidades de la Minera Yanacocha y otras empresas mineras en la región, así como proponer soluciones y alternativas. Pero esta propuesta es por varios años ignorada y jamás se concretó.

En el mes de abril de 2011, las declaraciones del vicepresidente de operaciones de la minera Newmont, Carlos Santa Cruz Bendezú, en el evento llamado "Investor Day" realizado en Nueva York rescataon las tensiones alrededor de la explotación del Quilish. Afirmó: "En el Cerro Quilish consideramos iniciar operaciones en el año 2016. Necesitamos recordar que el Cerro Quilish es uno de los mejores depósitos mundiales de oro, todavía no desarrollado, el proyecto depende de la aprobación de autoridades y de la comunidad". En junio de ese mismo año, el presidente del gobierno regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero afirma que el Cerro Quilish "es una reserva sagrada que los cajamarquinos respetamos y defendemos. El valor del Quilish no está en el oro, sino en el agua que nos ofrece hace siglos".

Tras la derrota, en el año 2004, para explotar el cerro Quilish en Cajamarca, Yanacocha cambió su estrategia hacia el discurso de que podría ampliar el acceso al agua, así como ampliar la disponibilidad de tal recurso, financiando la construcción de canales de riego, micro reservorios y sistemas de depuración, todo ello para apropiarse del agua. El conflicto es asimétrico por los recursos económicos, los medios de transporte y comunicación de fuerzas organizadas, los aparatos manejados y la capacidad de reacción.

Caso del Centro Poblado de Combayo

Pobladores de Combayo, en el Distrito de La Encañada, Cajamarca, ocuparon en Junio de 2005 la oficina de la Administración Técnica de Riego de la Dirección Regional de Agricultura. El 2 de agosto de 2006, hubo enfrentamientos en Combayo. El resultado fueron diversos heridos y muerto el comunero Isidro Llanos Echeverría. Como respuesta, Yanacocha suspendió sus operaciones hasta que se levantara el bloqueo a las carreteras.

² Cajamarca, 26 de febrero de 2007. Nota publicada por Servindi en internet en: <<http://servindi.org/actualidad/1700>>

El caso La Encañada y Yanacocha

La población de los caseríos y centros poblados del distrito la Encañada exigen que se cumplan los acuerdos y compromisos de la empresa Yanacocha sobre el financiamiento de proyectos de inversión y sobre la firma de un acuerdo social. Hasta el mes de abril de 2014, no se registró diálogo alguno. Los actores que vienen interviniendo son la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional Cajamarca y Defensoría del Pueblo.

Baños del Inca y Yanacocha S.R.L.

La población demanda que se respete la Ordenanza Distrital 051-2006-MDBI, con la que se creó el Área de Conservación Municipal en torno a las microcuencas de los ríos Quinario, Grande y Mashcon. A la vez, se exige que se paralicen las actividades de exploración en la misma zona. Los actores principales de la demanda son el Municipio Distrital de Baños del Inca, el Comité de Gestión Recursos Hídricos y la Comisión Especial de Defensa del Distrito. A mediados de 2014 se registra un proceso de diálogo.

Conflicto Conga

El recuento histórico del conflicto Conga, en el marco general de la oposición a la minería en Cajamarca, puede ser determinado en algunos momentos y etapas: 1) el surgimiento y avance legal del proyecto, el inicio de las movilizaciones y la aprobación del EIA; 2) los paros regionales y el estado de emergencia el 2011; 3) la ampliación de la polarización en el conflicto y el Estado de Emergencia del 2012; 4) el recrudescimiento e intensificación de la violencia en tiempos de reflujo de la movilización social; 5) la acción cotidiana permanente para la consolidación del poder en las esferas de la organización popular.

Tras la elección de Ollanta Humala Taso a la presidencia de la República hubo un cambio en su discurso y postura en relación al período de su campaña electoral, o por lo menos un giro hacia la violencia abierta desde el estado en apoyo a los proyectos mineros. Demostró su apoyo a la ampliación de la minería en el país según un discurso desarrollista, así como defendió el proyecto Conga en diversas ocasiones. Por lo tanto es fundamental tener en cuenta el cambio discursivo sostenido durante la campaña electoral por la coalición “Gana Perú”, en la cual abiertamente hablaba sobre la “defensa de la vida y del agua” y de un movimiento de “La Gran Transformación de Perú”. Es pertinente resaltar los cambios de su fisonomía y apariencia, su oratoria y retórica. De mediados de 2011 con trajes

campesinos y discurso crítico hasta una figura disfrazada en trajes formales, posturas ostentosas, un habla dura y pragmática, argumentando en defensa del estado de emergencia. Ollanta Humala en su campaña habló sobre el movimiento de la "Gran Transformación del Perú", anunciando la defensa del agua, de la tierra, y la vida de la población. En términos políticos es preciso considerar el cambio del discurso, sus causas y efectos, en función de que la palabra no es simplemente artificio electoral sino manifestación de posturas políticas e ideológicas, conflictivas en la disputa por los territorios y los recursos considerados estratégicos.

Eso quedó evidente en su discurso militarista durante la ceremonia de conmemoración del 187 ° aniversario de la Batalla de Ayacucho, y del Ejército Peruano, el 9 de Diciembre de 2012, solo cuatro días después del decreto de estado de emergencia en la región Cajamarca, donde señalaba³:

“Porque la tarea del soldado es superior, porque está por encima de las discusiones de coyuntura política. El soldado es como un sacerdote que está mas allá del bien y del mal, y que su único objetivo es mantener la tierra, la tierra, nuestra tierra por la que muchos han muerto, la tierra que nos une, eso es la República, esa es la tarea. El único objetivo que debe tener visualizado el soldado del ejército peruano, de las fuerzas armadas Por eso es importante discutir estos temas, en los espacios que correspondan, pero rescatemos la disciplina”

Estado de Emergencia en Cajamarca - Decreto Supremo N° 093-2011-PCM

El Capítulo VII de la Constitución Política de 1993, Denominado “Régimen de Excepción”, en su artículo de número 137, llamado “Estados de excepción. Estado de Emergencia y Estado de Sitio”, afirma:

“El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:

1. Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En

³ El discurso integral está disponible en internet, en la página de la Presidencia del Perú en *Youtube*, en el siguiente enlace: <<https://www.youtube.com/watch?v=7bH-klhsh2Y>>. Consultado por última vez el 8 de Noviembre de 2014.

ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.

El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. Su prórroga requiere nuevo decreto. En estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el Presidente de la República.”

Se suprimen garantías a la libertad y seguridad personal, inviolabilidad domiciliar, libertad de reunión y tránsito. El objetivo es restablecer "la paz y el orden interno", lo que significa la restauración de servicios públicos y derechos fundamentales: aunque las manifestaciones pretendan justamente garantizar el acceso a uno de ellos, el agua. Las protestas se califican como actos de violencia y vandalismo, realizados en muchos casos por quienes los medios conservadores suelen denominar como "extremistas antimineros", como en el caso de las protestas en contra del Proyecto Conga.

El Proyecto minero Conga afecta directamente cuatro lagunas en el departamento de Cajamarca, más allá de la construcción misma de la mina a cielo abierto. El Proyecto Conga pretende trasladar el agua de dos lagunas en la parte alta de Cajamarca, en el cuarto piso eco-geológico del Perú, llamado jalca o altos andinos, para explotar el oro y utilizar otras dos lagunas como depósito de residuos. Dicho proyecto afecta la producción agrícola, el suministro de agua a la población, presionada por el hecho de no haber sido respetado el derecho a la consulta o consentimiento previo, libre, informado y culturalmente adecuado, como sugiere la Organización de las Naciones Unidas (ONU): con fines de garantizar los derechos humanos fundamentales, que en ese caso afectan las relaciones territoriales, la soberanía y autodeterminación de los pueblos⁴.

Vale la pena rescatar el historial peruano de establecimiento del Estado de Emergencia, ya decretado en otras ocasiones: todo el departamento de Ayacucho (1982) por el conflicto con Sendero Luminoso; el presidente Alejandro Toledo, en el año 2005 declaró Estado de Emergencia en todo el departamento Huánuco; en junio de 2009, tras el asesinato de decenas de indígenas en la Masacre de Bagua o Baguazo, hubo intervención en los departamentos Cuzco, Ucayali, Loreto y Amazonas.

Sin embargo, durante su campaña presidencial, todavía poco adepto al uso de sacos y corbatas, Humala esperaba a sus electores con un discurso en nombre de la defensa del agua, contra la minería de oro⁵. Pero, después de su elección apunta al proyecto conga

⁴ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007.

⁵ Antena 3, Bambamarca, Cajamarca, publicado el 11 de Noviembre de 2011. "Ollanta en contra de minera Conga". En <<http://www.youtube.com/watch?v=GsxIqLvO3g>>. Último acceso en 20 de Octubre de 2014.

como responsable por el desarrollo de la región de Cajamarca⁶. En contra de esa postura estuvo movilizadada una significativa parte de la población de la región. El perímetro de seguridad de la minera fue garantizado por agentes de las fuerzas armadas nacionales y policías, mismo antes del Decreto de Estado de Emergencia. En el 5 de diciembre de 2011, el recién electo presidente, Ollanta Humala Taso anuncia, la primera de continuas declaraciones de Estado de Emergencia en su gobierno, en las provincias de Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá, en el departamento de Cajamarca, por el aumento de la intensidad de los conflictos en la región.

La Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) se manifestó inmediatamente tras la declaración de estado de emergencia transmitida en cadena nacional de televisión por el presidente de la república⁷, oponiéndose radicalmente a la militarización y criminalización de las protestas en Cajamarca. La confederación convoca la movilización general de solidaridad nacional, por medio de las organizaciones que además de ella forman el Pacto de Unidad. La declaración de estado de emergencia, en el 5 de diciembre de 2011, por el Decreto Supremo N° 093-2011-PCM fue determinado por el plazo, revocable, de 60 días. Oportuno decreto para frenar las acciones de los movimientos sociales, así como para viabilizar las operaciones mineras. Acción del estado, con resultado similar quizás al deseado por conservador Dante Vera Miller, quien defiende la formación de infraestructuras de seguridad alrededor de las minas en el documento "Minería: oportunidades y amenazas para la región de Cajamarca". En polarización a tal propuesta de unidad de las fuerzas privadas pro-mineras en la disputa, la CONACAMI y otros movimientos sociales conforman las "Organizaciones del Pacto de Unidad", integrado también por la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Confederación Nacional Agraria (CNA), Confederación Campesina del Perú (CCP) y Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), y más recientemente la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP). Defienden que las demandas de la región sean atendidas, así como las del "Frente Macro Regional Sur",

⁶ Conferencia del Presidente Ollanta Humala, publicada el 16 de Noviembre de 2011. "Ollanta Humala sobre proyecto Conga". En <<http://www.youtube.com/watch?v=6wsBgIs0PJo&feature=related>>. Acceso el 20 de Octubre de 2014.

⁷ Presidencia del Perú, 4 de Noviembre de 2011. "Mensaje a la nación Presidente de la República Ollanta Humala Taso". En <<https://www.youtube.com/watch?v=tSRJPhO9YNY>>. Último acceso el 5 de Diciembre de 2014

las de las Frentes de Defensa norte, centro y oriente y las de las comunidades campesinas y nativas.

Las empresas ejercen diversas formas de control social, asumen actividades, funciones más allá de la explotación minera: por medio de su "responsabilidad social" promueven actividades públicas, realizan cursos, brindan regalos y sorteos de mercancías deseadas para el consumo, estimulan la competencia, dividen organizaciones, establecen vínculos ilícitos. Así se retoma la discusión de un control total, una autoridad dispersa en las instituciones, presentes en los costumbres y tradiciones. Las empresas mineras contratan empresas de seguridad, que en general incluyen en sus miembros o "trabajadores" agentes policiales, exmilitares, infantes y militares dados de baja, sujetos formados en técnicas antisubversivas. Les podríamos llamar de mercenarios, aunque suene más agradable al oído "empresa de seguridad privada". De alguna manera hacen tareas no recomendadas o permitidas a los agentes del estado, aunque en ciertos casos el uso de la infraestructuras y privilegios del estado, se trasladan a las organizaciones privadas y paraestatales.

Estado de Emergencia en Cajamarca– Decreto Supremo N° 070-2012-PCM

El día 3 de julio de 2012 se decreta nuevamente Estado de Emergencia en las Provincias Cajamarca, Celendín, Hualgayoc. Estaban ocurriendo movilizaciones en contra del proyecto minero Conga, a las cuales se sumaba el paro regional del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP). Una de las provincias, Celendín, tiene una población de cerca de 88.500 personas, siendo en el distrito capital un estimado de 24.623 habitantes⁸: un lugar en general tranquilo, donde jamás en su historia hubo una intervención militar, sino aquella en principios del gobierno de Ollanta Humala, que ahora se repetía. En Celendín, este día se escucharon por muchas partes gritos, disparos de armas, la gente corría sin dirección, en el “cielo del Edén” helicópteros militares poco o jamás vistos por la gente sobrevolaban la capital de la provincia. César Medina Aguillar, mientras corría hacia su casa, probablemente asustado, fue asesinado por la bala de un fusil Galil, de fabricación israelí, disparada en su cabeza. César Medina tenía 17 años de edad. En ese entonces los militares se abrigaron en el coliseo o el estadio municipal de prácticas deportivas, con el apoyo de la municipalidad de Celendín, y en Bambamarca en la Penitenciaría local.

En Celendín, nombre que significa “Cielo del Edén”, Antonio Joselito Sánchez

⁸ Datos consultados el 21 de Octubre de 2014, en la base de datos del los Censos Nacionales 2007 – XI de población y VI de vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Huamán de 30 años, Faustino Silva Sánchez de 35 años, y Paulino Leonterio Garcia Rojas, de 50 años, también fueron asesinados por el estado, por medio de las fuerzas armadas, el día 3 de Julio de 2012: una fecha para recordar, no perdonar, y animar la resistencia, entre los vivos y muertos. Así les nombra la población celendina a sus “mártires”, “mártires del agua”, como les recuerda en el “Día de la dignidad celendina”: hijos, esposos, trabajadores, gente humilde. El día siguiente una persona más fue ejecutada, en Bambamarca, Joselito Vásquez Jambo, de 28 años. Pero antes ocurrieron los casos de Sechura, Espinar, Cañete, y Paita⁹ (Santisteban, 2013: 436), en otros conflictos mineros en el Perú.

El día 4 de Julio de 2012 Marco Arana Zegarra, miembro del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (Grufides) y dirigente del partido Tierra y Libertad, abierto opositor al proyecto minero Conga fue detenido por la policía habiendo sufrido tortura y golpes por un contingente de la División Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) durante el tiempo bajo custodia policial. El y otros miembro de Grufides, como Mirtha Vásquez, años antes, en el 2007, sufrieron persecución y espionaje por la empresa de seguridad contratada por Yanacocha, antes llamada Forza, posteriormente adquirida por la transnacional Securitas. La operación de espionaje se conoció bajo el nombre de “Operación Diablo”.

Una postura del gobierno central durante el mandato del primer ministro Óscar Valdés, militar retirado, empresario y político peruano, con larga trayectoria en la región Tacna, que ocupara el cargo de presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de tal región, fue disparar aleatoriamente en contra de la población en protesta, generando más odio y revuelta, para así polarizar y radicalizar más aún el rechazo a la minera, confirmando la necesidad del uso de la violencia para controlar a los “radicales antimineros”, además de insinuar la imposibilidad de diálogo con los movimientos sociales organizados. Se suma a la violencia física el uso del miedo y la generación de pánico por las amenazas de los “terroristas” y “radicales de la ultra izquierda”, refiriéndose a los dirigentes de las organizaciones. En su historial, el Presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Wilfredo Saavedra, uno de los dirigentes de las protestas en Cajamarca, estuvo en la cárcel por cerca de diez años por pertenecer al Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA). Pero los demás sujetos centrales en la movilización

⁹ Información específica sobre los 19 muertos durante el primer año de gobierno de Ollanta Humala se puede encontrar en el informe 2012 de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, también accesible en línea: https://derechoshumanos.pe/infome_anual_2011_12/, p.35-36

de ronderos y campesinos en la región, son también blancos de la militarización y criminalización general en Cajamarca, además de miembros del Comando Unitario de Lucha (CUL): Idelso Hernández, del Partido Patria Roja y presidente del Frente Regional de Defensa de los Intereses de Cajamarca; Milton Sánchez, militante de Tierra y Libertad y de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC); y Edy Benavides, exmilitante del Partido Nacionalista, liderazgo del Frente de Defensa de Hualgayoc-Bambamarca. (Santisteban, 2013:441). Es evidente el intento de las fuerzas gubernamentales conservadores y de agentes privados de vincular movimientos sociales a grupos históricamente armados, como el MRTA; el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (Movadef) que buscaba amnistiar los acusados por terrorismo en el Perú; a la organización Puka Llacta¹⁰; o mismo al narcotráfico.

Los disparos de los militares se realizaron desde helicópteros, arriba de edificios, cerros, no tratándose de un apoyo a los policías para el control de conflictos, como sugiere el decreto promulgado por Alan García, N° 1095. Las fuerzas armadas usaron armas de guerra contra los manifestantes, por los casquillos recogidos del piso tras los enfrentamientos: del fusil FAL de 7mm, de origen belga, actualmente producido en este país y en Brasil por la Industria de Material Bélico de Brasil (IMBEL) y del israelí Galil de 5mm. También se hallaron perdigones y balas de pequeños calibres. El saldo del conflicto en ese entonces es de 21 personas heridas de bala en Bambamarca; 54 personas heridas de bala, perdigones y bombas de gas lacrimógeno en Celendín; cerca de 200 personas denunciadas por diversos delitos, entre ellos, delitos de obstrucción de vías de tránsito, disturbios, extorsión agravada, denuncias muchas veces las mismas, contra las mismas personas, en diferentes jurisdicciones.

FORZA SA

FORZA S.A. es la empresa destacada en la protección de los intereses mineros, factura más de 18 millones de dólares anualmente (Palacios Panéz, 2009: 148). Tiene más de cien contratos en el Perú, en la minería, telecomunicaciones, bancos y sistema financiero, construcción, centros comerciales, clínicas y hospitales, embajadas y consulados, hoteles, aviación, puertos, y el sector de energía y hidrocarburos. Fundada en el año 1991, se dedica a la seguridad corporativa en el Perú “en un período de difícil situación

¹⁰ Grupo peruano de orientación maoísta surgido en la década de 1970, facción del Partido comunista del Perú, tras su fragmentación en el año 1978.

económica y una grave crisis social consecuencia de la guerra interna y la delincuencia común”¹¹. FORZA también se dedica a operaciones de espionaje, además de aquellas realizadas legal e ilegalmente por el estado peruano. Uno de los casos que se hicieron de conocimiento público, es el seguimiento a la organización Grufides.

El año 2007 la empresa transnacional Grupo Securitas AB adquiere a Forza en su movimiento de expansión hacia América Latina. Ahora llamada Securitas Perú, cuenta con 7.000 empleados en el país. El Grupo llamado Securitas AB opera en 52 países¹², manejando según sus informaciones cerca de 300 mil empleados¹³. Imposible ignorar el fenómeno de la privatización y transnacionalización de la seguridad corporativa, que incluye empresas dedicadas a espionaje y las que organizan ejércitos mercenarios como Black Water, posteriormente vendida al grupo Academi, la cual se fusionó a Triple Canopies, formando Constellis Holdings¹⁴.

Imagen 4
Minera Yanacocha en la laguna El Perol - propiedad privada



Fuente: registro propio, el 27 de Noviembre de 2011. Orilla de la laguna El Pero

¹¹ Presentación de la empresa, ahora llamada Securitas en su página en internet:

<<http://www.securitas.com/pe/es-pe/About-Us/Securitas-Peru/>>

¹² Son los siguientes países: Arabia Saudita, Argentina, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, República Checa, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emirados Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Jordania, Letonia, Luxemburgo, México, Montenegro, Marruecos, Países Bajos, Noruega, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Singapur, Slovakia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Suecia, Suíza, Taiwan, Tailandia, Turquía, Reino Unido, Uruguay, y Vietnam.

¹³ Securitas Annual Report 2012. Consultado el 8 de Septiembre de 2014. Disponible en:

<<http://www.securitas.com/Global/ DotCom/Annual%20reports/Annual%20Report%202012.pdf>>

¹⁴ Noticia de Foreign Policy, publicada el 1 de Julio de 2014. En:

<http://complex.foreignpolicy.com/posts/2014/07/01/blackwaters_descendants_are_doing_just_fine>

4.3 Los movimientos sociales y territorialidades en contra de Conga: posiciones y prácticas en el conflicto cajamarquino

La movilización sigue con más fuerza, intensidad y variedad de acciones justo en las provincias donde se decretó estado de emergencia, en localidades y centros poblados como Sorochuco, Huasmín, La Encañada, Llaucán, Hualgayoc-Bambamarca, Chugur, El Tambo, Celendín, Llanguat, entre otros, donde se destaca la actuación de las rondas campesinas, rondas urbanas, asociaciones de mercados, frentes de defensa ambiental, federaciones de estudiantes, dirigentes y autoridades universitarias, diferentes iglesias, profesores del SUTEP, de las trece provincias de Cajamarca. Sobre los conflictos mineros, sean las noticias, como los análisis, en general se definen especialmente por la categorización y tipificación de sujetos sociales formales, visibles y organizados, un acto de institucionalización de prácticas muchas veces difusas, cumpliendo algunos movimientos roles menos estables de los que puede desear el observador-investigador en un principio. Así, en zonas campesinas la población en su trayectoria y tradición política no necesariamente vive de la política, pero su forma de vida sí determina su actuar político de manera esencial: lo material, lo cultural, lo político, territorial son esferas profundamente relacionadas en la vida cotidiana de las resistencias y procesos de territorialización emancipatoria. Por lo tanto un movimientos social está entre la acción colectiva y la definición precisa de sujetos en sí mismos, prácticas en búsqueda de sentidos de justicia y de la organización hacia tal fin, y un orden, el cual puede ser tomado como desorden frente a la dominación racista sobre la cual se sostiene la minería colonial.

La radicalidad de los paros por tiempo indeterminado en Cajamarca parece ser inaceptable. Se bloquea el abastecimiento de víveres y combustibles durante los paros. Ética social del productivismo y del consumismo; pragmático autoritarismo burgués y burocrático del estado peruano, al decidir por el uso de la fuerza militar como medio para garantizar “su” ciudadanía y “su” orden. ¿Porqué murieron los campesinos por luchar en contra de Conga? La dificultad de mantener la movilización masiva de los varios sectores de la sociedad cajamarquina, se percibe en la desmovilización posterior al enfrentamiento abierto y la violencia. Una retracción, reflujo, o llámese también desmovilización, conlleva la sensación de un éxito parcial, que no se transforma en logro, o quizás porque haya fragmentos de derrotas y pérdidas, no siempre visible cuando se mira la lucha como si hubiera un solo objetivo y frente de conflicto. A las derrotas o pérdidas, se

pueden agregar los muertos, los cientos de mujeres y hombres acusados por el sistema judicial, el miedo y trauma desmovilizador, la debilidad o escasez de recursos para avanzar hacia la construcción de alternativas sostenibles social y políticamente en el tiempo y espacio de la conflictividad más amplia de la sociedad, o sea, no solo en relación a un proyecto, como Conga, sino a la matriz que los impulsa.

Dicen algunos, por eso no valdrá la pena el esfuerzo, a veces tomado como sacrificio en el conflicto. Hay alguna influencia cristiana considerable en esa perspectiva de análisis: "sacrificio" y "martirio". En el caso de los "mártires del agua", referencia de los costos de la lucha por la dignidad, por un lado presenta la fuerza o la ética de la resistencia, según la cual muchos militantes, campesinos, maestros y de otros círculos, afirman "dar su vida", "morir si es necesario", una virtud moral y vital, pertinente metáfora de una barrera a la corrupción y cooptación tan comunes en el terreno translúcido del conflicto. Por otro lado, la ética del sacrificio, se hace niebla sobre la organización necesaria para la objetiva movilización de esfuerzos y condiciones materiales de transformación de relaciones, medios de producción y reproducción de la vida; la formación de las subjetividades políticas desde la resistencia, que se impone frente a un proyecto de un sector extraterritorial, en muchos sentidos ajeno, que gradualmente se establece, y cuando lo logra puede alterar y sobredeterminar los aspectos culturales y de la economía política, lo que se puede expandir a nivel nacional y regional latinoamericano. Un modelo reproducido internacionalmente basado en el manejo de grandes volúmenes de capital para extraer fragmentos de la naturaleza mineral, y transportarlos hacia múltiples procesos económicos globales.

De manera más clara, las mismas personas y organizaciones tienen ciertos niveles de conservación de sus formas, medios y relaciones de vida, lo que choca con la proyección de alternativas: sean a nivel institucional, programático, y a nivel del control del poder, no solo desde el estado, sino desde nuevos espacios y de una experimentación política y social. La visibilidad del conflicto Conga a nivel regional, nacional e internacional, intencionalmente o no, sirvió para ampliar y proyectar la imagen de ciertos dirigentes, en general hombres, a cargos políticos de representación gubernamental para las siguientes elecciones, aunque no declaren abiertamente el interés en la disputa electoral. Con anticipación empezaron los movimientos de organización para las elecciones regionales, realizadas el mes de Octubre de 2014. No se sabe exactamente todos los que concurrieron,

aunque haya señales, por lo menos de las estrategias de los partidos políticos institucionales: la dimensión política del conflicto no se resume en la disputa electoral, pero invariablemente concentra la lucha por la ocupación de las instituciones gubernamentales. Algunos de los movimientos sociales se organizaron para incidir en las elecciones, sea desde las rondas campesinas u organizaciones multisectoriales. Pretenden tener sus candidatos, aunque no se concreticen de manera estable las relaciones entre MAS, Patria Roja, Tierra y Libertad y el Frente Amplio – para mencionar los partidos más o menos críticos a la minería en Cajamarca. En el contexto de expansión de la minería, hay muchos obstáculos para pensar el desarrollo, lo que en el camino institucional en general se plantea desde las políticas públicas, gestión de recursos, o reformas legales.

Los conflictos pusieron en el escenario nacional el cuestionamiento sobre el desarrollo, así como las responsabilidades en el terreno de la ciudadanía, la participación, consulta, el rol del estado y de las empresas. Un aspecto importante es la consideración estratégica del medio ambiente, ya no en la misma escala de los grandes proyectos extractivos. No hay un debate abierto sobre las acciones estratégicas del estado, lo que quizás sea una constante en el estado democrático de derecho, en que se observa la regresión de derechos conquistados históricamente. Para todos los frentes de oposición a la expansión de la economía y la industria extractiva hace falta la construcción sólida de programas políticos, más aún, de acuerdo con las agendas y demandas populares, principalmente fuera del estado. Para ello los movimientos movilizan muchísima energía, personal y colectiva, cumpliendo tareas importantes para la memoria y los imaginarios comunitarios, de revisión histórica, conocimientos y saberes para la reapropiación cultural y social de la naturaleza, y hacia la proyección del futuro.

Los días 3 y 4 de julio de 2012, en el contexto de las protestas en contra del Proyecto Minero Conga murieron cinco pobladores en Celendín y Bambamarca como consecuencia de la violencia estatal ante el rechazo popular a las iniciativas de explotación en Cajamarca. Tras el trauma de estas muertes, o mejor dicho asesinatos, la población indignada tendió a fortalecer el rechazo a la minería. Sin embargo, si nos preguntamos cuales son los elementos responsables por la desmovilización, podemos inferir algunas otras razones: los movimientos surgidos en oposición a la novedad de la presencia minera o sus intentos de expansión adquieren un postura situacional, aunque sostenidos en movimientos históricos, como es el caso de las rondas campesinas de Cajamarca. Así los

frentes de defensa y experiencias de unidad ocurren por amplias alianzas que tienden a la desmovilización en circunstancias de menor conflictividad, lo que limita los pasos del antagonismo hacia la autonomía y emancipación (Modonesi, 2010); quizás se pueda hablar de una cultura política o prácticas de reproducción de las formas de organización y representación sujetas a líderes carismáticos, autoreferenciados, personalistas y patriarcales, lo que resulta en una relativa centralización. Así siendo se amplian las tendencias hacia la ruptura y fragmentación, a lo que se suma la desconfianza generada en el proceso de lucha, sea entre movimientos y comunidades organizadas o hacia los partidos políticos, incluyendo aquellos críticos a la minería. Desconfianzas y sospechas que se evidencian entre los líderes locales y su voluntad de conducir los procesos organizativos, de movilización y acción colectiva. Así, la correlación de fuerzas se ve presionada por las dinámicas internas del movimiento general de resistencia, además de los matices de radicalidad frente a una coyuntura amplia de conflictos cada vez más complejos. Lo permanentemente novedoso de la lucha que emana en Cajamarca en contra de la minería, pero finalmente frente al sistema general de expropiación, despojo y expansión capitalista, se hace estratégica en la medida en que mantiene y estimula a nivel nacional y internacional la movilización, evidentemente desde la más o menos difusa solidaridad, en organizaciones que presionan los estados, además de organizarse de manera autónoma a ellos: la II Marcha Nacional del Agua iniciada 3 de diciembre en Cajamarca culmina en Lima en la Cumbre de los Pueblos de 2014, como crítica al foro Cop 20: órgano máximo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC o UNFCCC por su sigla en inglés). No alcanzamos darnos cuenta de todas las acciones emprendidas simultáneamente, pero es un esfuerzo colectivo necesario y que falta reforzar.

Pero el capitalismo, para garantizar su reproducción, debe estar creciendo en intensidad y extensión, en manejar lo intangible e inmaterial como medios de circulación y realización del capital. Considerando esa tendencia, por lo tanto, dicho sistema de relaciones está en constante tensión sobre el devenir, sobre el futuro como proyección, a la cual el presente debe adecuarse. La dominación ocurre en la concepción de espacios proyectados, y espacios vividos, lo que se da en muchos casos de conflictos territoriales en que el territorio significa justamente la capacidad de definir el espacio, tratase de poder, aunque el concepto de territorio en general esté relacionado a los Estados, a la idea de frontera, palabra derivada de *front* (Porto-Gonçalves, 2001), expresión recurrente en las

guerras. En toda América Latina la bibliografía de las independencias y de las repúblicas hablan de las discusiones sobre la forma de unidad del Estado recién proclamado, sobre como garantizar la cohesión interna en relación a la multiplicación de la forma Estado por el mundo, exigencia para la realización de las relaciones internacionales en el orden moderno colonial en continuo avance. Por lo tanto, la guerra es una variable inolvidable, hay un estado de guerra. El conflicto sería la manera última de determinar posiciones, intereses, identidades, y apropiaciones de la naturaleza.

Las múltiples fronteras del control que se pretende total, por fuerzas diversas, en el cierre de los movimientos sociales, territorialidades y diferentes formas de producción social que tienen la potencia de otro orden. El líder indígena yukpa Sabino Romero, dijo sobre el conflicto en la Sierra Perijá, frontera de Venezuela y Colombia, sobre la explotación de carbón, que las comunidades indígenas en su exigencia por la demarcación de las tierras, en verdad ya las tenían delimitadas por las fronteras agrícola y de la ganadería, por la minería, por los movimientos de militares, paramilitares y de guerrillas. ““Sitiado” puede parecer un calificativo demasiado fuerte pero, en grandes zonas del continente, los pueblos y el medio ambiente están siendo presionados por todos los lados” (Bebbington, 2011: 20). La afirmación de la soberanía del Estado sobre el territorio no sirve para comprender estas dinámicas, y los factores determinantes del control sobre el espacio, del poder de control sobre el espacio, sus dimensiones territorial, geográfica, subjetiva, así como los conflictos por las diferentes significaciones y apropiaciones sociales de la naturaleza.

Pensar el conflicto, inicialmente tomado como local o caso específico, en términos de su complejidad frente al mundo, nos remite a variables y factores estratégicos de muchas naturalezas para la realización y viabilidad de las transformaciones profundas de las sociedades involucradas, de las cuales emanan subjetividades políticas, proyecciones y planes de vida, además de imaginarios, de diverso orígenes epistemológicos, cosmovivencias y experiencias sobre economía, alimentación, lo sagrado, la justicia, el orden, el trabajo, el espacio, el lenguaje, la solidaridad y la democracia.

En general, el discurso de los voceros del gobierno central y los medios anuncian un tipo de complot o conspiración de los partidos, movimientos, líderes de las protestas para desestabilizar el país, llegando al punto de afirmar, desde los agentes de represión estatal la presencia de sujetos internacionales involucrados en la organización de las manifestaciones

con la intención a nivel nacional de desestabilizar el país, por medio de las acciones críticas y contrarias a la minería. Entre los medios que propagan este discurso están los periódicos *Perú 21*, *Correo*, así como la cadena de medios *El Comercio*, uno de los principales monopolios del sector en el país. Dicho fenómeno responde a una postura racista, la cual supone que los campesinos, indígenas, la población en general en sus distintas formas de organización no son capaces de organizarse por sí mismos, siendo objeto de maniobras de líderes ocultos o de élites políticas, no definiendo de manera autónoma los rumbos de su (auto) representación política, los sentidos y direcciones de las alternativas a la minería y las prácticas que sostienen históricamente.

Los movimientos nacionales como CONACAMI y AIDSESEP, a partir de la primera década del siglo XXI, empiezan a disminuir su capacidad de incidencia en el conjunto de las luchas del país. Así, se destacan en los conflictos resistencias y movimientos de carácter local en contra de la lógica de la gran empresa minera transnacional. Pero interesa al análisis reflexionar sobre las dimensiones de su localidad cuanto a la defensa de la naturaleza, del territorio y territorialidad específica, considerando las dinámicas que rompen las fronteras locales hacia una convergencia histórica entre regiones consideradas muchas veces como asiladas o no comunicadas – los andes y la amazonía - una perspectiva analítica insuficiente para comprender los movimientos y conflictos en el escenario regional, nacional, latinoamericano o global. Las geografías de las luchas trascienden la realidad unidimensional al tensionar y disputar las posibilidades del futuro, aunque de manera dispersa y descentralizada.

Así como pasó en el caso de Famatina, en la Provincia La Rioja en Argentina¹⁵, el gobierno central bloqueó las cuentas de la Municipalidad Provincial de Espinar y del Gobierno Regional de Cajamarca, por su posición favorable a las organizaciones y movimientos sociales en lucha en contra del Proyecto minero Conga. Se destacan los gobiernos de Óscar Molluhanca en Espinar, Francisco Ojeda en Tambogrande, Wilson Ibañez en Huancabamba y Gregorio Santos en Cajamarca. El apoyo desde gobiernos ocurre en el contexto de discusión de la legislación sobre la consulta previa y procesos de participación social en la definición de las políticas y prácticas de las industrias extractivas.

¹⁵ En el caso argentino de lucha por el Cerro Famatina, frente a la minera canadiense Barrick Gold Corporation, que posee el 89% de la propiedad del Proyecto Famatina, siendo los demás 21% propiedad de la también canadiense Yamiri Gold and Energy Inc., la municipalidad del departamento Famatina publicó nota oficial informando la suspensión del envío de los recursos correspondientes a la municipalidad, que debería repasar el gobierno provincial.

Hoy todavía no hay política, leyes, un marco legal que regule la actividad minera a nivel internacional. Al revés, se hacen más complejos los aparatos y estructuras para respaldar la expansión minera, además de incoherentes en cuanto a las atribuciones, como es el caso del Ministerio de Minas y Energía (MINEM), responsable de la promoción de la minería, pero a la vez, de aprobar concesiones y regular la actividad, sus impactos ambientales y sociales.

Así el estado se comporta como fuerza responsable por la expansión de las inversiones, de los capitales, además de garantizar la estabilidad jurídica, política y social, para la realización de la economía minera, importante base material del sistema de reproducción capitalista (ver apartado 7). Desde el Estado se legitima el proceso de criminalización de la protesta, de la desobediencia y de la crítica hacia una de las bases de la economía del país y los medios por los cuales se realiza. En paralelo, en muchos casos la represión es tercerizada, desde los servicios de seguridad privados contratados por las mineras y otras industrias extractivas, o por los convenios entre empresas y las policías.

“Estas políticas de seguridad buscan obstruir la constitución de sujetos (políticos) desde los conflictos a través de la cooptación (si fuera posible) o destrucción (si fuera necesario) de las organizaciones sociales. Queda claro que es la insistencia en la posibilidad de organizar la vida, la economía, el Estado y la política de manera diferente al desarrollismo hegemónico que provoca la criminalización y agresión estatal. En este sentido, más que la protesta, es la disidencia frente al extractivismo que es criminalizado, y que requiere una producción mediática, cultural, jurídica y política que caracteriza a estas poblaciones como salvajes, premodernas y antidesarrollistas, incapaces de decidir sobre su propio futuro o de participar en decisiones sobre el desarrollo de la sociedad, en lugar de aceptarlas como integrantes de la sociedad civil peruana” (Hoetmer, 2013: 271)

Así, las luchas consideradas socioambientales y territoriales más allá de detener o negociar la viabilidad de determinado proyecto o conjunto de ellos, buscan en algunos casos determinar o proponer modelos e institucionalidades para la resolución del conflicto: procesos de consulta y referéndum; ordenamiento territorial; así como la realización de estudios de impactos asociados y acumulativos de todas las industrias primarias en determinados ecosistemas y tejidos sociales. Dicha normatividad no reglamente necesariamente las alternativas y propuestas para una reconfiguración de las relaciones entre las relaciones humanas y la naturaleza, pero señala los costos inmediatos, de mediano y largo aliento desde la concreción de las experiencias e intersubjetividades de la vida, y las

condiciones para la reproducción de la vida y los bienes comunes fundamentales para ello. Así se debe considerar la historia larga sobre la cual los fenómenos presentes se condensan, en el intento de explicar, desde los saberes populares, los contextos de lucha y conflicto: desde la colonización, hacia la lucha por la tierra, por derechos, civiles, políticos y humanos. La lucha local reivindica el gobierno. No exclusivamente el gobierno desde el estado, sino por una dura crítica a la democracia, como determinadas comunidades y parte significativa de la población se inserta en las dinámicas del mercado capitalista global. Un choque frente a otras dinámicas de reproducción de la vida: en Cajamarca, la campesina. Pero, así como en el caso del conflicto Conga, la movilización en momentos de auge hizo que las protestas alcanzaran escalas regionales, internacionales y hasta prácticas de solidaridad internacional. Es el caso de la lucha frente a Conga y la Marcha Nacional por el Agua a principios de 2012; los conflictos de Ayavaca e Islay; o la adhesión y apoyo a las luchas en la Amazonía en los años 2009 y 2010, todavía en estado de tensión en gran medida por la presión de la minería, la construcción de presas hidroeléctricas, la tala de los bosques, contaminación del agua o la explotación de petróleo y gas. Pensar las escalas y dimensiones de los conflictos nos lleva a considerar cómo y en qué condiciones apuntan hacia transformaciones sociales y la construcción del poder (Hoetmer, 2013) popular desde abajo.

Eso significa rebasar las elaboraciones personalistas de políticas públicas hasta la valoración de los roles de los movimientos sociales, valorando las experiencias concretas, efectivas, viables y alternativas. Lo cual no significa una postura romántica e ingenua que ignore costos sociales del conflicto para alcanzar las condiciones de la producción de las corresponsabilidades y de los cambios definidos colectivamente como necesarios en todas las dimensiones de la vida. Aunque el carácter ideológico sea difuso, quizás inestable en la lucha frente a la minería en Cajamarca, la fuerza de la resistencia cajamarquina y de otras luchas frente a la minería reside en la organización de la vida que es la misma organización hacia la lucha, prácticas y momentos que convergen para transformarse en un mismo quehacer: del Estado, de la política cotidiana, de los mercados y relaciones no exclusivamente capitalistas.

La espacialidad del conflicto, por un lado se puede considerar desde la reacción al proyecto Conga: las zonas concesionadas a la minera Yanacocha, especialmente en los distritos de Cajamarca, Baños del Inca, y La Encañada; las áreas de impacto directo e

indirecto, según el proyecto minero Conga; y las demás zonas de afectación y presión por la ampliación de operaciones; la construcción de diversas presas en el Río Marañón, al oriente de la región Cajamarca: o sea, una espacialidad definida desde la minería. Por otro lado hay territorialidades, relaciones sociales en el espacio habitado por los movimientos y rutas, nombres, organizaciones, movimientos socio-políticos, sean lugares urbanos y/o campesinos en antagonismo con el proyecto ideológico de la extracción mineral: caseríos, centros poblados, barrios, sedes y sus sindicatos, maestros, mercados y plazas donde la población construye economías solidarias, realiza trueques, vínculos, circula información; centros de salud, tiendas fijas o montadas en la calle.

Exactamente en la frontera entre las provincias de Cajamarca y Celendín está una importante concentración de “comunidades campesinas”, donde igualmente está localizado el proyecto Conga¹⁶. La presencia de esta territorialidad “campesina” es viva también en las provincias de Contumazá y Hualgayoc, que estuvieron bajo el Estado de Emergencia decretado por el Presidente Ollanta Humala, en Diciembre de 2011 y Julio del 2012. Dicha territorialidad es la base de las resistencias en contra del proyecto minero, además de los pobladores y vecinos campesinos. El Mapa 10, producido por la consultora internacional Knight Pièsold Consulting para el documento denominado “Proyecto Conga: Estudio de Impacto Ambiental” permite ver, aunque no lo afirme, la coincidente ubicación y sobreposición del proyecto Conga y las territorialidades campesinas mencionadas, lo que nos permite analizar la presencia de múltiples territorialidades que componen los tiempos, espacios y geografías políticas de los conflictos.

En Perú, en el año de 1920 la constitución republicana reconoce a las "comunidades indígenas". En la reforma agraria de 1969, se convirtieron en "comunidades campesinas y nativas", siendo igualmente caracterizadas en la constitución de 1979. Las comunidades andinas, en su territorialidad, considerando el legado de los ayllus, determinaba la organización del espacio, en el cual era fundamental la agricultura y el pastoreo. Pensar la idea de comunidad, como concepto general, implica la relación, quizás asimétrica, en el proceso histórico de su transformación y sentido. En el caso andino, de los ayllus, y la estructura de las relaciones coloniales. No se trata de una organización estática, transformándose continuamente tiempo, espacio y razón. Pero la comunidad carga el peso de la protección, fronteras de identidad manifiestas en un territorio y naturaleza, la cual en

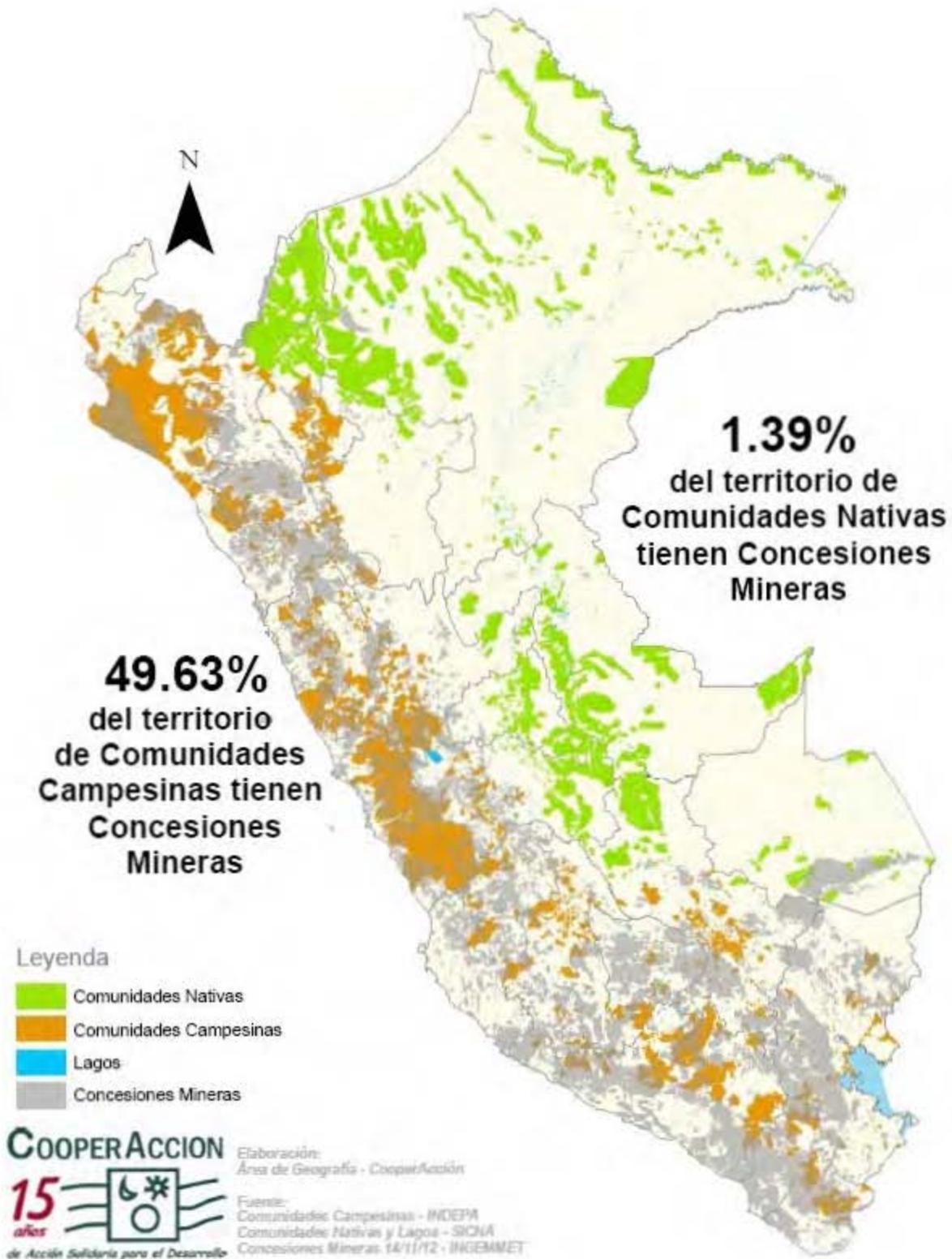
¹⁶ Documento del Proyecto Conga disponible en: <<http://www.newmont.com/south-america>>

diferentes circunstancias se busca defender, sea de las autoridades coloniales o estatales, en el marco del capitalismo en su continuo histórico.

El dualismo entre "razón" y "naturaleza" ninguna o ignora las dimensiones intermedias, y todas aquellas que no son estáticas, simétricas o armónicas en la composición de los sujetos colectivos y las temporalidades de las estructuras e intersubjetividades. En su dinámica y distintos tiempos, razón y naturaleza se influyen mutuamente en los imaginarios que las sostienen. Por el cambio de la acción y práctica de las rondas campesinas, al cambiar de la defensa y vigilancia contra robos y la defensa de la producción agrícola en general, para la defensa del mantenimiento del uso del suelo y de la naturaleza misma, la defensa de las fuentes de agua, por medio de la oposición a proyectos mineros, cuestiona la naturalización de la explotación como único destino y posibilidad. Hay así la transformación y definición de una diferente ética de la producción, distinta de aquella oriunda de la eurocentrada revolución industrial y su intrínseco discurso de desarrollo: no es en absoluto difícil percibir la inherente presencia de la idea de razón como parte de la naturaleza, como explicación y justificación de la explotación de las razas consideradas y categorizadas como inferiores (Quijano, 2012: 3-4).

Por el lado de la población, los referentes principales de la resistencia son la Plataforma Institucional de Celendín, el Frente de los Intereses de Cajamarca, la Federación Regional de rondas campesinas, urbanas e indígenas de Cajamarca, y la Central Única de Rondas Campesinas del Perú - CUNARC Perú.

Mapa 17
Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas
con superposición de Concesiones Mineras



Fuente: CooperAcción, 2013.

Producción y reproducción diametralmente conflictivas, así como es la distribución del producto del trabajo en el mercado. En los paros regionales en Cajamarca tuvieron importante participación dos sujetos colectivos: los transportistas, y las asociaciones de mercados de los distritos movilizadas. En contraposición, pero no simétrica, está la Cámara de Comercio de Cajamarca, institución que declaró públicamente su apoyo e incitación a la declaración de estado de emergencia en 2011. Hay por lo tanto distintos mercados activos de distintas maneras en el conflicto local. El mercado comunitario, de los productores y campesinos, incluida toda la dinámica social de reproducción del mercado, y el mercado especulativo del capital, al cual atribuimos la agencia de la Cámara de Comercio y las empresas mineras. Ambos mercados tienen maneras propias de garantizar su existencia y reproducción, lo que incluye el uso de la fuerza y de la legitimidad de la aplicación de la justicia. Una reconfiguración del patrón de poder, no solo en esa experiencia concreta, resistencia delante de la tendencia de reconcentración del control del poder (Quijano, 2012).

Consideremos el espacio de la representatividad y representación política, la profundización de la privatización de lo público en el sentido de la radicalización neoliberal, la privatización y mercantilización del control sobre el trabajo, los medios de producción-distribución-consumo y reproducción, e incluso de la intersubjetividad política, identitaria y de la experiencia. En ese contexto se expande la explotación de la naturaleza como sinónimo de la generación de riqueza y desarrollo, hacía un futuro siempre vinculado a la ganancia inmediata. Los mitos del desarrollo, de la necesidad de consumo aunque los costos sean demasiado grandes, de ampliar la producción industrial, así como las infraestructuras necesarias para su consumo-producción-distribución-consumo hacia la realización de los capitales.

Sobre la descolonización o descolonialidad del poder se pueden considerar cambios en términos de las relaciones y prácticas sociales. La planteada plenitud de la igualdad de sujetos ampliamente diferentes, rompe el patrón generalizante bajo el cual se defiende la ciudadanía, además de sus identificaciones y recortes de carácter racial, sexual, de clase, social, y la regionalización de los seres humanos. Sujetos socialmente iguales en los trabajos, asalariados o no, que realicen, igualados en su dignidad. Lo que significa el acceso igual a los recursos y productos de dichos trabajos abstractos o tangibles acumulados, saberes acumulados y mutables de la inteligencia humana. Algunos llamarían eso

autogestión, democracia directa, autonomía, y seguro más allá de las corrientes socialistas identificadas con esos principios. Por lo tanto se apunta la crítica a la propiedad privada. Considerando la tendencia, en las resistencias, de la apropiación y asociación colectiva, comunal o comunitaria.

Por lo tanto, la experiencia se hace fuente de la recreación de si misma en asociación a las transformaciones ocurridas en la globalidad y totalidad de los fenómenos sociales y saberes del conocimiento humano. La existencia social y la práctica en situaciones conflictivas no tendrá una forma o estética según las expectativas de los sujetos extemporáneos y localizados en otros planos de la experiencia territorializada. O sea, el imaginario, puesto en perspectiva histórica, en su heterogeneidad, en el hacer cotidiano de la alternativa a la colonialidad, no tendrá como consecuencia necesariamente la producción de un sentido universal. Aunque, podemos identificar las convergencias de los pueblos colonizados, bajo la explotación y dominación. En resistencia se pueden compartir horizontes de sentido y futuro: la igualdad entre sujetos heterogéneos, la libertad de pensamiento, idioma, la no jerarquización de diferentes formas de ordenamiento social, político y económico; redistribución equitativa de recursos y del control de ellos, la reapropiación social de la naturaleza.

La naturaleza para la subsistencia en los territorios de resistencia, y como condición de la vida y, de la lucha para seguir siendo campesinos, nativos, hasta de la población en general, no se puede considerar en términos monetarios y financieros. La simple valoración económica de la tierra y de las pérdidas medidas en relación a los beneficios económicos de los proyectos que tengan como consecuencia última la destrucción parcial o total de un socio-ecosistema o biodiversidad, es la colonización de valores imposibles de medir, es la colonización permanente.

4.3.1 Rondas Campesinas

Entre las poblaciones movilizadas en antagonismo al proyecto minero Conga se destacan las campesinas, en relación a aquellas de las zonas urbanas. Comunidades campesinas o de la franja de transición campesina-urbana, en general identificadas por sus caseríos – menor unidad territorial de organización campesina - y en el segundo caso por barrios periféricos a las ciudades o centros poblados. Su origen y primer relato de formación, como se presenta hoy día, está en la década de 1970, cuando las comunidades se organizaban para protegerse del crecimiento de la práctica de abigeo o abigeato. Las

primeras atribuciones de las rondas se concentraban en problemas inter y intracomunitarios: conflictos vecinales, familiares, necesidades de las madres solteras, violencia doméstica, embarazos indeseados, hasta resolución de chismes y celos que generaban incomodidad a la comunidad. En estos casos las autoridades de la justicia ordinaria generaban un costo económico y demasiada tardanza, o ni siquiera la gente acudía a tales instancias legales. Por lo tanto había un germen de la justicia comunitaria extraordinaria, y por lo tanto una ética que vigila las prácticas del Estado, como en el caso del control en las obras públicas, aunque locales o municipales, y el seguimiento de las necesidades de la población. Como relata el rondero Magdiel Carrión Pintado, de la Región Piura, Provincia de Ayabaca¹⁷:

“En el año 1991, cuando era muy joven, a los 22 años, fui electo por primera vez como dirigente de rondas campesinas en mi comunidad. Entonces, decidimos hacer un reglamento propio de la comunidad y empezamos a surgir, estableciendo que las rondas no tenían que estar limitadas dentro de la justicia comunitaria. Nosotros no conocíamos mucho de leyes, ni del convenio 169, pero sí sabíamos que nuestra comunidad era autónoma, entonces nuestra justicia también tenía que ser autónoma” (entrevista en el libro “Minería y Movimientos Sociales en el Perú”, PDTG, 2013: 302)

El mito de origen de las rondas campesinas dice que surgió primero en la Provincia de Chota, de donde luego se expandió por toda la región Cajamarca, además de procesos de articulación entre las regiones y a nivel nacional. En la década 1990 las rondas empiezan a tener prácticas más claramente dedicadas a la defensa de los territorios, en muchos sentidos referenciados en las luchas frente a terratenientes en el período de reforma agraria. En esa década la oleada neoliberal de expansión minera hizo estallar sucesivos conflictos, sea por la expansión de yacimientos históricamente explotados, como ya vimos en algunos casos, o la delimitación de nuevas concesiones.

El fundamento de las rondas campesinas es la organización de base, articulada con estructuras provinciales y regionales. Ronderas y ronderos campesinos fueron sujetos determinantes en el rechazo al proyecto minero de Conga, por sus acciones y posturas en las movilizaciones: estuvieron en los paros y marchas; bloquearon rutas; estuvieron en la huelga y paro regional indefinido en Cajamarca. Hay unos aspectos determinantes en las

¹⁷ Personaje importante en la resistencia frente al Proyecto Minero Majaz. Nos recuerda de la organización importante para contener los intentos de fragmentación de la cohesión comunitaria intentando hacerlo aprobar, como Secretario de Actas, de manera aislada la presencia de la mina, sin consulta la asamblea y espacio deliberativo.

rondas: el mantenimiento del orden y de la disciplina en las protestas, lo que se refleja en la seguridad de las acciones, especialmente las acciones directas, considerando la constante presencia de agentes policiales y privados en las manifestaciones públicas, muchas veces para fotografiar, provocar o violentar a las personas.

Las rondas campesinas se organizan para diferentes tareas, en ese nuevo contexto, de lucha contra la minería: posicionarse favorablemente a la exploración y explotación minera y de otros proyectos extractivos puede ser considerado acto de traición. Las secretarías o comités operativos pueden ser de organización, prensa y propaganda, educación, disciplina, además de los comités de vigilancia organizados entre los caseríos y las familias para las rondas nocturnas. Los comités en casos sencillos pueden definir y hacerse cargo de las penas o deliberaciones, pero en casos más graves deben ser objeto de juicio del comité central o comunitario, distrital, provincial o regional, en asambleas legítimas. No hay cárceles en las rondas, y los cargos pueden ser desde trabajos en tributo a las personas, familias o comunidad afectada, hasta latigazos de acuerdo con la infracción: por eso algunos casos de agentes mineros detenidos por las rondas generan acusaciones formales de secuestro y tortura a los campesinos responsables de “impartir justicia” - según sus términos. Pero se vislumbra una diferencia entre una fuerza represiva sistemática, como en el caso del estado, y las prácticas de castigo y educación de las rondas, consideradas como sistema de justicia extraordinario. No son un cuerpo armado militar, miliciano o policiaco, más bien de prevención y protección. Tienen el gran reto de afirmar su legitimidad en los conflictos, además de que no se trata de extremistas, aun cuando utilicen la fuerza. Les suelen llamar terroristas.

Otra forma de organización, fundamentalmente campesina, son las y los guardianes de las lagunas, o guardianes del agua que han sido objeto de amenazas y agresiones. Una de las principales y más persistentes manifestaciones de oposición al proyecto minero Conga es el establecimiento de un sistema de vigilancia promovido por las rondas campesinas y los pobladores afectados.

En el caso del centro poblado El Tambo, en la provincia de Bambamarca, al principio la guardianía del agua se organizaba mediante la elección de ronderos de diferentes caseríos, responsables durante una semana, en ese caso en la laguna Namacocha. Posteriormente, se mostró más eficiente la planificación de un calendario, según el cual cada uno de los 32 caseríos o comunidades sería responsable por la vigilancia de las

lagunas por una semana de manera consecutiva. El campamento de los guardianes intentó ser desmantelado en varias ocasiones y fue incendiado por desconocidos en septiembre de 2013. En el mismo mes un grupo de guardianes fue atacado con armas de fuego, sin registrarse pérdidas personales.

Esta táctica de protesta se hizo conocer y tuvo respaldo de movimientos sociales a nivel nacional e internacional. En el corto plazo, el objetivo de los guardianes es comprar propiedades en zonas cercanas al proyecto minero para vigilar la integridad de las lagunas y el medioambiente. Los guardianes hicieron visible el esquema de acaparamiento de tierras previo al desarrollo del proyecto minero y emprendieron campañas públicas para sensibilizar a la población y evitar que los pobladores vendan sus propiedades a las empresas mineras multinacionales y sus intermediarias.

El control de los caminos

Otra acción cada vez más recurrente es la colocación de "tranqueras" en las vías que pasan por los caseríos, determinando horarios en que se permite el paso, así como explícitamente rechazando el paso de camionetas, equipamientos o representantes mineros. Vale destacar, que en Conga, no el proyecto sino el lugar también llamado "jalca", hay muchas rutas construidas hace muchos años por las mismas comunidades, ahora cerradas también por tranqueras de la empresa, ya que se trata, según los mineros, de una "propiedad privada".

Hay una disputa territorial fuerte, no sólo por el control de los caminos, sino de la influencia sobre un área¹⁸. Las rondas campesinas son las organizaciones y movimientos socio-políticos con mayor potencial de determinación territorial, o de control y poder sobre territorios, una de las razones por las cuales hay una disputa interna por el control institucional del movimiento, lo que necesariamente altera la dinámica y rutina de las bases. Parte de los ronderos estuvieron en la composición de los frentes de defensa, donde confluían sujetos de diferentes sectores sociales, pero no tuvieron gran visibilidad política, a pesar de su protagonismo en las luchas.

"La propia dinámica de la organización de las rondas la caracterizó de ser más campesina en la base y más política en la cúpula. Esto dificultó una

¹⁸ A finales del año 2013, navidad, como también suele pasar en las elecciones, los pro-mineros, desde los operadores de Yanacocha a los interesados locales en la realización del proyecto, comúnmente llevan regalos para las comunidades campesinas: cocinas, comida, juguetes, productos de uso doméstico. En muchas ocasiones se denunció que en cambio de los "regalos" se tomaban firmas de los pobladores, utilizadas para comprobar el aval social de las comunidades al proyecto minero Conga.

consolidación alrededor de un debate programático o de desarrollo que, por otra parte, no era su razón de ser." (De Echave, 2013:138).

Tras el período de desmovilización, en el año 2012 y 2013, se destacan las provincias de Celendín y Bambamarca-Hualgayoc en la continuidad de la oposición al proyecto Conga y a otras iniciativas extractivistas. La construcción de reservorio Chailhuagón, mantuvo la tensión sobre los avances de la infraestructura de operación del proyecto Conga. La laguna El Perol se puede considerar como zona sensible del conflicto, considerando las últimas incursiones campesinas a las lagunas y humedales, aunque no fueron masivas como en momentos anteriores.

4.3.2 Frentes de Defensa

Los frentes de Defensa movilizan la población por medio de redes, articulaciones entre diferentes organizaciones que la integran. A nivel regional hay dos representaciones: una es el Frente Regional de Defensa de los Intereses de Cajamarca, presidido por Idelso Hernández, del Partido Patria Roja, del Movimiento de Afirmación Social (MAS) y con influencia del gobierno regional de Cajamarca, todavía bajo representación de Gregorio Santos (Goyo), para mantener participación e influencia en el movimiento rondero, garantizando algún protagonismo en los procesos. El presidente regional fue en este caso encarcelado, por acusación de corrupción en procesos de selección, adjudicación y contratación de obras para el Gobierno Regional de Cajamarca, delito contra la tranquilidad pública en agravio del Estado y de la sociedad, en el mes de Junio de 2014, y sigue hasta el momento detenido en el Penal de Piedras Gordas. Un posible intento de desestabilizar las movilizaciones en el contexto de las elecciones regionales, de las cuales salió elegido para un nuevo período como presidente regional Gregorio Santos "Goyo". Pero no está solo el MAS, también estuvieron en la contienda electoral algunos partidos de relativa oposición y crítica a la minería: Tierra y Libertad, el Partido Comunista del Perú – Patria Roja, y el Frente Amplio. El otro frente se llama Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, comandado por Wilfredo Saavedra Marreros. Ambos frentes no tienen grandes capacidades de movilización por períodos largos. No generan todavía institucionalidad ni representatividad en instancias de gobiernos o una plataforma para el desarrollo alternativo local o regional.

5. Resistencias a la minería

La lucha contra Conga se hace estratégica en la medida en que se tornó referencia de la resistencia a las más grandes corporaciones mineras a nivel mundial. En Cajamarca, destacamos: Newmont, Rio Tinto, Anglo American, China Minmetals Corporation (CMC), junto a empresas como Barrick Gold Corporation, Glencore Xstrata, Southern Peru Copper Corporation y Bear Creek, y otras empresas grandes empresas¹⁹.

5.1 Proyectos y conflictos mineros en Cajamarca

En la medida que Yanacocha se convirtió en uno de los peores ejemplos de prácticas de las corporaciones mineras, contra ella se concentró la oposición a tal industria en Cajamarca, la cual hace eco hacia otras partes del Perú y del mundo. De alguna manera eso quitó la atención sobre otras empresas y proyectos presentes en Cajamarca, no menos dañinos en sus propuestas. Los demás megaproyectos mineros en la región Cajamarca no tienen tan fuerte oposición de la población, si se compara al Caso Conga y la Minera Yanacocha. Ni siquiera del gobierno regional, por el argumento de que sus prácticas son menos dañinas. O sea, su relación con la población y las autoridades gubernamentales son de menor conflictividad evidente.

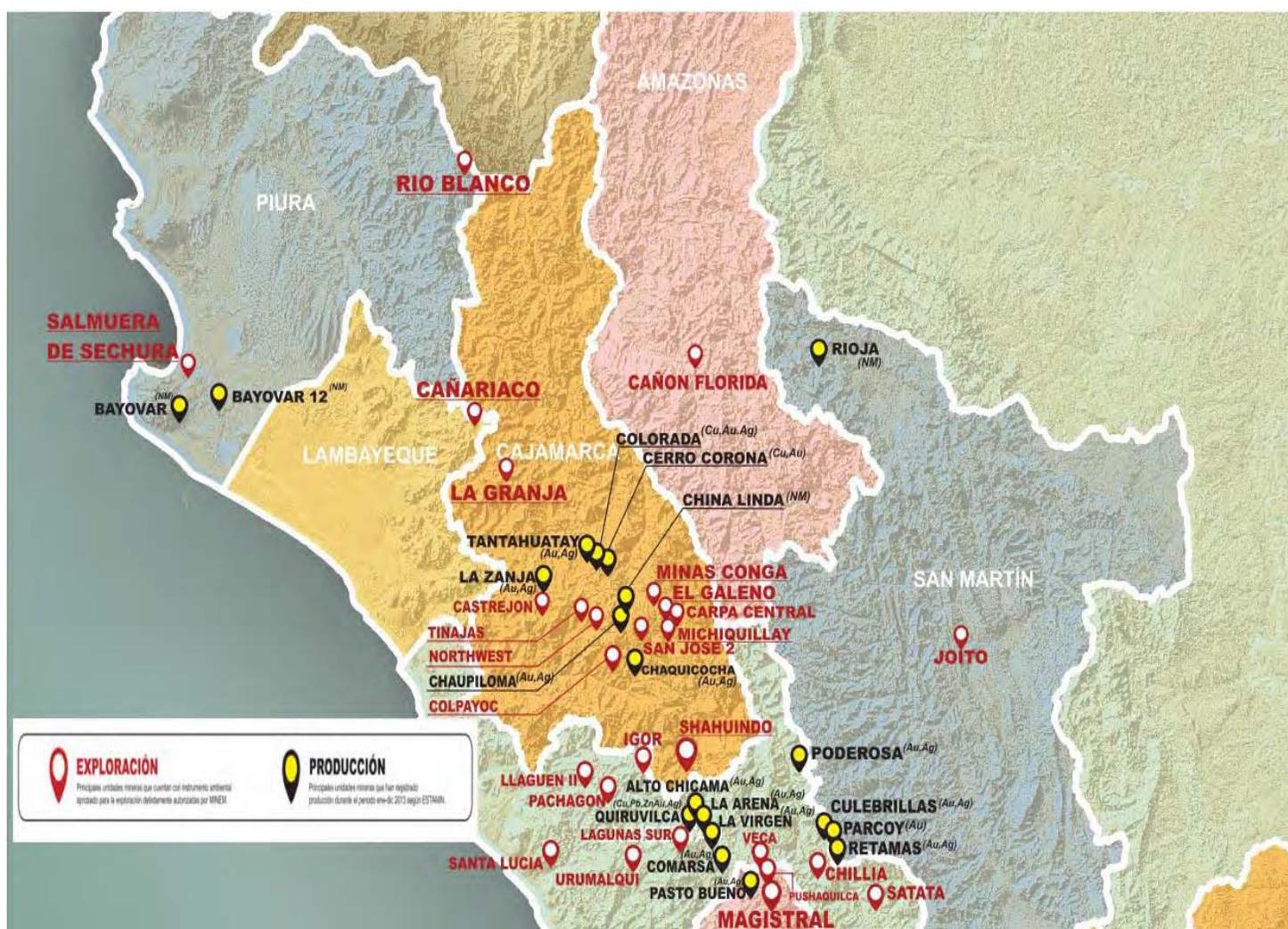
Las demás grandes empresas buscan diferenciarse de Yanacocha, aprovechando la crítica negativa que la acompaña, pero tampoco que haya un amplio apoyo a ellas. Se trata más bien de que no hay un rechazo contundente. De cualquier manera, tras los conflictos de Conga, la actividad minera en Cajamarca carga una marca de sangre y sospecha, por lo que hay que considerar las posibilidades y condiciones reales de la realización de actividades mineras, y por supuesto sus limitaciones. Se presentan así los conflictos frente a la transnacional estadounidense de la mega minería, Newmont: es la principal propietaria del complejo minero Yanacocha en operación desde 1993, una de las más importantes productoras de oro a nivel planetario, también la responsable por el proyecto minero Conga. Más allá del proyecto Conga, la región de Cajamarca está presionada por otros grandes proyectos mineros, en etapa de exploración, explotación y ampliación. Como se puede ver en la selección del “Mapa de Proyectos Mineros 2014: principales unidades en producción y proyectos de exploración”²⁰. Se destaca ahí la concentración de proyectos

¹⁹ Se abren nuevas vetas de investigación para cada una corporaciones, en el intento de empezar un trabajo de sistematización de sus operaciones internacionales y correspondientes conflictos, como forma de contribuir a las resistencias frente a tales agentes capitalista y sus estados nacionales sede.

²⁰ Documento elaborado por la Dirección de Promoción Minera – Dirección General de Minería – Ministerio de Energía y Minas, abril de 2014, en:

mineros en la zona centro-sur de la región Cajamarca, muchos de los cuales cercanos o sobrepuestos a la zona de influencia del proyecto y conflicto Conga. Vale observar que en el límite y frontera entre las regiones Cajamarca y Amazonas se proyectan decenas de presas hidroeléctricas en la cuenca del Río Marañón, cuestión abordada adelante en la presente tesis.

Mapa 18
Principales proyectos de exploración y explotación minera en Cajamarca – 2014

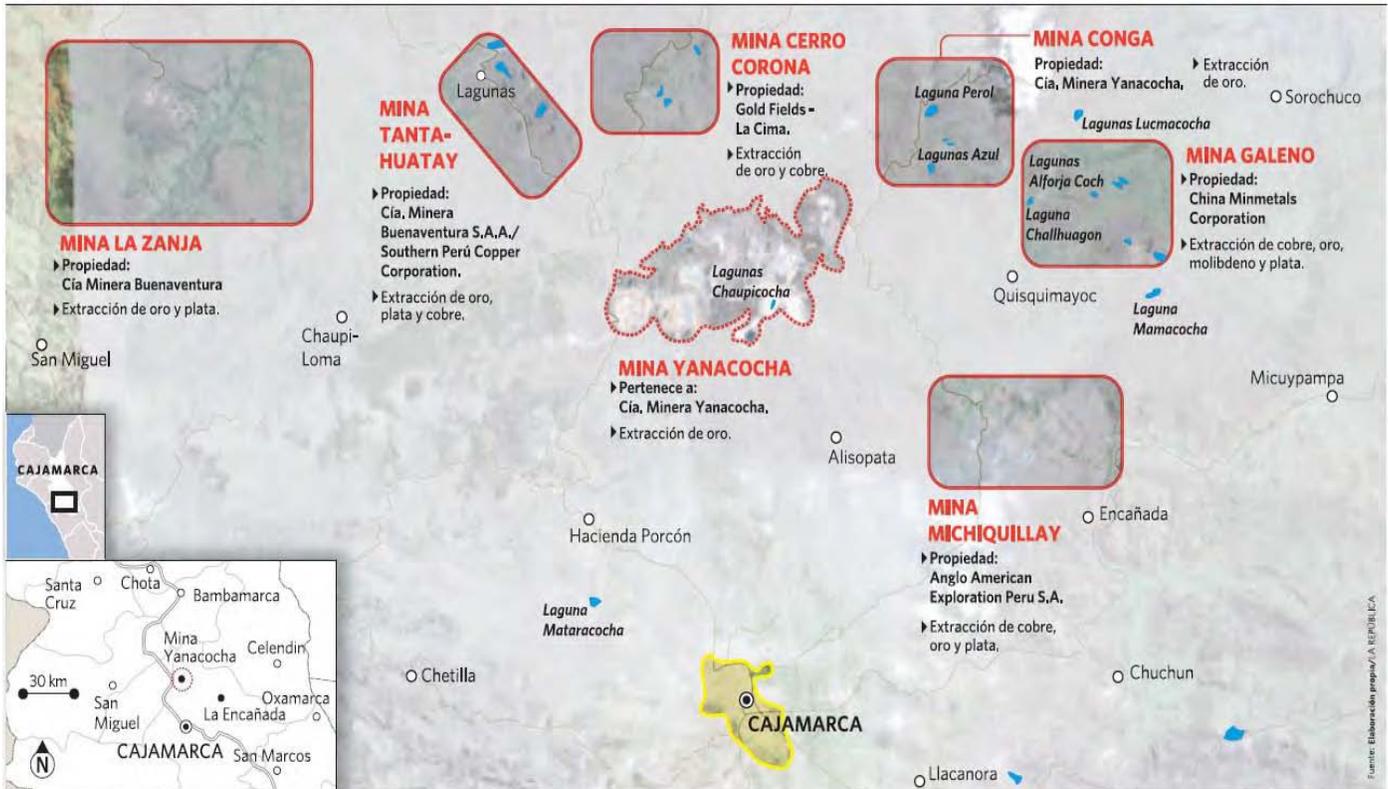


Fuente: Dirección de Promoción Minera – Ministerio de Energía y Minas, abril de 2014.

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/MAPAS/2014/MAPA%28Alta%29.pdf>

Mapa 19 Las minas de Cajamarca

LAS MINAS DE CAJAMARCA



Fuente: Periódico La República, publicado en sección “Infografías” en la página web: <http://www.larepublica.pe/infografias>

Los principales proyectos mineros en la Región Cajamarca

Cajamarca ocupa el tercer lugar en el ranking de inversión minera en el año 2014, con una participación de 15.33%, lo que equivale a una inversión comprometida de US\$ 9.132 millones de dolares.

Proyecto o Mina Conga: está planificado para operar entre otros distritos, especialmente en Baños del Inca, provincia y región Cajamarca. Es propiedad de la empresa estadounidense Newmont Mining Corporation (51,35%); la peruana Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (43,65%), y la International Finances Corporation (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, controla el 5%. El estudio de impacto ambiental está aprobado²¹. La inversión total estimada es de 4.800 millones de dólares, la mayor inversión minera en la historia del Perú. Se propone la explotación de los tajos Chailhuagón y Perol y

²¹ Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas: RD 351-2010-MEM-AAM. Disponible en: http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/certificado/RD_351_2010_MEM_AAM.PDF

al menos otros dos tajos adicionales, Amaro y La Carpa. En octubre de 2010 se aprobó el EIA del proyecto. Ante el reclamo social por la destrucción de las lagunas Azul, Perol, Mala y Chica, Minera Yanacocha respondió que construiría cuatro reservorios para reemplazarlas..

Se estima ya no para el 2014, según datos actualizados del Ministerio de Energía y Minas, y sí para el año 2017 el inicio de las operaciones, para explotación en mayor medida de oro, plata y cobre. La prórroga se debe a la continuidad del gran rechazo al proyecto minero de Yanacocha, lo que no ocurre en el mismo grado a los demás proyectos en la región.

La empresa Newmont está entre las principales corporaciones mineras a nivel mundial, operando en Estados Unidos, Canadá, Perú, México, Suriname, Ghana, Indonesia, Australia, Nueva Zelanda. Mientras la empresa nacional Buenaventura, tiene hasta abril de 2014 en Perú 6 unidades en producción y 8 unidades en exploración, además de 6 subsidiarias y afiliadas, entre ellas Yanacocha. En el proceso de expansión internacional, Buenaventura firmó acuerdo con la empresa México Surutato Mining para la exploración de plata, plomo y zinc, en el estado norteño de Sinaloa²².

Vale recordar que el proyecto Conga generó la militarización de una amplia zona, en especial las cuatro provincias Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y Contumazá, del departamento de Cajamarca, que estuvieron bajo estado de emergencia del 5 de al 16 de diciembre de 2011 , por medio del decreto N093-2011 de la Presidencia del Consejo de Ministros; y las provincias Cajamarca, Celendín, Hualgayoc a partir del día 3 de julio de 2012, por un plazo de 30 días. Además, generó la masificación de la presencia de la Policía Nacional del Perú (PNP), los planes de ampliación de la infraestructura policial y el establecimiento de más comisarias alrededor de los proyectos mineros. Se suman muertos, perseguidos y personas amenazadas, en el contexto de las elecciones regionales planificadas para el mes de octubre del presente año.

Proyecto Michiquillay, localizado en el Distrito La Encañada en la Provincia de Cajamarca. De la empresa inglesa Anglo American, está en fase de exploración, con inicio de las operaciones estimado para el año 2016, con predominancia de cobre e inversión de 700 millones de US\$.

²² Periódico SE Finanzas. Consultado el 18 de Octubre de 2014, en: <<http://sefinanzas.com/noticias/1276-Buenaventura-planea-iniciar-operaciones-mineras-en-M%C3%A9xico>>

La corporación Anglo American opera en 18 países: Brasil (níquel, niobio y fosfatos); Chile (cobre); Perú (cobre); Colombia - Proyecto Cerrejón, de explotación de carbón térmico, se hizo caso referencial entre las resistencias a la minería en América Latina, es propiedad de BHP Billiton y Glencore Xstrata; Angola (exploración asociada a De Beers); Zimbabue (platino); Sudáfrica (hierro, manganeso, carbón térmico, platino, diamantes); Namibia (diamantes); Botsuana (diamantes); Mozambique (hierro, manganeso, carbón térmico, carbón metalúrgico, cobre, níquel, platino), Australia (hierro, manganeso, carbón metalúrgico); China; Singapur; India; Mongolia; Canadá (diamantes); Reino Unido y Luxemburgo. Entre las operaciones de Anglo American se destaca el caso del proyecto Cerrejón, en la guajira colombiana. Es una de las operaciones de explotación de carbón térmico más grandes a nivel mundial, incluye un tajo a cielo abierto, ferrocarriles, puertos y una gran infraestructura asociada. La mina se viene ampliando desde la década de 1970, y el conflicto afecta comunidades campesinas, los indígenas wayúu y comunidades afrocolombianas, entre amenazas, cooptación y desplazamientos forzados.

Proyecto Galeno, localizado en el Distrito Celendín de la Provincia de Celendín. De la empresa Lumina Cooper S.A.C, una *joint venture*, cuenta con capitales chinos invertidos por Minmetals (60%) y Jiangxi Copper (40%). Está en fase de exploración, con inicio de las operaciones estimado para 2016, predominando cobre, molibdeno, oro y plata, con inversión estimada de 2,5 mil millones US\$.

En su proyecto contempla la instalación de un mineroducto hasta la costa, cruzando la sierra andina hasta la región del Distrito de Puerto Eten, provincia de Chiclayo, Departamento Lambayeque, donde se proyecta la construcción de la Terminal Marítima de Puerto Eten. Las dos empresas inversionistas están vinculadas a la expansión de corporaciones del estado chino. Según el ministerio de Energía y Minas (MINEM), la inversión originaria de China a la cartera estimada de proyectos mineros, al mes de mayo de 2014, alcanza los 22,58% del total a nivel nacional – o 13.839 mil millones de dólares.

Proyecto Shahuindo, en el Distrito Cachachi, Provincia de Cajamarca. Empresa constituida nacionalmente como Minera Sulliden Shahuindo S.A.C, es totalmente propiedad de la canadiense Sulliden Gold Corp. LTD.. En fase de exploración, tiene proyección de operaciones para el 2016, explotando principalmente oro, con inversión de US\$ 132 millones de dólares.

En las localidades de Chuquibamma, Condebamba se registran conflictos en contra

de Sulliden Shahuindo S.A.C. Autoridades se oponen a la minera Sulliden Shahuindo S.A.C y a las actividades informales que se desarrollan en el Cerro Algamarca y en la zona Chilca. Estas actividades vienen ocasionando daños en el Valle Condebamba. No se ha reportado la conformación de espacios de diálogo alrededor de estos casos. Sin embargo, la Dirección Regional de Energía y Minas ha difundido la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal. Esta ha sido publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19 de abril de 2014²³.

Además del proyecto Shahuindo, esta empresa canadiense opera la explotación de cobre, zinc, oro y plata en la base minera *East Sullivan*, en el distrito minero Abitibi, en Québec (zona de explotación minera desde finales del siglo XIX). El Proyecto Shahuindo, pretende explotar oro y plata en la provincia de Cajabamba: cubre una extensión de aproximadamente 20 mil hectáreas, con un “tiempo de vida” de explotación de no más de 10 años.

Proyecto La Granja, localizado en el Distrito Querocoto, Provincia de Chota. De la empresa Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. es de inversión de la transnacional Rio Tinto PLC, con capitales originarios del Reino Unido y Australia. Inicio de las operaciones de producción, principalmente de cobre, estimada para 2017, con inversión de US\$ 1 mil millones de dólares. Rio Tinto es una de las más grandes corporaciones mineras en el mundo, presente en más de 40 países²⁴, dedicada a los sectores de aluminio (bauxita, óxido de aluminio, aluminio), cobres (cobre, oro, plata, molibdeno); diamantes y titanio; hierro; energía (carbón y uranio).

Otros casos registrados en Cajamarca

Entre otros proyectos mineros y empresas presentes en Cajamarca, en fase de exploración y solicitud se destacan: La Zanja (Minera Buenaventura, oro); Tinajas (Minera Yanacocha S.R.L.); Northwest; Colpayoc; San José 2; La Morada; La Carpa Central; Tantahuatay (Southern Copper Corporation (SCC), de plata y oro; Conga, Cerro Negro, y Chaquicocha (Newmont/Buenaventura) de explotación subterránea. Entre los que ya están produciendo se pueden nombrar: China Linda; Colorada; Cerro Corona (Gold Fields La

²³ Informaciones del 14° Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Consultado el 8 de Diciembre de 2014, en : <http://www.cooperacion.org.pe/OCM/XIV_OCM_2014-07-15.pdf>

²⁴ Entre ellos: Canadá, Estados Unidos de América, Brasil, Perú, Chile, Argentina; Australia, Nueva Zelanda; Indonesia, Malasia, India, China, Mongolia; Omán; Mozambique, Zimbabwe, Sudáfrica, Lesotho, Namibia, Camerún, Guinea, República de Serbia, España, Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Noruega, Islandia.

Cima, oro y cobre); Yanacocha Chaupiloma Sur. Todos estos proyectos en asociación significan una intensa expansión de la demanda energética de la minería en Cajamarca. En un solo decreto, emitido en abril de 2011, Alan García declaró de interés nacional la construcción de veinte centrales hidroeléctricas en el río Marañón. Rebautizada como la “arteria energética” que aseguraría el “desarrollo productivo del Perú hasta el año 2050”, con “impactos mínimos o nulos sobre el medioambiente”, la decretada “revolución energética” de “quince mil millones de dólares” generaría más de “doce mil megavatios” y permitiría “irrigar millones de hectáreas agrícolas”²⁵. El tema de será posteriormente profundizado.

Hualgayoc-Bambamarca y Proyecto Tantahuatay. La ampliación del proyecto realizado por la minera Coimolache S.A. es rechazada por no considerar los estudios y pautas de la Zonificación Ecológica Económica de la región Cajamarcay, además de ubicarse sobre una cabecera de cuenca. Hasta el mes de abril de 2014 no se registró acontecimientos de diálogo. Además, la comunidad campesina El Tingo exige que la empresa minera Coimolache S.A. cumpla con los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de las tierras, ya que los comuneros perciben que la actividad está ocupando mayor cantidad de tierras de las acordadas.

Hualgayoc-Bamabamarca y Minera Gold Field. La población exige que la empresa minera cumpla con los compromisos relacionados al agua, energía eléctrica y la solución de otras daños a las población provocadas por la minería. Actualmente, hay un proceso de diálogo en curso con la participación del Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, y se ha registrado una reunión del Comité Técnico Multisectorial para iniciar el proceso de reconstrucción de casas afectadas.

El caso Águila Dorada y la comunidad de Supayacu. El 10 de febrero de 2014, varios diarios de circulación nacional informaron que un funcionario de la empresa Águila Dorada fue retenido por encontrarse en tierras comunales, sin autorización de sus autoridades²⁶. Después de 5 días, y luego de la intervención de las autoridades de la Provincia de San Ignacio, se convocó a una mesa de diálogo: la cual solicitó a los Apus de Supayaku que realicen la gestión ante su comunidad para la entrega del ciudadano retenido,

²⁵ Con informaciones del 13° Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros de Perú. Ver sección sobre Cajamarca.

²⁶ Un error cometido por otros funcionarios de empresas de explotación de territorios campesinos, que ignoran las rondas y comunidades campesinas, sus organizaciones comunitarias impartición de justicia y toma de decisiones.

propuesta que fue aceptada y cumplida. Este conflicto ejemplo de la falta de mecanismos legítimos de participación ciudadana y consulta pueden generar amenazas para estas comunidades y sus territorios.

Finalmente, en acuerdo firmado el 16 de febrero por las autoridades de la Comunidad Awajún de Supayaku, la Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), los representantes del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Cultura, la oficina de diálogo de la PCM, el Municipio Provincial de San Ignacio, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, la Defensoría del Pueblo y el Vicariato Francisco Javier Jaé -San Ignacio, se estableció una agenda de diálogo que definió por:

- Incluir a la comunidad nativa de Supayacu como zona de influencia del proyecto minero.
- Evaluar el tema de la consulta previa.
- Derogar la resolución que aprueba el inicio de actividades de exploración.
- La no judicialización de dirigentes de las organizaciones indígenas y autoridades comunales de Supayaku por la retención del funcionario.

Rechazan actividades de empresa minera Troy S.A.C. La población de los distritos de Sexi, Llama, Querecoto, Querecotillo y Huambos, protesta por la suspensión de las actividades de la empresa Troy S.A.C. y la cancelación de las concesiones mineras, por la afectación de sus actividades ganaderas y agrícolas. Además de aplicarle una severa multa, la Dirección Regional de Energía y Minas exige la intervención por incumplimiento de compromisos y afectación de la intangibilidad de las zonas arqueológicas, ente otros.

5.2 Panorama actual de los conflictos mineros en el Perú

Las indemnizaciones, el pago para compra de las tierras, las mediaciones no alcanzan a llegar a la esencialidad o carácter estratégico de la política y economía política de la explotación de la naturaleza y del trabajo que se materializa en ella como cultura y territorialización, territorio y múltiples territorialidades. Resolver conflictos no puede ser entendido, de ninguna manera, como la simple no existencia de protestas, una cierta pasivización, alcanzada muchas veces tras violentos procesos o de lo que los militares comúnmente llaman “pacificación”; como un silencio del consenso, la paz social – la cual se acerca mucho más al orden y disciplina de la militarización, que a cualquier proceso de bifurcación y emancipación, ni siquiera figura como tendencia a una mayor participación popular en las decisiones sobre las políticas del país.

Los períodos de movilización y r-existencia (Porto Gonçalves, 2003) frente a los

conflictos que se presentan, demuestran ser de grandes transformaciones para los movimientos sociales que crean, adaptan, redefinen prácticas y sentidos, buscan articulaciones y unidades. La violencia no es producto de la “espiral de violencia que muchas veces genera la frustración descrita anteriormente” (Chaparro; Scurrah; Bebbington, 2013: 394), lo que lleva a la deslegitimación de los movimientos, dada la destrucción, daños materiales y a la propiedad causados por el conflicto. No, la violencia no es producto de la frustración, es irresponsable pensarla así: un error pensar que el esclavo o los colonizados utilizaran la violencia como reacción frustrada por la violencia de sus señores y autoridades, los cuales no les dieron la concesión de rebelarse, por su condición tácita y naturalmente inferior. Enseguida enunciaremos algunos casos de conflictos mineros en el Perú, los cuales rebasaron los márgenes de lo local, fenómeno de gran importancia para el movimiento en estudio – tomado como metáfora de la forma espectral entre múltiples escalas y dimensiones - ya no desde un caso aislado, sino desde las relaciones espaciales, territoriales, culturales, políticas entre los conflictos en un principio considerados dispersas.

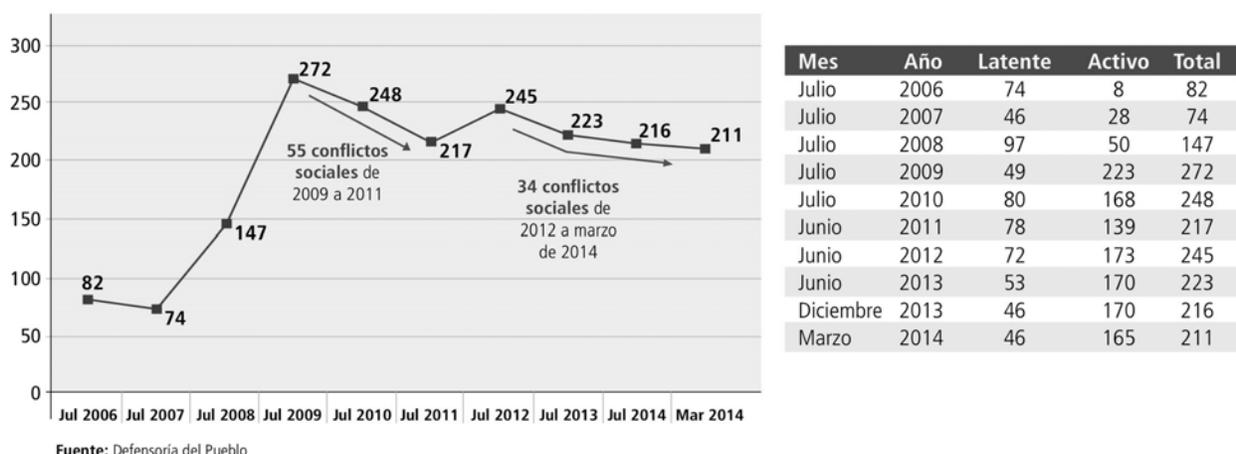
Poner atención sobre la transcendencia de la resistencia, implica una reinterpretación de la idea de “enemigos internos”, ubicar los sujetos obedientes a las transnacionales locales como siervos, empleados, clientes de los señores mineros, esos invisibles, desconocidos, anónimos inversionistas y operadores: una tendencia y potencialidad para las futuras investigaciones es la identificación explícita de estos sujetos estratégicos, protegidos por su capital. Exponerlos en sus responsabilidades en conflictos como los estudiados en el presente texto; aprovechando la expresión de fuerzas invisibles, juega en las cosmovivencias populares de las resistencias.

Las plantas y sus usos, los mitos y cuentos, las historias, en general asociados a la materia transformada y entendida como espacio vital, condición misma de las resistencias y de la realización del futuro son parte de esas cosmovivencias. Decía el Profesor Almiro, poblador de Jadibamba, que por el Río de mismo nombre viven seres mágicos en el agua, y la flora fauna de la jalca servía en tiempos de hambre como alimento de la gente y de otros animales, como medicina y curación, alimento para el ganado y también para el espíritu: de ahí se desdoblan los cantos, las canciones, los instrumentos. Pensar de esta manera la complejidad del conjunto de conflictos a nivel nacional nos permite sacudir las pretenciosas y arrogantes convicciones de las fronteras de la dominación, muchas veces reproducidas en

nuestras investigaciones y análisis. No está de más señalar que esos elementos son deliberadamente ignorados por las políticas económicas, mismo aquellas que versan sobre derechos culturales de consulta y conciliación, en todos los niveles de gobierno. La asimetría en los conflictos hacen pesar sobre los movimientos sociales una gran carga de responsabilidades, más aún cuando se dedican a la lucha ampliada frente al capital en expansión. O sea, construir una agenda consensuada sobre las alternativas al desarrollismo capitalista a nivel nacional, cuando el cotidiano local es imperativo. Por eso, en los momentos de negociación de acuerdos en situaciones de conflicto se hace difícil mantener la movilización, la cohesión y la persistencia de las partes para que se cumplan y respeten los compromisos, además de las desconfianzas y dudas sobre la legitimidad de todos los voceros en el proceso.

Según la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, de la Defensoría del Pueblo del Perú, se identifican a nivel nacional en el mes de Mayo de 2014, un total 212 casos de conflictos registrados, de los cuales, 161 (75,9%) son considerados “activos”, mientras 51 (24,1%) de ellos, latentes. Según el “tipo de conflicto”, 135 (63,7%) se señalan como de naturaleza socioambiental, de los cuales 110 están activos, y según las actividades que involucran se dividen de la siguiente manera: minería – 80; hidrocarburos – 15; energéticos – 15; residuos y saneamiento – 4; Otros – 2; Agroindustrial – 2; Forestal – 2. A seguir se destacan casos referenciales de la conflictividad minera en el Perú:

Gráfico 4
Número de conflictos sociales en el Perú 2006-2014



Fuente: Defensoría del Pueblo
Fuente: Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Reporte N°14 – primer semestre de 2014: página 5.

Tabla 4**Perú: conflictos sociales según tipo, Octubre de 2014**

Tipo	N° casos	%
TOTAL	217	100.0%
Socioambiental	135	62.2%
Asuntos de gobierno local	22	10.1%
Demarcación territorial	15	6.9%
Electoral	11	5.1%
Comunal	9	4.1%
Asuntos de gobierno nacional	9	4.1%
Otros asuntos	7	3.2%
Laboral	5	2.3%
Asuntos de gobierno regional	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Fuente: Defensoría del Pueblo. Reporte de de Conflictos Sociales N°128 – Octubre de 2014: página 16.

Tabla 5**Perú: conflictos socioambientales según actividad, Octubre de 2014**

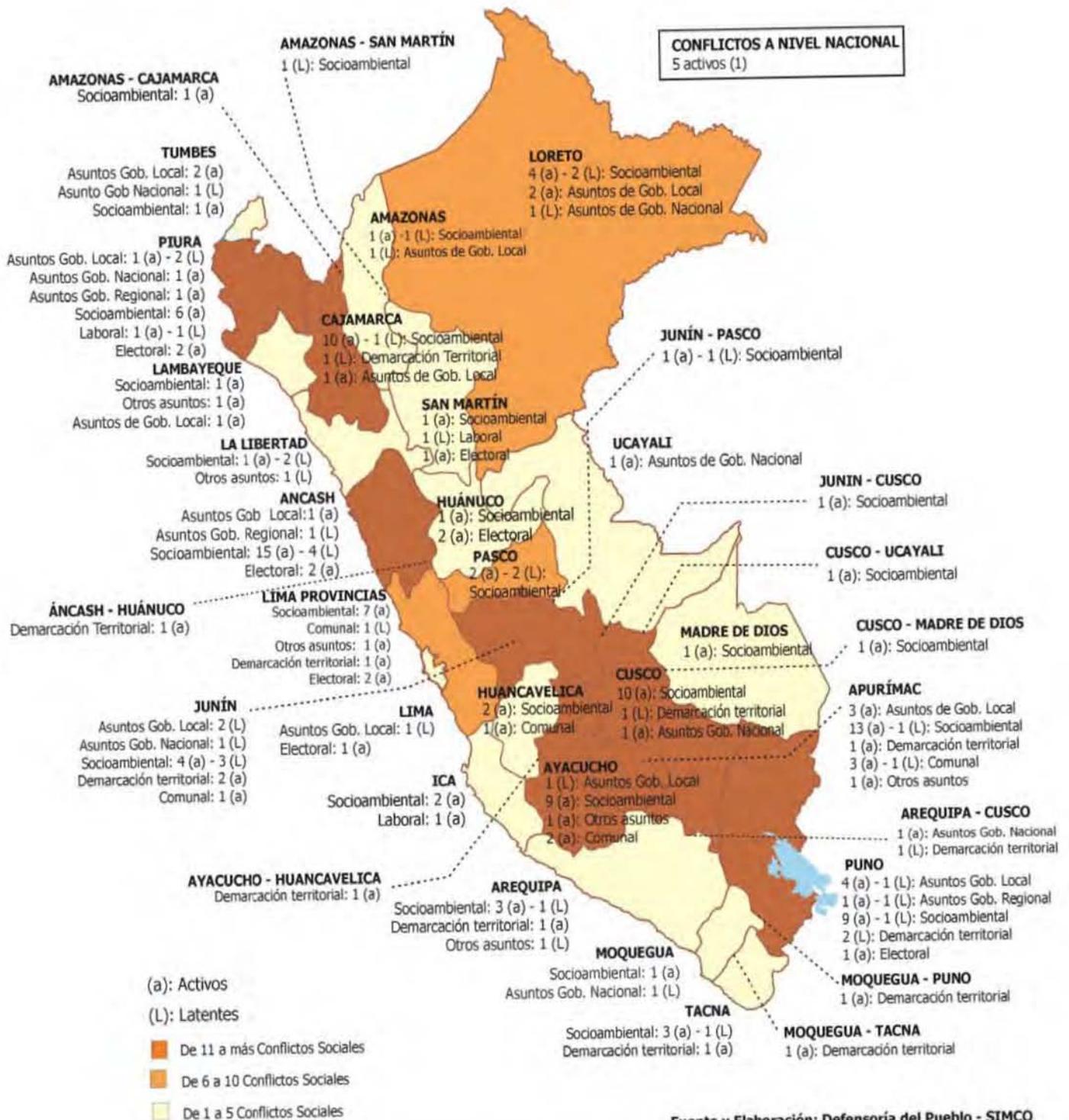
Actividad	N° casos	%
TOTAL	135	100.0%
Minería	94	69.6%
Hidrocarburos	19	14.1%
Energéticos	8	5.9%
Residuos y saneamiento	5	3.7%
Forestales	4	3.0%
Otros	3	2.2%
Agroindustrial	2	1.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Fuente: Defensoría del Pueblo. Reporte de Conflictos Sociales N°128 – Octubre de 2014, página 18.

Mapa 20

Conflictos por región, según tipo y estado, Octubre de 2014



(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

Fuente: Defensoría del Pueblo. Reporte de Conflictos Sociales N°128 – Octubre de 2014, página 12.

Conga en el archipiélago de conflictos mineros en Perú

Entre todos los cientos de conflictos, identificados por el mismo estado peruano, a seguir se presentan algunos de ellos que resultan emblemáticos y que ayudan a entender y contextualizar el caso de Conga.

Región Piura y Cajamarca - Proyecto Río Blanco (Ex Majaz) – Monterrico Metals (Reino Unido) / Río Blanco Copper S.A. (Reino Unido)

El caso de Majaz, así como en otros conflictos mineros está marcado por represión, violencia y sangre: realizados por la vinculación entre los aparatos de control del estado, fuerzas privadas, paraestatales y paramilitares. Ya en el año 2004 ronderos de las comunidades de Huancabamba constataron la presencia de un campamento minero en la comunidad de Yanta, en un lugar considerado sagrado por la población local, porque es donde se hace el “pago a la tierra”, lugar de medicina y fuente de agua: hubo reacción de la policía que resultó en la muerte de Remberto Herrera, rondero de Huancabamba. Los hechos de mayor intensidad ocurrieron entre los meses de julio y agosto del año 2005, se movilizaron campesinos de Ayabaca, Huancabamba y Pacaipampa. Se apuntan secuestros y torturas de 29 miembros de comunidades de Yanta, Segunda y Cajas, y el asesinato de Melanio García. Debilitar las protestas sociales es el primer resultado de la acción violenta, pero a mediano plazo genera miedo, arma más duradera. Durante varios días las víctimas, tras su secuestro, estuvieron amordazadas, enmarrocadas, violadas sexualmente, torturadas, humilladas y golpeadas.

El presidente del Frente de Defensa de la Vida, el Agro y el Medio Ambiente, Mario Tabra Guerreño estaba entre los secuestrados. La policía sirve a la empresa minera. Majaz y Yanacocha tuvieron, por cierto período, los servicios de la misma empresa de seguridad privada, FORZA, después de 2007 llamada Securitas Perú.

La muerte de Melanio García, tal cual aquellas causadas por la policía nacional del Perú (PNP) y el Ejército en las provincias Celendín y Hualgayoc-Bambamarca en la lucha contra Conga, no fueron y difícilmente serán investigadas, y tampoco habrá sanciones a las instituciones y funcionarios responsables. El poder de las empresas se extiende por muchos ámbitos de la vida, determinan la muerte de militantes, o una vida de sufrimiento y acoso, persecución y amenazas, además de las innumerables denuncias y juicios hacia militantes llevadas a cabo por las empresas durante los años de conflicto, las cuales son realizadas por el sistema de justicia ordinaria del Perú. Más allá hay la recurrente sospecha o

preocupación por parte de la resistencia frente a las mineras de la presencia de sicarios, matones y manos armadas constituidas como herramienta de la fuerza privada de las grandes empresas o de los interesados locales de los proyectos extractivos. Se realizó un proceso de consulta popular que resultó en un gran rechazo de la minería por parte de la población de Ayabaca, aunque el gobierno lo consideró como no vinculante, ignorando los resultados. Tal hecho representa un precedente importante en los procesos de consulta vecinal, como ocurrieron en Tambogrande.

Región Piura, Provincia Piura – Proyecto Minero Tambogrande – Manhattan Minerals Corp. (Canadá)/Mediterranean Metals (Canadá)

Una de las dimensiones del conflicto tomada como forma de lucha frente a la minería en el caso de Tambogrande fue la vertiente cultural de la resistencia, por lo cual entre las tácticas utilizadas están nuevas prácticas comunicacionales. La asociación de agricultores de Tambogrande crearon la campaña “Sin limón no hay ceviche” en contra de la explotación de oro por la empresa minera canadiense Manhattan Minerales, el año 2011. Otras expresiones usadas fueron: “¡Acabemos con el ceviche!”; “Ceviche en peligro”. La exitosa campaña fue momento previo a una de las primeras consultas populares ocurridas en el Perú, la cual obtuvo la participación del 70% de la población de Tambogrande, y el rechazo sumó 98,6% de los votos, lo que afectó las acciones de Manhattan 26% en la bolsa de Toronto.

“En definitiva, la recreación de imaginarios constituye un elemento importante de las resistencias contra la megaminería. Permite a los movimientos sociales apelar a una identidad colectiva para convencerse, a sí mismos y a la población local, de que merece la pena construir los caminos del “buen vivir” sin dejarse deslumbrar por los beneficios cortoplacistas de la minería” (Rodríguez-Carmona; Castro, 2013:43)

Los campesinos del Valle de Tambogrande producen el 40% de los limones del país, emplean 68% de la población, y exportan 50 mil toneladas de mangos cada año. Lograron asociar el “buen vivir” al “buen comer”, vinculado al ceviche, un plato representativo de la cultura nacional.

Región Lambayeque – Proyecto minero Cañariaco – Candente Copper Corp. (Canadá)/Cañarico Cooper Perú S.A (Perú)

La población de San Juan Cañaris protesta para la retirada del campamento minero de su territorio. Se realizó en la zona una consulta popular, en 38 caseríos, con un total de

1.896 comuneros. Como esperado y se puede comprobar en las demás experiencias de consultadas vecinales, el rechazo fue casi total: 1719 votaron en contra del proyecto y 106 a favor, además de votos blancos y nulos. La comunidad de Kañaris es la última población quechua hablante de la costa peruana, pero no tiene respetado el derecho a la autodeterminación, a la consulta previa y culturalmente adecuada. El resultado del plebiscito fue considerado no vinculante sobre la materia de viabilidad ambiental y social de realización del proyecto minero. La población es violada en muchos sentidos: libertad de recibir, buscar y difundir información; contaminación; un medio ambiente peligroso; participación política; condición de salud y vida dignas; medio ambiente saludable y autodeterminación.

Región de Amazonas, Provincia de Condorcanqui - Proyecto Minero Afrodita SRL – Compañía Minera Afrodita S.A.C / Dorato Perú (Ex Afrodita, con capitales de Canadá)

Tal caso evidencia una de las perspectivas de los pueblos indígenas en los conflictos mineros en el Perú, una relación mutable en el tiempo histórico, divergencia acerca de las naturalezas epistémicas, civilizatorias, según las cuales las ideas de justicia y legalidad, cultura, geopolítica y las fronteras deben ser comprendidas según los sujetos históricos involucrados. La ocupación y colonización de la Amazonía en muchos sentidos se define por mercados internacionales, en los años 1960 el avance de la explotación de caucho, la colonial búsqueda por el mítico El Dorado, el comercio ilegal de madera, la expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas monocultoras, el narcotráfico, explotaciones mineras y petrolíferas: es una lucha contra las muchas amazonías (Porto Gonçalves, 2008). La resistencia frente al Proyecto Afrodita está en el contexto de la guerra fronteriza entre Perú y Ecuador, así como la masacre de Bagua en el año 2009.

La resistencia que brevemente mencionamos tienen como sujeto central las comunidades indígenas de la cuenca hidrográfica del Alto Marañón, en la región fronteriza entre los dos países mencionados; zona milenariamente ocupada por el pueblo Jívaro. Evidentemente los gobiernos carecen de conocimientos sobre la Amazonía, o las Amazonías: el gobierno militar lo confirmó al establecer la institución o tipificación de “comunidades nativas”, un invento legal que descomponía, por medio de una abstracción, artificialmente, a la integralidad territorial de cada pueblo en cuadrantes, líneas cartográficas geométricas, dado el proceso de titulación de tierras comunales realizado desde 1974, y también por la Ley de Comunidad Nativas. Cuantitativamente hoy día se

identifican cerca de 1.500 comunidades nativas tituladas, o una extensión aproximada de “10.503.888 hectáreas titulas” (Suralles, citado por Romio, 2013: 215). Hay en el mismo proceso la construcción forzosa de la ciudadanía, o los costos del interés nacional sobre la población delimitada y colonizada.

“En el caso de las inversiones petroleras, por ejemplo, la expansión en estos años ha sido enorme: según los datos ofrecidos por el Instituto del Bien Común, actualmente el 72% del territorio amazónico ha sido entregado en 81 lotes (51.131.681 ha) de hidrocarburos a las empresas multinacionales y nacionales, y el 10% (7.802.000 ha) a 1.228 concesiones forestales” (Instituto del Bien Común, 2009, citado por Romio, 2013: 215)

A nivel nacional la lucha gana fuerza el año 2008, cuando AIDSESEP convocó el Primer Paro Amazónico, movilizand o poblaciones especialmente en las regiones Loreto, Amazonas, Ucayali y Madre de Dios, exigiendo la revocación de los decretos N° 1015 y 1073. El primero unificó los procedimientos legales de comunidades campesinas e indígenas de la costa, sierra y costa para supuestamente favorecer la competencia agropecuaria y su producción; mientras el segundo definió en 50% el quórum de los votos de comuneros para la venta de tierras comunales, lo que se consideró una violación a las comunidades. Finalmente ambos fueron derogados el 23 de agosto del mismo año: lo que evidencia la importancia de la resistencia frente a la tendencia, me atrevo a decir latinoamericana, de reconcentración de la propiedad de la tierra, retroceso a las luchas de los siglos anteriores, intensificación de múltiples sectores de la economía capitalista en lo que comúnmente se nombra acaparamiento de tierras, fenómeno que en el periodo neoliberal introdujo con más énfasis la privatización y apropiación privada del territorio y la naturaleza por empresas nacionales y transnacionales.

Por lo tanto no se trata nada más de la violación legal, falsamente basada en categorizaciones culturales esquizofrénicas, sino tiene un importante componente geográfico, político sobre la definición del espacio natural humanizado: en primer lugar la desconsideración de la evidente pluriculturalidad y carácter multiétnico de la población peruana, las expectativas y cosmovivencias de su población. La minera Afrodita está ubicada en el Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui, en la Región Amazonas: ahí los pueblos herederos de los jívaros²⁷ son los awajún y huampís: los awajún según el Censo

²⁷ Clasificación etnolingüística del grupo.

de 2007 son la segunda mayor población amazónica después de los ashaninka, con 55.328 habitantes, ocupando territorios en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Loreto, y San Martín. Ese pueblo estableció de manera permanente contacto “externo” hace cerca de 50 años, cuando el estado auspició la colonización en el Alto Marañón, entre los ríos Santiago, Cenepa, y Nieva:

“en 1968 inauguró el Proyecto de Colonización del Alto Marañón entregando tierras a familias empobrecidas, provenientes, en su mayoría, de Cajamarca, Lambayeque, Piura y Amazonas. Si bien el proyecto fracasó al incumplirse las promesas de financiamiento e inversión estatal, las familias se quedaron en la zona, lo que generó conflictos por los terrenos con los grupos étnicos. Es en este contexto que se formaron las primeras organizaciones etnoterritoriales awajún, donde destaca el Consejo Aguaruna Huambisa, fundado en 1978, una de las primeras organizaciones indígenas amazónicas del país y pieza fundamental en la creación de la Asociación Interétnica de la Selva Peruana, AIDSESP” (Romio, 2013:218)

La población indígena fue fundamental durante la guerra y disputa de la frontera entre Ecuador y Perú, tema histórico de conflicto desde la primera definición de los límites territoriales en el año 1827 cuando de la formación de los países; además de recurrentes tensionamientos, en los años 1941 y 1994-1995: en este último período el comando militar peruano hizo un llamado al apoyo voluntario de los líderes indígenas, sea por su conocimiento de la región o por la tradición guerrera de los awajún. Años después, la empresa peruana Compañía Minera Afrodita S.A.C., asociada a la transnacional canadiense Dorato Resources, en 2001 solicita permiso para realizar exploración y explotación en la Zona Reservada Santiago-Conaima: “Actualmente, una parte del territorio en la Cordillera del Cóndor se encuentra concesionada para proyectos de exploración de oro y uranio al Grupo Cardero (...) dueño de la empresa canadiense (...) con inversiones en Ecuador y en Perú a través de Dorato” (Romio, 2013: 221). Afrodita posee siete concesiones mineras en Amazonas, una extensión de 5.008,75 hectáreas.

Desde el año 2004 la empresa Afrodita se dedicó a obtener los permisos de exploración en sus concesiones, a la vez que cuestionaba las políticas ambientales realizadas por el Instituto Nacional de Recursos Ambientales (INRENA) deslegitimando la creación del Parque Nacional Achigkat Muja y la Zona Reservada junto al parque; se aproximó también del Ministerio de Defensa con el argumento de que la presencia minera

sería la mejor defensa de la frontera, lo que llevo en 2006 a la retomada de las acciones de exploración por parte de la empresa: un precedente en la colaboración de las Fuerzas Armadas en las política de expansión minera, además por la instalación del Puesto de Observación de Tambo, de carácter militar. En el lado ecuatoriano se llevó a cabo la entrada de la empresa canadiense Goldmarca ltda.

“Todo este proceso provocó, a su vez, consecuencias en la definición de las fronteras del Parque Nacional Ichigkat Muja: en agosto de 2007, al momento de definir los límites de la Zona Protegida, estas sufrieron un fuerte cambio frente a lo estipulado en el tratado de paz, con un recorte de 69.829 hectáreas que justamente coincidían con las concesiones mineras de la Compañía Afrodita. Se quebraba así la relación de alianza y colaboración entre población nativa, Ejército y instituciones estatales. La traición de IRENA al apoyar la reducción del Parque y la colaboración y defensa que el Ejército ofrecía a la empresa se traducía a los ojos de los indígenas como actos de ofensa entre guerreros” (Romio, 2013: 223)

Los awajún y huampís han sido históricamente identificados por el gran sentido de pertenencia al territorio, por lo que se caracterizan como guerreros, dedicados a la defensa territorial, lo que les llevo a ampliar sus áreas de organización. Se conformaron movimientos como la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN), con mayor presencia en las regiones Cajamarca y Amazonas. Localmente se identifican decenas de organizaciones divididas por las cuencas de los ríos, Marañón, Nieva, Santiago, destacándose la acción de aquellas cercanas al río Cenepa, especialmente la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC): protagonista central de la conflictividad de la región en la última década. En los años 2005 y 2006 el movimiento empezó las acciones de rechazo a la minera Afrodita por sus actividades extractivas, los efectos ambientales y sociales generados, por el recorte al Parque Nacional, y el no cumplimiento de la titulación de tierras comunales.

En el 2008 cambian las estrategias del movimiento hacia la acción directa, pero no sin antes informar a la minera Afrodita del plazo de 48h para que se retiraran. No hubo respuesta del gobierno, tampoco de la empresa: el 25 de diciembre un grupo de awajúns ocuparon y desarmaron las instalaciones de Afrodita. Se convoca el Segundo Paro Amazónico para el día 9 de abril de 2009, con punto de encuentro en la Estación de Bombeo N° 6 del Oleoducto Norperuano, el puente Corral Quemado y la carretera Fernando Belaunde a la altura de la llamada “Curva del Diablo”. Pasados 57 días seguían

bloqueadas las rutas para la Provincia de Condorcanqui, región Amazonas, no resultando efectivo ningún intento de establecer mesas de negociación. El día 5 de junio los indígenas y población organizada en las localidades del Paro fueron atacados por la policía durante la madrugada, pero la acción logro revertirse en contra de los efectivos policiales que tuvieron de retirarse. Al terminar el día de masacre en Bagua y Bagua Grande, se sumaban más de 100 personas detenidas, 34 personas muertas según la Defensoría del Pueblo, 205 heridas, entre policías, indígenas, o personas no involucradas en el conflicto, aunque se puede decir que para la población no habría forma de no estar involucrada. Esto evidencia la postura del Estado frente a la Amazonia y las poblaciones amazónicas. No hubo responsabilizados desde la administración estatal, pero siguen hasta hoy día, desde 2009, encarcelados tres indígenas, sin haber pasado por el debido proceso judicial.

Otra vez, no se pudo desarrollar una relación de confianza sostenida con el Estado, mientras las organizaciones como ODECOFROC siguen movilizand, formando y ampliando las escalas de su acción, proceso compartido con movimientos solidarios. Resultó importante en el conflicto la reflexión sobre el sentido de ser awajún en el presente en que vivimos, la modernidad y el desarrollo transformado en enemigo, así como en la resignificación de las relaciones históricas entre awajún y huampís, organizados inclusive en dirección a los Andes, junto a las resistencias al conjunto de presas hidroeléctricas que se proyectan para el Río Marañón, y la minería que las justifica, hasta el caso Conga.

Región La Libertad – Proyecto Alto Chicama/Lagunas Norte - Minera Barrick Misquichilca S.A./Barrick Gold Corporation (Canadá/EEUU)

El Proyecto está ubicado en la cordillera occidental de los andes peruanos, en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, region de La Libertad. No hubo adecuado preceso de consulta, especialmente con la población directamente afectada, además de la contaminación minera, considerando la existencia de dos importantes cuencas en la región y las lagunas en riesgo por el uso de agentes tóxicos. La empresa se dedica a la cooptación por medio del Fondo Social creado para atender a la población. Barrick pretende usar las fuentes de aguas limpias, que milenariamente permanecen en la zona, con una gran población de peces y fuente para el consumo humanos de más de 30 mil personas. Entre otros factores se suma la afectación de las tierras contiguas a la cuenca, usada para la agricultura campesina por larga duración, la amenaza al ganado de alpacas del Alto Chicama, el uso no regulado del cianuro, la discriminación y racismo contra las y los

campesinos.

El proyecto minero es propiedad integral de la Corporación Canadiense Barrick Gold, mediante su subsidiaria Peruana la Minera Barrick Misquichilca, quien empezó la exploración de las propiedades en el año 2001 y como consecuencia descubrió una de las reservas mineras más grandes de América Latina. Según las valoraciones de Barrick, el proyecto Alto Chicama traerá consigo una inversión de aproximadamente US\$ 369,5 millones de dólares para la extracción de casi 7,3 millones de onzas de oro, cabe decir, que se convertirá en la segunda mina más grande en América Latina. El yacimiento de tajo abierto comenzó sus operaciones el segundo semestre del 2005. Barrick asegura que los costos de producción serán de US\$135 dólares por onza de oro, convirtiéndose en una de las más aprovechables minas en funcionamiento del mundo. La extracción ocurrirá por método de tajo abierto y lixiviación con cianuro: la fragmentación de rocas y rociado con el producto tóxico. El EIA afirma el uso de toneladas de cianuro cada semana, siendo procesadas miles de toneladas métricas de mineral por día. Laguna Norte el 2013 produjo 606 mil onzas de oro, a un costo general de US\$ 627 por onza. Según la empresa, las reservas probadas y probables de oro hasta el 2013 son de 3,75 millones de onzas.

Región de Áncash – Proyecto Antamina – Glencore Xstrata (Suiza)/Compañía Minera Antamina

Compañía Minera Antamina S.A. es una empresa constituida en el Perú, cuyos accionistas son cuatro compañías líderes en la minería mundial: Glencore Xstrata con el 33,75%, BHP Billiton Plc., con el 33,75%, Teck con el 22,5% y Mitsubishi Corporation, con el 10%.

Se violan en ese caso varios derechos: a la autodeterminación de los pueblos; el derecho a la vida sana; a la salud, y el derecho a un medio ambiente saludable. El caserío de Juprog se encuentra a menos de 2 kilómetros de las operaciones de la mina Antamina. La comunidad se dedica a la agricultura y a la ganadería, pero la presencia de una de las minas más grandes del Perú presiona la existencia campesina. La mina opera desde el año 2001, explotando a tajo abierto un promedio de 360 mil toneladas de material diariamente, para producir cobre, zinc, molibdeno, plata y plomo. Las protestas ganan fuerza a partir de 2006, lo que resultó en reuniones de negociación para discutir temas como la titulación de las tierras del caserío, empleos para los comuneros, reubicación y desarrollo, habiendo participado la empresa y el ministerio de energía y minas.

En marzo del 2009 los comuneros realizan una denuncia judicial contra la empresa Antamina por el delito de contaminación por metales pesados (plomo, cadmio y arsénico) y riesgo a la salud. La denuncia ante la Fiscalía Provincial Especial de Prevención del Delito de Huaraz, Áncash, se basa en los resultados y conclusiones de la evaluación realizada por Centro Nacional de Salud Ocupacional del Ambiente para la Salud (CENSOPAS). Los pobladores solicitan la reubicación e indemnización por la contaminación.

Región de Pasco – Mina Cerro de Pasco – Empresa Administradora Cerro S.A.C, subsidiaria de Volcan Compañía Minera S.A.A. (Perú)

El Cerro de Pasco ha sufrido intensas transformaciones en su espacio, junto a la incertidumbre y varios traslados de la población en función de las consecutivas ampliaciones de la minería. El sitio actual, entre cerros y lagunas, donde surge la ciudad en el año 1630: momento del primer traslado de la producción minera original, de la Villa de Pasco – 11km al sur. Su distinción se hace desde mediados del siglo XVIII, como segundo yacimiento más importante de Sudamérica, siguiendo a Potosí. En ambos casos la mina dio origen y posibilitó el surgimiento de sus respectivas ciudades, pero a la vez limitó profundamente la calidad de vida en esos lugares por tiempos muy largos, hasta nuestro presente. Más de dos siglos después, en el año 1903 la transnacional estadounidense Cerro de Pasco Corporation anuncia el principio de la gran minería industrial en Pasco y el Perú.

La población tiene su origen en diferentes culturas de la sierra central del Perú, las zonas campesinas del Valle del Mataro, Huánuco, y la Quebrada de Chaupihuaranga, y las comunidades del altiplano de Pasco y Junín. Se suma al tema de los traslados la falta de agua y la alta tasa de contaminación de Cerro de Pasco. En la zona céntrica de la ciudad ocurren constantes cortes del suministro de agua, aunque se registraban en el siglo XIX inundaciones en la región por el exceso de agua. La falta de agua es generada por relleno, contaminación o secado causado por las empresas mineras de antiguas fuentes hídricas como las lagunas Patarcocha-Lavar, Esperanza, Quiulacocha, Yanamate, ríos San Juan y Tingo (Helfgott Seier, 2013); además de la altura de la ciudad, que obliga al uso de bombas hidráulicas; y la infraestructura de distribución de agua afectada por los traslados sucesivos.

La contaminación afecta especialmente a los niños, siendo crónica aquella causada por el plomo, habiendo casos severos de contaminación y hasta envenenamientos agudos. En el año 2008 se hizo notorio el caso de una niña en quien se encontró la concentración de 120ug/dl (microgramos de plomo por decilitro de sangre) cuando el “valor guía” es de

5ug/dl. “Además del plomo se encontraron niveles elevados de otros metales en la sangre como cesio y talio (CDC, 2007), y arsénico, cromo, níquel y aluminio (Bianchini, 2009)” (Helfgott, 2013:183). Son efectos a largo plazo sobre la salud de la población, del ambiente, del territorio como fuente vital, fenómeno conocido hace muchos años por la población de Pasco y de otras zonas mineras de la sierra central de Perú: ríos que se quedan sin peces, lagunas transformadas en tajos o relaveras, desmontes, minas abandonadas y pastos destruidos también por las fundiciones.

Un momento determinante en Pasco fue el inicio de la explotación a tajo abierto, en finales de la década de 1950, procedimiento que utiliza grandes explosiones, las cuales afectaban la ciudad. Luego la empresa pasó a comprar las propiedades cercanas y la gente empezó a dejar la región. En el año 1964 la población directamente afectada sería reubicada en una “nueva ciudad” construida por la empresa; en 1982 la Comunidad Villa de Pasco cedió un área para una futura expansión urbana; en 1989 la Ley N° 25020 creaba la Región Andrés Avelino Cáceres, en la lógica de la nueva ciudad de Cerro de Pasco; tras protestas en 1997 se llegó a un acuerdo con la empresa Centromín para una supuesta última expansión minera, pero en 1999, cuando las operaciones mineras de Cerro de Pasco pasaron a propiedad de la empresa privada Volcan Cía Minera que entre los años 2005-2007 se conocen planes de nuevas expansiones hacia la Plaza Chaupimarca, último barrio histórico de la ciudad – lo que fue objeto de rechazo de la municipalidad: pero, finalmente, esta firmó un convenio con Volcan en septiembre de 2008.

“El 13 de diciembre de 2008, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 29293, declarando la 'necesidad pública e interés nacional en la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco', más conocida como la 'Ley del Traslado’” (Helfgott Seier, 2013:179)

El proyecto de reubicación no prosiguió, en el año 2012 el alcalde provincial y el presidente regional declararon su rechazo al traslado, así como la presión popular hizo que Volcan²⁸ cancelara sus planes de crecimiento de los tajos existentes o apertura de nuevos “pits”²⁹. En el mismo año hubo dos declaraciones de emergencia ambiental en el Cerro de

²⁸ En enero del 2011, la Junta General de Accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. aprobó la reorganización simple de la unidad minera Cerro de Pasco. Como resultado, esta división pasó a llamarse Empresa Administradora Cerro S.A.C. y se convirtió en una subsidiaria de Volcan Compañía Minera S.A.A.

²⁹ La expresión en inglés “pit” se traduce al español como “pozo”, “hoyo”, “fosa”, pero en este caso mejor se adecua a “open pit mining” o “minig pit”, referentes el método de explotación mineral a “cielo abierto”: por medio de la remoción de grandes cantidades de rocas y tierras, en especial cuando los yacimientos están cerca

Pasco, pero aún así no se tomaron medidas de reparación de los efectos contaminantes, como aquellos que llegaron al río Tingo y al río San Juan del desmonte de Rumiallana. Las posibilidades discutidas de ubicación para recibir los traslados son muchas: Villa de Pasco; Yanamate; Ninacaca; Distrito de Simón Bolívar; Huariaca, entre otras. Recordamos que Cerro de Pasco es una de las ciudades más contaminadas en el mundo.

Imagen 5
Cerro de Pasco



Fuente: MINAM: “MINAM declara en emergencia ambiental y aprueba plan de acción en Cerro de Pasco”. Accesado el 24 de Noviembre de 2014. Disponible en línea: <http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/minam-declara-en-emergencia-ambiental-y-aprueba-plan-de-accion-en-cerro-de-pasco/>

Región Cuzco, Provincia de Espinar – Mina Tintaya/ Mina Antapaccay – Glencor Xstrata (Suiza)

Las movilizaciones y el conflicto en Espinar, una de las trece provincias de la región de Cuzco, fue recientemente retomado, el 21 de mayo de 2012, cuando resultaron dos personas muertas, muchas detenidas y enjuiciadas. Entre los detenidos, está el alcalde de Espinar Óscar Molluhanca. Pero la conflictividad y la lucha espinarence remonta a décadas anteriores. Actualmente se enfrentan al proyecto minero Xstrata Tintaya, de la compañía

de la superficie, y en general se explotan hasta el agotamiento de los minerales de interés comercial. Por sus dimensiones y escalas en general la minería a cielo abierto se realiza por grandes empresas, con la necesidad de grandes cantidades de recursos para su realización. Según el proceso de obtención del oro, como informa Yanacocha en el documento “El Proceso del oro del inicio al fin”, lo considera hasta el fin de la explotación, dado que no proyecta el territorio tras el “cierre de mina”, además de que tal lugar no regresará a sus condiciones ecosistémicas anteriores, ni a la apropiación social previa.

transnacional suiza Xstrata. La situación no está resuelta tras las oleadas de conflicto de los años 2003 y 2005 desde el inicio de las discusiones sobre el Convenio Marco de regulación de la actividad minera. Espinar, formada por ocho distritos, está ubicada al sur de la región de Cuzco, entre las provincias de Chimbivilcas y Cuzco (Cuzco), Melgar y Lampa (Puno), y Caylloma (Arequipa), entre los 3.800 y 5.775 msnm es parte de las Provincias Altas del Cuzco. Su población estimada es de 68.390 habitantes, de los cuales 54% están en la zona rural y asentada en comunidades campesinas, y la Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE) afirma extraoficialmente la existencia de más de 70 comunidades campesinas (Borda, 2013: 316).

Afirman los comuneros ser de origen de la civilización pre-incaica K'ana, ocupando tierras en donde hoy se ubican Cuzco, Puno y Arequipa, en el período precerámico descendientes de los Wayraruna. En el Período colonia la Provincia K'ana, llamada por los incas de K'ana Wamani o K'ana Kiti, se nombró Provincia de Canas-Canchis o Corregimiento de Canas-Canchi, de capital Tinta, donde está presente la historia del Perú porque fue la ciudad donde se inició el levantamiento de Túpac Amaru II, entre los años 1780 y 1782. Ya en el siglo XX Espinar fue afectada por la demanda por lana, en un contexto de conflictos entre terratenientes y campesinos por la zonas de pastoreo. Se registran levantamientos en Espinar en los años 1920, 1921, 1923 y 1930 – región junto a Quillabamba en Cuzco y otras pares del sur andino creadoras de la Confederación Campesina del Perú (CCP). Igualmente fue afectada por el proceso de Reforma Agraria iniciada en el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA) en 1969: entre otros fenómenos generó la urbanización de Yauri, la capital provincial de Espinar. En los años 1970 se formaron dos centrales campesinas espinarences, la Federación Intercomunal de Campesinos de la Provincia de Espinar (FICAE) y la Liga Agraria de la Provincia de Espinar (LAPE). Las décadas de 1980 y 1990 fueron marcadas por la movilización de sujetos involucrados directa o indirectamente en la guerra interna, como el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL), Iglesia Católica, Policía Nacional del Perú (PNP) y Fuerzas Armadas.

Ya en los años 1970 el gobierno de Juan Velasco Alvarado había expropiado los yacimientos mineros no explotados en el Perú, entre los cuales Tintaya, creando la empresa Minero Perú, según la Ley General de Minería, la cual fue alterada once años después en el gobierno de Fernando Belaunde que estimuló la inversión privada extranjera en el sector:

“el Estado a través de Minería Perú, aportaría el 25% del capital social de las nuevas empresas, y los inversionistas privados, de preferencia extranjeros, el 75% restante, lo que significó uno de los primeros pasos hacia la casi total privatización de la minería” (Borda, 2013: 320). El marzo de 1980 se crea la empresa Estatal Minera Asociada Tintaya S.A., que en su proceso de establecimiento y operación expropió más de dos mil hectáreas de la comunidad campesina Antaicama; además de ampliar la red eléctrica proveniente de la Central Hidroeléctrica de Machu Picchu. En septiembre de 1981 cambia su nombre para Empresa Minera Especial Tintaya S.A. (EMETINSA). Mientras la empresa era estatal, ocurrió el 21 de Mayo de 1990 la toma de las instalaciones por decenas de miles de pobladores, haciendo de este evento un marco histórico, el “Día de la Dignidad Espinarente”: el resultado de la presión popular fue la aportación de recursos de la empresa para la electrificación de Yauri y otras infraestructuras.

Durante el gobierno de Alberto Fujimori la empresa se incluye en el programa de privatización, siendo comprada en noviembre de 1994 por Magma Cooper Company/Global Magma; en enero de 1996 sería incorporada a la australiana Broken Hill Proprietary Ltd. (conocida como BHP), que logró en el mismo año una gran expansión de la superficie controlada por la empresa, en más de 100%, pasando de 2.368 a 5.629 hectáreas:

“Esta expansión fue facilitada (...) por una nueva legislación sobre tierras, que eliminó la inalienabilidad de tierras comunales e introdujo la servidumbre en remplazo a la expropiación como mecanismo para garantizar el acceso a recursos del subsuelo en el caso de que no hay acuerdos con el propietario superficial. En ese sentido, durante el año 1996, BHP Tintaya emprendió un proceso de compra de tierras de las comunidades circundantes, adquiriendo 1.263 ha de la comunidad de Tintaya Marquiri para construir una planta de óxidos e incrementar la capacidad de la mina, y 246 ha de la comunidad de Alto Huancané para incrementar la seguridad de una presa de relaves. Posteriormente, adquirió 400 ha de la comunidad de Huano y 477 ha de la comunidad de Alto Huarca para avanzar actividades de exploración, y 875 ha de propietarios individuales para construir una presa de relaves en la zona de Huinipampa (Oxfam Community Aid Abroad, 2003)” (Borda, 2013:323)

BHP en el 2001 se fusionó a la inglesa Billiton plc., creando la transnacional BHP Billiton. En ese año se hizo por primera vez pública la propuesta del Convenio Marco, que entre varios puntos exigía: financiamiento de obras de infraestructura, monitoreo y reparación de impactos sociales y ambientales; para presionar el diálogo se programó un

paro para el 21 de Mayo, pero luego las conversaciones se interrumpieron. BHP Billiton en ese año crea la Fundación Tintaya en Espinar para garantizar su programa de responsabilidad social corporativa, a la cual se le acusa de bloquear los avances y procesos de discusión del Convenio Marco, además de dividir la población y manejar indebidamente los recursos destinados al Marco. El año 2003 las organizaciones llamadas Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE) y la Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE) tomaron la sede de la empresa minera, acción repetida por la población el año 2005.

Finalmente, en el 2006, el hoy llamado proyecto Xstrata – Ampliación Antapaccay, fue adquirido por la suiza Xstrata Cooper. El 2011, las dos organizaciones anteriormente mencionadas, FUDIE y FUCAE, junto a la Vicaría de Solidaridad de Sicuani, la municipalidad provincial y comunidades afectadas realizaron el “Monitoreo Ambiental Participativo en el Ámbito del Proyecto Xstrata Tintaya”. Como resultado la población demandaba alteraciones el Convenio Marco, adecuaciones a las constataciones y resultados de los estudios de impacto ambiental realizados previamente. Dada la intransigencia de la empresa siguieron muchas protestas, las cuales culminaron en la paralización convocada para el día 21 de mayo de 2012: tras una semana de protesta y conflictos con efectivos policiales, el 28 de ese mes resultaron muertas dos personas; dirigentes y autoridades locales detenidas, la Declaración de Estado de Emergencia, algunos días antes del decreto en Cajamarca por el conflicto Conga.

“Luego de estos lamentables sucesos, el 21 de junio se instaló la mesa de diálogo con la Resolución N° 164-2012-PCM de fecha 11 de junio de 2012, parte de la resolución señalaba que la mesa de diálogo tendría una vigencia de cuatro meses, al cabo del cual presentarían sus respectivos informes” (Borda, 2013:326)

Entre las solicitudes estaba la salida de la Fundación Tintaya de la Provincia Espinar y la reformulación del Convenio Marco, intentos frustrados que hacen dudar sobre los beneficios generados por los medios de dialogo y concertación sea con la empresa transnacional o con las instancias del gobierno central. La percepción de la gente finalmente es de creciente desconfianza frente al Estado y a las empresas mineras, tras décadas de conflictos, una cuestión estructural que permanece y se agudiza a par de los gobiernos en turno y los intentos de negociación.

Región de Cuzco, Provincia Chumbivilcas - Proyecto Azuca – ANABI S.A.C. (Perú)/Compañía Minera ARES S.A.C./Hochschild Mining (Perú)

El Proyecto Azuca es 100% propiedad de la corporación Hochschild Mining³⁰. Está en etapa de exploración, para lo cual estableció un campamento, comedor, almacenes y otras infraestructuras mineras. La resistencia a la práctica de la empresa minera se moviliza entre las 73 comunidades campesinas quechuahablantes de Chumbivilcas, en la región Cuzco, siendo la municipalidad de Chumbivilcas un actor importante en el conflicto.

El Frente Único de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas y la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas han manifestado públicamente su preocupación y oposición a las concesiones mineras sin consulta a las comunidades ni la población. Esta posición es ratificada por el I Congreso Provincial de Concertación y Tratativa Social sobre Minería, realizado en febrero de 2009, que acuerda demandar al gobierno regional y central la revisión de las concesiones mineras otorgadas en la provincia y la defensa de la actividad agropecuaria. Se estima la ocupación del 85,78% del territorio de la provincia por la expansión de las concesiones mineras. El 25 de junio del mismo año la población movilizada inicia un paro indefinido para presionar el cumplimiento de los acuerdos del I Congreso, siguiendo las protestas hasta el 4 de julio del 2009 luego de un acuerdo con el gobierno central sobre la revisión de las concesiones mineras y la legislación de recursos hídricos.

En el mes de octubre de 2009 pobladores de varias comunidades de Chumbivilcas toman el campamento minero del proyecto Azuca de la minera Ares que viene realizando actividades de exploración en la provincia. Las organizaciones sociales y comunidades exigen el cierre del proyecto minero por la posible contaminación que generaría en la zona. La situación se agrava por la invasión de mineros informales que ocupan la cordillera Huanzo. En el mes de noviembre la municipalidad, mediante comunicado público anuncia la realización de una próxima consulta vecinal sobre las concesiones mineras. Esta consulta se realizaría en el año 2010.

Región Arequipa, Provincia Islay - Proyecto Minero Tía María - Southern Copper Corporation / Grupo México S.A.B. de C.V. - "Grupo México"(Perú/México)

El proyecto está ubicado en el distrito de Cocachacra y es concesión de la empresa

³⁰ El principal accionista es Eduardo Hochschild, quien tiene la propiedad del 54,30% de las acciones de la corporación.

Southern Copper Corporation:, propiedad de Grupo México, con 82,3% de las acciones. Habiendo ganado visibilidad por las protestas en su contra, el EIA fue objeto de observaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS): organización dedicada a la ejecución de proyectos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz³¹. La inversión estimada es de US\$ 950 millones de dólares para una duración de 21 años de explotación de cobre. El conflicto gira alrededor del uso del agua subterránea del Valle del Río Tambo, afectando la producción local de arroz, caña de azúcar, páprika.

En septiembre de 2009 se realizó la consulta vecinal culminando en un 97% de rechazo al proyecto minero. Aún así las autoridades desconocieron la consulta y convocaron una audiencia para aprobar el estudio de impacto ambiental (EIA). Sin embargo, en abril del 2010, cientos de agricultores y pobladores de la zona tomaron la carretera Panamericana Sur durante 6 días, señalando que el EIA no respondía al cuidado ambiental del valle. El Frente de Defensa del Pueblo de Islay realizó cerca de 3 mil observaciones al EIA. El resultado fue que el gobierno declaró la intangibilidad de las aguas superficiales y subterráneas del Río Tambo. Sin embargo, la empresa siguió arremetiendo y tratando bajo todas las medidas posibles que el EIA fuera aprobado.

A partir de principios del año 2011 se iniciaron una serie de protestas, entre ellas paros indefinidos en las comunidades, lo que tuvo como respuesta la criminalización. El saldo fue de tres víctimas fatales: Aurelio Huarcapoma de 50 años; Nestor Cerezo de 31 años; y Andrés Taype de 22 años) y varias decenas de personas heridas. Este hecho sangriento movilizó la opinión pública de todo el país y la solidaridad internacional, y finalmente el ejecutivo se vio en la obligación de considerar inadmisibles el estudio de impacto ambiental, el cual contaba con 138 observaciones y más de 3.000 observaciones por parte de la comunidad.

La empresa siguió insistiendo, y en el 2012 declaró que presentaría nuevo EIA para el proyecto Tía María, sosteniéndose por medio del uso desmedido de la fuerza policial y militar, la criminalización en contra de las movilizaciones, las marchas, paros y huelgas: pero aún con toda la lucha popular el MINEM aprobó el EIA, el 4 de agosto de 2014, proyectando el inicio de las operaciones para el 2016. Las comunidades de Islay siguen

³¹ Descripción encontrada en la página de internet de la institución. Consultado en 10 de Diciembre de 2014. Disponible en: <<https://www.unops.org/espanol/About/Paginas/default.aspx>>

organizadas y movilizadas, en constante actividad y en estado de alerta.

Región Puno, Provincia de Chucuito - Proyecto Santa Ana - Bear Creek Mining Company (Canadá)

De ese conflicto, tras su maduración se avanzó hacia no solo el cuestionamiento al proyecto minero específico, sino el cuestionamiento integral del sistema de concesiones mineras y la protesta se concentró en no admitir más concesiones mineras para la región. El Proyecto Santa Ana pretende explotar plata en el Distrito de Huacullani, cerca de la cuenca hidrográfica del Lago Titicaca. Tal noticia se suma al crecimiento exponencial de las concesiones en la región Puno, lo que resulta en el total, para el 2014, de 2.520.053,5 hectáreas de concesiones, siendo así la segunda³² región con más concesiones en el país. El conflicto minero, se suma a otros casos, y en ese contexto el tema central de las protestas ha sido la anulación de las concesiones en toda la región: abre un nuevo precedente de las luchas con el traslado o ampliación de la crítica de un proyecto específico a la lucha solidaria y por toda una región.

Región Apurímac – Proyecto Las Bambas - Glencore Xstrata (Suiza)/MMG Ltd (China)

Se afecta directamente a la comunidad de Cotabambas, por lo que el día 10 de enero de 2008 la Federación Campesina de Cotabambas anunció como protesta un paro para el mes marzo. El 8 de marzo de 2008 la Comunidad Campesina de Fuerabamba también inició un paro, impidiendo el ingreso de personal de Xstrata a su territorio comunal. El 11 de marzo de 2008 representantes de la Comunidad Campesina de Fuerabamba llegaron al Congreso de la República para presentar una serie de reclamos.

Las protestas ocurren en el marco de la ampliación de las operaciones de Xstrata, entre las cinco mayores empresas productoras de cobre del mundo. Tiene la intención de expandir sus ganancias y producción, por lo que quieren crear nuevos proyectos y ampliar las operaciones existentes, como en Las Bambas, región Apurímac; Antapaccay y Tintaya, en la región Cusco.

En Agosto de 2014 se aprobó la venta de la mina Las Bambas al grupo MMG Limited, por cerca de US\$ 7 mil millones de dólares. MMG Ltd tienen como accionistas principales a China Minmetals Nonferrous Metals Co. Ltd. (CMN), subsidiaria de China

³² Ver Reporte 14 del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Reporte del primer semestre de 2014. CooperAcción; Grufides; Fedepaz. Consultado en 22 de Octubre de 2014, disponible para revisión en: <http://www.cooperaccion.org.pe/centro-de-documentacion/publicaciones/derechos-colectivos-e-iiacs/1281-r0001>

Minmetals Corporation (CMC), una de las principales compañías transnacionales estatales chinas – la misma responsable por el Proyecto Galeno, cercano a Conga en Cajamarca.

Región de Moquegua - Proyecto Quellaveco - Anglo American³³ (Reino Unido)³⁴

Las comunidades campesinas Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, directamente afectadas con un población de cerca de 150 familias se dedican a la agricultura de palta/aguacate, otras frutas y a la ganadería de alpacas y llamas. Las comunidades tienen como lengua principal el aymara. Además de las comunidades organizadas, destaca el Frente Regional de Defensa del Agua y Medio Ambiente de Moquegua, y la asociación civil Labor. Los efectos más graves están vinculados al uso y contaminación del agua, especialmente en la cuenca del Río Tambo, presente en las regiones Moquegua y Arequipa, y la cuenca del Río Locumba, con graves impactos en la agricultura, y sobre el medio ambiente en general.

El yacimiento minero de Quellaveco se ubica en el lecho del río Asana y el proyecto de la empresa Anglo American Quellaveco planea desviar el curso del río para explotar 85 mil toneladas de cobre por día a tajo abierto por un periodo de 32 años. La empresa utilizaría 700 litros de agua por segundo de las reservadas para el Proyecto Especial Pasto Grande. Según el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobado en el año 2000 se propuso usar aguas subterráneas de la cuenca del Chilota, afluente de la cuenca del Tambo, y en la solicitud de modificación del EIA presentado en el 2008 planea usar aguas superficiales del río Titire y Vizcachas.

Inicialmente, desde el año 2000 la propuesta de la empresa de usar las aguas subterráneas movilizó a las 28 comunidades alto andinas en oposición a la realización del proyecto minero. El uso de aguas subterráneas podría ocasionar la reducción de la disponibilidad de agua y el secado de los bofedales de las zonas alto andinas donde las comunidades se dedican a la crianza de camélidos. Las protestas contra el proyecto minero fueron lideradas por el Frente de Defensa de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal y la sección regional Moquegua de la Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería (CORECAMI). El cuestionamiento al uso de las aguas subterráneas y los precios bajos de los metales llevaron -en el año 2002- a que la empresa decidiera postergar el inicio

³³ Es propietaria, con el 85%, de la mayor empresa a nivel mundial de explotación de diamantes, De Beers. Los demás 15% son del Gobierno de la República de Botsuana.

³⁴ Informaciones de la Base de Datos del Observatorio Conflictos Mineros en América Latina – OCMAL. En: <http://www.conflictosmineros.net/>

del proyecto minero.

En el 2008, el Frente Regional de Defensa del Medio Ambiente de Moquegua y agricultores de 28 comunidades andinas de Moquegua iniciarían nuevas protestas contra el proyecto minero y en especial contra el uso de aguas y los riesgos de contaminación. Instituciones como la ONG Labor³⁵ han planteado observaciones a la modificación del EIA de Quellaveco. Labor considera que para los cálculos de empleo del agua superficial de los ríos Titire, principal fuente de abastecimiento a la población, y Tambo, la empresa no habría tenido en cuenta la tendencia del recurso hídrico a futuro, en un escenario de cambio climático, ni señala si se considerará dejar el caudal mínimo ecológico, necesario para el sostenimiento del ecosistema. Entre los riesgos de contaminación potenciales está el del desmonte de mina en el lecho del río Asana, ya que esto puede generar impactos irreversibles de aguas ácidas y liberación de metales en toda la parte baja de la cuenca, teniendo en cuenta que el 80% del agua de este río es para el consumo humano de la población de la ciudad de Moquegua

De igual manera el Gobierno Regional de Tacna presentó observaciones a la modificación del EIA. La primera observación se refiere a que el EIA omite el impacto mayor que podría tener el proyecto minero sobre la quebrada Cortaderas al ubicarse en esa zona la planta de relaves (deshechos mineros) existe el riesgo de contaminar la cuenca del río Locumba y plantea que se debe reexaminar el proyecto de instalar la planta en esa zona. Recientemente, el Gobierno Regional de Moquegua, mediante Ordenanza Regional N° 002-2009-CR/GRM declaró de necesidad, utilidad e interés público regional la ejecución del Proyecto Minero Quellaveco. La Ordenanza también establece que la empresa priorice la capacitación y captación de mano de obra regional y el uso de la capacidad productiva instalada en la región como la infraestructura vial, portuaria, aérea, de fundición, refinería.

6. El papel del Estado peruano en la expansión del capital

Producto de los conflictos, el antagonismo expresado como resistencia las presentan como alternativas, aunque no sistemáticas y articuladas. Alternativas no organizadas en el marco de un programa de estado, pero latentes en la resistencia, y en determinados momentos afloran los caminos para realizarlas. Por eso la ansiedad, en general externa a la lucha, por la definición formal y programática de las alternativas y por ende de los mismos conflictos. Proceso de sistematización que muchas veces no toma en cuenta la propia

³⁵ Para mayores informaciones consultar la página web de la Asociación Civil Labor: <www.labor.org.pe>

dinámica de las resistencias orientadas a las transformaciones que ocurrieran especialmente en los territorios y entre los sujetos territorializados en ello.

6.1 La militarización, criminalización y judicialización de la protesta social

Criminalización entre otras interpretaciones significa atribuir carácter criminal a alguien o algo. Además de la intervención policial y del ejército en la Región Cajamarca para neutralizar las acciones de protesta y movilización social, según las atribuciones de autoridad y resguardo del estado de derecho. La legitimidad del estado llegó al punto de la ejecución/eliminación de manifestantes por parte de las fuerzas armadas, decenas de personas heridas, casi un centenar de detenciones, y cientos de ciudadanos procesados por delitos como disturbio a la paz y el orden público, extorsión, atentados contra las vías de comunicación, entre otros: ciudadanos y movimientos sociales tomados como amenazas a la democracia y a derechos fundamentales. Una paradoja más, considerando las motivaciones del pueblo movilizad, según ellos para justo resguardar lo que queda de la democracia y los derechos adquiridos históricamente. El crecimiento y mayor complejidad de la criminalización ocurre en paralelo a la expansión de las industrias extractivas en América Latina, en mayores escalas en relación a momentos anteriores de desarrollismo y de las economías primarias de tipo colonial. Por lo tanto es una tendencia regional o global de desarrollo de tecnologías de control, vigilancia, eliminación de las organizaciones insurgentes, muertes selectivas o aleatorias, ataque al ánimo motor de la movilización popular. Estrategias de guerra usadas contra la población nacional. En América Latina hay demasiadas experiencias contemporáneas y históricas de criminalización y deshumanización, lo cual nos lleva a apuntar la importancia de señalar la importancia de tejer y sistematizar informaciones sobre las prácticas de contra-insurgencia utilizadas, especialmente aquellas dedicadas a los intereses de las industrias extractivas, como la minería, petróleo, gas, monocultivos, ganadería, papeleras, presas hidroeléctricas, entre otras.

La figura política y jurídica del “estado de emergencia”, también conocido en otras experiencias como de “excepción” o “sitio”, es una práctica de las sociedades y estados modernos para el mantenimiento del orden establecido, conocido en otros momentos históricos de América Latina, cuando de los intentos de controlar huelgas y sindicatos, cohibir la libertad de asociación y organización, en general vinculados asociando la rebelión a un proceso de degeneración social – hacia alcanzar distintas gradaciones de la

destitución primero de derechos, hasta quitar, en momentos extremos, la humanidad de los enemigos, extranjeros o internos, o enemigos del Estado. Dichos fenómenos, así como en el caso de Perú, deben entenderse no solo desde la institución estatal o militar, sino del tejido social en que ocurre y las formas de legitimación de la violencia, física, simbólica y en su concreción. Así, además del argumento de recuperación del orden, se buscará eliminar cualquier factor perturbador del orden y el mantenimiento del control del estado, dominación.

Por los medios y por el estado se maneja el discurso paranoico, de una "teoría de conspiración" en contra de las inversiones mineras. Un complot, referente a una cadena, una organización a nivel nacional, y porque no decir internacional, para desarticular e impedir la minería, utilizando la preocupación medioambiental como portada para intereses privados de los líderes antimineros. "Pese a que los conflictos evolucionan, las estrategias empleadas por el Estado para enfrentarlos son erráticas y no presentan mayor evolución." (De Echave, 2013:134). Las crecientes protestas sociales son llevadas a cabo por campesinos, indígenas, ronderos, autoridades locales, líderes ambientales, religiosos, estudiantes, profesores, entre otros movimientos, blancos de un discurso discriminatorio, racista en muchos casos, siendo esos sujetos sociales constantemente ninguneados, subalternizados y estereotipados, incluso por grande parte de la población, especialmente aquella concentrada en Lima y las zonas urbanas, que goza del crecimiento de tal modelo económico y del consumo que le permite el desarrollo realizado por la actividad de explotación de la naturaleza territorializada de manera diversa por el país.

Los más radicales conservadores afirman se tratan de terroristas, radicales antimineros, extremistas, un suero de "enemigos internos" o del "interés nacional", que se reproduce mismo frente al extranjero, fuente de desestabilización en contra del "Perú Minero", del orden y la paz. Pero esta postura no está solo en los altos niveles gubernamentales, sino expande para los sectores operativos del ejecutivo y del poder judicial, y por las cadenas de medios de comunicación, se distribuye por grande parte de la sociedad peruana. Cierta vez se pregunta el comandante de la policía de la capital provincial de Celendín:

"Ustedes están haciendo proselitismo de agitación. (...) por sus ideales políticos. (...) Te digo una cosa, solamente escucha, acá la policía no tiene en contra de ustedes. Acá Celendín está tranquila, no queremos que ocurra lo que ocurrió año pasado, los muertos. ¿Porqué cuando se agita la

población, quien es responsable a final? Los dirigentes! ”

Son las y los dirigentes responsables por la violencia, por la muerte y por el desorden. Al revés, la policía, las fiscalías corruptas estarían al servicio de la paz. Otra vez chocamos con los límites de la democracia y las nociones de justicia y paz.

“Las oligarquías locales, y en muchos casos hasta las clases medias, temerosas de la posibilidad de perder su lugar en la estructura socioeconómica, se inclinaron por el “orden” en lugar de la democracia. Se legitimó con ello, directa o indirectamente, la militarización de la política y en última instancia el terrorismo de Estado, que incluye mecanismos orientados a generar miedo y reprimir las reivindicaciones de diferentes sectores, por ejemplo las doctrinas de contrainsurgencia y anti-subversión, el entrenamiento de los militares para la “seguridad nacional” o la guerra de “baja intensidad”. (Ramos y Romano, 2012: 24)

Atribuir las protesta de todo el país a los "radicales antimineros", según una organización, prácticas, causas y estratégicas homogéneas, contiene una gran carga de racismo. Al no reconocer las agendas legítimas de las protestas, se anula la capacidad autónoma de organización o se niega la capacidad y los medios de las poblaciones de afirmaren su dignidad y voluntad. Ellos no serían capaces de eso, son inferiores. No puede realizar sus propias voluntades. Se suma el discurso de la interferencia externa, la participación de extranjeros, organizaciones como grupos subversivos, ONGs y organizaciones internacionales, partidos, lo que agrega matices de xenofobia a la contrainsurgencia del estado y de las fuerzas privadas.

"La tesis del complot termina sobre simplificando la visión del conflicto y lo homogeneiza: aparentemente todos los conflictos responderían a las mismas causas y desarrollarían las mismas estrategias “antimineras”. No se reconoce, prácticamente, ninguna demanda o agenda legítima de las poblaciones y de sus organizaciones. " (De Echave, 2013:134)

Incluye por lo tanto la xenofobia en el rol de las discriminaciones, teniendo el racismo como una sus manifestaciones más notables, "la discriminación se extiende al mismo interior del grupo, en donde se reproducen formas de exclusión similares a las que se hacen contra los extranjeros" (Bouza, 2002: 4). La cuestión es, como manejar la idea de extranjeros internos, no necesariamente según los marcos institucionales y legales, sino como discurso de poder y instrumento de movilización, cooptación y forma de garantizar el aval social necesario para la realización del proyecto de explotación en sus dimensiones

infraestructural, subjetivas, ideológicas y simbólicas.

Las especificidades históricas de los conflictos locales, aunque en las mismas regiones, se pueden identificar por las diferencias en los procesos, las demandas, y como se posicionan las fuerzas. Algunos pueden tender a acuerdos concertados, probablemente con toques de subordinación, y en casos como de Conga la resistencia opera en dirección al rechazo y la incompatibilidad de las propuestas para el dialogo o resolución del conflicto: entendido como el escenario ideal para la expansión minera, los acuerdos en que los proyectos lleguen a su fase de operación y se reduzca el protagonismo social, o en procesos y fenómenos que tenga el mismo fin, como es el caso de la contienda electoral. Sobre las acciones del estado frente a los conflictos, mucho se habla de la prevención de ellos, en especial por el trabajo de la Defensoría del Pueblo del Perú.

"Más allá de todas estas tensiones estructurales, debemos subrayar los medios y mecanismos utilizados por el Estado para afrontar (y enfrentar) los conflictos. Una primera consideración es que el Estado, en su conjunto, no tiene una estrategia ni una política clara para abordar este tipo de conflictos: la Defensoría del Pueblo los monitorea y reporta; la oficina de conflictos de la PCM busca solucionar dichos conflictos por la vía de la minimización de la movilización y la protesta; el Ejecutivo impuso el estado de emergencia; las fuerzas especiales custodian pero también reprimen la movilización; la Fiscalía denuncia y persigue dirigentes, entre muchas otras "estrategias" adoptadas por el Estado. Ahora bien, dejando de lado que estas acciones mencionadas se orientan a los síntomas y no al conflicto mismo, creemos que deberían considerarse otro tipo de políticas para mediar con la protesta." (De Echave, 2013:143)

Los antecedentes recientes en el Perú de métodos de dispersión de los movimientos sociales por medio de la punición y criminalización nos remiten al período del gobierno de Alberto Fujimori, el cual impulsó diversas medidas para reprimirlos, y obviamente los líderes sociales estaban más expuestos, según el discurso de enfrentar el "terrorismo". Dicha política de estado no cambió en los gobiernos siguientes, de Alejandro Toledo y Alan García, por la sobrepenalización de delitos vinculados a la protesta social. Desde el estado se generaron normas para criminalización y neutralización, asociados a la fuerza, la militarización de zonas de conflictos. Dicha tendencia sigue con el gobierno de Ollanta Humala, aunque se consideren las expectativas generadas por sus discursos, y promesas incumplidas en el tema extractivo y ambiental en zonas de conflicto.

Así la mayor parte de los conflictos activos en el país son de naturaleza

socioambiental o vinculados a grandes proyectos extractivos. Son expresiones de la imperfección constitutiva de los estados de derechos, más allá de su configuración ideológica, razón por la cual los reclamos y divergencias son una vía legítima, aunque no enmarcadas en la institucionalidad del estado. De la declaración universal de derechos humanos, la investigadora Mirtha Vásquez, señala: el artículo 18 menciona la libertad de pensamiento, conciencia y religión; sobre la libertad de expresión y opinión (artículo 19); y la libertad de reunión y asociación pacífica, en el artículo 20. Mientras en el Preámbulo, se considera “esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión” (Vásquez, 2013: 419).

Pero la acción militar carga una característica propia, el traslado de la fuerza, del manejo de los aparatos, instituciones, conocimientos y de los operadores del uso de la fuerza del Estado, e muchos casos más allá de las fronteras nacionales, para garantizar los medios de la explotación de la biodiversidad, el agua, petróleo y minerales. La ecología política en ese sentido, asociada a la geografía crítica, nos ayuda a pensar la distribución espacial de los recursos naturales. No ocurre según una perspectiva aristotélica, no hay divisiones aisladas, simétricas, sino la combinación de diferentes elementos en una misma región definida de acuerdo con los saberes sobre el espacio, sean los Estados, de comunidades *tradicionales*, para-militares, militares. Combinaciones que se suman a dicha presencia humana igualmente diversa, que ocupa y disputa el mismo espacio, lo transforma en el proceso de conflicto.

Se suman organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales como el FMI, OMC, Banco Mundial y la injerencia sobre los países, la desnacionalización y extranjerización de la toma de decisión en la política económica y en la distribución del presupuesto nacional, y la generalización de la privatización: de sectores y empresas públicas estratégicas, universidades, de servicios básicos, del agua, los minerales y la biodiversidad. Dichos organismos tienen su origen en períodos del post II guerra mundial en el contexto de la guerra fría, y las disputas entre la hegemonía capitalista y la expansión de los Estados comunistas. Se disputan por aliados, pero también por territorios, los cuales deben ser protegidos según sus características estratégicas. De eso derivan las políticas de seguridad regional o hemisférica en la cual están involucrados sectores productivos, las economías y fuerzas militares, así como las instituciones políticas de estado, el discurso

político difuso pero no menos importante práctica política de los ciudadanos, los llamados nacionales. Una economía de guerra, que surge de la II guerra mundial, y que alguna manera responde a las crisis anteriores, en especial al colapso financiero de 1929-1930. Podemos considerar ese período, a partir de los años 1950, el corte temporal en el cual surgen las formas de guerras localizadas, de la guerra de información y infiltración, aunque sí hubieran conflictos bélicos abiertos. Esa reconfiguración de la forma de hacer la guerra hoy nos sirve para comprender los procesos de militarización, del discurso sobre terrorismo, y del “enemigo”. Un “enemigo interno” y externo, general. Un potencial presente en cualquier individuo. Se diseminan las política y leyes “antiterroristas” en América Latina para frenar las protestas y desacuerdos al mismo estado, una forma de “legitimar” la criminalización de la acción en contra del Estado. Para ello, Estados Unidos debía entrenar a las fuerzas armadas de América Latina contra la subversión, como un complemento de las medidas de desarrollo económico de las naciones “atrasadas” - presuponiendo que ante la situación de “inestabilidad”, militarización era indispensable para lograr economías avanzadas).

Las políticas de asistencia a los países latinoamericanos estaban condicionadas a la intensificación de su condición subordinada en aspectos económico, políticos, militares e culturales. Las garantías para las inversiones extranjeras, y ventajas comerciales, así como la ampliación de la importación de productos de EEUU. Se pueden apuntar muchos factores que vinculan los programas de asistencia a las políticas de seguridad hemisférica. Entre ellas la promiscua relación entre funcionarios del Estado y las empresas que se establecían en los países latinoamericanos. Las acciones de desestabilización de EE.UU. por medio de la CIA, sus embajadas, sumadas al aprovechamiento de los sectores nacionalistas, lleva a la derrocamiento de los gobiernos progresistas. Desestabilización seguida de ofensivas militares, orientadas por la Doctrina de Seguridad Nacional.

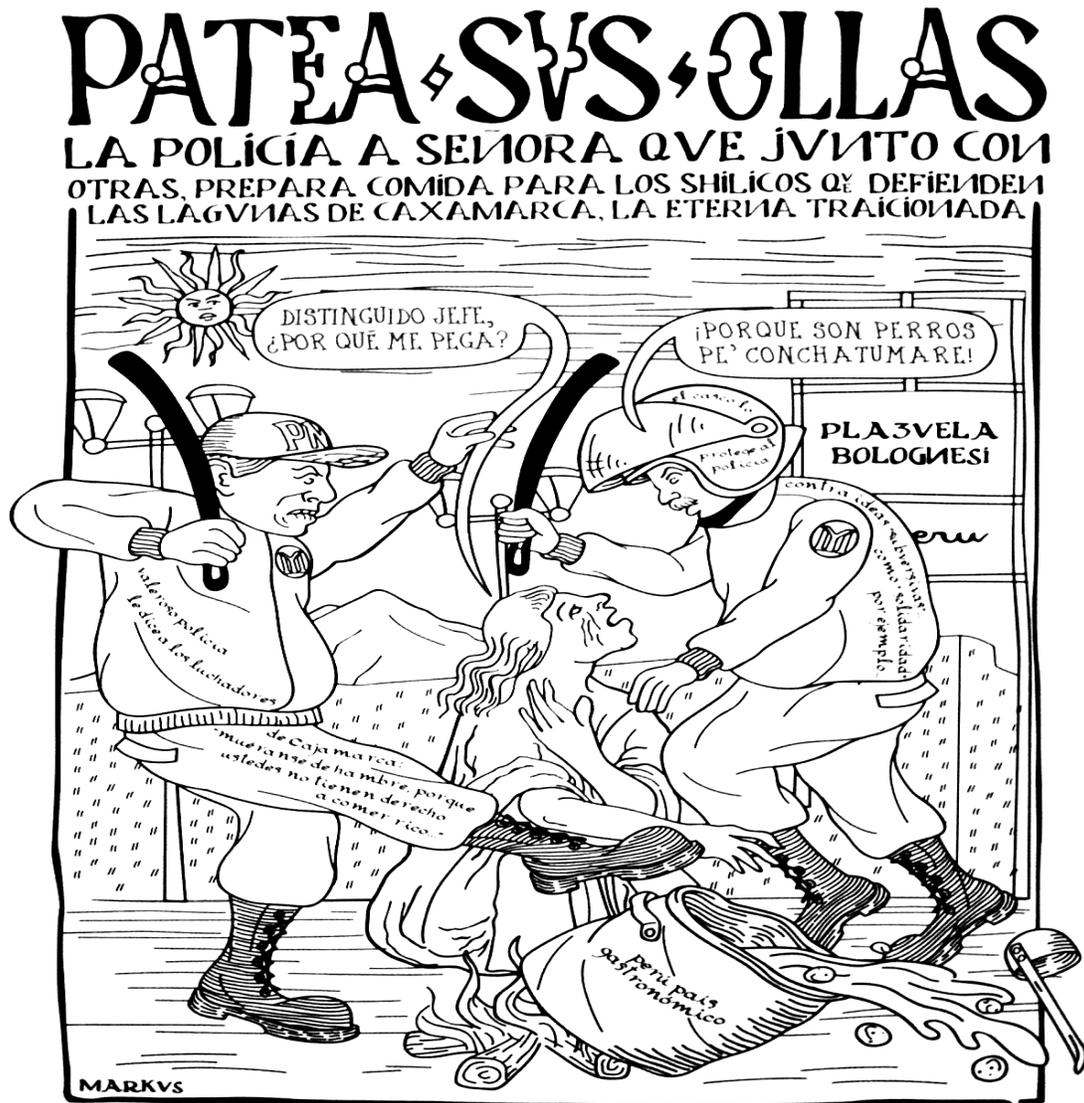
Aún así, dibujado tal escenario, se establecen limitaciones al derecho de manifestación, pero acorde a algunas condiciones, según el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del año 2009: “limitación definida en forma clara y precisa por una ley, limitación orientada al cumplimiento de objetivos imperiosos autorizados por el Pacto de San José, y limitación necesaria, estrictamente proporcionada e idónea” (Vásquez, 2013: 420). Por lo tanto más allá de la represión física de militantes, se trata de un conjunto complejo político, jurídico, social, ideológico y comunicacional para

transformar la protesta en crimen, legitimando y haciendo legal todo tipo de sanción legal y extra-legal. Los medios de comunicación politizan los conflictos desde la perspectiva de su interés, en general asociados aquellos de las empresas y inversionistas, según el discurso desarrollista, siendo así responsables por la circulación de informaciones, creencias y valores que cotidianamente son absorbidos por gran parte de la población: para el mantenimiento del orden y de la paz social.

“De igual modo, se están utilizando figuras como la rebelión, conspiración o motín, lo que significa que se considera a la protesta social como un atentado contra los poderes del Estado y el orden constitucional. También se denuncia estos hechos bajo cargos de terrorismo para efectos de la aplicación de las sanciones más severas, y el de “apología al delito”, considerando a los líderes de los movimientos sociales como “instigadores” (Vásquez, 2013: 424)

Son diferentes tácticas para desestabilizar la movilización y protesta social, generar sistemáticamente traumas y amedrantar los voceros críticos salidos del seno de la población, deslegitimando incluso sus prácticas populares, como ocurrió en el caso del conflicto Conga – la violencia en contra de las mujeres, cuando hacían el alimento común, en las ollas comunes, en la plaza pública, como el caso de la Plaza Bolognesi, durante el paro regional de Cajamarca que antecedió el decreto de estado de emergencia – policías tumbaron diversas veces las ollas comunes preparadas para alimentar toda la gente presente en el hacer de la lucha: se preparaban hasta dos mil raciones diarias durante lo período de mayor movilización. Violentar el alimento de los campesinos en lucha no se trata necesariamente de un comando jerárquicamente superior que lleva al accionar de policías y soldados, sino por un gusto sádico y prepotente, o el desfogue de la violencia para la cual se entrenan los soldados, o una táctica de desestabilizar o atacar el ánimo de la gente en protesta.

Imagen 6
 La violencia a lo común, al alimento de la la lucha
MAL GOBIERNO



como a jamil, a abdalá, a lucio o a lozada, al felón de palacio hay que echarlo a las patadas.

Fuente: Maquet, 2013: 72. Obra del artista peruano "Markus".

El asesinato de los militantes, las amenazas, la presencia de matones y sicarios, la cooptación de campesinos que divide las comunidades, la persecución a las y los liderazgos de la lucha, el cierre de caminos histórica y tradicionalmente dedicados al traslado campesino, la vigilancia policial y privada: acciones dedicadas a suprimir el ánimo y la paciencia revolucionaria del hacer de las luchas populares. Los sujetos responsables por la criminalización, judicialización, militarización de las protestas sociales reiteramos son

fundamentalmente el Estado peruano y sus poderes, sus instituciones, pero destacamos el caso de las policías y fuerzas armadas; las empresas privadas, no solo transnacionales mineras, sino los contratistas locales, ansiosos por las operaciones mineras. Hay en los diferentes períodos de expansión de la minería un conjunto de usos, cambios, y manipulaciones del sistema legal dedicados a garantizar la inversiones, las concesiones de exploración y explotación mineral y la infraestructura asociada a ella. Entre aquellas referentes a la represión de las manifestaciones sociales populares, Mirtha Vásquez destaca:

Tabla 6
Normas modificadas o creadas para reprimir la protesta social. Período 2002-2012

Fecha	Norma	Contenido
2002	Ley N° 27686	Se interpretó el Art. 3, para señalar que los ciudadanos que quieran realizar marchar o manifestaciones públicas deben solicitar “obligatoriamente” garantías. Se distorsiona la libertad de reunión.
19 de marzo de 2002	Ley N° 27686	Eleva las penas de delitos de “disturbios” y “entorpecimiento al funcionamiento de los servicios público” colocando penas en casas agravados hasta de 10 y 8 años respectivamente, para permitir prisión preventiva.
22 de junio de 2006	Ley N° 28820	Aumenta el marco de este delito a atentados contra vías de comunicación y disturbios para permitir presión efectiva en casos diversos.
10 de julio de 2007	D.S. N° 060-PCM-2007	Autoriza intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional (30 días) para garantizar el funcionamiento de entidades, servicios públicos esenciales y resguardar puntos críticos vitales.
Diciembre de 2007	Ley N° 29166	Permite a las Fuerzas Armadas el uso de armas de fuego para control del orden interno
22 de julio de 2007	11 decretos legislativos: entre ellos los de N° 982, 983, 988, 989, etc.	Para penar el crimen organizado: inimputabilidad de policías y militares, califican la protesta pública como “extorsión”, incrementan penas para disturbios, etc. Sanciona a funcionarios públicos que participan en huelgas incluso con inhabilitación.
2008	12-2008-DE/CFAA Reglamento de la Ley N° 29166	Autoriza el empleo de la fuerza para proteger la propiedad privada, “en cumplimiento de la misión asignada” y en “defensa propia”. Se autoriza intervención de las FFAA en asuntos de competencia de la PNP como “delitos comunes” y “drogas”
1 de septiembre de 2010	Decretos legislativos N° 1094, 1095, 1096, 1097	Regulan la intervención de las Fuerzas Armadas y Policiales durante conflictos sociales; sobre prescripción de delitos de lesa humanidad.
3 de mayo de 2012	Se aprueba la ley que regula el uso de la fuerza por parte de la policía	“No es punible penalmente la acción de la policía que hizo uso de la fuerza letal conforme esta ley”
31 de mayo de 2012	Resolución Administrativa N° 096-2012-CE-PJ emitida por el Poder Judicial	Ordena que todos los casos que tengan que ver con los conflictos de Espinar y Conga, pasen a ser juzgados en las provincias de Ica y Chiclayo, respectivamente.

Fuente: Vásquez, 2013: 423-424

Por lo tanto la sobrepenalización o autorización para uso de fuerza letal contra manifestantes quiere inviabilizar los intentos de contrarrestar el poder creciente de la industrias de explotación de territorios, territorialidades y la naturaleza a ellos intrínseca. Hace diez años la penalización a delitos contra la tranquilidad y la paz pública no tenían penas privativas de libertad mayores a dos años, hasta seis en casos agravados, mientras hoy llegan hasta ocho y diez años respectivamente. La persecución es selectiva, un conjunto de “acosos judiciales” (Santisteban, 2013) y en el caso del Proyecto Minero Conga se realizaron investigaciones penales en contra de de más de 300 personas, pero no de manera indiscriminada, pues cerca de 90% de ellas son líderes sociales y autoridades abiertamente críticas al gobierno central y al proyecto minero – son enemigos internos, lo que justifica la cada vez mayor intervención de las fuerzas armadas en los conflictos sociales, además de otros factores como: las mayores facultades a la policía para emplear la fuerza; la inimputabilidad de integrantes de las fuerzas armadas y la policía nacional que causen lesiones o muerte en el ejercicio de sus funciones, librándolos de punición por prácticas arbitrarias, abusos de autoridad, o acciones orientadas por intereses de naturaleza privada; o el uso de las fuerzas públicas de la policía a servicio de empresas privadas. La Ley de la Policía Nacional del Perú establece que su director general puede aprobar convenios con personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, para prestación de servicios extraordinarios complementarios a la función policial. Desde el año 2006 son 51 muertos por las fuerzas armadas y policías en conflictos, siendo ya al menos 16 fallecidos en los dos primeros años del gobierno de Ollanta Humala.

“La funcionalidad del miedo/terror para el sistema, especialmente cuando es impulsado desde el Estado, resulta pues funcional a la acumulación de capital en tanto que facilita el saqueo y el despojo, ilegal o legalizado, implementándose la represión del pueblo y la violación sistemática de sus derechos más elementales de tal modo que se fracture, por la vía de la fuerza, cualquier tipo de articulación para la defensa de sus derechos y la oposición a dichas prácticas.” (Romano y Ramos, 2012:25)

El miedo es herramienta política de lo militares, pero también es manejado como herramienta por la “iniciativa privada”. Efectivamente entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y empresa minera Yanacocha, se firmó un convenio³⁶ de prestación de servicio, lo

³⁶ “Convenio de Prestación de Servicios Extraordinarios Complementarios a la Función Policial entre la Policía Nacional del Perú XIV – Dirección Territorial de la Policía – Cajamarca y Minera Yanacocha SRL”, firmado el jueves 31 de Marzo de 2011.

que a los soldados y policías involucrados en el acuerdo se les agrega el monto cercano a S./18 y S./78 soles al día, dependiendo del rango jerárquico de los oficiales y las condiciones del trabajo. Otras empresas como la Minera Antamina S.A. y Xstrata Tintaya también firmaron contratos con la PNP, garantizando la presencia de puestos policiales dentro o en los alrededores de sus campamentos

“Estos convenios son inconstitucionales en tanto que ‘privatizan’ el accionar de las Fuerzas Policiales convirtiéndolas en ‘guachimanes’ de las empresas extractivas y cercando a la población en general que se encontrará, siempre, en desventaja frente a la empresa que contrata, paga, da alimentación y habitación a los efectivos de la policía” (Santisteban, 2013: 446)

No se debe pensar el complejo militar-industrial de un país solo por su operación nacional, en territorio nacional, sino también en el contexto de las operaciones no declaradas, de la producción y venta de armas, del entrenamiento de las fuerzas contrainsurgentes de otros países, para enfrentar el “enemigo interno”³⁷. Son estrategias para garantizar el crecimiento del país dirán los pro-mineros, mantener el crecimiento sostenible de la economía, que alcanza en Perú el 8,5% para el año de 2010; 6,5% el 2011; 6% para el 2012; 5,8% en 2013; y con pronósticos de 4%, 5.6% y 6%, respectivamente para los años 2014, 2015, y 2016: crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB según datos del Banco Mundial³⁸ La persecución se hace más refinada, minuciosa, selectiva y sofisticada, comprometiendo al límite la vida de las mujeres y hombres militantes frente a la minería y a las arbitrariedades del estado. Los muertos del conflicto Conga, y de las demás luchas frente a las industrias de explotación de la naturaleza, no tuvieron justicia. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – CNDDH presentó el 23 del mes enero de 2014 recurso de impugnación ante la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativo de Chiclayo³⁹, por el archivamiento de los casos de los muertos de Celendín el día 3 de julio de 2012 cuando de las protesta contra el Proyecto minero Conga, decisión tomada por el fiscal Víctor Pinillos Padilla: dispuso la improcedencia de la investigación preparatoria acerca de

³⁷ Basado en ese argumento en el Capítulo III de la tesis se analizará brevemente el caso de la transnacional Odebrecht, grande constructora de presas a nivel mundial, pero también dedicada a la fabricación de armas y tecnologías militares para la “modernización” de las fuerzas armadas brasileñas, por medio de sus empresas/negócios Mectron y Odebrecht Defensa y Tecnología.

³⁸ Consulta a la base de datos del Banco Mundial el 21 de Octubre de 2014, en: <<http://datos.bancomundial.org/pais/peru>>

³⁹ Información consultada en día 21 de Octubre de 2014, en la página “Celendín Libre”, información disponible en: <<http://celendinlibre.wordpress.com/2014/01/29/cnoddh-presenta-recurso-de-impugnacion-sobre-archivamiento-de-masacre-policia-en-celendin/>>

la muerte de César Medina Aguilar, Paulino García Rojas, Faustino Silva Sánchez y Antonio Sánchez Huaman. Las investigaciones sobre los asesinatos en Cajamarca fueron archivadas y quedó impune la ejecución sumaria de ciudadanos peruanos, lo que nos hace considerar la relatividad de la ciudadanía. Días tras las muertes en Celendín, la PNP ofreció de manera gratuita servicios a civiles, como cortes de cabello – cuatro muertos a cambios de cortes de cabello. Los responsables por las muertes ofrecen su caridad. Como dicho en Celendín no se había experimentado antes, con tanta intensidad, la vida de un “régimen militar”, graves restricciones de derechos, a lo que se suman los sentimientos de impotencia, rabia, el trauma, a la vez que las reales necesidades de la población. La negligencia o inoperancia de las estancias del estado se puede también considerar como forma de criminalización, en la medida que en el avance de los conflictos, prevalecen sujetos sociales que manejan el uso de fuerza y la violencia, como son los paramilitares, sicarios, matones, espías, a servicio de los intereses en disputa, la violencia de carácter privado, la cual no se reprime por el estado en la misma proporción de las acciones, incluso las consideradas violentas, llevadas a cabo por parte de comunidades y movimientos populares.

“Los instrumentos y mecanismos para silenciar a las masas y desarticular el tejido social, no son privativos de un pasado que se rememora como efeméride, sino que siguen presentes en Estados democrático-liberales que presumen ser, supuestamente y ante todo, Estados de Derecho. (...) Se privilegia el orden antes que la ley, y sólo se recurre a ésta en defensa de los grupos privilegiados y la preservación o garantía jurídica a la IED. (...) Toda protesta que cuestione el orden tiende a ser considerada como amenaza para la paz en tanto que entorpece la rutina cotidiana.” (Romano y Ramos, 2012: 40)

Aunque haya un cierto ambiente y sensación real de tranquilidad, subyace una tensión permanente. Una psicóloga celendina justo está dedicando su tiempo para entender como se manifiestan los traumas en las experiencias de intensos conflictos sociales, o su permanencia de manera latente en algunas franjas de la sociedad involucrada. Ojalá en el algunos meses estén disponibles sus reflexiones sobre ese complejo tema. De alguna manera dicha presunta sensación de paz, puede ser estimulada por el silencio: el silencio de los medio, o el silencio repentino de algunos de los sujetos más activos en las protestas. Pero el mismo silencio se hace regla para aquellos que permanecen movilizados, activos y manifestando su discordia en palabras y actos públicos. Hay por lo tanto un

recrudescimiento y intensificación de la represión tras los hechos de grave violencia, como la muerte de cuatro celendinos y un bambamarquino - shilicos y bambachos dirían algunos campesinos - en el mes Julio del 2012. Un consenso de silencio y pasividad travestido de paz, que por parte de muchos pobladores se justifica por el miedo a la represión y muerte violenta, y por las fuerza de control, como la PNP, por el orden social y la criminalización selectiva de militantes.

6.2 Las transformaciones del Estado: cambios estructurales y (des)regulación

La subjetividad, la capacidad creativa se ve domesticada por la promesa de la operabilidad tecnócrata y tecnológica para llegar, por lo menos en la promesa, a una mejor condición de vida, y hablamos de las zonas en gran medida campesinas, afectadas por la explotación minera. Esa "tecnocratización/instrumentalización" (Quijano,2012:2) genera mitos, verdades, creencias y pasiones. Convicciones sobre lo real, desde la falsa isonomía de los sujetos bajos los marcos de la normatividad y la legalidad del estado capitalista.

Las empresas transnacionales tienen la capacidad de influenciar en la normatividad y leyes de un país, a nivel nacional, departamental o local. El poder de una corporación puede llegar a muchos aspectos da vida, de manera directa y indirecta, muchas veces apoyada en una tecnología corporativo-social, que fragmenta y descentraliza sus operaciones, no solo productivas y económicas, sino política y ideológicamente. El neoliberalismo en Perú amplía el rol del país en el mercado mundial. El programa de estabilización económica y luego la política de ajuste estructural, además de las alteraciones en los marcos legales para la atracción de capitales y inversiones extranjeras.

Si se destaca la posición crítica del gobierno regional de Cajamarca, a la vez, los gobiernos provinciales y distritales tienen un considerable afinidad a los proyectos extractivos, por las expectativas de los beneficios económicos que pueden aportar, sino a las instituciones gubernamentales, a los contratistas locales beneficiados por los proyectos. Pero en el caso de Conga hubo un mayor rechazo por parte del oficialismo, quizás según el cálculo de las pérdidas políticas en consecuencia del apoyo a la minera, así se justifica la legitimidad correspondiente al rechazo a ese proyecto específico, lo que no significa coherencia en la postura delante de los demás proyectos extractivos de la región.

"El desarrollo de los proyectos mineros afecta significativamente el desempeño de los Gobiernos Locales y Regionales. De un lado, es

generador de ingresos e incrementa su presupuesto y, con ello, su capacidad de inversión y gasto. Esto es significativo en las provincias de Cajamarca involucradas en el conflicto de Conga. De otro lado, por razones diversas, afectan el desempeño de las actividades productivas y la economía regional y local, por las actividades desarrolladas por las industrias extractivas sobre su territorio, sobre las cuales tienen injerencia y control mínimos por cuanto las decisiones de concesión, autorizaciones de operación y extracción, e incluso asignación de renta, se deciden fuera del espacio regional. " (De Echave, 2013:139)

A nivel nacional, la distribución de responsabilidades en el Estado concentran atribuciones hacia el gobierno central, mientras los gobiernos regionales cada vez más reclaman mayor participación en las políticas determinantes sobre el desarrollo en los límites del territorio político, en la construcción de alternativas a la dependencia creada históricamente alrededor de la economía extractiva, base de un crecimiento económico insostenible en muchas dimensiones.

Del caso Conga, los primeros señales, reacciones y propuestas vieran de los gobiernos locales y regional: ordenanzas, iniciativas legislativas, políticas públicas. Hubo por lo tanto conflictos internos al estado. Entre las competencias y articulaciones de las instituciones gubernamentales distritales, provinciales, regionales, y nacionales se pueden mencionar las diferentes sanciones a servidores públicos y líderes en diferentes niveles, así como la sustitución de diversos servidores en cargos públicos en función de sus posiciones críticas a la expansión minera.

La lucha por la de consulta previa

Ley de consulta. Tras la masacre de Bagua o Baguazo en 2009, en la región Amazonas, ganaran fuerza las demandas por la ley de consulta. La aprobación finalmente ocurrió en el principio del mandato de Humala, pero posteriormente estuvo retenido en la discusión del reglamento, aprobado con muchas restricciones, lo que inviabiliza su plena aplicación, por lo cual sigue seriamente cuestionado por las organizaciones indígenas, de las cuales muchas dejaron de seguir el proceso. La ley de consulta previa se refiere exclusivamente a poblaciones indígenas, no incluyendo el caso de las rondas, que se afirman como rondas campesinas y indígenas⁴⁰. Además no permite oposición o rechazo. En Cajamarca, como demostrado anteriormente, la mayor parcela de la población es

⁴⁰ Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas e Indígenas de Cajamarca. XI Congreso Regional Ordinario. Celendín, 24 al 26 de Enero de 2014.

"mestiza" o considerada campesina, lo que según otras interpretaciones no le quitaría la identidad indígena.

Si la minería es un asunto estratégico, y de interés nacional, la consulta no debe estar restringida por cada proyecto, sino deben haber consultas amplias, o sea, de la sobreposición y asociación entre proyectos de explotación, infraestructura multimodal a nivel nacional, así como sus impactos conjuntos; y sobre macroregiones de los departamentos o del país, que no estén limitados a la inmediatez de un proyecto. Esa perspectiva gana fuerza cuando destacamos el tiempo de duración de un proyecto, en comparación con la expectativa de existencia de un estado-nacional o de la población viviente en un y según un territorio y territorialidad. Eso significa que las regiones y localidades tienen, antes de la concesión de un proyecto extractivo, determinada expectativa, aunque no sistematizada en un programa, del desarrollo local, regional y nacional. Por lo tanto el proyecto extractivo debe negociar y insertarse, o no, en ese desarrollo, y no como se hubiera un vacío, un territorio sin historia o experiencias políticas y sociales significativas, y más aún, respetables.

Ahí está el potencial del ordenamiento territorial, lo cual no se garantiza sin la organización local y regional que le sirva de base. Los proyectos serían estudiados y evaluados según propuestas de futuro, alternativas, ya consolidadas históricamente en el territorio, y no serían los proyectos mismos fuente de la proyección del desarrollo. Eso resulta en mirar los territorios, las poblaciones, sus organizaciones, y la integralidad de su existencia proyectando al futuro la condiciones materiales y subjetivas de la vida. Por supuesto no se trata de una tarea de expertos, técnicos o intelectuales, sino de la amplia y gradual suma de esfuerzos del conjunto de la sociedad en cuestión, con ideologías, posiciones y prácticas no siempre consensuales y convergentes, lo que incluso es punto débil de la propuesta de ordenamiento territorial.

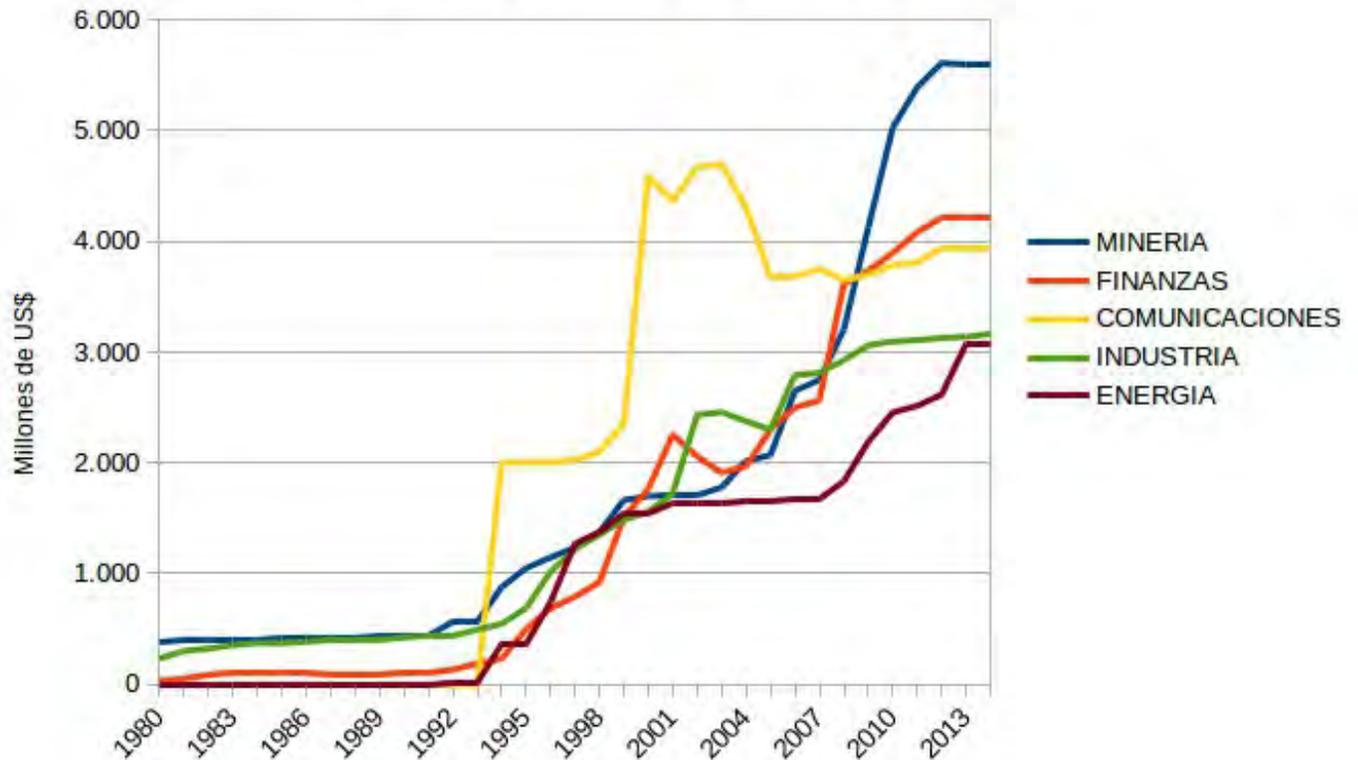
"En otras palabras, las condiciones y limitaciones actuales para la participación de diversos sectores de la población requieren de otra arena de concertación, que sitúe las preocupaciones locales en procesos, proyectos y apuestas regionales, que, además, sean articulados con programas, políticas y lineamientos nacionales. En este marco, estará siempre en juego la tensión entre las necesidades locales y regionales, y las necesidades nacionales; la capacidad y el derecho de injerencia del Gobierno central y la autonomía de las regiones. Territorio, planificación, concertación y negociación deberían ser parte de los conceptos y palabras presentes en las arenas de la resolución y transformación de conflictos."

(De Echave, 2013:147)

La autoridad ambiental en el tema de los estudios de impacto ambiental (EIAs), es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Es responsable por aplicar la normatividad correspondiente, aprobar las solicitudes y fiscalizar los impactos ambientales de las operaciones mineras. La contradicción está en el hecho, de que la misma institución es responsable por la promoción y estímulo de la actividad minera, y a la vez, por fiscalizar los daños generados por la misma actividad.

La formalidad de los Estudios de Impacto Ambiental, en el marco de la Ley General de Minería, por medio del Decreto Supremo N° 016-93-EM. Es el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, publicado en el diario oficial El Peruano, el 1 de mayo de 1993 – en una coyuntura explícita de privatización del estado peruano. El reglamento también definió las atribuciones de los operadores mineros, responsables por las emisiones de relaves, residuos, desechos y vertimientos; la disposición de los residuos, así como la obligación de mantener los niveles máximos permisibles establecidos, aunque los mecanismos de control y justicia en este ámbito, como prueban los acontecimientos en el país, no suficientes para lograr las adecuaciones esperadas de la práctica minera en términos de cuidados a la naturaleza y a la población. Exactamente en los años 1993 y 1994 crece vertiginosamente la inversión extranjera directa en Perú, lo que podemos observar en la siguiente gráfica, especialmente en los sectores minería, finanzas, comunicaciones, industria y energía.

Gráfico 5
Saldo de inversión extranjera directa en Perú
como aporte al capital, por sector de destino



Fuente: elaboración propia. Fuente: Dirección de Servicios al Inversionista - PROINVERSIÓN⁴¹

Los mecanismos de control ambiental son: 1) declaraciones anuales consolidadas presentadas al MINEM, sea en exploración o explotación; 2) Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), para la continua adecuación de las anteriores operaciones a los nuevos marcos ambientales y jurídicos; 3) El estudio de impacto ambiental (EIA), una proyección a futuro de los efectos sociales y ambientales de la actividad minera, exigencia para la aprobación de un proyecto minero por el MINEM. Las mineras deben contratar un consultora registrada en el MINEM, apta a hacer los estudios necesarios. Pero igualmente en ese caso, se identifican conflicto de intereses, o incoherencia, ya en el caso Conga, la consultora contratada, Knight Piésold trabaja también en el seguimiento de la operación minera.

“¿El caso Conga será una suerte de parte aguas en el tema de los EIA?

⁴¹ PROINVERSIÓN, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas

Todo indica que es insostenible seguir manteniendo un instrumento que en veinte años no se ha renovado de manera sustantiva y que no responde a estándares aceptados internacionalmente. Tampoco, es sostenible que los EIA mineros sigan siendo aprobados por el MINEM. Lo cierto es que el marco legal y la institucionalidad que existe en el país para abordar los temas ambientales y de las industrias extractivas han caducado y se hace imperativo realizar reformas sustantivas” (De Echave, 2013:149).

En finales del 2012, se anuncia la creación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). Uno de los potenciales, todavía no cumplido, de la nueva institución es relajar estudios de carácter estratégico en el tema de los impactos ambientales, o mejor dicho las evaluaciones ambientales estratégicas (EAE), que permita medir impactos acumulativos de diversos sectores productivos, económicos, de servicios fundamentales y ambientales. A nivel supranacional en Sudamérica, hubo similar iniciativa por parte de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la misma institución gestora del mencionado plan, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA, o Plan IIRSA.

Aunque se considere la relación entre la preservación del ambiente y el ordenamiento del territorio, antes hay una base social territorializada, o una territorialidad, condición de dicha preservación. O sea, el "ordenamiento territorial" no es el mismo que la territorialidad o la territorialización social sobre un determinado espacio, o la naturaleza, en un determinado tiempo histórico. Por eso, considerar la acción de "ordenar el territorio", en términos de un plan, o proyección futura, no puede considerarse previo al mencionado o la maduración de la capacidad organizativa de los movimientos populares, que en su hacer construyen el territorio y el espacio vivido. Una razón de ello, es que el "ordenamiento territorial" esta cargado de un conjunto de ideas y concepciones que lo asocian o conducen a la institucionalidad, principalmente del estado, y eventualmente de prácticas y formas de gestión genéricas de ONGS, empresas, aquellos intereses puestos en el territorio en cuestión. Entonces, se pierden las referencias populares y las prácticas y costumbres de la organización territorial, viva en su dinámica, incluso de la lucha, que de alguna manera fue motor de las discusiones y el proceso de Zonificación Ecológica-económica (ZEE), base para el Ordenamiento Territorial (OT) de Cajamarca. Muchos pueblos indígenas, sin romantizarlos o generalizarlos, hacían algo similar a conservación ambiental, sin la dicha "planificación adecuada y precisa del territorio", pero desde un profundo conocimiento de

ello.

El cambio de la expresión “consentimiento” por el de “consulta” es importante, además de haber sido promovido por el Banco Mundial, como respuesta al Examen de las Industrias Extractivas, realizado el año 2004: informe encargado de visibilizar los “impactos de su financiamiento a proyectos extractivos con relación a su contribución con la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible” (Chaparro; Scurrah; Bebbington, 2013: 396), ignorando o ninguneando el acuerdo de los pueblos, especialmente los indígenas, sobre la realización de este proyectos, y demás políticas de los Estados vinculados a ellos. Así se alejan los afectados por los proyectos, dejando indefinido los términos operativos de la consulta.

La organización de los plebiscitos, consultas o referendos, en varios casos dependen del soporte y organización desde los gobiernos locales, activados en ese sentido cuando hay desacuerdos en las negociaciones entre población organizada, empresas y estado. Así el objetivo es presionar las demás estancias del estado, especialmente aquellas del gobierno nacional, de que no existe un licencia social: una estrategia legalista y relativamente pacífica en relación a los paros, bloqueos de carreteras, marchas o toma de las zonas concesionadas para exploración o explotación, o de los campamentos, infraestructuras y máquinas propiedades de las empresas mineras. Hay por lo tanto una tensión entre las agendas políticas y los medios para cumplirlas, dese el ámbito local, regional y nacional.

Leyes tributarias – con incidencia sobre la minería

El canon minero

“Desde la Constitución peruana de 1979, se estableció que todos los territorios productores de recursos naturales tenían derecho a recibir una compensación en forma de canon, por la riqueza extraída mediante las actividades extractivas. El objetivo de esta medida fue promover oportunidades de desarrollo sostenible con el empleo de estos recursos” (De Echave, 2013: 47)

El canon minero se establece en función de los tributos que las empresas pagan al estado, lo que depende de los precios de las materias primas producidas, y del manejo empresarial sobre ellos. La Ley del Canon – N° 27506, del junio de 2001, define la correspondiente participación de los gobiernos regionales y locales de los ingresos en tributos sobre la renta de las empresas mineras por la explotación de recursos naturales. La

misma ley define que el canon se constituye por el 50% de los ingresos recibidos por el Gobierno central, del impuesto de la renta pagados por la ganancias empresariales, sea de la minería metálica y no metálica.

Según la ley N° 28077 de 2004, la distribución del canon estaba de la siguiente manera: 10% para la municipalidad del distrito productor; 25% a las municipalidades de la provincia productora; 40% a las municipalidades del departamento productor; 25% corresponderían a los gobiernos regionales, de los cuales 20% debería destinarse a las universidades. Por otra lectura, son 75% a las municipalidades, 20% a la región, y 5% a las universidades. La Ley N° 28322 alteró el régimen de exclusión entre los tres tipos de municipalidad, lo que amplió la concentración del canon minero en los distritos productores, pues participarían en la distribución correspondiente a las provincias productoras y del departamento productor.

Regalía minera

A partir del año 2004 entra en vigencia la Ley de Regalías Mineras, Ley N° 28258. Ella define el pago del derecho a las empresas a explotar recursos del Estado peruano.

"La regalía se debía pagar sobre un porcentaje del valor del recurso minero extraído por las empresas mineras; es decir, era independiente de los resultados de sus operaciones. Sin embargo, es importante anotar que esta ley estableció que el monto pagado por regalía minera debía considerarse como costo para determinar el impuesto a la renta del mismo ejercicio. En otras palabras, lo pagado por regalía se descontaba para calcular este impuesto." (De Echave, 2013: 50).

En promedio, las empresas debían pagar entre 1% y 3% del valor de la producción, según el monto de las ventas anuales de las empresas:

Tabla 7
Tasa y Valor anual del concentrado rendido

1%	hasta US\$ 60 millones de dólares
2%	más de US\$ 60 millones y hasta US\$ 120 millones
3%	más de US\$ 120 millones

Fuente: De Echave, 2013: 50

Varias empresas mineras, como es el caso de Minera Yanacocha, en los inicios de los años 1990 firmaran contratos de estabilidad tributaria. Eso ocurre aunque el Tribunal Constitucional defina la regalía minera no como impuesto, sino como contrapartida a la

explotación de recursos naturales no renovable en el territorio peruano. La distribución de la regalía se dan de la siguiente manera: 80% a las municipalidades, 15% a los gobiernos regionales y 5% a las universidades nacionales. La negociación del gobierno Humala con las empresas mineras, en los primeros meses de su gobierno, alteraron los cálculos y parámetros de la regalía minera, y crearon nuevos impuestos para el sector.

Otras leyes importantes en el marco de la regulación tributaria de la minería:

Ley N° 29788: el calculo ya no se haría basado en el valor del concentrado extraído y vendido, sino desde las utilidades operativas de la empresa. O sea, en función del costo de las ventas y los gastos de las empresas. La misma ley mantiene la exoneración de las empresas que tienen firmados acuerdos de estabilidad tributaria.

Ley N° 29789 - Impuesto especial de la minería. El cargo se da sobre las utilidades operativas de las empresas de la minería metálica, determinado por la división de la utilidad operativa por las ventas del semestre.

Ley N° 29790 - Gravamen especial a la minería

La vinculación de la cantidad de recursos obtenidos por las "regalías mineras" a los precios internacionales de los minerales, se sostiene relativamente por las significativas ganancias de las empresas. La inestabilidad está en el caso de una fuerte baja en los precios internacionales.

"Si las empresas pagan mayores regalías, a lo que se añade el impuesto especial a la minería y el gravamen minero – no hay que olvidar que la regalía y el impuesto especial solo se aplican a las empresas sin contratos de estabilidad y el gravamen es voluntario para aquellas que los tienen – el Estado aumenta su participación en la renta minera. Lo que requiere analizarse con más detalle es la dimensión que tendrá esta modificación cuando se cuente con la información completa del año 2012. Los primeros análisis parecen mostrar que es poco significativo en relación con las ganancias extraordinarias que tienen las empresas. " (De Echave, 2013: 52).

Como sugiere De Echave, al analizar los datos de 2012 de los recursos transferidos al estado por medio de la regalía minera, el impuesto especial y el gravamen, incluye la observación sobre la distribución de los recursos a las regiones, provincias y distritos productores.

“Esta situación ha repercutido en la expansión de la actividad minera en casi todo el país y en el incremento del monto de la tributación de las empresas mineras al Estado. La consecuencia ha sido el incremento

sustantivo de los recursos transferidos por canon minero a los Gobiernos Regionales y Locales a partir del año 2004. En la medida en que se trata de un sector que no genera empleo significativo ni encadenamientos productivos –menos aún en las zonas productoras de minerales–, cobra relevancia la redistribución que hace el Estado de los recursos hacia los Gobiernos Subnacionales y los impactos que estos pueden generar en los territorios en los cuales se explotan los recursos naturales” (De Echave, 2013:53)

El crecimiento del canon y de la regalía minera en los últimos diez años, por la alza de los precios internacionales de los minerales, puede significar un relativo aumento de la importancia del sector público en la economía regional. Pero, en contrapartida la receta del estado está condicionada a corto, mediano, y quizás largo plazo a una economía de carácter extractivo, operado por recursos y capitales privados. Dadas las brechas coyunturales se aportan cambios en políticas sociales y ampliación de derechos básicos, desde políticas públicas, redistribución de renta, lo que apunta hacia cambios profundos a mediano y largo plazo.

6.3 El moderno discurso desarrollista del colonialismo minero: desde el Perú

La elaboración del ZEE de Cajamarca, si es un avance en la identificación y mapeo de las condiciones actuales, no se construye desde abajo, sino es un plan de desarrollo económico, lejos de incorporar cambios políticos y del control del territorio a mediano y largo plazo. Pero aun así choca con las deliberaciones a nivel nacional, sea sobre las economías y industrias extractivas, así como las políticas públicas a nivel nacional.

"La contradicción entre organización del desarrollo, autonomía y control territorial colisionan con la lógica de inversión empresarial extractiva extra territorial, el “vínculo tributario” vía canon, se revela insuficiente en la dinámica de los gobiernos local y regional, sobre todo en la determinación del desarrollo." (De Echave, 2013: 139).

Perú no es excepción en la historia reciente de América Latina, cuando del avance neoliberal a partir de las dictaduras civil-militares que establecieron las condiciones para realización de esa etapa del capitalismo, la cual está lejos de terminarse como proponen algunos pensadores y pensadoras sociales en su apoyo a los gobiernos llamados progresistas. Es el caso de Emir Sader, y su militancia junto al Partido de los Trabajadores de Brasil, que le hace concebir el concepto de “pos-neoliberal” como adjetivo de las nuevas practicas de las políticas del estado brasileño. La gran minería, junto a otros sectores

estratégicos según la herencia colonial de las economías del sur, así como en el caso de la producción-extracción masiva de energías por medio de presas hidroeléctricas, yacimiento de petróleo y gas, termoeléctricas, el agronegocio y la ganadería extensiva y intensiva, las papeleras, entre otras tantas economías alejadas del cotidiano inteligible sobre la reproducción de la vida, se sostienen a partir de discursos funcionales a su reproducción. Como mercadotecnia es necesario diseminar las ideas de un desarrollo inevitablemente vinculado a dicha explotación, teleológicamente considerado como única manera de atender los deseos de consumo y modos de vida estandarizados. Por lo tanto, en el caso de la minería, para garantizar la producción y el acceso a las mercancías es imperativo el crecimiento de las tasas de explotación de minerales y su transformación en mercancías. Esa industria emplea trabajo que posibilitará a las poblaciones locales acceder al mercado laboral y al dinero en forma de sueldo y de consumo – hay en el desarrollo un eterno presente, dado que la vida se orienta hacia la posibilidad de sobrevivir en una sociedad capitalista, quizás más aún en las ciudades donde las diferentes formas de contaminación se hacen presentes.

“Desde 1990 han aumentado las emisiones en todo el mundo (EE.UU, un 13%), excepto en algunos países europeos. Desde Kioto en 1997 también han aumentado, excepto otra vez algunos países europeos. La crisis de 2008-2009 hizo frenar el aumento de emisiones un par de años, pero estas continúan excediendo lo tolerable al menos en un 50%” (Martínez Alier, 2013: 85)

Debemos, considerando que por primera vez se acerca la cantidad total de habitantes del planeta considerados campesinos y la población urbana general, reflexionar acerca de las relaciones entre el campo o las zonas rurales y ciudades, tomando en cuenta los procesos de transformación simultáneos de ambos lugares. Los minerales en general se explotan en zona relativamente alejadas de los centros urbanos, reconfigurando la geografía de los campos, bosques, páramos, jalca, del paisaje y los sujetos que se apropian de tal espacio conformando su naturaleza. Se hacen imperceptibles o hay un gran esfuerzo de subalternización para que en la vida urbana cosmopolita la gente no se fije o piense los conflictos en los distritos mineros. En una de las muchas movilizaciones en la plaza de arma de Cajamarca, una mujer sale del cerco, cuestiona la violencia utilizada para conservar la naturalización de la minería, pregunta a uno de los policías porqué los fardados

les está tratando de manera brutal, a lo que contesta: “Porqué son perros conchatumadre!”⁴²

Tal ofensa es símbolo del racismo y del colonialismo interno, elemento fundamental del discurso desarrollista, plasmado en las mínimas relaciones cotidianas, lo que simboliza la justicia, la democracia, la nación y sus sentidos coloniales: sobre las dimensiones del estado de emergencia, como medio en que se condensa la larga historia de formación del Perú, de la colonia hacia el autoritarismo de las dictaduras del siglo XX, como naturalización de la violencia hacia determinados sujetos, en el caso de Conga y Cajamarca, en gran medida los campesinos. Hay una “mutación del racismo contemporáneo, y un nuevo vocabulario renovaba tanto el tema del racismo como la acción antirracista”. (Wieviorka, 1994: 2). Un racismo cada vez más velado, como argumentos culturales, nacionales, religiosos, por una otra etnicidad y ya no pasa explícitamente o directamente por la raza.

En esa perspectiva la naturaleza queda encubierta por la cultura, que funciona como atributo de la raza, misma que no necesita ser nombrada. En ese racismo velado no hay pruebas del racismo. Actúa en dos frentes: la vinculación de fenómenos sociales al racismo o a determinado grupo sobre el cual se realiza determinado juicio; los antirracistas pueden ser acusados de racismo al defender el derecho a la diferencia. Habrían dos racismos: un "racismo clásico", basado en la desigualdad, al naturaliza el otro y la inferioridad biológica, se apoya en la ciencia para las prácticas de explotación; y un "racismo reciente" basado en el diferencialismo, al utilizar un presunto principio de diferencia para rechazar las otras culturas en nombre de la pureza y de la especificidad de la propia, apartándose de todo universalismo, para, al contrario, promover un relativismo cultural exacerbado. A lo que apunta Todorov, se apela a un discurso nacional, o doctrina nacional, o culturalista, por el “derecho a la diferencia”. El culturalismo tendría la forma moderna del racismo.

Para Todorov, hay un punto crucial, justamente la determinación de la frontera, quizás la imaginemos polimorfa, entre la identidad y la diferencia. Dicha frontera, según el racialismo clásico no estaría en el individuo, o sea, en sus atributos físicos y morales particulares, sino en la colectividad de la cual el supuestamente hace parte, justo cuando a partir del siglo XVIII, se avanza en las teorías liberales económicas, sociales y políticas basadas en la idea de individuo y de la propiedad privada. Wieviorka, de manera didáctica, dice haber dos lógicas del racismo, una “lógica de inferiorización”, y una “lógica de

⁴² Declaración extraída de vídeo disponible en internet. Fuente consultada el 21 de Octubre de 2014. Se puede revisar en: <<https://www.youtube.com/watch?v=n9BV0IW-ZXI>>

diferenciación”. El racismo presupone una separación cultural, o una amenaza a las identidades internas del grupo y que dicho sentimiento se proyecte en un grupo identificable, con atributos definidos y que la apartan del otro.

La lógica de la diferencia, y no es una paradoja, no se alimenta con la permanencia de la distancia entre culturas, sino con su encuentro y su co-presencia dentro de un espacio territorial y social para el cual se reivindica una homogeneidad cultural en peligro. Dicho en términos más sencillos: una mera lógica de aminoración diluye la cuestión racial en la cuestión social; una mera lógica de diferenciación la anula en la cuestión cultural, empezando por su principal expresión, la cuestión nacional. El racismo solo logra extenderse allí donde esas dos lógicas se interpenetran y se conjugan; donde la desigualdad y la diferencia encuentran en él un modo de unificación; donde la diferencia puede imputarse a un grupo minoritario, vulnerable y siempre susceptible de ser aminorado (Wieviorka, 1994: 6). Una concepción occidental y moderna de individuo, del particular interior, la parte indivisible del humano, el átomo, el individuo como el sujeto del derecho.

Sería pertinente avanzar en la relación entre esa figura y la propiedad privada, no solo en términos económicos, pero desde las consecuencias sociales, cultural, imaginarias y simbólicas del individuo-propiedad privada. El racismo y la exclusión generan grandes dificultades para la integración y convivencia social. La modernidad se establece de manera desigual en el mundo, con densidades históricas, mitos y discursos contruidos que nos sirven referencia. Más bien deberíamos buscar los discursos, las palabras desconocidas, aniquiladas, o olvidados, buscar conocer lo que no conocemos, antes de repetir obedientemente el método y el discurso sobre la realidad. Ese debe ser una importante tarea al investigador, aunque en general no se la considere. El geógrafo brasileño, Carlos Walter Porto-Gonçalves, habla sobre las “r-existencias”, el acto de resistir tiene como condición la afirmación de la existencia, a principio algo simples, pero en verdad de la mayor radicalidad. Por eso, para las luchas del presente en América Latina, aquello que pasa a todo y en ese exacto momento no se verá afectado por la discusión teórico, pues esa ocupa distintos lugares y lenguajes, y exige un tiempo y condiciones propios para alcanzar ganar capilaridad social.

La violencia y el exterminio no se realizan solo por las instituciones del estado dedicadas a la fuerza y al control social, sino el mismo escenario de expansión de las concesiones mineras, del acaparamiento de tierras a la contaminación, proyectan al futuro

muerdes de un numero imprevisible de “perros”, o mejor dicho, personas de las cuales se destituye su valor, cuando no su humanidad. Esa violencia histórica, pensando el desarrollo como diseño del futuro desde el presente que analizamos no nos proyecta escenarios en que los bienes comunes, la reapropiación social de la naturaleza, las bifurcaciones y procesos emancipatorios puedan ocurrir por medios consensuados, de diálogo, paz, o mismo desde las instituciones del estado, responsables por la mediación entre clases y sus expresiones de conflicto. Milton Sánchez Cubas, secretario general de la Plataforma Interinstitucional Celendina, comenta sobre otros “perros”, “guatacos” según expresión común entre los campesinos cajamarquinos⁴³:

“Vino a criticar la posición de todos nosotros, no lo hemos visto en el transcurso de la reunión, ha llegado recién. Según su criterio asume una serie de cuestionamientos. En Cajamarca tenemos 20 años de minería, ya los conocemos, como actúan, como son: ha venido con una “manchita” para grabar quien está acá, no graba las exposiciones, sino grabó a los rostros de quien estamos acá, para que lo lleve a la empresa. A esta personas los conocemos allá, y tienen una denominación, se llaman los “guatacos”. Les voy a decir qué significa eso. Existe una palabra que los campesinos cajamarquinos pronuncian con rabia, casi con asco: “guataco”. Se trata de un termino que designa aquel sujeto cercano, al haber surgido del medio indígena, se comporta de un modo cruel y abusivo con sus propios hermanos de raza. Y en su afán de parecerse cada vez más al blanco, al patrón, el “guataco” se esmera en hacer más que mérito suficiente de despotismo contra los suyos, al estilo del perro que baila y ladra para agrandar al ojo del dueño. Entonces hermanos, después de la intervención de ese señor, reaccionamos con cólera, con rabia. Compañeros, nuestras energías hay que reservarlas para juntarnos cada vez más a cada uno de nosotros y vencer esa lucha. Ellos desde la comodidad de su casa, o desde la comodidad de las leyes, quieren decidir por los que viven y van a ser directamente afectados – no lo permitamos compañeros, estamos a tiempo. Celendín, Cajamarca nos unimos a Amazonas, nos unimos los andinos con los amazónicos y vamos a vencer compañeros”.

La dominación de espectro completo (Ceceña, 2009), se aplica al discurso de dominación, basado en el desarrollo como promesa de buena vida, de fin de la pobreza y de los sufrimientos de un pueblo, porqué no decir hasta de los sufrimientos de la existencia. Es como una voz de infinitos timbres y medios, que de títeres nos contamina a todos y nos hacen voceros suyos, de una ideología: de los partidos políticos y sus matices, expertos y

⁴³ Por razones de seguridad y autonomía de las organizaciones involucradas no se menciona las circunstancias de tal declaración.

debates técnicos, sea reproducen en los medios tangibles, visuales, sonoros, en las palabra escrita, en la arquitectura del cotidiano – lenguajes aparentemente no agresivos, pero siempre presentes, se hace casi imposible pensar sin tenerlo como primera referencia: el filisteo anunciado por Nietzsche, aquel cordado ciudadano, que no duda en decir “obvio”, “por supuesto”, “no! Inaceptable!”, convicto de todo, en la mediocridad del inevitable futuro. Se realizan dos funciones simultáneas y complementarias del discurso, los imaginarios sociales se hacen entes concretos, corporificados en espacios y objetos concretos, cosificados como mercancías con los cuales interactúa la población, la cuales por ende retroalimenta la imaginación, la esperanza, las expectativas, reconstruye las identidades en el espacio, sobre el cual pesará el trabajo humano, para tendencialmente transformarlo obedientemente, afortunadamente no siempre, en condición de la realización del anunciado progreso desde la explotación capitalista y colonial.

Así la penetración en los territorios de imaginarios de dominación logra sostenerse en el tiempo, alcanzando mantener la extracción de la materia sobre la cual se acumula valor, en el tiempo necesario para cumplir las concesiones y obligaciones legales, aunque haya una escalada del rechazo y el incremento de los conflictos: “La modernidad, la lucha contra la pobreza, la minería nacional, o la responsabilidad social corporativa son algunos de esos imaginarios” (Rodríguez-Carmona; Castro, 2013:34). El discurso de lucha contra la pobreza, la conveniente pobreza, fue apropiado por sectores de derecha, conservadores, de la élite nacional, considerando la inversión extranjera, lo que incluye la minería como forma de garantizar los recursos para combatir el desigual acceso a los alimentos y otros productos de la naturaleza. En el caso de Yanacocha, subsidiaria de la transnacional Newmont, trata la agricultura, como actividad que no permite la salida de la pobreza, y los culpables no pueden ser otros sino las y los campesinos de la región – el esclavo es culpado de su condición, lógica perversa de la colonialidad que permanece. Los empleos ofrecidos por las mineras y otras grandes empresas, como la transnacional brasileña Odebrecht, prometen el ascenso social a las nuevas generaciones, la posibilidad de alejarse del ser campesino corporificados en sus padres, madres, abuelos, así como una forma de diferenciación de sus iguales que no lograran tal privilegio: fenómeno que se debe observar como táctica en los demás países inscritos en los andes. Así, reverbera en las relaciones inmediatas interpersonales la dualidad entre pobreza y acumulación de riqueza, de manera que la dominación a nivel internacional logra formar sus siervos y capataces, semejantes en

muchos aspectos a los que resisten o son objeto de despojo: cultural, territorial, reproductivo, espiritual.

A la vez, la misma tecnología es la mágica solución para los efectos negativos generados en el proceso de producción de cosas, del valor, del trabajo fuente de la renta para atender al capital y las políticas de los gobiernos: una creencia reproducida como religión. O sea, la sobreexplotación del trabajo puede ser remediada con nuevos tratamientos, con el trabajo doméstico, cada vez más rápidos los transportes que nos deben hacer llegar a nuestros destinos, el agua contaminada puede ser tratada para y tras su uso industrial, en la agricultura o el consumo animal, incluso humano. En la minería a cielo abierto, en la etapa de lixiviación, de la explotación del oro, plata y cobre, como en la mina Yanacocha, se usan geomembranas para supuestamente preservar la tierra, las aguas superficiales y subterráneas de los agentes contaminantes utilizados, como es el mercurio y cianuro – soluciones posteriormente colectadas para compartimientos completamente aislados del ambiente. En el proceso de cierre de mina, las mineras nada más distribuyen una capa con menos de medio metro de tierra abonada y fértil, sembrada con pasto nativo. Listo, se fue la mina, como si preguntara: “¿donde y quien sigue?”. Aunque haya dejado sus crecientes aportaciones para el PIB nacional, el “PIB no resta lo que debería, ni tampoco suma lo que debería sumar. Se comprueba que la satisfacción vital o felicidad ya no crecen al crecer el ingreso más allá de cierto umbral. Los “bienes relacionales” adquieren más importancia que los bienes materiales” (Martinez Alier, 2013: 92). Pero el discurso del capital como fuente y medio de la satisfacción humana permanece, y más, prevalece.

“Este imaginario se ha reforzado con la tesis del milagro económico que vive la economía peruana, capaz de sortear la grave crisis financiera y económica entre los años 2008 y 2011, con tasas sostenidas de crecimiento del PIB por encima del 5%. Pero la aspiración de modernidad se ha construido en Perú también a partir de la negación del otro, de un racismo estructural contra el mundo indígena” (Rodríguez-Carmons; Castro, 2013: 36)

Considerando la técnica como parte constitutiva del territorio, como apunta Milton Santos, la caracterización de la acumulación por desposesión como forma, medio, de garantizar la expansión del capitalismo. Se puede por lo tanto concebir cuales son las técnicas de la dominación y de la hegemonía en el análisis presente de América Latina y del capitalismo en su actualidad. Pensar la técnica o tecnología presupone la relación con el

espacio, la naturaleza, transformar la naturaleza en medio futuro para realización de la transformación del propio espacio. O sea, transformar la naturaleza en herramienta para la modificación de la forma por la cual se la altera y apropia socialmente. Así no se puede considerar una técnica aisladamente sino como complejos de técnicas que asociadas permiten la realización de determinado espacio, y por lo tanto tiene una dinámica temporal distinta, vinculadas a territorialidades, acumuladas, sobrepuestas y transformadas históricamente. En el tiempo las técnicas son reemplazadas y conviven con otras, de momentos históricos distintos.

"Pero en ningún caso la difusión de los objetos técnicos se realiza uniformemente o de modo homogéneo. Esa heterogeneidad proviene de la manera como los objetos se insertan desigualmente en la historia y en el territorio, en el tiempo y en el espacio" (Santos, 2000:35)

¿Como se puede relacionar técnica y capital? La escala es fundamental en esa discusión, pues en términos de poder, la escala nos lleva a considerar la capacidad de control, aun más si consideramos múltiples las escalas y dimensiones de los fenómenos.

"El lugar atribuye a las técnicas el principio de la realidad histórica, pues relativiza su uso, las integra en un conjunto de vida, las separa de su abstracción empírica y les atribuye efectividad histórica. Y en un determinado lugar, no hay técnicas aisladas, de tal modo el efecto de edad de una de ellas está siempre condicionado por el de las otras" (Santos, 2000: 50)

Tal discusión nos ayuda en las consideraciones sobre la crítica al desarrollo hegemónico y las alternativas, bifurcaciones emancipatorias y otras perspectivas del futuro en transformación desde el presente: o sea, cuales serán los sujetos de los cambios; cómo serán tales procesos; y hacia cuales alternativas a la extracción y desposesión convergimos en esfuerzos colectivos de resistencia entre múltiples sujetos articulados en diferentes territorios complejos: lo que implica dedicarnos más a la construcción de estos vínculos que la sobrevalorización de sujetos individualizados según la concentración de poder característica de los mismos proyectos de dominación, algunos de los cuales apuntamos en esta tesis. Hay muchos nombres para esa propuesta, desde los núcleos comunes interculturales (Tapia, 2006) hasta las evaluaciones ambientales estratégicas, en las cuales deben hacer parte las sociedades que hacen parte de la naturaleza evaluada; la agendas comunes interseccionales, entre otras experiencias y intentos de unidad en América Latina.

En el mes Febrero de 2012 en la Marcha Nacional del Agua se sumaron movimientos de diferentes tipos, entre estudiantes, campesinos, profesoras, artistas, sindicatos, colectivos urbanos, indígenas, partidos de la izquierda y ambientalistas, colectivos feministas y LGBT, entre muchos otros. Vale resaltar la convocatoria para la “II Marcha Nacional del Agua: por el Agua, la Vida, los Derechos del Trabajador y por la Madre Tierra”, del 2 de Diciembre de 2014, desde Cajamarca hacia Lima. Eso cuestiona la jerarquización de las pautas de las muchas luchas, o como las coyunturas y lugares de cada quien influye en la importancia dada a las agendas otras, una cierta otredad de las necesidades, deseos, sueños y utopías de transformación, para la construcción de agendas plurales, interconectadas y permanentes. Porque la lógica totalizante y universalizante del capitalismo violenta territorios, personas, las naturalezas, impacta sobre el territorio corporal de la mujeres, niñas, contamina las condiciones materiales y los imaginarios de la capacidad de reproducción plena, desde la sangre y muertos de la gente de “abajo”, gente según el patriarcado generalizado en el estado, instituciones y empresas, incapaces de realizarse plenamente, sino en el consumo y sobreexplotación capitalista..

Una de estas práctica ocurre en las empresas y se refiere a su responsabilidad corporativa social, antes corporativa que socialmente rsponsable. Ocurre por medio de instituciones creadas o auspiciadas por las mineras, ONGs, asociaciones civiles las cuales llevan adelante proyectos, que ni siquiera se refieren al ámbito de sus operaciones empresariales y económicas: son concursos de expresiones artísticas para niñas y niños, regalos, muchas veces en períodos electorales, premios para profesores, entre otras prácticas de cooptación, lo que ocurre formalmente: se puede suponer que no todas las prácticas son registradas y conocidas públicamente. Es el caso de la Radio Celendín, en la cual uno de sus comunicadores abiertamente afirmaba recibir una “beca” de estudio para un pariente suyo. Los medios del pago no eran claro, pero directa o indirectamente el dinero venía del proyecto de presa hidroeléctrica Chadín 2, de la transnacional brasileña Odebrecht. También las mineras, en las otras estaciones de radio compran espacios para promocionar sus proyectos. Así, se naturaliza la presencia minera, parte aparentemente indisociable del territorio, como la tierra fértil, el agua. Su presencia incide en toda la vida cotidiana. Aún las empresas se caracterizan en sus prácticas por no disponibilizar informaciones con la anticipación oportuna, mucho menos lo que se refiere a la información para el consentimiento libre, previo, democrático y culturalmente adecuado;

incumplimiento de los estándares ambientales; procesos de compra de tierras sin transparencia, muchas veces por medio de acoso, amenazas y otras violencias. Evidentemente no se establecerán relaciones de confianza, tranquilidad y paz, cuando la gente y el territorio son desechables, tienen aplastada su dignidad, pueden ser sacrificados en nombre del 'estilo de vida' moderno, una forma de vivir que se realiza como mercancía, o sea ya no se puede pensar en la mercancía única, sino la naturaleza transformada, y en ella la minería naturalizada como práctica enajenada, hacia una perspectiva ideológica del desarrollo, un universo hecho certidumbre, en totalidades establecidas sino por la violencia, obediencia y la hegemonía sobre la relación entre seres, energías, materias, en las cuales lo humano pasa ser activo en un determinado momento de consciencia. Pensemos así las apropiaciones de todo aquello que es mineral, sus interdependencias con todo lo demás. Por lo tanto, sigue fuerte la perspectiva evolucionista y unilineal, del avance tecnológico ilimitado, como expresión misma de la Razón: lo que en gran medida significa entre tantas consecuencias la multiplicación de herramientas de intermediación de intersubjetividades, procesos creativos, y control, de la solidaridad, a la información y comunicación, a las relaciones afectivas, reproductivas, sexuales, de la felicidad y bien estar: para alcanzarlos es necesario, imperativo, el uso creciente y intensivo de minerales: “El paisaje y la cotidianidad de la vida contemporánea están habitados hasta la saturación por *instrumentos técnicos* (Santos, 1996), *medios de poder y signos de distinción* (Bourdieu, 1998; 1991) que provienen de la minería” (Machado Aráoz, 2013: 53).

La necesidad de sacrificio en beneficio de la nación es una idea fuerte del discurso desarrollista, tomada como necesidad para garantizar los derechos y viabilizar las políticas sociales, una lucha contra la miseria, el hambre y las desigualdades históricas, además de fuente de riqueza fundamental para el proceso de industrialización, desarrollo y progreso científico. Así se genera un presunto ciclo virtuoso, el cual debe ser estimulado por todos los medios. Como en el caso de México y Perú, países donde la minería es considerada actividad prioritaria frente a otras prácticas y actividades económicas, justificando así la expropiación de tierra en los sitios en que se haya comprobado la existencia de yacimientos minerales, los cuales serán explotados con fines de atender demandas y necesidades ajenas al proceso de apropiación y extracción pertinente a las prácticas de la población local. Por lo tanto se hace posible una crítica a las idea de *extractivismo* y su correlato devenir, el *postextractivismo*. El segundo presupone la vida armónica con la naturaleza, nombrando o

renombrando tal realidad desde lugares donde tal palabra o concepto no son producto de prácticas o experiencias que lleven a tal cambio, aunque nos ayude a entender un período de reconfiguración, adaptación o profundización de una característica sistémica del capitalismo. Pero desconsidera el carácter del trabajo, extraer de la naturaleza, transformarla es condición del trabajo, no discutiendo todavía las posibilidades de enajenación de ello. Llamar tal fenómeno así nos debería llevar a análisis más complejas, menos repetitivas y autorreferenciadas.

¿Cuales son los medios para que los países de América Latina sustituyan sus economías primarias exportadoras por la industrialización con contenido de innovación y desarrollo tecnológico propio? Según los roles de los estados nacionales alcanzar la atención al mercado interno y regional exigen, cambios de prioridades y otras transformaciones, no solo económico-financieras. O sea, hay un aparato institucional y jurídico elaborado justamente en las condiciones de subordinación, hecho para reproducirla más allá de los cambios de gobiernos. ¿Como atender a las necesidades básicas de los pueblos? ¿Qué significa eso según las políticas de gobierno? ¿Están interesados en la vida digna de sus pueblos? Como conciliar la necesidad de industrialización, innovación y desarrollo tecnológico, con la las fronteras ecológicas y las justicias sociales, la necesidad del decrecimiento. La innovación tiene así una dualidad, carga en sí el potencial de aumentar la capacidad productiva, pero potencia de la miseria y de impactos ambientales y sociales. Las necesidades de un pueblo son distintas de otros, así como las razones que les hace tenerlas. Por eso cuestiona Acosta, como en loss países cercanos al ecuador, los países del sur, hay la contradicción entre riqueza natural, muchos recursos, y la pobreza generalizada, fenómeno conocido como “maldición de la abundancia” (Acosta, 2009). La concreción de esa maldición debe ser entendida por las formas por las cuales se desarrollaran las formas de distribución y acceso a los bienes en los distintos momentos históricos, fundamentalmente al tornar la naturaleza mercancía, y la explotación del trabajo.

Una de las contradicciones es que no se generan empleos en las dinámicas de explotación de materias primas, en espacial la petrolera y la minera a gran escala, por se tratar de un trabajo que exige mano de obra calificada, los trabajadores de actividades forzadas y de mayor riesgo son reemplazados. No genera y no fortalece un mercado interno, promueven relaciones clientelares, hay muchas carencias en la aplicación de las leyes laborales. Por eso la minería a gran escala no solo significa la explotación intensiva

de la naturaleza, sino la explotación intensiva de trabajo. Las empresas ejercen su autoridad sobre los trabajadores y poblaciones alterando significativamente las dinámicas y relaciones en un territorio más amplio que su área de influencia, o sea la empresa misma representa una territorialidad sobrepuesta a las existentes anteriormente: comparten y disputan la significación y apropiación de espacios y naturalezas. Ese proceso puede ser profundamente violento, en la medida que se establecen al rededor y por la explotación minera diversas otras variables: rutas, carreteras, ferrocarriles, mineroductos; afectada la capacidad de producción de alimentos por la contaminación del agua, del aire, por sacar los campesinos a trabajar en las minas, se cambia drásticamente la dinámica de seguridad y soberanía alimentaria.

6.4 Crítica general a los Estudios de Impacto Ambiental (EIAs), la proyección y representación del espacio explotado

La oleada del crecimiento minero encontró su ápice en los últimos años, con los intensos y paradigmáticos conflictos, entre ellos Conga. La aparente estabilidad del precio de los minerales puede reconducir a una nueva escalada o fase de expansión minera, pero no sin generar nuevos conflictos o activar aquellos considerados "latentes". Hay por lo tanto cierta transcendencia en el potencial conflictivo de la minería. Dicho de otra manera, la perspectiva de que en los próximos tiempos, zonas donde no hay latente o activo conflicto, donde no se percibe la posibilidad del conflicto, más aún si se considera el total del territorio concesionado a la minería, se pueden proyectar hacia el futuro "nuevos" conflictos dada la expansión de la actividad y innovación de los medios de explotación. Por lo tanto, en términos estratégicos es pertinente la suma nacional del territorio concesionado, no solo para la minería, sino para la amplia gama de actividades extractivas: minería metálica y no metálica, petróleo y gas, producción y traslado de energía, así como las infraestructuras asociadas y multimodales de energía, transporte y telecomunicaciones. No se desarrollará en esa investigación, pero es un futuro ejercicio para comprender el estado actual de los conflictos, así como proyectar coyunturas futuras, es el mapeo a nivel sudamericano o latinoamericano del conjunto del territorio concesionado o propiedad privada en la economía primaria y su estructura de condiciones materiales de realización, reproducción y expansión.

El estudio de caso del conflicto territorial, locales pero no menos civilizatorios, en contra de la minería no puede ser observado solo en la proyección del espacio planteada por

los documentos oficiales de los proyectos de explotación, en especial los estudios de impacto ambiental (EIAs). Los impactos ambientales y sociales deben avanzar por todos los sentidos, sea los de la materia-energía y el trabajo realizado sobre ella, hasta la intersubjetividad que la acompaña en la asociación como medios de producción en múltiples escalas y dimensiones.

“La 'globalización' ha producido aparentemente un nuevo conjunto de problemas medioambientales y políticos globales. Digo 'aparentemente' porque no está completamente claro si los problemas son realmente nuevos o si es más cuestión de que cada vez nos hemos hecho más conscientes de su existencia, mediante la propia globalización” (Harvey, 2007:85)

La última fase de la expansión minera en el Perú, de los pasados 20 años, así como las anteriores, sumaran impactos acumulativos en el proceso histórico-social y en el medio ambiente territorializados del país. Los estudios de impacto ambiental de cada proyecto extractivo no se consideran el acumulo de impactos de la minería desde la colonización. Los conflictos actuales ocurren en el acumulo histórico de la minería, lo que no es distinto del caso de la región Cajamarca. El producto del trabajo sobre la naturaleza en diferentes tiempos históricos, es la base material, espacial y temporal en la que se sobreponen los proyectos extractivos contemporáneos: de la minería formal y informal metálica y no metálica, petróleo y gas, papeleras, pesca industrial, sus infraestructuras asociadas, así como las infraestructuras de producción y traslado de energía, transporte multimodal y telecomunicaciones. Ciertamente, de los cerca de 20% del territorio peruano concesionado a la minería se podría llegar a un a cantidad y área mucho más extensa, y con una razón mucho más elevada de la intensidad de la explotación, de la naturaleza y del trabajo, considerando el la suma de los impactos de todas esas industrias a niveles estratégicos.

La tecnificación del discurso es estrategia recurrente de los medios de comunicación masivos, las empresas, y finalmente desde de sectores de los gobiernos nacional, regionales, provinciales y distritales. La resolución o conclusión de conflictos no va ocurrir desde la elaboración de informes técnicos, según una presunta neutralidad o “objetividad”, exaltada como sagrada desde el período de agudización del conflicto. Hay espacios de negociación que pueden ampliarse, así como en término de la consulta y la participación popular en la toma de decisiones, pero hay temas en que la negociación probablemente no es viable: en la medida que la concertación signifique la reproducción de la serie histórica

de resoluciones favorables a la propiedad privada, el colonialismo de las relaciones, de los mercados y de la economías capitalistas.

Conga demostró que la consulta debe ser, como en todos los proyectos extractivos, anterior a la concesión de un territorio, lo que antecede los estudios de impacto ambiental. Así se garanten condiciones recíprocas entre el proponente del proyecto y las poblaciones afectadas, garantizándoles el tiempo necesario para preparar sus estudios, argumentos y propuestas para el mismo territorio. Las empresas solicitan al ministerio de Energía y Minas, por medios patronizados, la otorga de las concesiones mineras. A las poblaciones les corresponde escuchar pacientemente, en las sesiones informativas, como parte pragmática de la elaboración y aprobación del EIA. Ni siquiera tienen el poder de veto garantizado.

Se hablan de las compensaciones, los beneficios de la infraestructura construída, y por supuesto de un cierto desarrollo, muchas veces vinculado a un discurso modernizador. La "licencia social" construída desde la estructura convenientemente organizada del estado en términos jurídicos y procedimentales, hasta los efectivos policiales y las condiciones de realización de las audiencias parcialmente públicas, consideramos lo casos relatados de bloqueos a la participación, voz, y opinión. La conveniencia social de un proyecto de gran porte ocurre antes mismo de la otorga de la concesión.

"La participación en las audiencias públicas de los EIA solo permite la formulación de observaciones que una vez absueltas favorecen el proceso administrativo de aprobación del EIA y, con ello, el proceso del proyecto extractivo. En la práctica, no existen canales de consulta propiamente dichos que permitan a la población manifestar su oposición a un proyecto o que garantice que su posición sera tomada en cuenta. Por ello, las vías para la expresión del desacuerdo son los foros, las protestas y la movilización." (De Echave, 2013:145)

Una cuestión pendiente, con impacto en el largo plazo es ¿está el estado dispuesto, o mejor, son sus estancias adecuadas para cambiar las dinámicas de la explotación de la naturaleza y los territorios? Lo dicho en relación a las estructuras de participación popular y resolución de sus contradicciones internas hacia mejores posturas frente a las protesta de sus ciudadanos, tomados como enemigos en muchas situaciones.

El movimiento y la dinámica interna del capitalismo generan efectos en esferas consideradas generalmente afuera del sistema. ¿Que está afuera del sistema? Son las existencias y práctica no capitalistas? Es la naturaleza? Nos queda la pregunta, cuales con

las relaciones entre la crisis ecológica y ambiental, las crisis económicas, sociales y especialmente las crisis sistémicas del capitalismo? Cuales son las relaciones entre humanidad y naturaleza? El metabolismo social está en descompaso con el metabolismo ambiental, hay una alienación de la humanidad en relación a la naturaleza, aún que esa sea base material del trabajo.

"El análisis marxiano de la acumulación primitiva indicaba que la separación de los trabajadores de la tierra era la contradicción originaria del capitalismo. Su crítica de la economía política destacó la mercantilización de todo en la vida y el papel dominante que desempeñaba la acumulación sin fin, enraizada en el valor de cambio como opuesto al valor de uso" (Foster, 2002:2)

La primera contradicción del capitalismo según O'Connor es "la tendencia a la crisis económica asociada al aumento de la tasa de plusvalor o beneficios mediante la venta de bienes y servicios debido a las desigualdades en rentas y riqueza" (O'Connor, 2002). La segunda contradicción tiene que ver con tres tipos de "condiciones de producción": reproducción de la fuerza de trabajo; condiciones naturales-externas de producción; condiciones generales-comunitarias de producción. Según O'Connor la crisis será resultado por el surgimiento de nuevos movimientos sociales. Pero nada indica que el capitalismo va a detener su proceso de acumulación aunque los yacimientos de recursos sean cada vez más escasos. No hay señal de un cambio, tampoco de una regulación interna y/o externa.

"El petróleo tiene más importancia que nunca como riqueza económica y poder nacional. Las empresas energéticas y mineras (que a menudo son las mismas) se encaminan a la explotación masiva de mayores cantidades de recursos minerales" (O'Connor, 2002: 30)

Foster problematiza las formas de revertir la fractura metabólica al referirse a la posibilidad de la articulación entre "productores libres asociados", lo que tampoco presupone una nueva forma de estar y relacionarse con la naturaleza si no se cambia la concepción de "capitalismo sostenible". Como afirma O'Connor, el concepto es polisémico y puede significar lo que sea según los intereses de expansión de ganancias, en ese caso el deseo de la expansión de un determinado productor sobre los demás.

Hay "condiciones naturales de producción" (Foster, 2002:4), la naturaleza como base material del trabajo, pero no totalmente controlada por el trabajo, con dinámicas y relaciones complejas más allá del trabajo específico realizado en un determinado lugar y

tiempo, histórica y geográficamente identificados.

"O'Connor pretende que hay tres tipos de nuevos movimientos sociales y que cada uno de ellos tendría su contra- partida en la socavación de una condición de producción distinta: movimientos como el feminismo, que se ocupan de las políticas del cuerpo, surgen ante la socavación de las condiciones personales de producción; el movimiento ecologista (medioambientalista) propiamente dicho tiene su origen en la socavación de las condiciones naturales-externas de producción, y los movimientos urbanos tienen su origen en la socavación de las condiciones generales-comunitarias de producción." (Foster, 2002: 52-53)

¿Los daños ambientales generan que efectos sobre las ganancias y la acumulación capitalista? Costos absorbidos por el estado, lo que justamente atrae las empresas, más allá de ventajas en la exportación de capitales y bajos impuestos. Sería y es un chiste, una burla, poner precios el la naturaleza, en un golfo, una cadena de cerros, una cuenca hidrográfica, pero es justamente lo que hacen. Para eso es necesario considerar las acciones del capital para disminuir los costos de producción asociados a la degradación de las condiciones de producción, y la presión, y por eso, la existencia de movimientos sociales que presionen en contra de la interiorización de los gastos que el capital intenta externalizar, como gastos sociales y ambientales de contaminación.

Así la relación entre crisis ecológicas y crisis económicas, podría generar el potencial de articulación según las "contradicciones" presentadas, la articulación entre el movimiento obrero de corte clasista y los nuevos movimientos sociales y territorialidades en protesta. Pero, efectivamente eso ocurre? Nos cabe hacer los análisis sin atraparnos en las dualidades del antagonismo de clase y las determinaciones externas o naturales como condiciones de producción, condiciones ambientales y naturales de reproducción. Como el capitalismo transforma el subproducto, o el producto objetivamente realizado y transformado, en agente de la degradación humana como fuerza de trabajo explotada. Simultanea degradación del ambiente por su contaminación, en una nueva mercancía y fuente de ganancias?

"De ahí sigue que no hay ningún mecanismo natural de retroalimentación que automáticamente transforme la destrucción medioambiental en un aumento de costes para el capital (por mucho que esta pueda suponer costes para la sociedad y para la naturaleza). Y si los movimientos sociales intentan contener los daños 'regulando' el capitalismo, no hay ninguna seguridad de que tal regulación vaya a reducir los márgenes de beneficios por el lado de los costes forzando al capital a reformarse (o de

que eso no vaya a llevar a nuevos modos de sacar beneficio de la destrucción medioambiental)" (Foster, 2002:7)

Hay que diferenciar los costos de la crisis ecológica-ambiental para el capital y los costos los mismos movimientos sociales, que según Foster "regulan" el capital. Para los segundos, impide a su capacidad de reproducción, de existencia y también significación de la realidad según sus formas no capitalistas. Nuevas tecnologías pueden de manera puntual mitigar los daños la naturaleza, la infertilidad o el proceso de desertificación de suelos, el abastecimiento de agua dada su contaminación, una tentativa frustrada de solucionar la "fractura metabólica". Hay por lo tanto una mezcla entre una concepción compleja de la materialidad y la intersubjetividad que le da sentido como ideología, de múltiples determinaciones y contingencias, escalas, tiempos y espacios.

"En el Sur, muchos gobiernos están más que dispuestos a vender sus derechos de primogenitura a las corporaciones transnacionales en nombre del "desarrollo", a menudo bajo la presión de grandes deudas externas, mientras las grandes masas de campesinos sin tierra y de pequeños propietarios rurales, y los pobres de las ciudades, se ven forzados a saquear y agotar recursos y a contaminar el agua y el aire respectivamente, tan sólo para sobrevivir." (O'Connor, 2002:30)

Considerar el metabolismo social debe ser considerada como una variable importante en el análisis de los mundos a conocer, permite por las aportaciones de la ecología, identificar elementos tradicionalmente olvidados por la economía, y por la ciencias humanas al estudiar la existencia, no solo la humana apartada. Un buen ejemplo a se problematizar son los estudios de impacto ambiental (EIAs). Estos crean fronteras, límites, abstracciones intermediadas de los proyectos concebidos anteriormente, con la finalidad de más bien justificar, o como herramienta política, afirmar la sostenibilidad de un proyecto específico. Por lo tanto la definición de la sustentabilidad como campo de lucha muestra sus debilidades (Toledo, 2008). No hay en América Latina, como en cualquier parte del mundo estudios asociados y complejos de los efectos de la acción humana, en diferentes infraestructuras, formas de apropiación, transporte, procesamiento, consumo y excreción. En ese caso es arbitraria la definición de un área de los efectos, así como podemos cuestionar la arbitrariedad de las propias fronteras nacionales. En esos términos.

Pero la apropiación como proceso de transformación puede representar el transito no solo de materia y energía, pero también flujos de ideas, significantes y significados,

ideologías, mercancías, fundamentales para el proceso de mutua determinación ya mencionada entre la polarización entre sociedad y naturaleza.

"Esta acción que, determina y es determinada por, las fuerzas naturales representadas por los ecosistemas, es al mismo tiempo, un acto que determina y es determinado por el resto de los procesos que conforman el metabolismo general: la circulación, la transformación, el consumo y la excreción" (Toledo, 2008:8)

De ahí se puede retomar la idea de "ecosistema" como totalidad forma por los procesos biológicos, físico-químicos, y incluso sociales, que conforman un "equilibrio dinámico" de la naturaleza. Por lo tanto la compleja relación entre metabolismo social y natural, en que la apropiación de un fragmento de la naturaleza para tornarlo parte del social, implica un cambio en los fenómenos naturales y sociales no inmediatos del mismo acto de apropiación. Se vuelve obligatorio espacializar el fenómeno. Toledo avanza al decir que una sociedad solo es sustentable cuando logra funcionar sin afectar la reproducción de su base material. Pero cuales ejemplos tendremos hoy, de una efectiva sustentabilidad? "En resumen, cada fragmento del espacio natural posee un límite (teóricamente reconocible) para su adecuada apropiación, más allá del cual se atenta contra su capacidad de renovación y, finalmente, contra su existencia misma" (Toledo, 2008).

Concebir la sostenibilidad como la apropiación que no afecte la capacidad de reproducción de la misma naturaleza, nuevamente incluyendo su parte humana, no puede significar el avance de las posiciones que defienden supuestas áreas de preservación ambiental, reservas ecológicas y ambientales sin gente, una propuesta que considera que la defensa de la naturaleza solo se preserva sin la presencia humana, o más bien debe ser preservada como reserva de valor. Así como el avance de la frontera agrícola o de explotación de recursos naturales necesita de tierras disponibles, lo que impide o dificulta la realización de las liberales políticas de reforma agraria en los países de América Latina, considerando especialmente el caso de Brasil.

Según los planteamientos de Toledo hay "tres grandes tipos de ambientes o megapaisajes": el medio ambiente natural, el medio ambiente transformado (o domesticado) y el medio ambiente conservado, considerando también las formaciones urbanas, rurales y industriales. Eses son los "sectores" donde "tiene lugar el metabolismo entre la sociedad humana y la naturaleza de manera concreta y específica" (Toledo, 2008). La oposición entre

la conservación del medio y el medio transformado no puede ocurrir como normativa, sino como contraposición ponderada en los casos efectivamente concretos.

Si la extracción de los recursos llega al punto de rebasar el tiempo de producción y reproducción, y mismo así la producción de residuos superó la capacidad de reciclaje, como concebir el cambio estructural de la producción, y la tendencia urbana del consumo urbano. La cuestión que me parece fundamental es acerca de los medios de producción, vinculadas a las formas de apropiación y de realización de los metabolismos sociales y urbanos específicos que conforman una totalidad planetaria. En cierto momento Toledo dice, quizás influenciado por alguna teoría de la complejidad, de la termodinámica, afirma que un evento puede ocurrir sin que se conozca su causalidad lógica, luego no puede ser previsto. Aunque todo el desconocido merezca mucha atención, la parte social del metabolismo podemos conocer por la historia, variable fundamental para proyectar, así como a cada rato hacemos, la propia dinámica interactiva entre la sociedad y la naturaleza. Y como seres, entre otras cosas políticos, proyectar la realidad.

6.5 Reflexiones sobre el gobierno, el estado y empresas transnacionales

El Estado acumula tiempos, estructuras, por lo tanto además de pensarlo en coyunturas es importante considerarlo en su duración, trasladado como forma de organización social por el mundo y sus determinaciones. De la escritura del ordenamiento de prácticas, conductas y sobre las dimensiones generales de la vida, el estado se capilariza y compone en el movimiento de expansión del capitalismo, que se apropia de lo no capitalista. El estado resignifica lo que no es Estado: habrán así agentes estatales desde las asignaturas formales de representación, hasta aquellos que asumen los roles ideológicos desde otros lugares de enunciación. Se difunde por amplios espectros de las relaciones generales de las sociedades, como medio y proceso creando múltiples fronteras, en escalas y responsabilidades en un territorio nacional diverso en general para que la organización en teoría emane de un solo y único centro; aunque se considere el estado nacional como unidad – caso ejemplar de la universalidad moderna: el ciudadano nacional general abstracto y concretado por la política que le debe reproducir, por idiomas, culto, héroes, mitos de origen, una historia oficial, aspectos culturales. De ahí derivan su carácter racista, ponderando la composición original previa de múltiples territorialidades, cosmovisiones, epistemologías. Por lo tanto se relacionan de manera asimétrica ante y contra el estado: de la colonias, y mismo en los estados europeos, parte de los nacionales se asumen, o

autoafirman, ser el imagen y sujeto nacional.

La paradoja de las escalas o dimensiones de la real-realidad, entre proximidad y simultanea distancia de los objetos del análisis, tienen que ver justamente con la capacidad de dar sentido, de nombrar y significar la existencia, en ese caso por medio del Estado. Ahí está el éxito del capitalismo, determinar una dinámica social, lo permitido, el disturbio y a la vez el concepto de paz y el orden, jugar un rol en las dinámicas más allá de la frontera, que para la mayoría, conocer el camino y la vida provincial ya debe bastar, el ciudadano ordinario no debe conocer los otros espacios y sus tiempos: un aislamiento relativo entre comunes inscritos como ciudadanos nacionales: véase el caso de la postura general de los capitalinos limeños frente a los hechos y diversidades inscritas en las fronteras peruanas.

Derivaciones que se notan evidentes en la tensión actual de los estados, tensión notable en los casos de los gobiernos progresistas, término de diferenciación frente a los estados que abiertamente siguen las dinámicas neoliberales o de mutación del capitalismo frente al contexto internacional de acumulación - que en muchos aspectos se presentan aparentemente como prácticas antinacionales - al reducir la soberanía y control sobre la nación frente a los intereses extranjeros. Hay una reivindicación de la nación en los estados progresistas, aunque de ellos emanen deseos de descolonización, contradicciones de diversas naturalezas: las condiciones de realizar la reproducción soberana de la sociedad y todas las identidades que la componen; la capacidad de alterar aspectos difusos secularmente en el tejido social como el patriarcado, el mismo racismo y esclavitud, los procedimientos burocráticos del estado manejados en el idioma otro, o la tecnocracia ajena a las prácticas de la vida vivida por los nacionales, unos menos ciudadanos que otros; el acceso a la apropiación de parte de la tierra, naturaleza, medios de reproducción o bienes de la nación, delimitados como propiedad privada; el manejo de la fuerza y de la justicia ordinaria.

Hay en el estado nacional un conflicto interno, o por lo menos tensión interna por todo el tipo de diferenciación no solo identitaria, sino en términos del manejo y condiciones de poder. Así la política se hace herramienta de mediación, pero no menos compleja en su hacer: especialmente considerando la reproducción endógena del estado, y en aquellos grupos que responsables por su mantenimiento, por la relación entre herencia biológica, económica y política, según el seguimiento a las élites que son mutua y simultáneamente nacionales e internacionales, operadores de los capitales en sus diferentes formas de

manifestación: elemento general en la consideración del conflicto del Proyecto Minero Conga y los demás conflictos, mineros o como se llamen.

Subvertir el estado en el mundo que queda, implica más que las acciones de movimientos sociales, los cuales en general toman los estados y sus fronteras como referentes. Tampoco la ruptura del orden político podrá ser objeto de la nación enmarcada en el estado: larga y antigua discusión sobre la amplitud y dimensiones de la revoluciones, más aún cuando orientada hacia la definición de lo común. Bifurcaciones y emancipaciones están difusas, en la capacidad humana de resistir a la dominación, y aunque consideramos la esencialidad de factores geopolíticos, en general se espera que la novedad sea centralizada, tenga una unidad, en contra la civilización moderna occidental. Atenderán los movimientos históricos nuestras expectativas?

Podemos inferir la importancia de las luchas anticoloniales o decoloniales, como procesos de descentralización del poder, lo que no se acerca necesariamente de la presunta plenitud de la independencia o soberanía nacional, puesto que esta es eurocentrada y colonial. Lo que por lo tanto es punto de tensión sobre el estado-nacional, por ser la Independencia y soberanía elementos fundamentales de la constitución de los mismos estados-nacionales. “Y en una buena parte del mundo actual excolonial, principalmente en América y Oceanía, los ‘blancos’ y lo ‘europeo’ han logrado mantener el control local del poder en cada una de sus dimensiones básicas” (Quijano, 2005). El control del poder se reconfigura en Cajamarca por medio de la complejidad de los conflictos y sujetos, y converge con la amplitud, quizás inmensurable, de las luchas y protestas por toda América Latina.

Además, en Perú, como lo podríamos hacer de manera extensa por América Latina, hay muchas fisuras en el Estado en términos de su independencia y soberanía, observadas en el contexto de los conflictos mineros en tiempos neoliberales: 1) subordinación política a las empresas extranjeras/mineras; 2) economía subordinada a la explotación de la naturaleza; 3) acuerdos económicos que desestabilizan el mercado interno, especialmente por los TLCs; 4) subordinación estratégica, geopolítica y militar, a ejemplo de las bases y operaciones militares, especialmente de EEUU. Las independencias políticas tras la derrota del orden colonial crean estados independientes, mientras sus sociedades siguen siendo coloniales y en proceso de colonización. Los caudillos, criollos, mestizos, y otras categorías racializadas definían la capacidad de toma de decisiones en los estados.

“La sociedad continuó organizada, largamente, según el patrón de poder producido bajo el colonialismo. Era, entonces, y seguía siendo, una sociedad colonial, en los mismos tiempos y movimiento histórico en que se independizaba, se formaba y se definía el nuevo estado. Ese nuevo Estado era independiente del poder colonial, pero, simultáneamente, en su carácter de centro de control del poder, era una ceñida expresión de la colonialidad del poder en la sociedad.” (Quijano, 2005).

Por eso podemos afirmar que el Estado tiene una dimensión racial, y atribuye su origen a una fuente y génesis común, europea, imperial. Por lo tanto, la línea tenue entre la nación y los estados constituidos en América Latina, puede acercarse a aquellas en la formación de los primeros estados-nacionales. O sea, inclusive en Europa, las experiencias modernas se podrían caracterizar como coloniales, o de colonialismo interno (González Casanova, 2006) considerado de manera general. Como ejemplo, la unificación de Italia, establece un idioma nacional, fechas y eventos nacionales, símbolos y reglas para una población de no más de cerca 7% de italianos (Putnam, 2002) o hablantes del idioma oficial. Lo mismo en España, en que no se logró homogeneizar vascos, catalanes, madrileños.

El “establecimiento de un sistema nuevo de control de la autoridad colectiva, en torno de la hegemonía del Estado - Estado-Nación después del siglo XVIII - y de un sistema de Estados, de cuya generación y control son excluidas las poblaciones racialmente clasificadas como inferiores. En otros términos, se trata de un sistema *privado* de control de la autoridad colectiva, en tanto que exclusivo atributo de los colonizadores, ergo europeos o blancos” (Quijano, 2005: 3)

En la colonia y para formación de los estados-nacionales latinoamericanos la presencia “india” en muchos casos significó un obstáculo. En los conflictos mineros, llamémosla así, de obstáculo, sea la presencia campesina y/o “india” además de la tutela según los criterios y legalidades para la dicha autodeterminación de los pueblos otorgada por los mismos estados. En Perú, la ley de consulta previa, hoy día en discusión, la llaman en los medios de obstáculo burocrático, entrabe para inversiones y al desarrollo del país. Hay muchas resistencias para que las “razas inferiores”, los “indios”, aunque pueblos de zonas rurales, sean efectivamente consultados. Consultados, nada más, un “des-encuentro entre nación, identidad y democracia”. (Quijano, 2005: 6).

Quienes son las mujeres y hombres sometidos a condiciones de explotación de su

trabajo y su medio de vida, condiciones viles, extremadamente precarias. La esclavitud y la servidumbre permanecen en los modernos estados-nacionales, y repúblicas en América Latina, y en las crisis del capitalismo en el siglo XX, y mismo tras los cambios de los modos de expansión y reproducción del capitalismo, como observamos en la intensificación de la explotación y extracción de la naturaleza, pero también del trabajo. Pero la esclavitud y la servidumbre ganan nuevas formas tras las independencias y repúblicas, las cuales intentamos destacar en el estudio de caso. Del trabajo: 1) por la precariedad y contaminación, e insostenibilidad, del trabajo en las operaciones mineras; 2) por la tendencia a la transformación de las poblaciones en mano de obra asalariada; 3) la infraestructura minera, y la infraestructura asociada a las operaciones mineras, señalan una tendencia a la urbanización, y su sistema de consumo-producción-consumo, intensifica exponencialmente la reproducción del mismo sistema, y de su aparato estatal-industrial-militar-capitalista.

El eurocentrismo significa la imposibilidad o obstáculos a la experimentación institucional, o quizás la construcción de instituciones organizativas desde las experiencias de los sujetos a los cuales directa o indirectamente se refieren. La descolonización es profunda, larga laguna entre europeos e “indios”, pues profundos son los rasgos generales del poder colonial. La segunda descolonización no es una presunta reversibilidad de hechos a un estado armónico, o la destrucción de aparatos técnico-burocráticos, legales o judiciales operadores del estado moderno. Considerar según lo afirmado por Quijano, el ser campesino, como identidad no totalmente apartada de la formación racial de “indio” o “indígena”. Podemos identificar por lo tanto aspectos que hacen del campesino rural o indígena, sujeto de la descolonización, sea del indio, como del campesino, o de la servidumbre a la cual estuvieron sometidos. Por eso, escuchar las voces de la gente socialmente organizada, o como movimiento socio-político en el caso de los conflictos por la extracción de recursos naturales se hace tarea ardua pero necesaria.

El proceso de urbanización e industrialización acelerada en principios del siglo XX, hizo aumentar radicalmente las bases sociales del Estado, y a la ciudadanía, en condiciones de clientelaje e intermediaciones políticos, en lugar de la representación directa. La representación política actualmente en América Latina es punto central en el análisis de los movimientos sociales, especialmente en aquellos considerados como referencias políticas: partidos, sindicatos y movimientos sociopolíticos de carácter diversos. Comprender las

protestas masivas no centralizadas nos señala las relaciones entre ideología y subjetivación política, movimientos socio-políticos, bifurcaciones epistémicas y civilizatorias. O sea, la capacidad de hacer frente a las olas y la dispersión descentralizada y heterogénea del capitalismo, nos permiten considerar un número desconocido de organizaciones en determinados espacios, siendo sujetos de dinámicas de formación y configuración de las subjetividades políticas en un proceso o momento histórico (Modonesi, 2010:19) estableciendo en la consciencia y acción colectiva las alternativas de desarrollo o las posibilidades de futuro, de la emancipación y autonomía – de los conflictos y disputas sobre el poder. Para Quijano, en Perú, los procesos globales y masivos fueron responsables por el proceso gradativo “des-indianización” o “cholificación” de la identidad o la autoidentificación de la población “india”, su migración a centros urbanos, su transformación en fuerza de trabajo asalariada mercantilizada.

La coexistencia entre la minería y otras formas de apropiación del espacio y de la naturaleza, diferentes formas de producción, mercados, hace chocar lo vivido y lo proyectado. Por eso se manejan reclamos en favor de la determinación de la intangibilidad, o del territorio libre de la minería, considerando los efectos irreversibles de la actividad. La anticipación del uso del territorio por medio del ordenamiento territorial es la potencial salida para conflictos, pero si considerados de manera limitada en su localidad. Eso porque los medios de producción, circulación y consumo de la larga cadena de los minerales seguirá existiendo y potencialmente expandiéndose, aunque se declare victoriosa la alternativa a la minería en la escala de la lucha local. Así, si pensamos en América Latina como lugar de la colonización ibérica, la forma de organización del Estado, es una exigencia para las vinculaciones internacionales, y por lo tanto intranacionales. Pero la discusión de las plurinacionalidades tensionó las fronteras de las naciones internas al estado, cambian las perspectiva del tradicional y conservador “internacional”, conocido como “mononacional”.

“Es que, desde el lugar del poder, efectivamente, no se puede pensar el mundo sin minería. Desde ese lugar, la minería es sinónimo de 'modernidad', de 'progreso'. Y en cierto sentido, esto es así: el mundo moderno contemporáneo es auténtica y cabalmente una completa *vivencia mineral*; un mundo surgido, estructurado y desarrollado sobre la base de una particular forma de minería, justamente nacida en Nuestra América hace 520 años atrás. Ir en contra de la (esa) minería es efectivamente, ir en contra el mundo moderno contemporáneo, como

totalidad positiva de lo *real* (Comte); una completa utopía. Defender 'la minería' es, por otro lado, asumir la Razón de Estado. Es decir, significa que todos los medios y todas las formas son válidos para hacerlo; aun cuando eso implique la represión y criminalización de cientos de miles de pobladores y 'compatriotas' que 'dicen sentirse afectados' por las explotaciones mineras” (Machado Aráoz, 2013: 51-52)

Eso nos lleva al cuestionamiento de las fronteras, vinculadas directamente a la representación gráfica de los mapas políticos, y en especial con la guerra y fuerzas armadas, activas en numerosos conflictos y disputas por territorios. ¿Pero, porque se disputa, quien son los que ponen las vidas para que un estado-nación puede escribir sobre tierra sus límites espaciales? En esa acción se movilizan la identidad nacional, normativa, como voluntad general, bajo derechos y considerando el contexto neoliberal, la ciudadanía y la democracia. La guerra para toma de territorios se realiza por acciones cada vez más compleja entre Estado y capital. Se mantienen las fronteras oficiales, pero la ocupación, uso y propiedad son presionados por y hacia la apropiación privada de la tierra, naturaleza y fuerza de trabajo. Como bien dijo el líder indígena yukpa, Sabino Romero, en el conflicto por la explotación de carbón en la Sierra Perijá, en la frontera de Venezuela y Colombia, sobre el tema de la demarcación de tierras: las tierras ya están demarcadas, se suman a la expansión de la minería, los ganaderos, los movimientos militares y otras fuerzas que ocupan la tierra, reconfiguran el espacio. Así, es fundamental comprender las fuerzas y las capacidades de determinar y controlar espacios, territorializar poderes, por lo tanto, debemos considerar cuales son las territorialidades presentes; la forma privada de apropiación, es frontera entre las formas comunes.

Acrecentaría en esa pertinente afirmación, la extraordinaria capacidad de movilizar informaciones por las empresas y los mercados financieros, en muchas escalas y tiempos. Una inteligencia de la guerra capitalista. Así considero, los grandes grupos financieros y empresas transnacionales están en guerra. Apoyan guerras, eligen sus candidatos en las democracias representativas, mantienen ejércitos de trabajadores, muchos en "reserva". Generan lo que la ONU convenientemente llama de conflictos de baja intensidad. Construyen mobiliaria y generan consenso y obediencia por medio del consumo, un verdadero ejército de consumidores, pasivos en términos políticos, ya no sujetos ni mismo de la realización de las mercancías: "pero que también por sobre estos se ha erigido una fuerza aún más poderosa que está ensombreciendo más la seguridad ambiental del planeta y

por tanto de la humanidad: el consumismo." (Pengue, 2008:9)

En ese contexto de dominación la autodeterminación, discutida internacional y nacionalmente, no va más allá del ámbito cultural, jamás trascendente el político-económico. El Estado debe reconocer la existencia como tal, y como afirmación de la nacionalidad, define como patrimonio cultural a costumbres cotidianos, saberes, temporalidades, formas de (re)producción social propias de la significación de la naturaleza, en un espacio circunscrito al nacional. El Estado es el estado de las relaciones de dominación.

Hay un giro a la solidaridad entre autoridad y el "empleo del capital", lo que Esteva llama de privilegios de clase en el empleo de la ley y del orden de estado. Los cambios de las prácticas de rebeldía y rebelión, la expansión de los motines y reclamos localizados, en los mercados, para el sistema de leyes y de la expansión del capital. La represión y la ley, por medio de las instituciones y aparatos del estado son la concretud y sujetivación de los "privilegios de clase". La ley se aplicaría contra pequeños criminales, y no a grandes comerciantes o molineros, en la medida que se complejiza el mercado y las redes de comercio, el agricultor ya no vende al mercado sino a intermediarios, los cuales pueden ser identificados como responsables por la alza de precios y la escasez. Por lo tanto los precios no se determinan solo por factores de mercado, además de las determinaciones socioeconómicas bajo las cuales existen, y bajo las cuales se transforma el mercado en uno de carácter capitalista. Se chocan los precios económicos muy elevados, como elemento de control, y el precio "moral tradicional", o la economía moral del bienestar público. En la sociedad industrial, el comercio se hacer progresivamente más impersonal.

Thompson se cuestiona el imaginar de otra conformación social, en que se considerara antinatural el beneficio privado sobre la necesidad del otro (Thompson, 1984). No existe un mercado, como el Mercado. Hoy se mencionan muchos mercados existentes bajo dinámicas no estrictamente capitalistas, en los cuales persiste la idea de precio justo. Muchas veces el dinero no es el "espejo" universal, o medio de cambio universalizante. Menciona Thompson, el mercado, entendido como lugar de realización de la economía, donde también se notaba la explotación, se hacía la organización de trabajadoras y trabajadores, se discutía política, ocurrían transacciones de muchos tipos, circulaban noticias, y se generaba cohesión. Hay una dimensión cultural fuerte en la resistencia al mercado capitalista, como en el caso de las fechas de las cosechas, tiempo en que se arman

ferias, festivales, hay fiesta, por supuesto hay comida. El ritmo de las estaciones y no de los bancos. Hoy todavía se pueden observar relaciones y experiencias, en que normas y obligaciones sociales condicionan y determinan los intercambios económicos, aunque condicionadas a grandes presiones de las mercancías y de la dinámica del mercado netamente capitalista.

“La escasez representa siempre para tales comunidades un profundo impacto psíquico que, cuando va acompañado del conocimiento de injusticias, y la sospecha de que la escasez es manipulada, el choque se convierte en furia” (Thompson, 1984). Hambre que afecta la dignidad, como en Brasil se conoce el “hambre de la harina”, caso extremos de escasez de yuca, o la falta de papas en los andes. Según el historiador inglés, la “economía moral”, los motines y irrupciones, cargan nociones de bien público, - aunque muchas veces resguardadas por las relaciones paternalistas de la sociedad que el estudia – carga de sentidos y orientaciones políticas. O sea, las irrupciones pueden tener alguna importancia en la regulación, no solo de precios, sino de relaciones sociales de producción y reproducción. En el caso de Conga no son menos importantes la existencia de una economía local campesina, en las plazas y mercados que generan diferentes movimientos entre centros poblados y caseríos cajamarquinos: circulan muchas variedades de alimentos, entre ellos las diversidades de papas, ocas, allucos y quínuas; vacunos, ovinos y cuyos; producciones artesanales de telas y productos de cuero, además de las implicaciones directas en la alimentación⁴⁴.

Considerando el rol de la legalidad y del Estado en la consolidación de cambios y transformaciones planteadas para el contexto del crecimiento cuantitativo y de la intensidad de los conflictos, en general las instituciones gubernamentales apuntan hacia la concertación. La orientación de los conflictos a vías institucionales, erróneamente llamadas de manera general de "pacíficas", de la participación ciudadana o el fortalecimiento de la democracia en su forma ciudadana. Considerar las políticas públicas o los marcos legales como herramientas de control o resolución de conflictos es limitada, más aún cuando no se problematiza la composición misma del Estado y sus operadores.

"Específicamente, son cinco los temas que nos parecen fundamentales: el rol de los actores en el conflicto y en su evolución; la relación entre

⁴⁴ En este tema es importante la relación entre la fauna y flora andina. La vegetación natural de la jalca, sirve como pasto natural para los animales, así como algunas plantas pueden tener usos medicinales, como son la “bira bira”, el “cóndor”, “trenza”, entre tantas otras. Ver en el anexo de entrevistas, las palabras del Profesor Almiro, del centro poblado de Jadibamba.

minería, los mecanismos de distribución de esos beneficios (canon, regalías, etc.) y su aporte al desarrollo; la participación ciudadana y la consulta previa; la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental y sus competencias; y la interrelación entre las diversas instancias del Estado." (De Echave, 2013: 131)

En el caso del gobierno regional de Cajamarca, acompañado de una oleada de críticas en los medios, están las dificultades de ejecución del presupuesto del inversiones del gobierno regional. En promedio, alcanza los 50% de ejecución anual (De Echave, 2013). En ese contexto, se añade lo que se puede llamar del relativo rechazo o oposición del gobierno regional de Gregorio Santos ("Goyo") a la gran minería, lo que se puede notar frente a Conga, pero no en relación a las otras grandes empresas y sus proyectos en la región, todos de su conocimiento. En diferentes ocasiones se posicionó de manera poco crítica acerca de los otros grandes proyectos, algunos como dicho anteriormente en la misma o próximo al área de influencia de Conga, como es el caso de Michiquillay y Galeno⁴⁵. En la agenda del gobierno regional estaban las pautas de inversión y políticas públicas de electrificación rural, regadío tecnificado, y estímulos a la producción agrícola. Pero no se percibe la realización de los proyectos, quizás en función de la debilidad de su diseño y capacidades de ejecución. Mientras el mismo gobierno regional tarda en posicionarse abiertamente sobre el tema de las presas hidroeléctrica en la región, especialmente aquellas planificadas para el Río Marañón, como la ya mencionada central hidroeléctrica Chadín II, en la provincia de Celendín. Otro divisor en la izquierda, centro-izquierda, y por qué no decir toda la población cajamarquina, es el caso del conjunto de hidroeléctricas en el Río Marañón, curso de agua tomado como frontera entre la región Cajamarca y la región Amazonas.

Consideremos la formación de los Estados, cuales son sus dinámicas económicas endógenas y exógenas, y los efectos de la totalidad de los distintos sistemas productivos y sus cambios, y los rediseños del trabajo y de las relaciones sociales existentes bajo el capitalismo en el Perú. Pero también la producción de las condiciones materiales y subjetivas de dominación y resistencia. O sea, como sugiere Kalmanovitz en la crítica a los límites de la teoría de la dependencia, pues su capacidad explicativa "se agota frente a

⁴⁵ "Entrevista a Gregorio Santos, Presidente de la región Cajamarca, Perú – La unidad de los pueblos por la vida y por el agua". Por Monica Bruckmann, publicada en "América Latina en movimiento", por Agencia Latinoamericana de Información, ALAI. Disponible para consulta en la página: <<http://alainet.org/active/52561>>

nuevos hechos que no pueden ser tratados porque hubo una excesiva *simplificación* de la herramienta básica para descifrar la realidad. Es por eso que la totalidad tienen que ser reconstruida, en el sentido de ser derivada y más compleja al mismo tiempo” (Kalmonovitz,1986:31). Por lo tanto nos interesa saber no solo cuales son las empresas mineras y extractivistas en general involucradas en la explotación de la naturaleza y de la fuerza de creativa del trabajo, las orígenes y traslados de los capitales y su relación con muchos conflictos, sino romper la frontera de abstracción de un espacio y tiempo aislados como “estudio de caso” de otras realidades, sino un universo concreto de las luchas emancipatorias globales (Ceceña, 2006), comprendidas en su historicidad y complejidad.

Esa cuestión es fundamental hoy para comprender los movimientos de empresas y como se agregan cantidades gigantescas de capitales al rededor de la gran minería y el crecimiento del sector primario. Se apuntan muchas de las empresas mineras en América Latina como “canadienses”. Pero como dice Kalmanovitz, las estructuras del Estado, permeables y transformadas en soporte y fuente de legitimidad y consenso permite que en “estas circunstancias, el capitalismo imperialista se inventa su propio régimen jurídico; recurre también al viejo cuando se trata de reprimir al nuevo proletariado” (Kalmonovitz,1986: 39). Diría no solo al nuevo proletariado, sino a las nuevas resistencias a la expansión geográfica y civilizatoria del capitalismo. Por lo tanto las leyes de Canadá permiten mayor flexibilidad en la formación de empresas extractivistas, y sus capitales pueden llegar de diferentes fuentes ni siempre aparentes en los conflictos locales. En los casos de resistencia a la mineras se destacan campesinos y indígenas, frentes de defensa y asambleas de vecinos.

O sea, no bastan los estudios de caso, que identifican nombres, logotipos y datos divulgados por las mismas empresas. Son simulacros, en tiempos de la “responsabilidad social y ambiental” y “sostenibilidad” estética, hace de las subjetividades un juguete, lo que se puede relacionar con la actual crisis de sentidos. Pero los “nuevos horizontes de sentido” (Porto-Gonçalves, 2011: 164) deben ser buscados, en experimentaciones institucionales, tampoco deben dejarse absorber por las discusiones académicas, pues el pensamiento más allá de incorporar los discursos y más aún cuando de acuerdo sobre las prácticas y “alternativas al desarrollo” (Gudynas, 2011) concretas en las experiencias sociales, deben incorporar sus prácticas en el hacer mismo del pensamiento crítico, aunque para eso se tenga que criticar la propia academia. Por lo tanto, el pensamiento crítico debe servir a las

resistencias, pero de manera activa para debilitar material y subjetivamente el poder de las empresas y la capacidad de penetración de los capitales, sus operadores, instituciones y representantes en los Estados, cooptados o efectivamente articulados con la demandas para la viabilidad de la expansión del capitalismo. Todavía no hay esa articulación en escala latinoamericana, y mucho menos en escala global. De ahí surge un cuestión fundamental. ¿Como tales alternativas pueden lograr reemplazar los sistemas globales de producción capitalista, y sus inherentes formas de relaciones sociales? La más acelerada obsolescencia programada, con la expansión del consumo, exige el crecimiento de los mercados, y del consumo tangible y intangible.

Cooptación

El Ministerio de Energía y Minas (MEM o MINEM), así como el gobierno de la república, muy interesado⁴⁶ en el dialogo con las comunidades afectadas por la minería, organiza a través de la Dirección General de Minería, en el mes de noviembre de 2012, la III Pasantía en Minería para líderes de Centro Poblados y Comunidades. Participan según los datos del ministerio aproximadamente treinta lideres de diversas comunidades: Santa Bárbara, Hualgayoc, Porcón Alto, San Pablo, Yun Yun Alto, Baños del Inca, Yun Yun Bajo, Huambocancha Baho, Chanta Alta, Huacataz, San Ignacio de Cajamarca e la comunidad de Cañaris de Lambayeque, entre otras. Dicha actividad se organiza y realiza en conjunto con la institución privada llamada INNOVAPUCP, con sede en la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP). La institución es responsable por agregar los servicios y consultorías de la universidad a terceros, sean del sector público o privado.

El mismo ministerio publica noticia en el 19 de febrero de 2013⁴⁷ sobre la realización del quinto evento de mismo tipo a partir de finales de 2011, en el cual participan representantes de las zonas de San Ignacio y Hualgayoc (Cajamarca), Cañaris (Lambayeque), Corani (Puno) y Condorcanqui (Amazonas). Seis días antes de la publicación de esa noticia, comuneros en función de representación, de las zonas de Cañaris y Cajamarca estuvieron en Lima para afirmar su rechazo a los respectivos proyecto mineros de Cañariaco y Conga⁴⁸.

⁴⁶ Consultado el día 30 de Marzo de 2013, disponible para revisión en: <<http://www.mem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1&idTitular=5112>>

⁴⁷ Consultado el día 30 de Marzo de 2013, disponible para revisión en: <<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=1&idTitular=5283>>

⁴⁸ “En conferencia de prensa en el Congreso de la República, Cristóbal Barrios, presidente de la comunidad campesina San Juan de Cañaris demandó al Ejecutivo respete la votación comunal del 30 de setiembre pasado cuando el 97% de comuneros sufragantes se pronunció por el retiro de la empresa canadiense Candente

La cooptación se torna evidente cuando conocidas las actividades a las cuales, además de asesoría en formación de líderes comunitarios, se dedica la institución privada INNOVAPUCP. En el documento de presentación de la entidad⁴⁹ se puede encontrar la lista de sus principales clientes. Entre ellos la consultora internacional responsable por el Estudio de impacto Ambiental (EIA) del proyecto Conga, Knight Piésold Consulting, la Minera Yanacocha S.R.L., la CIA de Minas Buenaventura S.A.A., y otras empresas mineras o asociadas a la minería: Cemento Lima S.A., Cementos Pacasmayo S.A., Compañía Minera Antamina S.A. también conocida por los conflictos territoriales en la región de Áncash, Corporación Aceros Arequipa S.A., Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A., Pluspetrol S.A., además de las corporaciones Crawford y Corporación Inca Kola Perú S.R.L. de la cual es propietaria de acciones la gigante Coca Cola Company.

En América Latina la práctica de corrupción y cooptación es recurrente, como medio de legitimar la actividad minera ninguneando las afectaciones. Son intentos fallidos de disimular las prácticas de la industria minera contrarias a las leyes ambientales, al dialogo frontal y sincero: la certificación del uso de cianuro, mercurio y otras sustancias altamente tóxicas, normas de calidad como ISO y la responsabilidad social empresarial (RSE).

Cooper de su territorio y la cancelación del proyecto Cañariaco”. Publicado en artículo “Comuneros y ronderos de Cañaris, Celendín y Bambamarca reafirman su oposición a megaproyectos mineros” en el blog: <http://www.caballeroredverde.blogspot.mx>

⁴⁹ Información disponible en:

<http://innovapucp.pucp.edu.pe/images/PDF/brochure_innovapucp_2012_a.pdf>

CAPÍTULO III

AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS HACIA ESCENARIOS FUTUROS

7. La geopolítica de los conflictos mineros

Los conflictos mineros, aunque nos salten a la vista aquellos anunciados por medios y intermediarios que les transpone a la condición de casos paradigmáticos, están inscritos, mismo cuando desconocidos y invisibles en el contexto de disputa internacional por el acceso a determinadas substancias, materias, y fuentes de energía. Así los minerales según la disponibilidad de sus yacimientos, concentración, condiciones de explotación, o uso, serán objeto de disputas internacionales. Durante toda la tesis el objetivo general es buscar entender los elementos estratégicos de los minerales en términos geopolíticos desde marcos analíticos de múltiples escalas y dimensiones. En ese sentido nos ayuda el “criterio de esencialidad” (Ceceña; Porras, 1995), no sólo de minerales específicos, sino la minería como medio de la reproducción cotidiana e histórica. El Office of Technology Assessment del Congreso de Estados Unidos define cuatro condiciones para la tipificación de estratégico para un determinado mineral:

“1) son esenciales para la industria militar y otras de gran importancia, 2) para algunos de sus usos esenciales no hay sustitutos adecuados disponibles, 3) o no se producen, o se producen en cantidades insuficientes en Estados Unidos, aunque para algunos el reciclamiento es significativo, 4) son producidos por un reducido número de países (...) y países del centro y sur de África que no garantizan estabilidad.” (Ceceña; Porras, 1995: 155, nota de pie)

Nos interesa reflexionar sobre la necesidad de considerar el conflicto componente de la *commoditie* mineral, negociada en las bolsas y mercados financieros, asumiendo que agrega a su precio internacional los costos adicionales para la cadena de explotación en condiciones de conflicto. No todos los costos son asumidos por las corporaciones o los país a los cuales envían sus ganancias – además sería imposible transferir el costo de los muertos, vidas a los cuales no se puede atribuir precio¹. En muchos casos la contaminación

¹ Hay una reflexión interesante sobre el tema terrorismo, de una conversación se destacó el tema de la práctica la relación entre las empresas transnacionales que realizan prácticas de explotación, que resultando en conflictos llevan a uso de la violencia del estado o paraestatal sobre las poblaciones afectadas. En Cajamarca, el crimen de estado legitimado como estado de emergencia, generó la muerte de los ciudadanos nacionales en defensa de intereses privados nacionales, y extranjeros: en ese caso aunque las empresas operen a nivel transnacional, reportan a sedes y accionistas en lugares precisos, tal explotación significará renta para tales naciones y sus ciudadanos. Así siendo, porque se naturaliza la violencia en el caso de las colonias o de la explotación colonial? Como ejemplo, ¿en el caso de las resistencias a las operaciones de Glencore-Xstrata, sufrieron alguna violencia, resultaron heridos o muertos ciudadanos de Suiza? Pero en que medida los suizos y sus políticas de bien estar se sostienen en la explotación de sus empresas nacionales a nivel internacional?

sigue siendo gratuita para el explotador, desde los desechos industriales, gases producidos o la destrucción de la diversidad biológica y social. Así la contaminación se podría considerar una de las modalidades de acumulación (Martínez Alier, 2013), costo transferido a la población local, pobre, y a las generaciones futuras, como en casos mencionados anteriormente en esta tesis. Aún así se consideran extremistas a los críticos a la gran minería. Se podrían desdoblar demasiadas variables de esta constatación, como las deudas externas de los países históricamente colonizados, en América Latina, África, Asia, pero todavía en condiciones coloniales de explotación: ¿es coherente en las relaciones de estados-nacionales soberanos, pero históricamente formados bajo relaciones de dominación, considerar la deuda de manera unidireccional o selectivamente a partir del proceso de relativa independencia política? Los países ricos tienen una deuda histórica, ecológica y climática, social y política con los del sur, deuda que no se hace operativa en el plan de la contienda política, imperceptible mismo en la punta de los conflictos. Nos se trata de culpa, pero responsabilidad (Martínez Alier, 2013).

“Esa deuda ecológica, sin embargo, es inconmensurable, pues no hay tasas de descuento para que logren actualizarla ni instrumento que logre medirla. Se trata de un despojo histórico, del pillaje de la naturaleza y la subyugación de sus culturas que ese enmascara en un mal supuesto efecto de la dotación y uso eficaz y eficiente de sus factores destructivo”. (Leff, 2006:24)

El neoliberalismo, en el caso de América Latina “reemplazó” en diversos países las dictaduras, de las cuales salieron varios de los muchos sujetos y discursos neoliberales. Prometieron todos los cambios, prometieron la democracia, la libertad, el Estado de derecho. Perú, como se mencionó anteriormente logró un crecimiento sostenido, según la economía minera. Pero el crecimiento del PIB no está vinculado directamente con el crecimiento de la satisfacción vital y la felicidad. Por lo tanto, la geopolítica debe tener como eje transversal las transiciones intergeneracionales, y las condiciones de reproducción a largo o larguísimo plazo: “La fe en el crecimiento económico lleva a infravalorar el futuro” (Martínez Alier, 2013: 84), lo que hace suponer que nuestros descendientes serán

¿Aceptarían en la dinámica de los conflictos territoriales actos de violencia en su contra, aunque considerando su inocencia? Por lo tanto, el crimen de estado es de más estados, no solo aquel donde se realizan las operaciones – hay que ampliar la cadena de responsables. Preguntas y cuestiones para profundizar en otras y futuras investigaciones.

más ricos, tendrán una vida mejor que la nuestra y en condiciones dignas, o serán compensados de alguna incierta manera.

La politización de la ecología surge por las diversas formas en conflicto de valorizar la naturaleza, por los valores políticos implicados, que se vinculan en la economía política. La distribución ecológica tiene el sentido de la asimetría o las desigualdades, espaciales y temporales del uso humano de los recursos y servicios ambientales de los bienes comunes. Hay por lo tanto, una disputa por la reapropiación o apropiación de la naturaleza, del espacio, de la cultura, en oposición a las presiones ejercidas en términos de valores del mercado. Una política de la diferencia, que va más allá de una división igualitaria de los beneficios económicos derivados de la valorización mercantil de la naturaleza.

Tratar como natural el orden existente de alguna manera significa ser sujeto de esa orden. La naturaleza del Estado, de las relaciones de género en el patriarcado, la subordinación de niños en relación a los más “grandes”, a las relaciones laborales y jerárquicas de todo tipo. El movimiento social, si lo comprendemos como movimiento de lo que es social en general, se puede concebir de diferentes maneras, pero en términos distintos de aquellos del *status quo*, de la estagnación, sea de la palabra, de la acción con sentido de eternidad, y desde un pasado inmemorial. El discurso del orden apuntará el arma para los movimientos, les dirán: “des-orden”. Otros órdenes, un otro rango de posibilidades de futuro.

“(…) se desconoció así el orden complejo y la organización ecosistémica de la naturaleza, que se fue transformando en objeto de conocimiento, y materia prima del proceso productivo. La naturaleza fue así desnaturalizada para hacer de ella un recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica.” (Leff, 2006:25)

La realidad. En general se intenta explicar, describir, sistematizar, ordenar, mensurar, catalogar, archivar, sintetizar, temporalizar, la realidad y lo real. Leff lo describe como “sistemas de interrelaciones”, que orientan el pensar y la acción. La naturaleza del real, o la realidad de la naturaleza es el juego semántico que lo lleva a concluir las razones por las cuales la ecología se politiza, y la política se naturaliza.

“La ecología política es una lucha por la desnaturalización de la naturaleza: de las condiciones “naturales” de existencia, de los desastres “naturales”, de la ecologización de las relaciones sociales. No se tratan

tan sólo de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sin política, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza) y de los procesos de “normalización” de las ideas, discursos, comportamientos y políticas” (Leff, 2006:26)

Entonces, la naturaleza es objeto constante de naturalización y desnaturalización, la comprendamos no solo en los marcos del lenguaje occidental. Procesos en los cuales las modificaciones identitarias, ocurren en el contexto de la globalización económica, apropiación e transformación radical de la naturaleza. Radicales no son, para nada, aquellos que se oponen a la expansión minera capitalista, y su correspondiente mercado. Pero a los nuevos actores, planes de acción y identidades, se atribuye una característica especial, el hecho de que constantemente reafirman su existencia.

“La ecología política enraíza el trabajo teórico de deconstrucción del logos en el campo político, donde no basta reconocer la existencia de la diversidad cultural, de los saberes tradicionales, de los derechos indígenas, para luego intentar resolver el conflicto que emana de sus diferentes formas de valorización de la naturaleza por la vía del mercado y sus compensaciones de costos.” (Leff, 2006:27)

Hay muchos costos absorbidos por las diferencias culturales y civilizatorias, por el no capitalista del mundo y de la existencia. Esos costos se manifiestan por medio de la contaminación, de la pérdida de la soberanía alimentaria y de las fuentes de agua, por urbanización y transformación estructural del espacio. Costos incommensurables en términos de la capacidad de reproducción de dicha existencia. No hay equivalencia entre la moneda-dinero y la cuenca hídrica, o el páramo donde nace el agua para la agricultura y el consumo directo humano; tampoco lo hay a la subjetividad, a sus aspectos simbólicos. Pero tampoco existe equivalencia sobre el lenguaje y la capacidad de un sistema lingüístico de sobrevivir sin el territorio y la materialidad que le da sentido. Eso rompe con la concepción del ser genérico, de la existencia genérica, universal.

Aunque el mundo se a “reducido” en el sentido de un relativo menor tiempo entre los espacios, lleno de muchas temporalidades, el extremo de la difusión del sentido de individualidad hace el opuesto: hace imposible mirar a dicha totalidad, todo es muy grande,

por la disminución de las distancias en el sistema capitalista, “el proceso de globalización es un proceso de producción de desarrollo temporal y geográfico desigual” (Harvey, 2007: 79). Pero, así la distancia crece en una escala espacial menor, ya no todo el mundo sino un país, un estado-nación, una localidad que bajo la ciudadanía basada en el individuo rompe las relaciones de comunidad, los sentidos comunes.

“el capitalismo está sometido al impulso de eliminar todas las barreras espaciales, 'aniquilar el espacio a través del tiempo' como dice Marx, pero sólo lo puede hacer mediante la producción de un espacio adaptado. El capitalismo produce, por lo tanto, un paisaje geográfico (de relaciones espaciales, de organización territorial, y de sistemas de lugares vinculados en una división 'global' del trabajo y de las funciones) adecuado a su propia dinámica de acumulación en un momento particular de su historia, sólo para tener que destruir y reconstruir ese paisaje geográfico y adaptarlo a la acumulación en una fecha posterior” (Harvey, 2007:77)

En el caso específico de la explotación minera hay una estrecha vinculación entre el lugar de la explotación y aquel de la política, aunque no sea aparente. Como establecer el vínculo entre explotación minera y el consumo enajenado. La rápida obsolescencia de las mercancías y de los medios de producción, crean la demanda por más materia-energía y la aceleración de su circulación, producción y consumo. Ese fenómeno un objeto a considerar en el análisis del tiempo, así como la técnica y la tecnología. En la minería la tecnología, como los mineroductos, explosivos, las grandes perforaciones y túneles, los gigantescos camiones de transporte, ¿es posible apropiarse de dicha tecnología con otros objetivos y usos?

“La novedad de todo ello impresiona, pero también impresionó la novedad del ferrocarril y el telégrafo, el automóvil, la radio, y el teléfono en su día. Estos ejemplos anteriores son instructivos, ya que, cada uno a su manera, cambiaran la forma de funcionamiento del mundo, las formas en que se podía organizar la producción y el consumo o dirigir la política y las formas en las que las relaciones sociales entre las personas se podían convertir, a una escala cada vez más amplia, en relaciones sociales entre las cosas” (Harvey, 2007:81)

La revolución y transformación radical del espacio y del tiempo, en la modernidad, significa el rompimiento de obstáculos, y para tal hecho el conocimiento es fundamental, la capacidad de manejar los saberes de la producción, de la economía en general, hasta la

compleja trama de los mercados financieros, y el avance del crédito a los mercados de futuros, donde son comercializadas las *commodities*, y en el caso de los minerales se especula con los yacimientos todavía no explotados por la estimativa de determinada reserva.

“La liberalización financiera no podría haberse producido por ejemplo, sin la revolución de la información, y la transferencia de tecnología (que también se basó fuertemente en la revolución de la información) no habría tenido sentido sin una mayor facilidad de movimiento de mercancías y personas por todo el mundo” (Harvey, 2007:82)

Entonces el futuro es un objeto del mercado, especulado en la infraestructura de telecomunicaciones información del sistema financiero, desconocido por casi toda la humanidad, así como sus consecuencias. Futuro en que se intensificarán conflictos todavía no visibles, pero con gran potencial. Entonces, si una resistencia es exitosa en su lucha, no significa que desaparezcan los medios que siguen teniendo el potencial para lograr determinada explotación. “El capitalismo está siempre sometido al impulso de acelerar el tiempo de rotación y la circulación del capital y, en consecuencia, revolucionar los horizontes temporales del desarrollo” (Harvey, 2007:76). Así, se establece un fundamentalismo, reproducido desde los estados frente a las resistencias, como contrainsurgencia, una intransigencia evidente en los intentos de negociación o las mesas de diálogo, haciendo evidente la asimetría de poder por los métodos, los lugares y dinámicas para su realización y así como para alcanzar la legitimidad. No se decidirá sobre los proyectos mismos, muchos menos fuera de los parámetros de rentabilidad: un “consenso minero” (Machado Aráoz, 2013).

Podemos pensar la incompatibilidad de los proyectos de la agricultura campesina frente a los proyectos mineros. Pero hay, en términos de la subjetividad del conflicto, como apunta Leopoldo Zea, una potencial incompatibilidad, o límites para la coexistencia misma de los sujetos en conflicto. En algún momento del conflicto se pueden acentuar las asimetrías y la violencia, y la coexistencia se transforma en amenaza a la existencia del otro. En esa cuestión podemos incluir el tema del “desarrollo sostenible” del informe Brundtland de 1987, que intenta conciliar crecimiento económico y sustentabilidad ecológica. Sin embargo, las resistencias locales demuestran su posición contraria a esa

perspectiva, dicen NO, dicen nuestra sostenibilidad es otra, nuestra forma de vivir es otra. “El movimiento ecologista global se nutre de las resistencias locales y a veces les devuelve lo aprendido.” (Alier, 2010:13)

Creo se debe diferenciar la acción del sujeto local que por luchas históricas, y poder prácticas nuevas y adaptadas a nuevos fenómenos coyunturales crea en ese mismo proceso los conceptos que dan sentido y consecuencia a su acción, del ejercicio reflexivo del intelectual que piensa, aunque la palabra tenga un peso material, la reapropiación de la naturaleza. Son dimensiones complementarias, pero distintas, y los sujetos están bajo condiciones distintas. Potencialmente en común se comparten

“(…) políticamente en los imaginarios de las representaciones de la naturaleza para desentrañar sus estrategias de poder (del discurso del desarrollo sostenible). Se trata no solo de una hermenéutica de los diferentes sentidos asignados a la naturaleza, sino de saber que toda naturaleza es captada desde un lenguaje, desde relaciones simbólicas que entrañan visiones, sentimientos, razones, sentidos e intereses que se debaten en la arena política” (Leff, 2006:33)

Un error, según Enrique Leff, es concebir que las cosmovisiones de las sociedades *tradicionales* están bajo una fórmula general según la cual se concluye la indivisibilidad entre la humanidad y la naturaleza, como la hacemos los modernos occidentales. Para el se tratan de epistemologías diversas, *matrices de racionalidad* propias, no equiparables. Critica la universalidad de la ciencia moderna, constructora de conceptos universales y genéricos, pero monolíticos. No se construyen los conceptos en de sus diferencias. De ahí podríamos hacer una comparación a la "traducción intercultural" (Tapia Mealla, 2006). O sea, la ecología política puede concebir la ecología de diferentes formas pensar de la política, lo que incluye el lenguaje, la palabra: un principio básico seguirá sosteniendo la existencia en la razón, y es el de la consistencia del pensamiento, consistencia que nunca será total en el mundo que nunca será totalmente conocido y controlado por el pensamiento único: “nunca más razones de fuerza mayor.” (Leff, 2006:36)

El discurso del desarrollo sostenible en muchos casos es acompañado de movimientos de militarización, que de alguna manera son la fuerza bruta que presiona para la aceptación del primero. Militarización no solo realizada por los Estado, sino por la iniciativa privada. Sostenibilidad que de alguna manera intenta vincular la explotación a

una estado de paz, armonios; una falsa paz, de un falso discurso de progreso. Es como imaginar los países con un gran retrospectiva de guerras y violaciones a la humanidad, hablando de misiones de paz, de misiones humanitarias. Mienten. A menudo esos conflictos tienen lugar en las fronteras de la extracción, en tierras indígenas y zonas de refugio donde no hay cobertura periodística.

La economía financiera especulativa es más grande que la economía real, productiva, del trabajo vivo. Por lo tanto hay una cuestión ética fundamental sobre el valor. El precio puede exceder de su valor, ya que la competencia interviene en el precio, y ese se autonomiza del valor. El precio puede estar abajo o arriba del valor en la competencia y los concurrentes. ¿Pero ese trabajo verdaderamente productivo, solo existe en la economía capitalista? Aquella que produce todo, especialmente en y para las ciudades, lo que los ojos pueden mirar, de los colores de los edificios, aunque prevalezca el gris, a la comida, la simples hoja de papel y pluma para escribir, las cosas que usamos en los momentos más íntimos, la mayor parte se crearan bajo ese sistema de relaciones, producción y reproducción social hegemónico. Lo más importante de esa reflexión, es buscar lo que no está en esa dinámica, o en conflicto con ella, para entonces apuntar los vínculos de las territorialidades en conflicto con la pragmática explotación de la naturaleza y los demás sujetos involucrados sea en el transporte de la materia o por la energía de ella misma y del trabajo, o la producción circulación y consumo.

“La atención se centra en el desarrollo de la clase dentro de un espacio circunscrito que, cuando se observa más de cerca, resulta ser un espacio incluido en el espacio internacional de flujo de capital, trabajo, información,etc., y que a su vez comprende innumerables espacios más pequeños, cada uno con sus propias características regionales o incluso locales” (Harvey, 2007:74).

Para realizar efectivamente un estudio complejo de conflictos, o de determinado aspecto del capitalismo,se hace necesario no solo considerar el momento específico y explícito de los conflictos, su estado inmediato, y por esa razón más fácil y cómodo de identificar y describir. Se debe buscar comprender los momentos y variables más amplias que generan ese fenómenos del tiempo presente, de múltiples duraciones, hechos de memorias, o más allá, las acciones que no son visibles o conocidas.

Tratase, por ejemplo, de localizar en el caso de los conflictos mineros, en una representación espacial cartográfica los centros de operación de las empresas involucradas en los conflictos: oficinas, sedes y centros de estudio y investigación, sean públicos o privadas, relaciones y identificaciones de las articulaciones con el Estado o hacia otros entes privados. O sea, sacar de la invisibilidad las vinculaciones generadoras de la conflictividad, no como denuncia periodística, más bien trascender el local, las comunidades y territorialidades, generalmente foco exclusivo del análisis. Se supone que el conflicto existe por la acción y/o reacción de dichas territorialidades. Los interesados de las empresas, en las ganancias, o en el Estado tienen una protección institucional-legal, además de los monopolios mediáticos, que convenientemente les torna relativamente invisibles, o sujetos indeterminados, como se las instituciones se operaran automáticamente. Repensar la geopolítica en todas las escalas de los sujetos involucrados, incluso de nosotros y la gente responsable por los análisis, un trabajo posible si es colectivo.

“La geografía del capitalismo, permite ver la producción del espacio como un momento constitutivo dentro de (en oposición a algo derivativamente construido por) la dinámica de la acumulación de capital y la lucha de clases. Esto nos proporciona la oportunidad de emanciparnos del confinamiento en una espacialidad oculta que ha tenido el poder opaco de dominar (y a veces de confundir) la lógica de nuestro pensamiento y de nuestra política” (Harvey, 2007:76).

Aún sobre la cuestión de las múltiples fronteras es necesario reflexionar sobre los ordenes, legales o no, ahí involucradas, así determinando este control y sus aspectos generales, incluyendo las identidades culturales. En el caso de la orden legal del Estado es necesario identificarla. Pensar la “estructura de dominación” de las diferentes experiencias nos lleva a distintos focos; la infraestructura de concentración de riqueza, los grandes centros urbanos, la construcción del espacio con tendencias generales de homogeneidad, ya que “la ciudad y la región urbana se han convertido en entidades competitivas mucho más importantes dentro de la economía mundial” (Harvey, 2007:83). Su éxito está relacionado con las condiciones materiales y subjetivas para lograr mantener la dominación.

Son fundamentales los conocimientos para la dominación, principalmente en la convergencia del Estado y Capital. Hoy podemos pensar en como la guerra asimétrica por los territorios no es en contra de un enemigo específico, sino toda y cualquier potencial de

resistir a los procesos de expansión del capitalismo. Por lo tanto acompaña la reprimarización de las economías latinoamericanas a partir de la primera década del siglo XXI, los medios para alcanzar una dominación de espectro completo, más compleja, amplia y profunda. Este reposicionamiento estratégico de las hegemonías, de su superioridad militar y económica asocia, específicamente en el caso de Estados Unidos, diferentes actores. Las investigaciones para innovación e invención tecnológica son hechas por la articulación entre el Estado, universidades, centros de investigación públicos y privados, y empresas. El acceso a los recursos naturales estratégicos es considerada cuestión de seguridad nacional para E.E.U.U. según el documento “*U.S. National Security Strategy 2010*” entre muchos otros. Esta es una constante. Pero no podemos ignorar que tal postura no es exclusiva de este país, aunque se destaquen sus prácticas imperiales y hegemónicas.

Estas problemáticas nos llevan a la conclusión de que realmente es importante comprender los patrones de acumulación y reproducción social del capitalismo. Pero, como un sistema en constante revolución y transformaciones descentralizadas, es necesario plantear el igualmente importante análisis de lo que no es un patrón, o sea las nuevas herramientas, tecnologías sociales, funciones asumidas por los sujetos, las nuevas mercancías. Variables desconocidas, no incluidas en los ya conocidos conceptos, teorías y sistemas explicativos de la realidad. Con los grandes cambios o revoluciones técnico-científico-productivas en paralelo se alteran las demandas por materia-energía, como se la extrae y procesa, y como son las relaciones sociales en un mundo de sujetos-consumidores.

El dominio total trae en si normatividades universales, supranacionales, supraculturales, y tienen eco en los Estados bajo su hegemonía. La colonialidad se reproduce a partir, también, del ocultamiento de especificidades históricas y concretas; como parte ideológica y subjetiva de la producción; como la transformación de la especificidad histórica de la minería moderna en un fenómeno universal. Podemos incluir ahí todas las recientes reformas realizadas en los estados latinoamericanos con destaque las reformas laborales, ambientales y mineras, energéticas, privatizaciones, reformas del Estado, con la finalidad de establecer el mercado como fuente de organización de la sociedad 'verdadera'. En verdad esos cambios empezaran en los finales de los de la década de 1980 con las reformas de carácter neoliberal, y en las diferentes anunciadas por los

gobiernos latinoamericanos. En esa etapa del capitalismo se planteó en muchos casos la necesidad de importación de productos de alto valor agregado, así como garantizar y expandir las inversiones externas, un simplismo ideológico capitalista transformado en discurso de Estado, viabilizado por la violencia.

Así se hace necesario destacar las inversiones en la minería en el Perú, según la origen de los capitales. China es la principal origen de las inversiones en la cartera estima de proyectos mineros, al mes de mayo de 2014, alcanza los 22,58% del total a nivel nacional – o 13.839 mil millones de dólares. La empresa dueña del Proyecto Majaz, mencionado anteriormente, la Monterrico Metals, registrada en Gran Bretaña, fue objeto de intento de compra por capitales chinos en la bolsa alternativa minera².

El sentido de geopolítica que nos interesa, además de las relaciones entre estados nacionales, consideramos las implicaciones históricas y geográficas de la expansión minera en los últimos cinco siglos, asociada a las imbricaciones entre minería, modernidad y colonialismo: la construcción como producto y medio de producción de relaciones de poder, importantes en la definición de múltiples y simultáneas polarizaciones a nivel mundial, entre Sur y Norte, Occidente y Oriente, y el establecimiento de hegemonía globales en la mutación del capitalismo como civilización, episteme, de carácter imperial en el sistema-mundo moderno colonial.

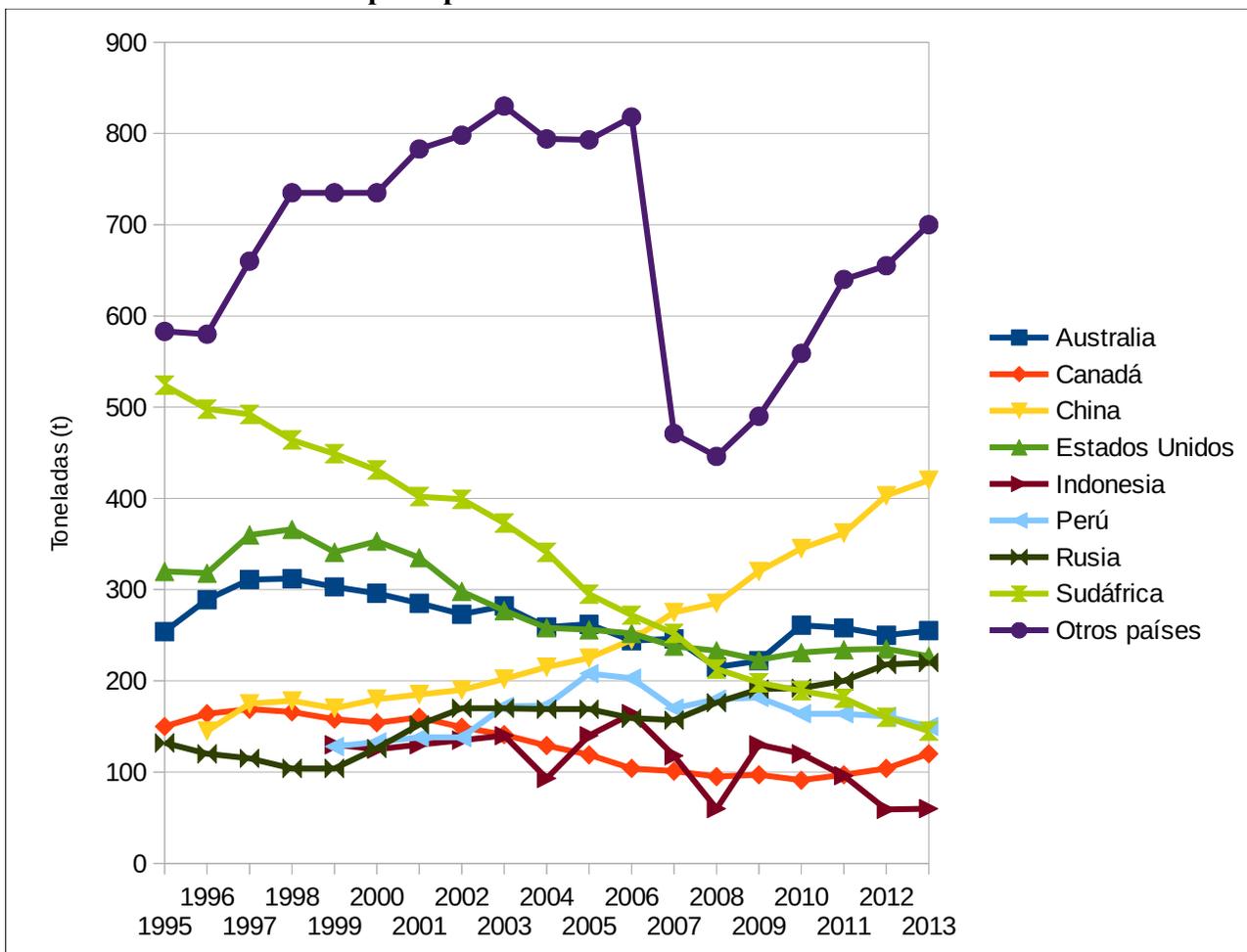
“(…) un sistema integral de dominio, control y disposición que se ejerce sobre el complejo de la vida social en general; y como tal, comprende y abarca todas y cada una de las dimensiones constitutivas de la reproducción social, desde sus fuentes materiales y estratos geofísico-biológicos básicos, hasta las principales formas y manifestaciones socio-institucionales de gestión y organización de la vida política. Teniendo en cuenta los impactos y efectos de la megaminería transnacional en la región, cabe precisar analíticamente, las dimensiones e implicaciones específicas de la expropiación ecobio-política” (Machado Aráoz, 2013: 70).

Se estima un total, hasta el año 2000, de 130.000 toneladas de oro minado históricamente, de los cuales 15% se supone haber si perdido, desperdiciado en procesos industriales, ser no recuperable o sin registro. De las restantes 110.000 toneladas, un estimado de 33.300 toneladas son reservas oficiales guardadas por los bancos centrales y cerca de 77.200

² AIM, del inglés Alternative Investment Market, un submercado de la Bolsa de Valores de Londres.

toneladas son propiedad privada en forma de monedas, lingotes y joyería. El crecimiento exponencial de la cantidad de minerales explotados, no exclusivamente el oro pero desde tal mineral como referencia, más aún por los relativos pequeños volúmenes del producto final, aunque todo el proceso represente grandes movimientos de materia y energía: entre 1995 y 2014 se produjo a nivel mundial cerca de 50.000 toneladas de oro³, como podemos observar en las gráficas a seguir, los principales productores del mineral oro. A comparación, entre 1503 y 1660, o sea 157 años, llegaron al puerto de Sevilla 185 toneladas de oro y 16 millones de kilos de plata (Galeano, 1978).

Gráfico 6
Principales producción mundiales de oro: 1995-2013



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, su sigla en inglés), en las publicaciones Mineral Commodity Summaries, del año 1997 al 2014.

³ Por lo tanto en el período de los último 20 años se explotó más oro que en los

Actualmente China se destaca como productor mundial de oro, con 420 toneladas en el año 2013. El crecimiento de la explotación en territorio chino es notable, así como la caída de Sudáfrica en el sector aurífero: problemas de generación de energía, sumados a la alza de los costos de las minas de oro en Sudáfrica y los seguidos conflictos laborales que llevarán a la reducción de la producción y interrupción de proyectos de expansión esperados por el país africano. Otras minas fueron cerradas por razones de seguridad, y algunas operaciones temporalmente cerradas para desviar electricidad para otras plantas: indicios de conflictos en tiempos de baja de producción de minerales, vinculados al suministro inestable de energía, como se constató también en Perú. En Australia se notó semejante situación en los primeros años de la década de 2010, también por cuestiones relacionadas al suministro de energía, sumados a un menor promedio del grado de concentración del mineral en las minas explotadas, y la alza de los costos operacionales.

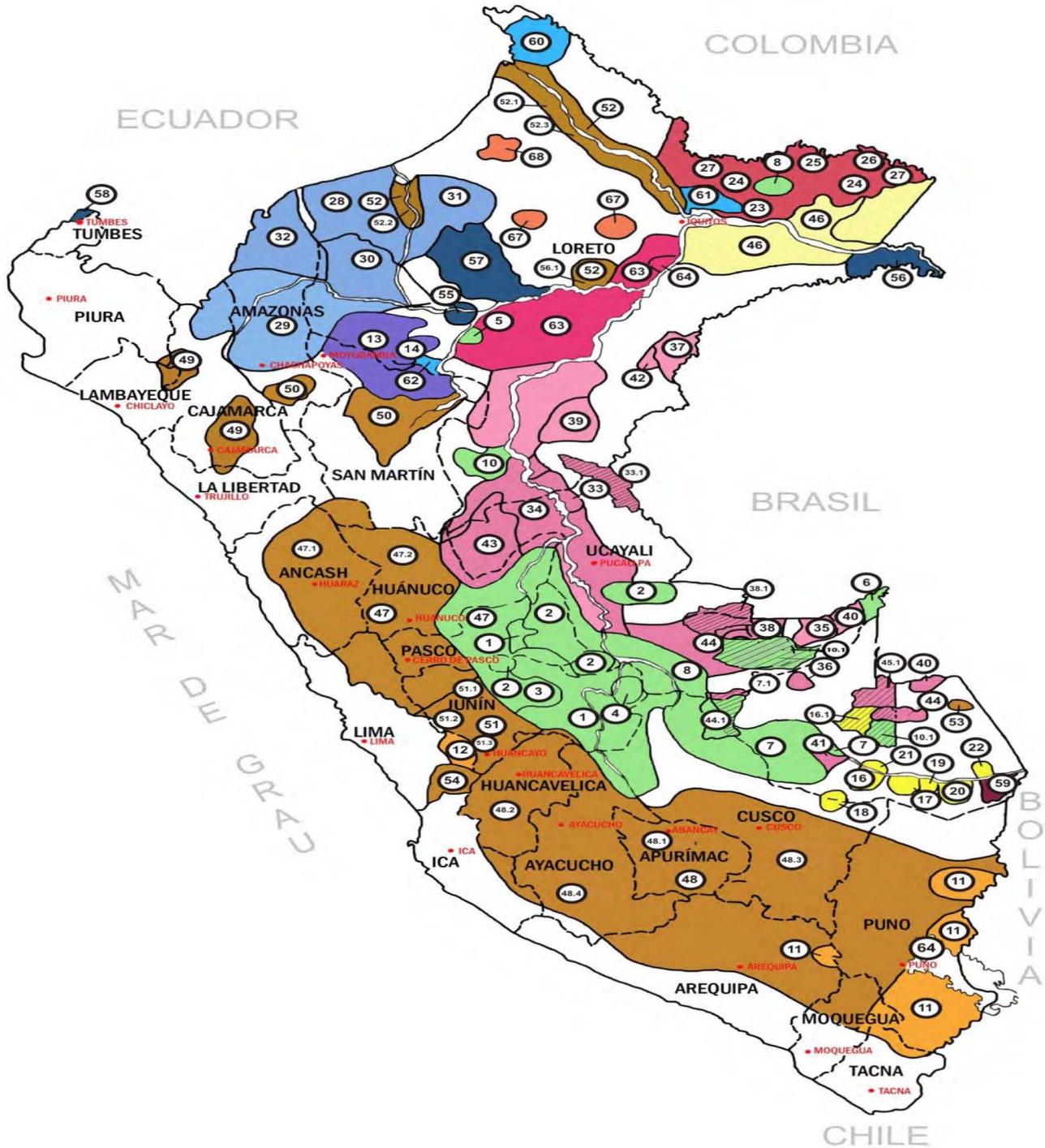
En 2013 la producción global de oro creció 3% en relación a 2012 en función al aumento en Brasil, Canadá, China, República Dominicana, y Rusia; en oposición a la baja de la producción aurífera en Perú, Tanzania, Sudáfrica, y Estados Unidos. La producción de oro en China continuó a expandirse, y el país sigue como el la nación líder en la producción aurífera, seguida de Australia, Estados Unidos, Rusia, Perú y Sudáfrica. Por el mundo, mines e alto costo, proyectos de expansión y exploración fueron colocados en pausa por la baja en el precio del oro en relación a los períodos anteriores, años consecutivos de gran alza de los precios (USGS, Mineral Commodity Summaries, 2014).

Para el uso industrial comúnmente se utilizan sustitutos del oro. Metales chapeados con aleaciones de oro son ampliamente utilizados en productos electrónicos y joyerías para economizar el uso del oro; muchos productos son frecuentemente rediseñados para mantener los estándares ganancia con contenido de oro más baja. En general se sustituye el oro por el uso de paladio, el platino y la plata.

8. Los múltiples conflictos componen el Conflicto: un paso hacia América Latina y el mundo

De la investigación del conflicto considerado, “específico” o “local” a lo que se refiere al proyecto minero y su área de influencia directa, se plantea la ampliación de la mirada hacia la sobreposición de conflictos y potenciales articulaciones entre múltiples territorialidades y movimientos socio-políticos: en los mismo concretos espacios, tiempos y escalas materializados socialmente, como movimientos sociales que por medio del trabajo nos permiten pensar el “caso” ya no como isla, o existencia particular en un vacío creado por la abstracción de la otredad, erróneamente pensado desde la proyección y representación de una realidad: proceso de violencia simbólica, en alguna medida como es la proyección del proyecto minero sobre la realidad. Juegan diferentes escalas, lugares, paisajes, aunque aparentemente aisladas, se puede pensar como se vinculan y convergen desde la oposición frente a corporaciones internacionales y su operación junto a diferentes estados nacionales. En el norte de Perú, a ejemplo, la convergencia entre organizaciones campesinas de los andes y de la zona de transición andino-amazónica los pueblos indígenas de la ceja de selva y bosques amazónicos: los awajún y wampís, organizados desde Bagua hacia la Cordillera del Cóndor y en la cuenca del Alto Marañón.

Mapa 21
Mapa Etnolingüístico del Perú - 2010⁴



Fuente: Ministerio de Cultura de Perú - INDEPA

⁴ Destacamos las áreas “29 – Awajún”; “32 – shuar-huampís”; “49 – Cañaris-Cajamarca”. Para consultar la leyenda completa con los nombres de las familias etnolingüísticas, etnias-lenguas, datos estadísticos de las respectivas poblaciones andinas y amazónicas ver fuente completa.

"El desarrollo del conflicto de Conga muestra cómo varios de estos conflictos terminan confluyendo en una protesta mucho mayor, que termina siendo un canal de transmisión de muchos otros problemas ajenos al propio proyecto minero. Es decir, una problemática de las dimensiones alcanzadas por Conga tiende a minimizar o invisibilizar otros problemas de las zonas involucradas y terminan fusionándose con el conflicto socioambiental." (De Echave; Diez; 2013:92)

Hay una discusión acerca de los bienes comunes, central por significar la asociación de estos bienes y la humanidad, no a la propiedad privada, tampoco al control y propiedad soberana de un estado nacional. El momento en el cual se transforma la tierra en mercancía en propiedad privada se agudiza en el capitalismo financiero, la ampliación, fragmentación, pero a la vez la (re)concentración de la propiedad de la tierra a una escala global. Pero igual hay convergencias de las resistencias y luchas, un otro tipo de concentración e integración de fuerzas productivas, de poderes, el fortalecimiento de la solidaridad de clase. La acumulación de capital asociada a la acumulación de los territorios, según Houtart, es una nueva forma de los “cercamiento” realizados en Inglaterra en el siglo XVIII. Propone Houtart, que un “cambio de paradigmas” debe generar transformaciones en la relación entre humanidad y naturaleza, porque para realizar el “Bien común de la humanidad”, no se trata solo de garantizar el acceso a bienes y servicios, sino debe haber un fundamento social de la participación de sujetos “individuales y colectivos”, expresados por medio de procesos organizativos de la sociedad y de la política. El Bien común de la humanidad incluye la producción inmaterial de la misma humanidad

La utopía tiene la fuerza de la convocatoria permanente, de hacer mover y caminar, cuando nadie, muchos menos los expertos, imaginan que surgirán las resistencias. Los cambios sobre la realidad, sobre las condiciones materiales y el sistema dominante contemporáneo, la ubicación del conjunto de las luchas sociales y políticas. Producto colectivo de gente anónima, de líderes desconocidos, alimentado por pasados distintos pero que comparten la necesidades de cambios, en muchos casos con referencias socialistas de diferentes corrientes. No es sana la jerarquía de una orientación ideológica sobre las demás; así como no lo es un movimiento social o un partido de vanguardia que hable la “verdad” de la lucha, habrán otras. Más bien agregar y aproximar la “pluralidad de fuerzas antisistémicas luchando por el Bien Común de la Humanidad (...). En otras palabras, el

capitalismo no caerá por sí solo y la convergencia de todas las luchas sociales y políticas es un requisito para llegar a un resultado” (Houtart, 2011:33). ¿Pero cual?

Tener en cuenta la “totalidad” de las luchas no significa caer en la desesperación, o en la no acción, por la perplejidad que genera una coyuntura global tan compleja y a veces desoladora. Eso significa tener en cuenta los tiempos de la acción, las tácticas y estrategias, pues seguro las economías de enclave, de la extracción de riquezas de la naturaleza no se podrán cambiar o dejar de existir como la conocemos hoy de un día para el otro. Es necesario tener en cuenta las perspectivas de la integración de las luchas populares de América Latina, porque centrarse en los gobiernos, aunque progresistas, nos puede llevar a frustraciones, más aún, si y cuando sean destituidos por oleadas conservadoras. Por que las presuntas fuerzas productivas socialistas no se realizarán sin una base social que la avale, o mejor, cuando sea esa misma fuerza producto de la convergencia de múltiples y contradictorias fuerzas de cambio.

Repensar el desarrollo, según las perspectivas de las organizaciones y movimientos sociales y las fuerzas contra-hegemónicas, debe rescatar las luchas históricas locales, regionales y globales que apunten a la convergencia de las experiencias populares de insubordinación. Se podrá salir de la perspectiva de la eternidad del extractivismo, de la condición natural de la explotación de la naturaleza y del trabajo. Compartir experiencias no significa compartir análisis y retóricas intelectuales sino experiencias y saberes del hacer de la resistencia, sea lo más sencillo hasta las formas de la distribución de la producción entre productores y trabajadoras autónomas, en el campo y la ciudad. Las alianzas se generan y tienen a principio una fragilidad que puede llevar a su deterioro, por eso el tiempo de la lucha no debe estar solo en el hacer de la manifestaciones que piden a gobiernos determinados cambios, sino en paralelo en la construcción del aval social, de la base social no solo de reivindicaciones, sino de la conquista de los medios para atender a las necesidades.

8.1 El caso de las presas hidroeléctricas en el Río Marañón

La expansión de la actividad minera, asociada al discurso teleológico del "Perú país minero" amplía el rango de posibilidades, escenarios y potenciales para el crecimiento de la conflictividad al rededor de la minería. Pero considerando los medios de producción

necesarios para garantizar la eficiencia y esperada rentabilidad de las operaciones, se amplían los marcos de análisis de la minería. Ya no como actividad entendida en su especificidad o exclusividad, sino como parte de un conjunto de actividades de consumo, producción y de la economía capitalista.

Es la dilatación temporal de los traumas de la colonización, expresados por otras prácticas de dominación ya introyectadas en los tejidos sociales sobre los cuales se hilaron las herencias de matrices civilizatorias distintas. Tenerlo en cuenta nos favorece a entender el conflicto. No se refieren necesariamente a la abstracción de la metáfora de bloques de intersubjetividades aislados, sino mezclados en la profundidad de los cuerpos y subjetividades: imposibles de desconectar de la naturaleza transformada en el tiempo, nombrada, trabajada. Hablo del trabajo sobre toda la materia: así sea la nación, sea Estado o no, este diluye por la dimensión general del trabajo sobre la naturaleza significada, territorializada, concretada.

Tal afirmación podría llevarnos a pensar entonces, que el trabajo concreto es menos importante. Pero no. Es fundamental la comunicación y las vías que establece para realizarse, pues todo movimiento reordena las condiciones de la reproducción. El movimiento social pensado como forma de trabajo penetra las fronteras establecidas, institucionalmente o no. Una que destacamos es la transición geográfica, territorial, del paisaje y lugares, evidentemente de altitudes, en la región andino-amazónica. Considerarlo de esa manera se basa en la necesidad de estudiar procesos estratégicos de la política sobre el planeta, las luchas, fenómenos y aspectos esenciales. La reproducción no se realiza solo por el proceso de producción pensado en términos modernos y occidentales. Para aclarar el argumento: partimos de la previa suposición de la existencia de un complejo ecosistema, o más, un conjuntos de ecosistemas articulados, la naturaleza modificada, construida. El pensamiento o ideología de la explotación elegirá un fragmento de ese ecosistema, como en el caso de un río, potencialmente útil para la construcción de presas hidroeléctricas. Además se espera de ella que genere energía, la cual será transportada en cables por largas distancias, inclusive para otros países, como es en el caso de la ruta de Perú hacia Brasil. Así Perú se destaca en la expansión del mercado internacional de energía, y la expansión hacia la Amazonía se entiende en el marco de los acuerdos internacionales. Recordamos del

acuerdo energético firmado para venta del excedente energético del Perú a Brasil, lo que exige el incremento de la producción-extracción de energía.

Los conflictos mineros puede ser analizados desde sus implicaciones directa y indirectas, pero se plasman en la realidad sobreponiéndose a otras actividades productivas, como es el caso de la agricultura y ganadería. Nos la cadena compleja de la explotación de la materia-energía, su circulación, realización como mercancía y aporte en capital, procesamiento-transformación del mineral y su circulación en el mundo como mercancía. Destacamos uno de los elementos fundamentales de la minería: la energía. Se proyectan para la Cuenca del Río Marañón cerca de 30 presas hidroeléctricas, de las cuales 20 se declaran de “interés nacional y social” por el Decreto Supremo D.S. N° 020-2011-EM.

Mapa 22
Ubicación de las Centrales Hidroeléctricas - Proyecto Marañón



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo Energético y Agrario del Río Marañón, 2011.

8.2 La energía en la región andino-amazónica peruana: hidroeléctricas, lotes de petróleo y gas

Siguiendo el movimiento de expansión de las escalas de análisis, recorriendo tiempos y significados históricos de otras naturalezas, manteniendo la coherencia de los caminos gravados por la tierra, de la zona oriental de los andes, su comunicación y interacción con las zonas de bosques secos, las ceja de selva y zonas altas de la Amazonia, y más allá: por el dilema de las presas en el Río Marañón, como espacio de transición, pero no como frontera sino espacio de convergencia y comunicación, señalamos en este apartado la importancia del fenómeno de la explotación de energía en la Amazonia. Recordamos que una de las presas hidroeléctricas proyectadas en el curso del Río Marañón, el Proyecto Chadín 2, está ubicada en la Provincia de Celendín, Cajamarca, frontera con la Provincia de Luya, región Amazonas. Se suma a la conflictividad del Proyecto minero Conga, afectando poblaciones campesinas y indígenas.

La energía concentrada, direccionada, transportada, disipada o consumida no se puede reciclar. Así, aunque no hubiera crecimiento, expansión, intensificación y reproducción de la sociedad capitalistas, nuevas fuentes energéticas tendrían de ser extraídas. Por lo tanto reforzamos la idea, y orientación metodológica, para el análisis estratégico de conflictos, la importancia de considerar la relación entre todos los diferentes sectores extractivos en la complejidad en que se realizan. En ese sentido, destacaremos, aunque superficialmente algunas de estas relaciones, entre minería, hidrocarburos y presas hidroeléctricas, especialmente considerándolas fuentes de energía para la gran minería. Así la estrategia minera y energética en términos geopolíticos, o desde la aportación sobre los escenarios de conflictividad presentes y hacia el futuro, nos ayudan elaborar críticas más coherentes y consistentes.

Por lo tanto las proyecciones ya consideradas del crecimiento de la minería en el Perú están directamente conectadas a las proyecciones de extracción energética, ambas invariablemente plasmadas en el espacio, con determinadas infraestructuras, medios físico de operación y efectos sobre los territorios – no necesariamente directamente proporcionales, pero se podría decir que en la misma tendencia está el crecimiento de los conflictos sociales y territoriales. En el último Reporte de Conflictos Sociales, del mes de

Septiembre de 2014, la Defensoría del Pueblo señala un total de 158 conflictos activos (78,6%) y 43 latentes (21,4%); siendo de los activos 57 (80,3%) caracterizados, según sus parámetros, de tipo socioambiental. Los inversionistas de la gran minería, además de la seguridad y la tan comentada estabilidad política, jurídica y policiaca, dependen del suministro seguro de energía, y por qué no subsidiado, para garantizar sus ganancias.

Este fenómeno se extiende por América Latina, dados que la mayor parte de los países proyecta la expansión de la actividad minera, mismo en aquellos como es el caso de Uruguay donde no hay una histórica tradición minera: el crecimiento de la demanda por energía para transportes y industrias, incluyendo la minería en franco crecimiento.

“Un caso extremo es el chileno, país en el que la minería consume el 30% de toda la energía que se consume en ese país, y que además enfrenta problemas de acceso al agua. No siendo posible acceder al gas peruano ni boliviano por razones geopolíticas derivadas de la Guerra de 1879, y no pudiendo confiar en el abastecimiento de gas proveniente de Argentina por el desabastecimiento interno en ese país, Chile viene buscando alternativas para sus problemas energéticos, como la importancia de gas de Trinidad y Tobago, la energía con base en el carbón, o el desarrollo de grandes proyectos hidroenergéticos en el sur. El componente de generación de hidroenergía para abastecer la minería – particularmente el Proyecto HidroAysén – ha desatado un gran debate sobre los costos ambientales de generar energía para la minería” (Viale; Monge, 2013: 244)

En el Perú las principales fuentes de petróleo y gas están ubicadas en la Amazonia, como reservas según las estrategias del estado para atender el crecimiento de la demanda del transporte y las concesiones mineras, estas como ya identificado anteriormente, se concentran en los andes y la costa, aunque no se puede menospreciar el caso de la minería se llame artesanal o informal desarrollada en el territorio amazónico, como en el emblemático caso de Madre de Dios⁵.

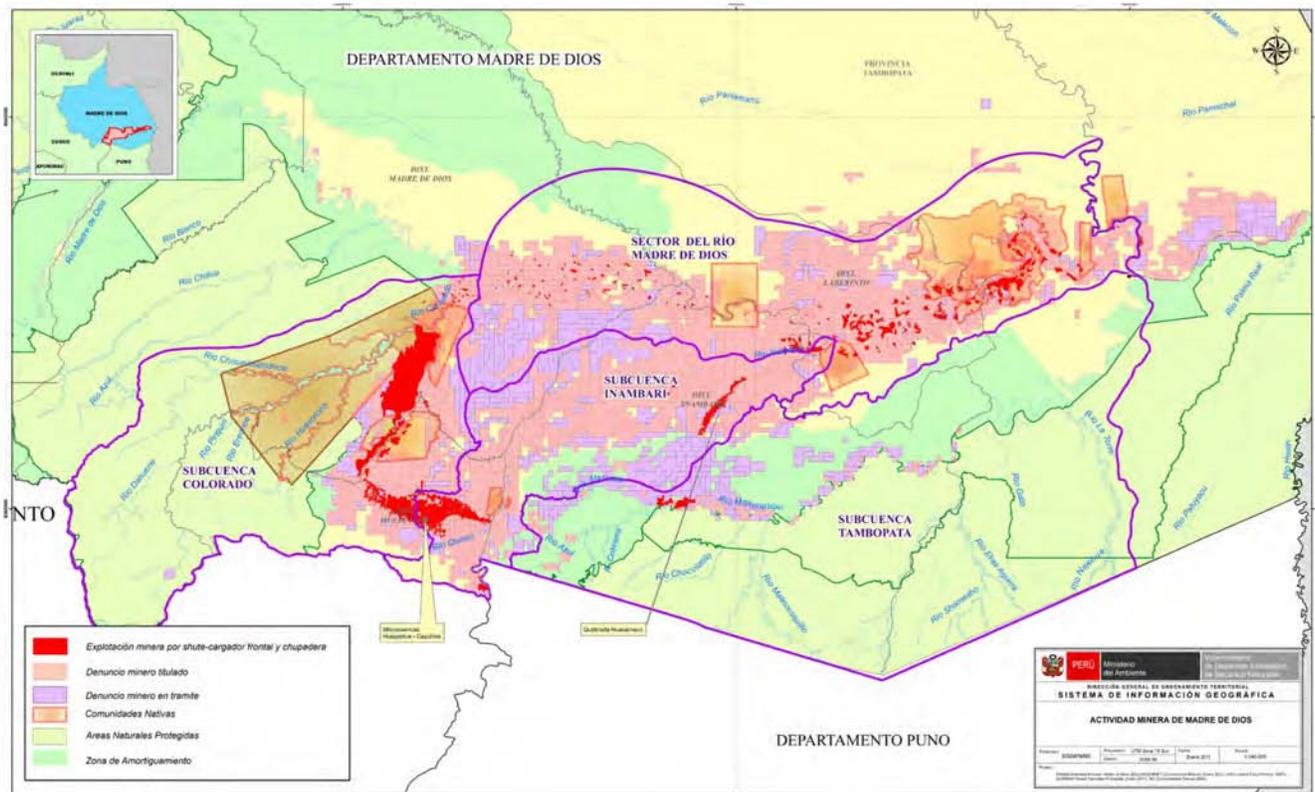
⁵ Según el Ministerio de Ambiente hay cerca de 30.000 mineros operando como “minería artesanal” y “pequeña minería”, además de operaciones ilegales. Existe una importante y creciente conflictividad social: “El 99% de las operaciones mineras son informales, y varios de más de 1 546 petitorios mineros se superponen con áreas naturales protegidas, sus zonas de amortiguamiento y en tierras de pueblos indígenas. Se calcula que estas operaciones han destruido más de 32.000 ha. de bosques y contaminado gravemente varios ríos de la región con mercurio y otros contaminantes. (...) En Madre de Dios se estima que se producen entre 16.000 a 18.000 kg de oro al año, y por cada kg de oro extraído se utiliza unos 2,8 kg de mercurio.” Datos del documento “Minería Aurífera en Madre de Dios y contaminación con Mercurio”, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) y MINAM, 2011. Además de mercurio se encuentran altísimos niveles de contaminación, muy arriba del máximo permisible, de arsénico, plomo, bario, níquel,

Imagen 7
Río Huaypetuhe – Madre de Dios



Fuente: MINAM

Mapa 23
Actividad minera en Madre de Dios

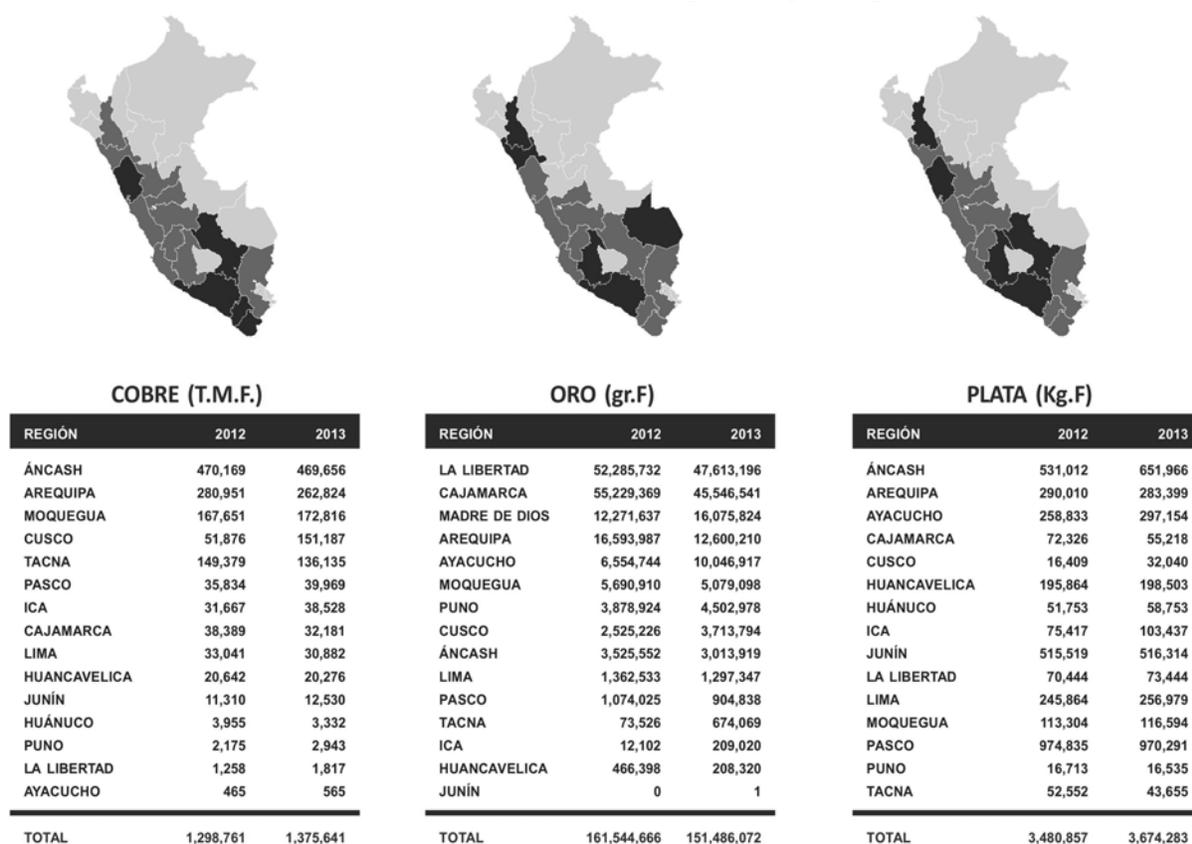


Fuente: “Minería Aurífera en Madre de Díos y contaminación con Mercurio”, Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP) y MINAM, 2011.

cobre, hierro, manganeso. La región más contaminada es la del Huetpetuhe/Huaypetuhe. Los conflictos en gran medida se relacionan a la sobreposición de derechos mineros, áreas naturales protegidas y comunidades nativas.

Madre de Dios se destaca como una de las principales regiones productoras de oro a nivel nacional. En el año 2013, fue la tercera región productora, con un total de 16.075.824 representando cerca del 10% del total nacional en este año según los datos del Ministerio de Minas y Energía. A la vez Madre de Dios es la tercera región en el Perú con mayor diversidad de grupos étnicos.

Tabla 8
Producción metálica 2013 (Participación por región)



Fuente: Boletín Estadístico de Minería – Reporte anual 2013. MINEM, Lima, Perú.

Así como la minería tiene un enorme número de concesiones mineras de exploración en proceso de establecimiento lo que proyecta escenarios de creciente explotación, en el caso del petróleo y hidrocarburos hay en la actualidad un total de 41 lotes concesionados para exploración, y cinco lotes están en producción: 1-AB, 8 y 67 en la selva norte y 31 B, C y D, 56 y 88 en la selva sur (Viale; Monge, 2013: 246). Recordamos brevemente el caso del conflicto iniciado por el establecimiento del Lote 88:

“Repsol anunció que confirmaba nuevas reservas de hasta 2 trillones en el Lote 57, mientras Petrobras anunciaba reservas similares en el Lote 58. Por su parte, Petroperú estaría interesado en el Lote Fitzcarrald, ubicado entre el Lote 88 y la Reserva de Manu, y superpuesto a los territorios de los pueblos Nahua y otros” (Viale; Monge, 2013: 246⁶)

La expansión de la frontera petrolera en la Amazonía debe entenderse en el contexto latinoamericano y de la unidad diversa del bosque, en un contexto de discursos sobre los “vacíos” y ausencias de todo tipo: demográfico, civilizatorio, social, biológico, ecosistémico, espiritual, un vacío de futuro. Los conflictos mineros nos demuestran que iniciadas las operaciones difícilmente hay vuelta atrás. Pero como alterar esta tendencia, considerando as relaciones con la todavía creciente urbanización, la necesidad de reforma de los transporte públicos, disminución de la dependencia nacional en relación a las inversiones y operaciones mineras, gigantes demandantes de energía, además de priorizar el abastecimiento interno frente a la exportación de energía, especialmente para países vecinos, como Brasil. A seguir presentamos algunos casos de conflictos generados por la explotación de petróleo y gas como matrices energética en la Amazonía.

Baguazo

Al final del día 5 de junio de 2009, resultaron decenas de muertos: cinco ciudadanos peruanos awajún⁷ y wampís⁸, cinco mestizos del pueblo, 23 policías, 11 de los cuales vigilaban una estación de bombeo del Oleoducto del Norte del Perú; 169 civiles indígenas y mestizos y 31 policías heridos. Un conflicto que se venía intensificando desde el 2007, cuando el presidente Alan García, el 28 de Octubre publicó el “síndrome del hortelano”. En el mes de junio de 2008 el mandatario peruano había emitido decenas de decretos para poner en práctica la simplificación de los procesos de división de tierras comunitarias, uno de los elementos importantes en el caso de Bagua. Publicó Alan García

“Ya está bueno, estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase que pueden decirnos 400 mil nativos a 28 millones de peruanos tú no tienes derecho de venir por aquí; de ninguna manera, eso es un error gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo” (Peru.Com 2009, citado por Bebbington, 2011)

⁶ El autor comenta la fuente de sus datos:

⁷ También nombrados como *aguaruna*, *aents*, *ahuajun*.

⁸ También nombrados como *huambiza*, *maina*, *shuar-huampis*.

Gas del Consorcio Camisea⁹

Durante los años 2012 y principios de 2013 el tema de crecimiento del gas como matriz energética suscitó la discusión de cuanto debería ser explotado en la Amazonía sur del Perú, además de los usos a los cuales sería destinado, lo que llevó a cambios de postura del gobierno frente al monopolio del Consorcio Camisea, potencialmente dedicado a la venta de energía para la minería chilena, además de distribuir gas entre varios destinos, a Pisco, Lima e Ilo. Actualmente se encuentra en construcción el Gasoducto y el Poliducto desde Camisea hasta Lima y Pisco respectivamente. Se suma el debate sobre el proyecto Kuntur o Gaseoducto Sur Peruano, vinculado a actividades petroquímicas. Con sospechas de irregularidades se aprobó la concesión de la construcción a la transnacional brasileña Odebrecht y Enagás¹⁰.

Conflicto en Río Corrientes

En ese caso emblemático, el conflicto local tuvo significativa influencia en el cambio de las leyes ambientales referentes a la explotación de hidrocarburos, sobretudo en el manejo de las aguas desechadas tras la producción y su reinyección en el suelo.

“En el Perú, 72% del territorio amazónico del país está cubierto por bloques de hidrocarburos, entre concesiones vigentes y propuestas. Mientras la proporción de la Amazonía cubierta por concesiones vigentes fue tan solo 7,1% en 2003, había llegado a 48,6% en 2010 (Finer y Orta-Martínez, 2010, citado por Bebbington, 2011)

Tales conflictos en la Amazonia peruana se justifican de cierto modo por la gran presión ejercida sobre el conjunto de las amazonías, siendo el Perú el país con mayor parte de su territorio amazónico territorializado por los lotes petroleros: 84 % o 659.937 km².

⁹ Ver mapa del proyecto en la página de Pro Inversión:

http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/SALA_PRENSA_INFOGRAFIAS/infografias/INF_O_Gasoducto_Sur_Peruano.pdf

¹⁰ “El ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, es acusado de haber interferido a favor de una empresa, que asesoró antes de ser ministro, para que ganara la licitación del Gasoducto Sur Peruano, un proyecto que permitirá el transporte del gas natural desde Camisea (Cusco) hasta Ilo (Moquegua), de este modo la tubería recorrerá más de 1000 kilómetros. En Ilo se instalará un polo petroquímico. En junio de este año se logró la licitación que fue entregada al consorcio ‘Gasoducto Sur Peruano’. La razón por la que Pro Inversión adjudicó el proyecto a este consorcio, fue por su propuesta económica, ellos plantearon unos US\$7.328.657,511 millones de dólares como costo total para el proyecto. Sin embargo, este monto era antes considerado como excesivo. (...) Finalmente, la buena pro se le dio a Odebrecht y Enagás. Ellos han anunciado tener listo su primer tramo en el 2017.”.

Fuente: periódico La República, publicado el 14 de Diciembre de 2014. En <<http://www.larepublica.pe/14-12-2014/acusan-de-ministro-eleodoro-mayorga-de-haber-interferido-en-licitacion-del-gaseoducto-del-sur>>

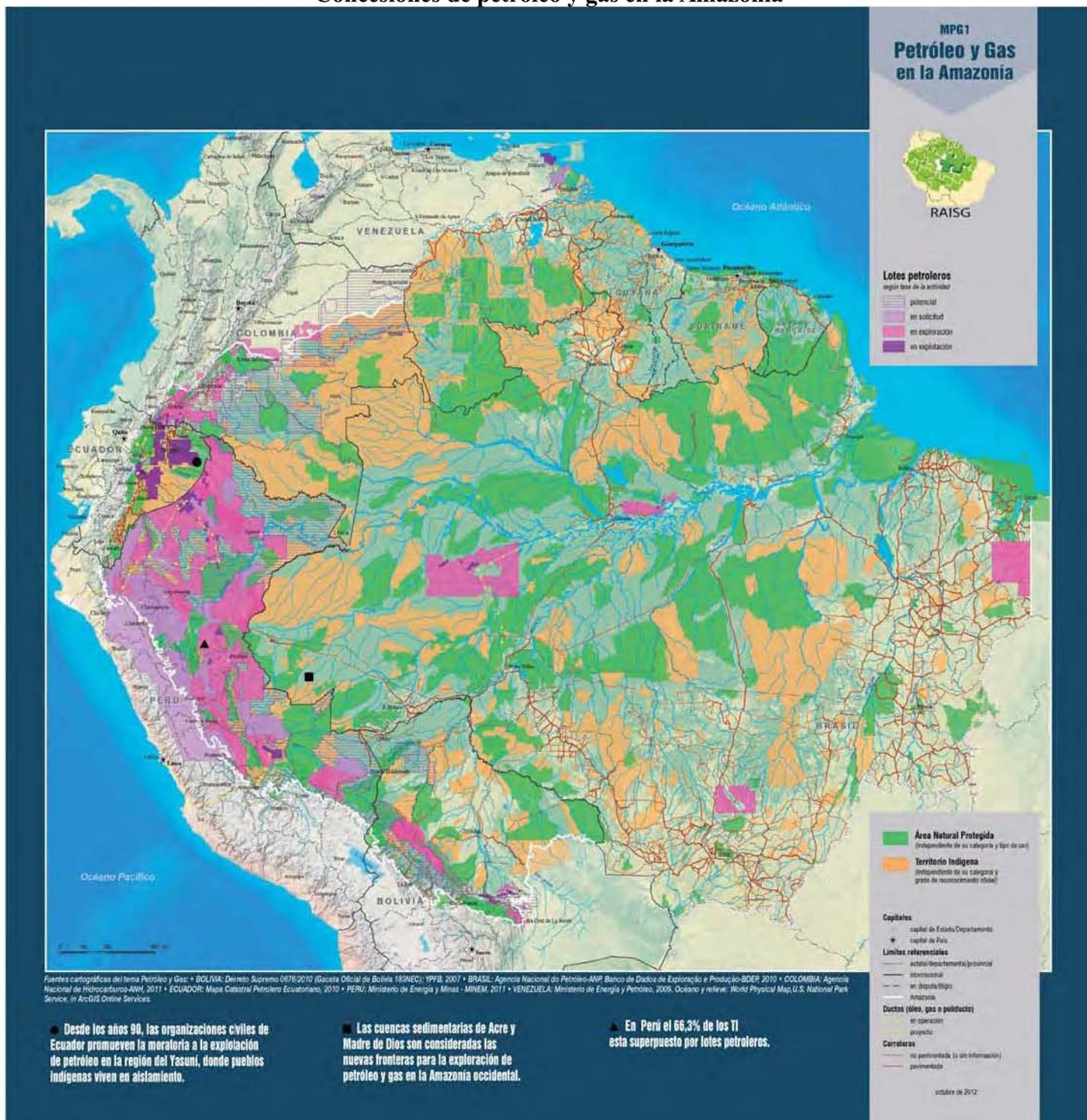
Además, 66,3% de los territorios indígenas amazónicos reconocidos por el estado está superpuesto por lotes petroleros.

Tabla 9
Cantidad y superficie de los lotes petroleros en la Amazonia, por país

País	Superficie de la Amazonía	Nº de lotes	Superficie de los lotes (km ²)	% superficie de los lotes con relación a la Amazonía por país
Perú	782.820	92	659.937	84%
Colombia	483.164	102	193.414	40%
Ecuador	116.284	14	24.957	21%
Bolivia	479.264	55	73.215	15%
Brasil	5.006.316	55	127.862	3%
Venezuela	453.915	9	3.319	1%
Guyana	214.969	0	-	-
Guyane Française	86.504	0	-	-
Suriname	163.820	0	-	-
Total	7.787.056	327	1.082.704	15%

Fuente: Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada – RAISG. “Amazonía bajo presión”, 2012: 26.

Mapa 24 Concesiones de petróleo y gas en la Amazonia



Fuente: Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada(RAISG). Amazonía bajo presión”. RAISG, 2012: 25.

La modernidad se nutre de un idealismo en la concepción apartada de la oposición humanidad y naturaleza, que nos lleva a la formación del concepto, más bien, del sujeto individuo en el cual apunta Toledo ocurren determinado metabolismo biológico indiferente al componente social, por lo menos como esfera del análisis. La propuesta, según Toledo, más reciente propone la co-evolución social y ecológica. Un ejemplo de ese abordaje podemos encontrar en la Amazonía, donde todavía no se pudo determinar una amostra en área de toda la diversidad de lo que se llama Amazonía, más de las regiones consideradas más fértiles y diversas justamente por la acción humana. Afirma igualmente que todos los seres humanos organizados en sociedad, "independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico) se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural" (Toledo, 2008). El metabolismo social se identificará en la realidad por las formas asumidas socialmente en tiempos y espacios, no más como concepto general y abstracto, sino como las múltiples y mutuas determinaciones entre humanidad y naturaleza ya mencionadas, lo cual debe ser comprendido según un pensamiento nutrido de fuentes complejas en diversos territorios epistémicos.

8.3 Transnacional *Organizaciones Odebrecht*

La transnacional Odebrecht, de origen brasileña, una de las mayores constructoras de presas en el mundo, presente en 26 países, mitad en América Latina: una de las empresas dedicadas a la construcción de algunas de las 22 presas previstas en la cuenca del Río Marañón, uno de los principales vertientes del Río Amazonas, con un potencial estimado de 12.430 MW.

La empresa surge en principios del siglo XX en Brasil, se expande en Sudamérica en el período de la dictadura civil-militar en Brasil entre 1964 y 1988, y finalmente se torna una de las principales corporaciones transnacionales brasileñas¹¹. Dicha investigación permite hacer el traslado entre escalas, desde el conflicto frente a organizaciones

¹¹ Opera en el sector de infraestructuras de transportes; es concesionaria de 3 estadios construidos para el mundial de fútbol 2014; del sistema de trenes de pasajeros en Rio de Janeiro; biocombustibles: tiene aproximadamente 400 mil hectáreas de caña de azúcar sembradas en Brasil, operadas por Odebrecht Agroindustrial; es propietaria de unas de las más grandes petroquímicas de las Américas, Braskem; por medio de Odebrecht Defensa y Tecnología produce y desarrolla armas de guerra para las fuerzas armadas brasileñas, así como construirá los puertos y parte de la nueva flota de submarinos, inclusive uno nuclear; entre muchas otras operaciones.

campesinas y indígenas de los andes y Amazonia peruana. Avanza en la acción de esa empresa en las políticas públicas de vivienda en Brasil, producción de energía a nivel nacional y latinoamericano; su presión sobre la representatividad política como una de las principales empresas donadoras de recursos para campañas electorales en Brasil; así como su participación en planes de infraestructura la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA/UNASUR) y el Plan Puebla Panamá; en un contexto de militarización, considerando los recientes decretos de estado emergencia el 2011 y 2012 en el Perú y, los años 2012 y 2013 en Guatemala¹²: ambos en zonas de conflictos mineros;

Así se diseña un espectro general de resistencias desde las protestas por el “pase libre” en el transporte y crítico al mundial de fútbol 2014 y las olimpiadas 2016 en Brasil, hasta las poblaciones afectadas por las presas, por la gran minería, explotación y procesamiento de hidrocarburos y petroquímicos, la expansión de la frontera agrícola, (re)concentración, contaminación y acaparamiento de la tierras.

El seguimiento a la transnacional Odebrecht se concretará en forma de *dosier*. En este momento se empieza el ejercicio analítico, el cual nos permite hacer el traslado entre escalas, desde el conflicto frente a organizaciones campesinas y indígenas en territorios y territorialidades andino-amazónicas, considerada región estratégica para el capital como lugar de explotación de minerales, y de energía, sea hidroeléctrica o de hidrocarburos. La propuesta del *dosier* es brindar informaciones sobre empresa transnacional de origen brasileña, Norberto Odebrecht, también conocida como la *holding* Organización Odebrecht. La importancia de agregar y consolidar los datos sobre la empresa, para la coyuntura de América Latina, Perú, las regiones Cajamarca y Amazonas, y la provincia Celendín, se pueden enmarcar en dos aspectos: 1) de carácter general, la expansión de las empresas transnacionales brasileñas, entre ellas la Odebrecht. Así se puede situar el panorama de las acciones, conflictos, y antagonismos frente a la empresa en el conjunto de latinoamérica y

¹² Declarado estado de emergencia por el presidente exmilitar, general retirado del Ejército de Guatemala, Otto Pérez Molina, en el día 2 de Mayo de 2013, en los municipios Jalapa y Mataquescuintla, de Jalapa, y Casillas y San Rafael las Flores, de Santa Rosa. Justo un mes antes, el 2 de Mayo de 2012, se había decretado estado de emergencia en Santa Cruz Barillasm Huehuetenango, donde campesinos organizados se oponían a las empresa Hidro Santa Cruz y la construcción de una presa hidroeléctrica. Fuente de la información: Periódico *Plaza Pública*, en el 23 de Septiembre de 2013. Consultado en 10 de Diciembre de 2014. Disponible en: <<http://www.plazapublica.com.gt/content/las-mentiras-del-estado-de-sitio>>

el mundo, lo que se vincula al carácter estratégico de los minerales y la energía producida por medio de la explotación. Ese ejercicio implica conocer la historia de la empresa, su expansión para otros países y el contexto en que amplía sus áreas de actuación de la construcción para otros sectores productivos y de explotación; 2) generar cierta concentración y fortalecimiento de los argumentos frente en la empresa, en sus operaciones específicas en el Perú, principalmente en la región Cajamarca, destacado el caso del megaproyecto hidroeléctrico Chadín 2. Por lo tanto se identificarán los conflictos recientes en América Latina en los cuales opera Odebrecht.

Organizaciones Odebrecht

La multinacional Odebrecht es un caso destacado de empresa familiar exitosa. Los primeros miembros de la familia llegaron a Brasil en 1856 en ancas de una oleada de inmigración alemana. El ingeniero Norberto Odebrecht asumió la empresa de su padre y fundó una constructora en 1944 en Bahía, cuyo crecimiento se vio facilitado por la escasez de materiales importados a causa de la segunda guerra mundial.

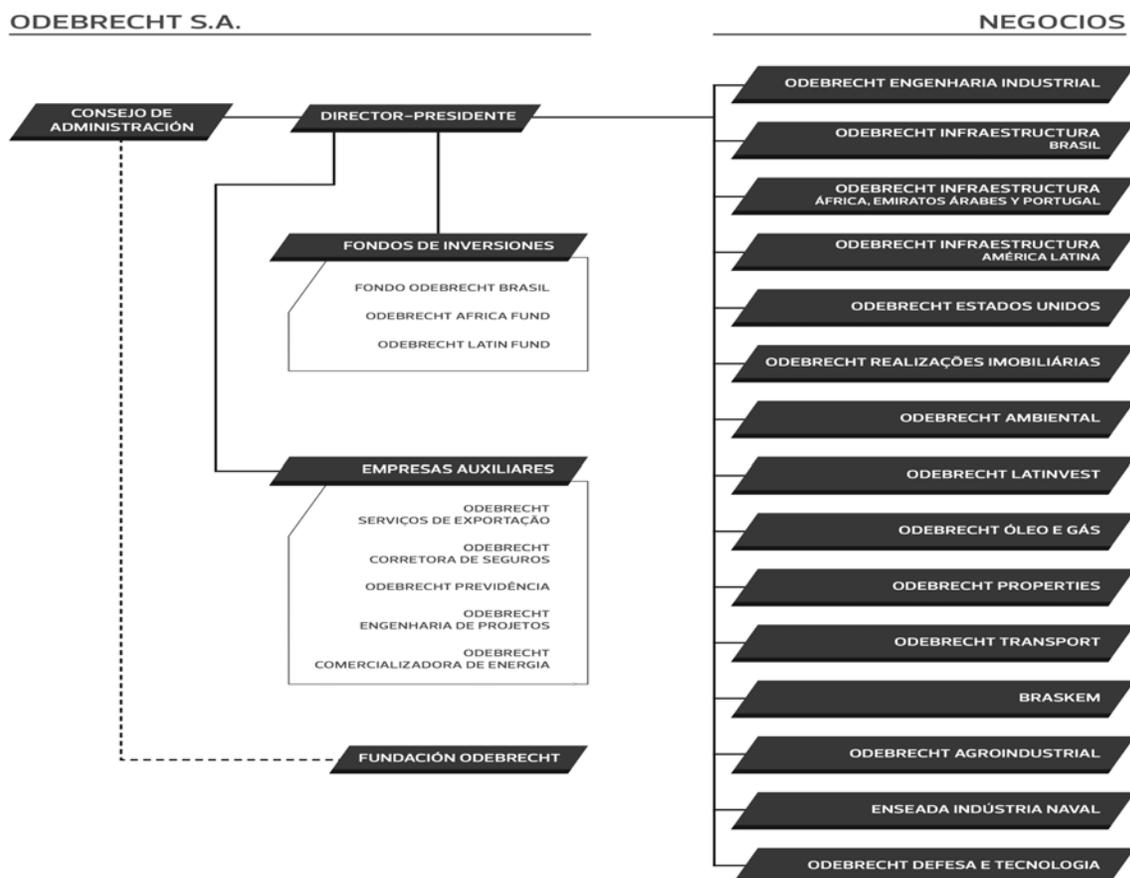
Como algunas de las grandes empresas brasileñas Odebrecht creció en tres momentos decisivos para el país: el despegue industrial de la década de 1950; el “milagro económico” del régimen militar en las décadas de 1960 y 1970; y el actual período en el que Brasil se lanza como potencia global, bajo lo que se convencionó llamar de “gobierno progresista”. En los tres momentos fue el Estado el impulsor de obras de infraestructura que llevaron a Odebrecht a colocarse como la principal constructora brasileña y una de las principales empresas a nivel mundial en construcción de presas hidroeléctricas. Tal fenómeno nos ayuda a entender la internacionalización de grandes y medianas empresas brasileñas, como la petrolera estatal Petrobras, la minera Vale do Rio Doce, la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), y la entre otras operaciones la constructora Andrade Gutiérrez..

Mapeo preliminar de operaciones

La Organización Odebrecht se divide en lo que llaman de “Negocios”, mejor descrito como las grandes empresas que componen la holding, a su vez se dividen en “pequeñas empresas” o “unidades de negocio”. Dicho organigrama hace parte de la “Tecnología Empresarial Odebrecht (TEO)” aplicada en su proceso de expansión global.

Abajo la gráfica de la macroestructura de la compañía nos permite tener un panorama de su organización interna.

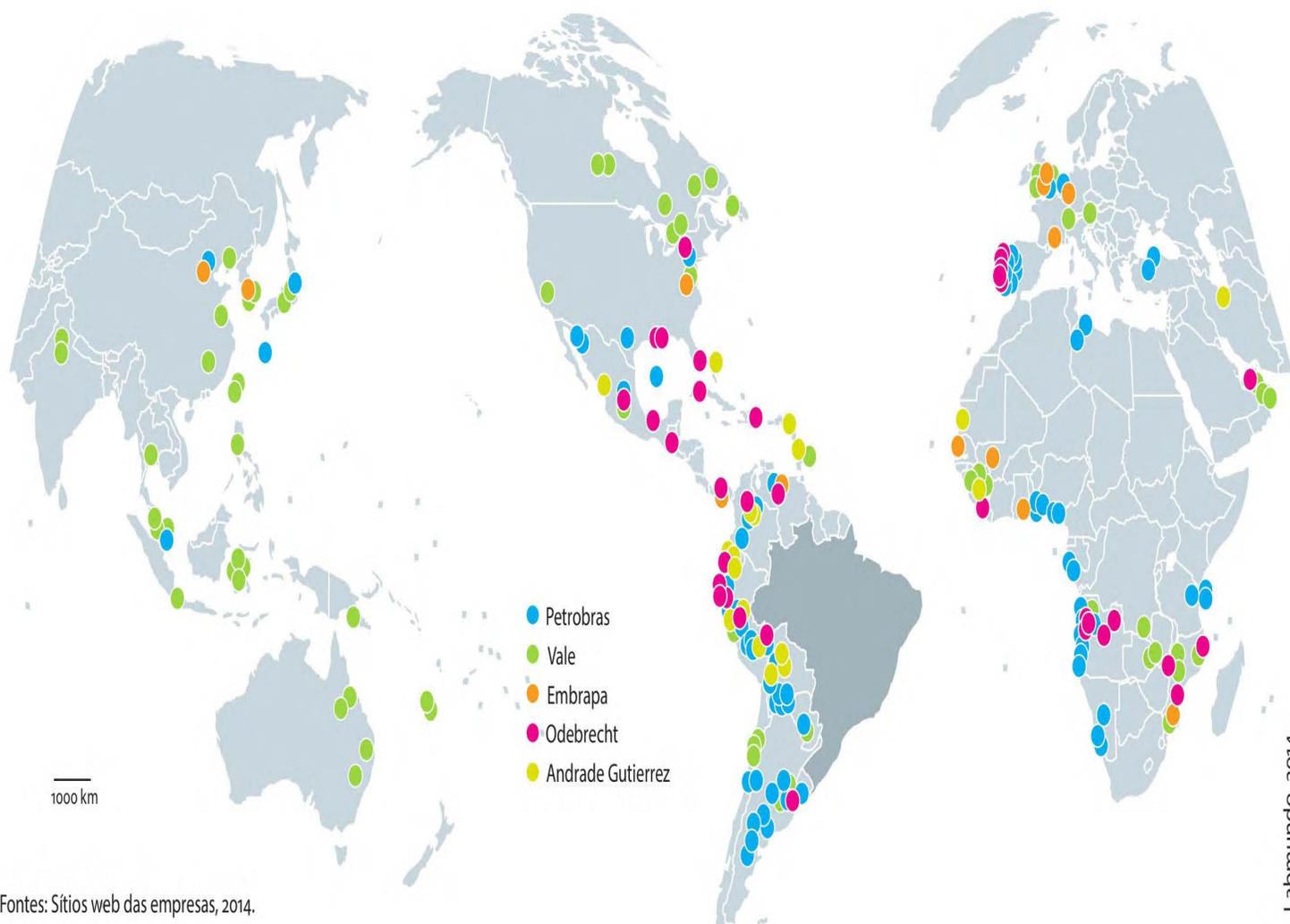
Gráfico 7
Macroestructura de Organizaciones Odebrecht



Fuente: Reporte Anual – Odebrecht 2014.

En el año 2013 Odebrecht tiene operaciones en 26 países, incluido a Brasil donde opera en todos los estados/regiones del país. La distribución de los países por continente es la siguiente: África: Angola, Mozambique, Ghana; América del Norte: Estados Unidos; América Latina: Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela. O sea del subcontinente sudamericano solo no está presente en Bolivia, Suriname, Guyana y la colonia Guyana Francesa; Asia: Corea del Sur; Europa: Alemania, Austria, Portugal, Reino Unido; Oriente Medio: Emiratos Árabes, Libia; Oceanía: Guinea-Conakry.

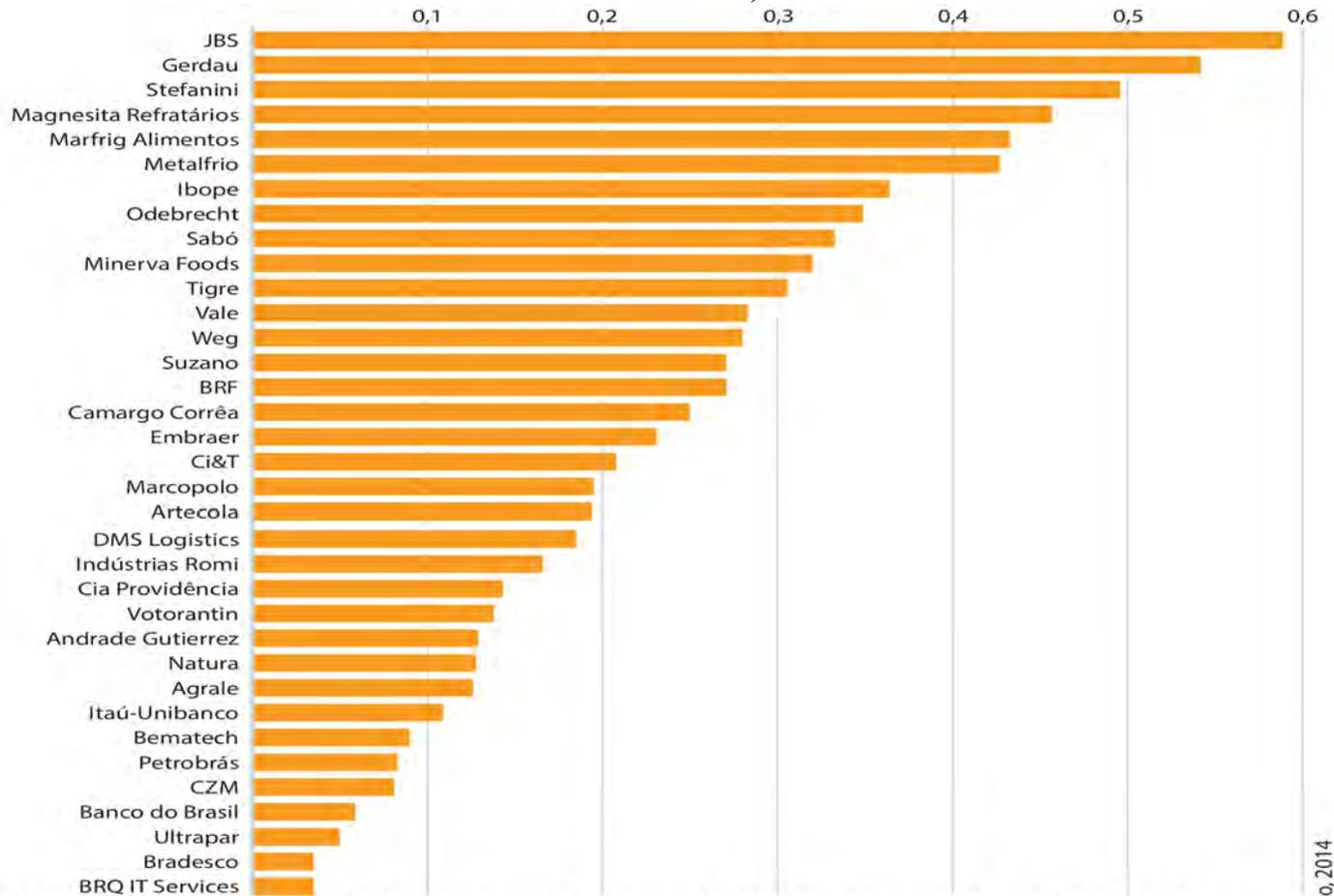
Mapa 25
Principales empresas brasileñas en el mundo - 2014¹³



Fuente: Atlas da Política Externa Brasileira. Labmundo2014: 70.

¹³ Se utiliza el presente mapa, mientras no se concluye la producción propia del mapa de las operaciones de la transnacional Odebrecht en el período 2006-2013 por concluirse en los próximos meses.

Gráfico 8
Internacionalización de las empresas brasileñas: 35 empresas como mayor índice de internacionalización, en 2013



*O índice considera a relação entre o doméstico e o internacional em três domínios: quantidade de ativos, volume de receitas e quantidade de funcionários.

Fonte: Fundação Dom Cabral, 2013.

Labmundo, 2014

Fuente: Atlas da Política Externa Brasileira. Labmundo,2014: 71.

Algunos conflictos se pueden anunciar como ejemplos de la presencia y operación de Odebrecht, aunque la identificación de los casos esté dificultada por la mínima circulación de informaciones. Entre los casos más evidentes, o que tuvieron mayor visibilidad en los medios, señalamos algunos a seguir, como inicio del mapeo sea de los proyectos, así como de las resistencias a la corporación internacional Odebrecht.

Casos referenciales de conflicto frente a las Organizaciones Odebrecht

Perú¹⁴

Proyecto Chadín II. Entre las regiones de Cajamarca y Amazonas está el Río Marañón, en el cual se proyectan al menos 22 presas hidroeléctricas. Actualmente se destaca la tensión frente al proyecto Chadín 2, con capacidad de 600Mw, a ser realizado por la empresa AC Energía, controlada por Odebrecht. Además de las afectaciones directas, el potencial energético de dicha cuenca, debe atender a las demandas de los proyectos mineros en la zona andina y la expansión de la explotación de petróleo y hidrocarburos en la Amazonía. Las centrales hidroeléctricas se planifican incluso en el tramo del Marañón en la zona de Bagua, donde hubo la masacre en el año 2009, conocida como el Baguazo.

La ubicación está entre las provincias de Luya y Chachapoyas, región Amazonas, y la provincia de Celendín, región Cajamarca, con un área de cerca de 3.250 hectáreas (ha), afectará cerca de mil pobladores en la zona de influencia directa. Propone la construcción de una presa de cerca de 175 metros de altura que formando así un embalse de aproximadamente 23 kilómetros de largo en la zona andina del río Marañón. Brasil y Perú firmaron el 16 de Junio de 2010 el “Acuerdo Energético”¹⁵, que instituye la construcción de centrales hidroeléctricas en la Amazonia, las cuales juntas tendrían la capacidad máxima de 7.200Mw, mucho más que el consumo total del Perú, que está próximo a 5.200Mw. Los demás proyectos considerados estratégicos son: Inambari (Cuzco, Madre de Dios y Puno), Pakitzapango (Junín), Tambo 40 (Junín), Tambo 60 (Junín) y Mainique (Cuzco).

El proyecto tiene un costo arriba de los US\$819 millones de dolares, mientras los costos ambientales y sociales son más amplios que los mencionados por el EIA presentado por el consorcio. Para la construcción se estima la mano de obra de cerca de 2.500 trabajadores, aunque para el mantenimiento y operación no serán más de 40 – la promesa

¹⁴ Destacamos también en la región peruana de Huánuco, según informa la Confederación Nacional Agraria (CNA), a semejanza del caso Chadín 2 en Cajamarca y Amazonas, denuncias de documentación fraguada e incumplimiento de acuerdos realizados con la comunidad san Pablo de Pillao. Tal conflicto ocurre en el marco de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Chaglla, operada por Odebrecht por medio de la empresa ejecutora Generación Huallaga. Hay disputa sobre el territorio y la demarcación del área del proyecto, así como preocupaciones sobre las afectaciones en la zona campesina, sobre las fuentes de agua, y de riego de las siembras de café, cacao y frijoles.

¹⁵ Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el suministro de electricidad al Perú y exportación de excedentes al Brasil. Disponible en línea: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Electricidad/acuerdo%20peru%20brasil%2016%20julio%202010.pdf>

de empleos, especialmente para la población joven, es una de los medios de desarticulación y desmovilización de Chadín 2 en las provincias Celendín y Luyas. Tal fenómeno afecta a la vez la movilización en contra del proyecto Conga, al dividir la población en temas de la sostenibilidad de grandes proyectos de explotación de recursos.

El embalse cubriría de agua a veintiún centros poblados, donde la principal actividad económica de la zona es la agricultura, una zona de bosques secos y más elevadas temperaturas como zona intermedia entre las pendientes andinas y la ceja de selva amazónica. Las producciones más amplias son la hoja de coca y frutas: papaya, plátano, naranja, limón, mango y ciruela. El desarrollo de Chadín II es un nuevo núcleo de tensión en las regiones Cajamarca y Amazonas.

En un pronunciamiento emitido el mes de julio de 2013, organizaciones locales reclamaron que “no se puede pasar por encima de las leyes peruanas y los convenios internacionales, ni desconocer los derechos de los pobladores de las provincias de Celendín en Cajamarca, Luya y Chachapoyas en Amazonas, herederos de los pueblos originarios Chachapoyas, Caxamarcas y Coremarcas”. En octubre de 2013, los ronderos denunciaron a Odebrecht y al Gobierno Nacional por “montar una falsa consulta previa” en el distrito de Cortegana. En una “audiencia pública” celebrada en julio de 2013, la policía reprimió y no dejó ingresar a los opositores del proyecto. Algo similar ocurrió en Chumuch en el mismo mes. Se configura un patrón: protestas y represión similar al observado en el caso Conga¹⁶.

¹⁶ Informaciones del 13° Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2013. Consultado el 10 de Diciembre de 2014. Disponible en: <<http://www.cooperaccion.org.pe>>.

Mapa 26 Proyecto Chadín 2



Fuente: EIA Central Hidroeléctrica Chadín 2. Resumen Ejecutivo. AMEC S.A., 2011.

México

En el estado de Veracruz¹⁷, la construcción de una presa hidroeléctrica se deparó con la resistencia de la población local, en el municipio Coatepec. Los pobladores bloquean al paso de máquinas al valle del río Los Pescados. Su preocupación está en la afectación a las fuentes hídricas, inundaciones, daños a pescadores, campesinos y agricultores de la zona, que incluye los municipios Jalcomulco y Apazapan. El día 14 de marzo del presente año habitantes de 8 municipios protestaron en la capital del estado en rechazo al proyecto, así como a la posición del gobierno estatal, Conagua y la Comisión Federal de Electricidad. Se suma al fenómeno de fractura de lo ejidos para la realización de la construcción de grandes infraestructuras, en el marco de la reconcentración y acaparamiento de tierras – para el caso de México una regresión a la reforma agraria y a la propiedad comunal de la tierra, logros de la revolución mexicana.

Otras acciones de Odebrecht en México: en el municipio veracruzano de Nanchital, se asocia por medio de Braskem a la empresa mexicana Idesa, en el proyecto Etileno XXI, uno de los más grandes complejos petroquímicos en las Américas; por sus filiales ganó la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, y la modernización de la refinería Lázaro Cárdenas.

Brasil

Odebrecht se consagra como una de las empresas con más construcciones de presas hidroeléctricas en el mundo, lo que no cambia en relación a Brasil, entre las cuales destacamos algunos casos referenciales: Belo Monte – estado de Pará, producción estimada de 11.233 MW; la Usina Hidroeléctrica Santo Antonio – en el estado de Rondônia, producción estimada de 3.150 MW. Así como en el caso de la Usina Hidroeléctrica de Jirau, en Santo Antonio los conflictos tienen las siguientes razones¹⁸: exclusión de la cuenca del Río Madera del ámbito del estudio de impactos ambientales; violación del principio de autodeterminación de los pueblos; caracterización insatisfactoria sobre la necesidad del

¹⁷ Fuentes:

El Proceso, 2 de Mayo de 2014. Consultado el 11 de Noviembre de 2014. En: <<http://www.proceso.com.mx/?p=371199>>

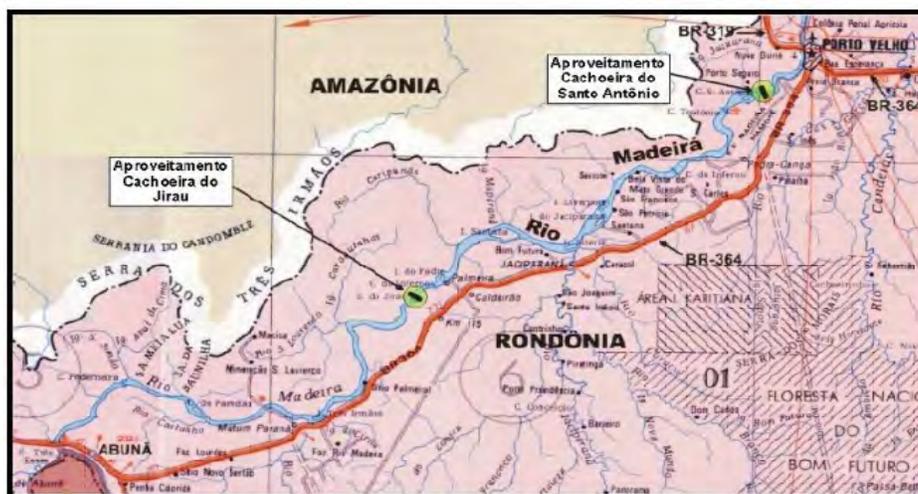
Brasil 247, 16 de Marzo de 2014, consultado el 11 de Noviembre de 2014. En:

<http://es.brasil247.com/es/247/brasil_global/803/Proyecto-de-represa-de-Odebrecht-dispara-conflicto-social-en-M%C3%A9xico.htm>

¹⁸ Violações de Direitos Humanos nas Hidrelétricas do Rio Madeira – Relatoria Nacional para o Direito Humano ao Meio Ambiente / Plataforma Dhesca Brasil.

emprendimiento; ofensa a los principios democráticos y al derecho humano a la información y participación; violación de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales; ofensa al derecho humano al ambiente sano, a la protección de la biodiversidad, al derecho humano a la salud: riesgo de contaminación por mercurio, proliferación de malaria, ausencia de estudios sobre la calidad del agua; efectos sobre el derecho humano a la alimentación segura, trabajo, acceso a la tierra y vivienda adecuada; violación al patrimonio histórico-arquitectónico. En la cuenca del Río Madera, se planifica además la presa Guajará Mirim en la frontera con Bolivia y la central hidroeléctrica Cachuela Esperanza en el Río Beni, Bolivia.

Mapa 27
Ubicación de las presas hidroeléctricas Santo Antonio y Jirau



Fonte: EIA-RIMA Complexo Santo Antonio e Jirau (TOMO A Volume 1 – página V-2)

Fuente: Documento “Violações de Direitos Humanos nas Hidrelétricas do Rio Madeira. Relatório preliminar de Missão de Monitoramento”. Plataforma Dhesca Brasil. Abril de 2011.

En Brasil se podrían mencionar otros conflictos frente a Odebrecht, directa o indirectamente por su participación en emprendimientos de amplio alcance. Entre ellos se puede mencionar: 1) la propiedad de la concesión del transporte urbano de ferrocarriles en la ciudad, la “Supervia”; 2) beneficios en la construcción y concesión para la explotación de la infraestructuras construidas para el Mundial FIFA de Fútbol 2014: Arena Fonte Nova, en Salvador, Bahía; Arena Pernambuco, en Recife; la “Ciudad de la Copa”, en Pernambuco; el estadio Maracaña, en Rio de Janeiro; además de la participación en el plan de

“revitalización” o urbanización del puerto de Rio de Janeiro, proyectos que se suman a la presión sobre la población urbana de las ciudades sede de los grandes eventos deportivos. Se estima un total de 250 mil desplazados por los juegos. Pero los conflictos en Brasil no están solo en los centros urbanos.

Angola

Denuncia de que la empresa mantuvo cerca de 500 trabajadores, casi todos hombres de origen brasileña, en condiciones análogas a esclavitud en la construcción de la Usina Biocom, en la Provincia Malanje, Angola. Tres “negocios” o empresas de la Organización Odebrecht son acusadas: La Constructora Norberto Odebrecht, Olex Importación y Exportación, y finalmente Odebrecht Agroindustrial (ex ETH Bioenergía). En el caso Odebrecht era responsable por las condiciones laborales en la construcción, aunque para su realización tenía subordina empresas subcontratadas, las cuales reclutaron trabajadores en Brasil, especialmente de la macro región noreste, por medio de “gatos”¹⁹. Los contratados, al llegar en Angola tuvieron sus pasaportes retenidos, eran impedidos de salir de sitio de la construcción, violando tratados internacionales contra el tráfico humano.

“Entre los años 2006 y 2012, cuando los datos aún eran públicos, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) destinó US\$ 3,2 mil millones de dólares (R\$ 7,2 mil millones de reales) a obras de empresas brasileñas en Angola. A Odebrecht, más grande constructora brasileña y mayor empleadora privada de Angola, donde opera desde 1984, mordió la mitad de estos financiamientos” (“MP denuncia Odebrecht por trabajo esclavo y tráfico internacional de personas”, reportaje de BBC²⁰)

Odebrecht Agroindustrial es una de las principales productores a nivel internacional de caña de azúcar, con una extensión aproximada de 400 mil hectáreas plantadas en Brasil. La usina Biocom, industria de azúcar, electricidad y etanol, es una sociedad entre la

¹⁹ “Gatos”: en Brasil estos personajes son responsables por la contratación, en general sin la debida documentación, de trabajadores para tareas en condiciones precarias o análogas a la esclavitud, especialmente de personas originarias de la macroregión noreste del país. Están presentes en sectores como el corte de caña de azúcar, producción de carbón vegetal o construcciones, realizando la subcontración de mano de obra, lo que tiene como finalidad reducir los costos para las grandes empresas y quitarles las responsabilidades laborales. Se estimula el endeudamiento de los trabajadores, se retienen sus documentos personales, además de otras violaciones de derechos: amenazas, violencia psicológica y física, puniciones y asesinato. Pero el endeudamiento será justificativa para la condición de esclavitud.

²⁰ Noticia publicada en línea el 18 de Junio de 2014, consulta en el mismo día. Traducción propia de la cita. Disponible en :

<http://www.bbc.co.uk/portuguese/noticias/2014/06/140616_mp_denuncia_odebrecht_jf.shtml>

corporación brasileña, la estatal Sonagol, y la empresa Cochán, de propiedad del general angolano Leopoldino Fragoso do Nascimento, uno de los más cercanos al presidente angolano José Eduardo dos Santos, en el poder a partir del año 1979.

Odebrecht y la corrupción en Brasil²¹ y Perú²²

Odebrecht y otras constructoras son investigadas por la Policía Federal de Brasil por sospecha de formación de cartel para acceder a los contratos de servicios a la petrolera Petrobras, lo que incluye lavado de dinero y desviación de recursos públicos, de cerca de R\$ 10 mil millones de reales. En noviembre de 2014 se realizaron detenciones en seis estados del país. Fueron detenidos miembros de varias grandes constructoras: el presidente de la Camargo Correa, Dalton dos Santos Avancini; de la OAS, José Aldemário Pinheiro Filho; y de la Queiroz Galvão, Ildefonso Colares Filho.

Según la Policía Federal, se otorgaron órdenes de prisión para funcionarios de las empresas Camargo Correa, OAS, Mendes Junior, Engevix e Galvão Engenharia, UTC e IESA, además de órdenes de búsqueda en las sedes de las empresas Queiroz Galvão, IESA, Galvão Engenharia, Camargo Correa, OAS, UTC/Constran, Odebrecht, Mendes Júnior e Engevix.

Odebrecht y demás grandes compañías privadas son investigadas en Brasil por corrupción activa para la realización de proyectos, lo que abra precedentes para investigaciones de las operaciones de la empresa en otros países. Recordemos que las constructoras, junto a las compañías mineras en Brasil son las principales financiadoras de campañas electorales a nivel nacional. Se trata de una política empresarial para lograr ganancias y ingresos irregulares. Las empresas mencionadas se organizan en tal práctica lo que torna el escenario aún más complejo, ya que las empresas se dedican a cierto tipo de asesoría política electoral.

Varias de las empresas mencionadas son las principales tienen una gran capilaridad política y son las financiadoras privadas de las campañas electorales en Brasil²³,

²¹ Fuente: Portal de noticias G1/Globo. PF prende na Lava Jato ex-diretor da Petrobras e executivos de empresas. Publicado el 14 de Noviembre de 2014. En: <<http://g1.globo.com/politica/operacao-lava-jato/noticia/2014/11/na-7-fase-da-lava-jato-pf-cumpre-27-prisoos-em-5-estados-e-no-df.html>>

²² Con informaciones de Perú 21. Favre era un enviado de las firmas brasileñas. Publicado el 18 de Diciembre de 2014. En: <<http://peru21.pe/opinion/favre-era-enviado-firmas-brasilenas-2206926>>.

²³ Para más informaciones sobre el tema ver:

Zibechi, Raúl. Brasil Potencia: entre la integración regional y un nuevo imperialismo. Ediciones Desde Abajo. Bogotá, D.C., Colombia, marzo de 2012.

destacándose Camargo Corrêa, Andrade Gutierrez, OAS y Odebrecht. Entre constructoras, mineras, agronegocio y bancos están las principales fuentes de recursos para las disputas electorales, práctica que inhibe el control público sobre estos capitales y su influencia sobre el Estado y las políticas públicas. Lo mismo ocurre en Perú y porqué no decir, potencialmente, en todos los países donde operan las grandes corporaciones citadas en esta tesis.

En Perú, además se suma la recién publicada información sobre la relación de Odebrecht en el caso “La Centralita”, de corrupción en la región Áncash, y del pago de “coima” a funcionarios del gobierno regional para obtener la licencia para el proyecto de la carretera Carhuaz- Chacas-San Luis (de 100 km). Atraviesa el Parque Nacional Huascarán. El proyecto fue financiado por el gobierno regional y estuvo a cargo de la constructora Odebrecht Perú.

La exprocuradora anticorrupción adjunta Yeni Vilcatoma indica que uno de estos funcionarios fue contratado como asesor de Odebrecht para el Proyecto Interconexión Vial Iñapari-Puerto Marítimo del Sur ó Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil (CVIS)-Tramo N° 5. “El CVIS, conectará al Perú con Brasil a través de la localidad de Assis perteneciente al estado de Acre, el cual es el poblado más cercano al Perú en Brasil (aproximadamente a 1 km), a 120 km se encuentra la ciudad de Brasileia que limita con la ciudad Boliviana de Cobija. Desde la localidad de Brasileia, la vía se dirige a la localidad de Río Branco, capital del estado de Acre, pudiendo de este punto dirigirse por vía terrestre a los principales estados del Brasil, encontrándose en la ruta al estado de Rondônia y luego de cruzar el río Madeira con los estados de Mato Grosso do Norte y Mato Grosso do Sur, y de estos puntos a cualquier localidad de la costa Atlántica.”²⁴

Página Às Claras 2012, en : <<http://www.asclaras.org.br/@index.php>>

Notícias UOL. Sete dos dez maiores doadores de campanhas são suspeitos de corrupção. Publicado el 28 de Julio de 2014. En: <<http://eleicoes.uol.com.br/2014/noticias/2014/07/28/sete-dos-dez-maiores-doadores-de-campanha-sao-suspeitos-de-corrupcao.htm>>

²⁴ Fuente: Concesionaria Vial del Sur S.A.. Estudio de Impacto Socioambiental de la Interconexión Vial Iñapari-Puerto Marítimo del Sur ó Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil (CVIS)-Tramo N° 5. Disponible en: <https://www.mtc.gob.pe/portal/transportes/asuntos/proyectos/pvis/tramo_5/3.0_DESCRIPCION_DEL_PROYECTO.pdf>

8.4 Expansión minera en América Latina

En términos analíticos y metodológicos, interesa la expansión de escalas, si partimos del caso específico, de lo que se hizo moda o medio más accesible y cómodo de realizar estudios y investigaciones de carácter social, o hacia el pensamiento social latinoamericano: como motivación, quizás y necesariamente desde el enojo o la sensibilidad que nos lleva a formular colectivamente, desde el conflicto, preguntas sobre los fenómenos, de la historia larga y del tiempo presente, deseo de entender, de entendernos en el mundo. Hablamos de América Latina porque nos interesa comprender esa región así nombrada históricamente, en donde se comparte los radicales cambios y transformaciones generados por la minería y otras industrias extractivas modernos y coloniales, así como los procesos de resistencia y conflictos frente a la explotación.

“Así, a más de dos décadas de iniciado, este nuevo ciclo de 'mineralización' de América Latina, se extiende ya a lo largo de la vasta diversidad biológica y climática de sus territorios, y abarca también a los más diversos paisajes ideológicos de los gobiernos vigentes. La implantación del extractivismo minero ha implicado cambios tan drásticos y tan profundos en todas las dimensiones constitutivas de la realidad social, que su magnitud y consecuencias a largo plazo resultan extremadamente difíciles de dimensionar” (Machado Aráoz, 2013: 49)

Pensar América Latina no puede ser solo un procesos de abstracción, sino un esfuerzo compartido desde los lugares, paisajes y diversos territorios, sus intersecciones, sobreposiciones y complejidades: del valle de México, desde Anáhuac, pasando por el Caribe y Abya Yala, las Amazonías y los Andes, los páramos, sabanas, charcos, pampas, desiertos, las extensas costas pacíficas y atlánticas. Se comparten historias, de la memoria colectiva al oficialismo de los estados, experiencias de comunidad, de grandes urbes. Se modifican las agendas de investigación junto a las nuevas ecologías políticas de América Latina. Pero no nos será suficiente confortarnos con el entender de los conflictos. El mismo Banco Mundial afirma

“para el período 1990-1997, mientras la inversión en *exploración minera* a escala mundial creció en 90%, en América Latina lo hizo en 400% y en Perú (...) creció 2000% (Banco Mundial, 2005d). Mientras tanto, en lo que corresponde a *explotación minera* realizada entre 1990 y 2001 a nivel mundial, doce de las 25 mayores inversiones en proyectos mineros se hicieron en Latinoamérica: nueve en Chile, dos en Perú y una en

Argentina (Bridge, 2004:412-413). De los diez países que vieron la mayor inversión en minería, cuatro son de América Latina: Chile (en primer puesto), Perú (sexto), Argentina (noveno) y México (décimo)” (Bebbington, 2011: 53)

Reproducimos enunciados sobre las regiones, espacios geográficos, los cuales debámonos cuestionar: estará vinculada en que medidas y según cuales parámetros la expansión minera local, en los Andes, la Amazonia? Nos interesan las relaciones hacia el océano atlántico, o las zonas de pantanales, de sabanas, los desiertos en el Chile, los bosques al sur. Como apuntar tal importancia, lo que implica por supuesto una responsabilidad compartida entre los sujetos de las diversidades que crean y significan territorialidades? Por lo tanto, no bastan investigaciones personalistas, individuales, en muchos casos narcisistas y egoístas: el texto y los conceptos muy poco aportan cuando son producto de la vanidad, como acto de “marcar el ganado”, un cacho de pensamiento que se nos hace propiedad, de un saber limitado, marcarnos mutuamente la carne y las ideas, los sueños limitarlos, las ideas sobre la realidad y los imaginarios.

En lo que corresponde a los Andes, un caso representativo del dilema actual sobre la minería, a la vez que se discute y la presión popular hizo crearse nueva institucionalidad, defender y garantizar derechos a la Madre Tierra. ¿Pero quien hablará por la madre? (Bautista, 2011). Ella no considerará los cambios generados por la explosión minera transnacional, como las alteraciones en la composición y dinámicas de PIB, en su carácter sectorial y regional; las variables económicas y las cadenas de producción y reproducción realizadas sobre Ella.

La discusión sobre el decrecimiento se relaciona a la propuesta hasta entonces poco concreta en su operación del posextractivismo, tema presente en los territorios epistemológicos, incluso en el Perú. Aún así dichos debates no están presentes el cotidiano y los pensares, mucho menos el consumir de las sociedades, limitados a cerrados circuitos y contraídos desde su interior. Así los conflictos son la pulsión, la dilatación visceral que crea grietas en los muros del conocido: de Bagua (Perú) el 2009, en Conga hasta el presente momento – no hay resolución en el corto horizonte temporal, o la situación del Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, en Bolivia). “Desde modo, las aspiraciones de progreso, modernidad y salida de la pobreza - heredados de una visión occidentalizada del

desarrollo – se convierten en los principales aliados del negocio minero” (Rodríguez-Carmona; Castro, 2013: 31)

El período de profundización de regulación neoliberal, de control y importantes cambios legales durante las últimas décadas del siglo XX, se altera en la primera década del siglo XXI hacia una nueva configuración de los métodos y discursos de las mineras transnacionales: la consolidación de la “minería sostenible y responsable”, hasta la responsabilidad corporativa que de manera activa propone cambios en las culturales y imaginarios sociales donde se proyecta la explotación: un proceso de territorialización desde una territorialidad organizada sistemáticamente en escala global – una élite operadora del capital, dispersa, un enemigo de muchas faces, mutable, adaptado a todo contexto. La minería por lo tanto tendría nuevos roles en el nuevo orden colonial (Machado Aráoz, 2013: 47) así como de la geopolítica de las materias, energías, y las tecnologías de dominación.

Así llegamos en la paradoja del estímulo a la explotación de la naturaleza y del trabajo como fuente del proceso de descolonización hacia desarrollos o horizontes emancipatorios, transformaciones estructurales y del lenguaje político. Se hace referencia explícita aquellos geográfica y políticamente andinos, especialmente los considerados distintos por su carácter progresista: Ecuador, Bolivia, Argentina, Venezuela – a los cuales se podrían sumar Brasil y Uruguay, considerando las especificidades entre todos. No se desprecia a Chile, Perú y Colombia, pero esos países junto a México conforman la Alianza del Pacífico, conjunto de países latinoamericanos que en las dos últimas décadas se dedicaron a expandir su política externa basada en tratados de libre comercio, obviamente con efectos internos: tratados bi y multilaterales, que no apuntan hacia cambios profundos a nivel nacional o regional. Diferentemente, los anteriormente mencionados se dedican, por lo menos sus gobiernos centrales, a crear políticas públicas sociales, de redistribución de renta, hablan de cambios estructurales, pero todavía basados en una dinámica de estímulo y dependencia de la economía primaria, pero también una economía de destrucción de las variables orgánicas de la posibilidad de ruptura con una postura colonial y servil. Pero no se deben ignorar cambios de postura de algunos gobiernos, considerando a la vez sus límites: en Ecuador se logró la condena de la petrolera Chevron por los daños generados por la extracción de Petróleo entre 1970 y 1990, a pagar cerca de 20 mil millones de dólares de

indemnización.

Del socialismo del siglo XXI, las revolución ciudadana y el buen vivir, como procesos de acumulo de luchas populares durante el siglo XX, el desarrollo se diseña hacia el acceso a la modernidad, la industrialización, urbanización, tecnificación: centros comerciales, supermercados, electrónicos de punta, ropas y bisuterías, o todo aquello producido en un mercado global hacia consumidores anónimos y indiferenciados, aunque eses generan vínculos personales con dicha modernidad, no menos capitalista y neoliberal.

“Contrario a lo esperado, el extractivismo está plenamente vigente y férreamente instalado en aquellos gobiernos alternativos, que justifican los efectos negativos de la minería bajo pretextos del pago de deudas sociales históricas, determinando para ello zonas de sacrificio nacional, que en algunos casos alcanza a prácticamente todo el territorio” (Padilla, 2013: 100)

En Bolivia un potencial de crecimiento de la ganancia y la renta minera, se espera del proceso de industrialización del litio, encontrado entre otras regiones, en el Salar de Uyuni. En ese país, aún es incierta la recuperación de la minería pública estatal, considerando las limitaciones de las nacionalizaciones: la problemática ineficiencia, además de contaminación, como en el distrito minero de Huanuni. La empresa pública tiene significativas fragilidades estructurales, siendo todavía la minería estatal una pequeña fracción del total, según el Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), solo el 7,8%, frente al 59% de la gran minería y el 33,2% de la minería chica y cooperativa (Rodríguez-Carmon, Castro, 2013). Bolivia, un país históricamente minero, sigue siendo uno de los más pobres de la región. Mientras Chile, en una mejor situación en el tiempo presente, pero con significativas condiciones de desigualdad pone en riesgo sus escenarios futuros al ampliar la explotación minera transnacional.: “En términos ambientales, si solo consideramos los pasivos ambientales mineros expresados en diques de colas, vemos que Chile presenta 213 sitios abandonados, aunque no da cuenta de su totalidad de sitios mineros en abandono” (Padilla, 2013: 97). La contaminación es elemento constitutivo intrínseco a la minería, sea cual sea su forma, a tajo abierto, en socavones, en “garimpos”, industrial, artesanal, en gran o pequeña escala: en todos los países de la región, este es uno de los blancos de los cuestionamientos a la minería, aunque esté detrás de la máscara de

una “nueva minería” moderna.

La variación de precios de los minerales señala la fragilidad de la dependencia de los países productores frente a los cambios y inestabilidades de los compradores internacionales de las commodities. Hay una demanda relativamente sostenida por parte de países asiáticos en aras de sostener su crecimiento y industrialización, especialmente China. Lo que explica parcialmente el crecimiento de las empresas mineras chinas en América Latina, siendo como ya dicho anteriormente, la principal actual fuente de inversiones en el sector minero en Perú. América Latina concentra aproximadamente 30% de las inversiones en exploración minera a nivel mundial según el Centro de Estudios el Cobre y la Minería (Padilla, 2013: 96). Es te dato nos ayuda a entender la creciente presión de la minería sobre los territorios en América Latina, recordando que en muchos casos los conflictos empiezan desde los procesos de exploración, estudios de impacto ambiental, agudizándose durante el inicio de las operaciones de explotación.

El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) tiene una consigna importante: “internacionalicemos la lucha, internacionalicemos la esperanza”. Así hay una tendencia al encuentro de experiencias de resistencia por América Latina, la internacionalización de esfuerzos, incluso en el ámbito intelectual, frente a enemigos entre los cuales la gran minería. Una unidad crítica común por “desde abajo”, difusa y en muchas circunstancias no orgánica, aunque gradualmente se estrechan vínculos, se reconocen experiencias de resistencia que definen en sus subjetividades políticas los límites de la actividad minera. Reiteramos la tesis de que la victoria o éxito de una o un conjunto de resistencias se hace relativo en la medida en que siguen en expansión las condiciones ideológicas y materiales de realización de ese y otros tipos afines de dominación, puesto en el espectro de todas las posibilidades y formas asumidas por la totalidad de rangos del capital. Lo que no disminuye la virtud de las comunidades que se hacen movimiento, movimiento la sociedad en todas las dimensiones de la vida, un componente esencial, local, territorial, inscrito en el proceso histórico de formación de cual no podemos prescindir.

Contrariando la diversidad de fuerzas, energías, materias, sentidos y culturas que determinan en conjunto un lugar, paisaje y territorio, una unidad divisible por la violencia, en el caso del Proyecto minero bi-nacional Pascua-Lama, ubicado en la frontera entre Chile

y Argentina, por la empresa canadiense Barrick Gold propuso el traslado del agua, en forma sólida, desde los glaciares. Repito, trasladar los glaciares para extraer el oro de la cordillera, similar propuesta, igualmente absurda del proyecto Conga de transponer las lagunas hacia reservorios artificiales, obviamente según la minera, más eficientes que la naturaleza y los ciclos hidrológicos. El caso de Pascua-Lama es uno de los pocos producto de acuerdo bilaterales para viabilizar la minería, por medio de un tratado que permite la minería en la frontera imponiéndola frente a otras actividades.

En Bolivia, mismo tras la renacionalización del proyecto Huanuni, en el departamento de Oruro, no se logró construir el canal para aislar los relaves mineros por largos períodos depositados en los lagos Uru Uru Y Poopo, afectando las comunidades de pescadores, contaminando la ribera y inviabilizando la agricultura local. En el mismo país, otro proyecto reconocidamente problemático es el de San Cristóbal, en Potosí, de propiedad de la empresa japonesa Sumitomo Corp.: explota plata y plomo, y ha perforado pozos y manantiales de agua potable afectando el suministro y salud de la población de agricultores y ganaderos de la zona.

Minera Marlín en San Marcos, Guatemala; San Xavier en San Luís de Potosí, México; Marmato en Colombia. En las disputas territoriales en la región de minas llamada Marmato, en Colombia, quedo claro la diferencia entre la forma de extracción de la minería artesanal, cuando comparada a la perspectiva de la gran compañía transnacional. Esta tenía la estimativa de no más de 50 años de operaciones, mientras la población en su memoria, seguir sus practicas ya había muchas generaciones, con una perspectiva de muy largo plazo, de siglos de pequeña y artesanal minería que se vio radicalmente afectada. Así al tiempo como existencia futura, se oponen las propuestas por parte de comunidades, movimientos sociales y territorialidades, un tiempo en que no hay una proyección de una fecha límite, sino la forma misma de existencia. Al revés la apropiación capitalista considera las demandas globales, ajenas al lugar, a la localidad desconocida por consumidores finales, o por las trabajadoras y trabajadores involucrados en la división internacional del trabajo, ya que la minería es una actividad intensa en capital y trabajo. Un planteamiento para futura profundización es el de lo que podemos llamar de división internacional de la explotación de la naturaleza. Una aproximación entre la territorialidad bajo explotación en América

Latina, y sus relaciones o semejanzas con las comunidades, pueblos, o mismo trabajadores industriales y urbanos, en los países importadores de los minerales y que realizan su manufactura, bajo un desarrollo geográfico asimétrico del capitalismo y las fuerzas que a él resisten, lo que Harvey llama de “particularismos militantes”.

En El Salvador se declaró la moratoria a la minería durante el gobierno de ARENA, lo cual lo heredó el gobierno del FMLN, parte del conjunto de gobiernos considerados progresistas en América Latina: sobre él se presionan los movimientos sociales deseosos de que tal medida se haga ley, mientras el estado tiene que pagar indemnizaciones a dos empresas minerales transnacionales en el marco de los tratados del tratado de libre comercio firmado entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, el CAFTA-DR. El caso demuestra la contradicción entre el histórico minero de un país y las posiciones ideológicas de gobiernos, razón más por la cual la comprensión de los conflictos mineros y de las demás industrias de extracción, deben estar enmarcados en análisis más amplios y complejos, como proceso de (re)territorialización, considerando el reordenamiento de territorios y territorialidades en América Latina.

Se pueden destacar casos como el del pueblo de Famatina, en la Provincia argentina de Catamarca, donde ocurrieron cortes y bloqueos de vías para el paso de camiones de las mineras La Alumbra y Agua Rica. Al noroeste del país pueblos originarios de Salta y Jujuy lucharon por el derecho a consulta sobre la explotación de litio del salar que se extiende por aproximadamente 17 mil km². En Ecuador marcharon indígenas en defensa del agua, la tierra y dignidad en contra de la empresa minera china Ecuacorriente, y por la potencial firma de renovación de contrato con la minera canadiense Kinross, en Yantzaza, Zamora Chinchipe. También en Ecuador, la empresa chilena Codelco, en el norte del país, junto a la empresa estatal Enami desarrollan actividades de exploración de cobre en la región Intag: hubo gran movilización en defensa de los bosques y territorios. En la misma región anteriormente hubo un gran rechazo a dos otras empresas: la japonesa Bishimetals y la estadounidense Ascendant Copper.

La minería en su etapa actual como expresión concreta de la expansión capitalista altera radicalmente las tendencias del futuro de los territorios donde se establece los medios de reproducción de la vida sea de la población humana y del conjunto natural que compone

el paisaje, significado y apropiado socialmente, así como las dimensiones de poder que la sostienen hacia la autonomía, la libertad y la emancipación: no como un retorno a la historia de tiempo largo de un pasado autóctono, sino la memoria colectiva sobre las resistencias y dominaciones que se acumulan en la formación de los espacios, tiempos y seres colonizados. Así no siempre se verán movimientos sociales según las definiciones existentes sobre prácticas, tomadas convenientemente como fenómenos sociales, más aún se deben considerar y respetar prácticas cotidianas de resistencias fundamentales para pensar la gran resistencia a la capilaridad universal del capital. En la base de datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) se registran 205 conflictos, siendo 2015 proyectados implicados en ellos, afectando aproximadamente 306 comunidades. Entre estos proyectos destacamos los fronterizos: proyecto Pásqua-Lama, en los glaciares fronterizos entre Chile y Argentina; Ecuacorrientes en la Cordillera del Cóndor, Morona Santiago, entre los límites de Ecuador y Perú; Proyecto Crucitas que afecta el ambiente al rededor del Río San Juan, entre Costa Rica y Nicaragua; Proyecto Pachón, frontera de Argentina y Chile; Proyecto Cerro Blanco, que tiene fuerte oposición de campesinos guatemaltecos y salvadoreños, respectivamente en las regiones de Asunción Mita, y Metapán; y Minera Minsur que amenaza el Valle de Lluta y el Canal Uchusuma, en las localidad de Vilvani en la región peruana de Tacna, al sur de Perú, y General Lagos, en la región Arica en Chile. En todos los países de latinoamérica se conocen casos paradigmáticos de conflictos mineros, algunos de los cuales serán estudiados en futuras investigaciones, pero en seguida ilustramos la ubicación de cientos de ellos²⁵.

²⁵ Se pueden consultar las informaciones de cada uno de los casos señalados en la base de datos del OCMAL, en: <http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/>

Mapa 28
Conflictos mineros en América Latina



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Observatorio de Conflictos mineros de América Latina (OCMAL). En: <http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/>

9. Autodeterminación y autonomía. Emancipaciones y bifurcaciones

Punto sensible es el paso de la resistencia a la construcción de emancipaciones. Así, el movimiento en el proceso de lucha, fundamental en la conformación y transformación de las consciencias, cambia las necesidades y perspectivas futuras, así como determina los conocimientos, condiciones y prácticas fundamentales para las concreción de las propuestas y de la organización más amplia de los sujetos sociales en conflicto.

En los límites de lo conocido, la tensión entre el diálogo y mediación de los conflictos, siempre asimétrico entre las partes, presupone aceptar la presencia del sujeto “empresa” explotadora. La minera no tiene otro interés o objetivo principal sino la explotación de los recursos, maximización de rentas y ganancias, en términos de una competencia internacional sobre determinadas commodities. Considerados más radicales, aquellas gentes que asumen la postura contundente de ni mismo negociar – ya que sería un escenario improbable que dichas empresas transnacionales aceptaran negociar planes de vida y desarrollo que no incluyeran la minería, explotación de materias y energías como el gas, petróleo, o por tecnologías como presas hidroeléctricas.

Las grietas en el sistema de dominación de espectro total, los flujos de materia-energía en el sistema mundo moderno-colonial, no se determinan por la capacidad intelectual sobre los fenómenos físico-químicos naturales, así como los aquellos de carácter social. Por lo tanto, la abstracción o proyección de *nuevas* u otras estructuras, sistemas, relaciones de poder deben estar vinculadas a la experiencia y prácticas existentes, a dinámicas de resistencia y emancipación concretas. No porque sean más naturales, sino porque son la propia fisura vivida en la dominación capitalista.

A pesar de la secularización moderna, su paradigma mantiene una línea general, quizás metáfora de hombre hecho imagen y semejanza de dios, del uno, del padre, del todo. Una totalidad, caos y orden, el “sujeto primordial ordenador”, función que de los dioses se quito, asumiéndola el hombre moderno: “Y esto requiere a la vez renombrar, reconceptualizar y descolonizar las prácticas y sus significaciones. Requiere desobjetivar lo que es sujeto. Dejar de referirse a la naturaleza como “recursos naturales que resolverán los problemas de la humanidad” y devolverle su carácter de ente activo. Es decir, se requiere “cuestionar las relaciones de poder y buscar espacios de entendimiento consensual entre

especies” (Ceceña, 2013: 101).

Las crisis afectan las estructuras aparentemente estables, surgen de la acción colectiva, no de errores puntuales de la capacidad de control y dirección del capitalismo. El desconocido por la ley del capital tiene el potencial de transformación, aunque esta cambie constantemente llenando las lagunas de control y manutención del orden. Por lo tanto, es fundamental conocer el acumulo de experiencias que afirman la vida en oposición a la propiedad privada y el capitalismo.

¿Cuales son las tareas descolonizadoras? Pensar la plurinacionalidad, plurietnia, descentrar el poder multiplicando concepciones y condiciones de “una nueva civilización material”, desjerarquización de la vida social, los límites de la propiedad privada, patriarcal y colonializadora, el redibujo o desdibujo de las fronteras, sean nacionales, políticas, simbólicas, o del privado y el común, comunitario. Los dominados, aunque logren avances o victorias parciales sobre el capital, solo en la lucha conjunta, no ignorando por lo tanto la unidad de clase, podrán alterar las posibilidades de horizontes y futuros. Subvertir todo sin complacencias? La intolerancia a la dominación capitalista, como ya dijo Fanon, o en términos del colonialismo interno, puede expresarse como resistencia a la dominación pero replicarse como dominación entre comunes, entre colonizados, entre dominados. El mundo en que quepan todos, o al menos muchos mundos: llegar al consenso entre humanos y la *naturaleza* en sus múltiples especies, flujos y dinámicas, para definir aquello que debe permanecer o transformarse radicalmente?

Las articulaciones más allá de la legalidad tienen sus límites materiales para su realización. Volviendo al conocimiento reciproco de las resistencias cuales son los medios para la integración que llaman “desde abajo”. Relacionar en ese punto con la ciudadanía democrática del estado de derecho, con el capitalismo que se expande más allá de las fronteras. Considerando las luchas de clase actuales y las herencias de las resistencias, de los movimientos sociales y comunidades que aún siguen en su hacer cotidiano articulando los más amplios aspectos de la vida: la producción del alimentos, la cooperación en el trabajo, su forma de organización o significación común del espacio, su cosmovisión. Hay que compartir la vida en resistencia, romper con los papeles asignados. Relacionar el producto social que somos, con la división internacional del trabajo, división internacional

de la explotación de la naturaleza, y del consumo de la energía-matéria, en especial bajo la forma de mercancía.

Una cuestión importante, es la reflexión sobre el sentido de democracia, considerando las transiciones de las dictaduras en América Latina, los llamados procesos de “redemocratización” o apertura política. Se pueden de manera general señalar las constituyentes, reformas en los Estados, privatizaciones y liberalización en los años 80 y 90. Procesos en los cuales no se quitaran los medios legales y fácticos del autoritarismo. Lo que todavía permite que en Perú sea decretado “Estado de Emergencia” por conflictos que pueden ser caracterizados como territoriales, ambientales, civilizatorios y epistémicos por desacuerdos con concesiones y permisos de explotación minera y de otras naturalezas, pero también un claro cuestionamiento por comunidades campesinas y indígenas a la expansión del capitalismo. ¿Como prever ese movimiento, no como un individuo político que cambia su postura, sino un conjunto de hechos que llevan a tal coyuntura? Ese dilema ocurre principalmente cuando se cree en el Estado como lugar, estructura con potencial de garantizar cambios que abran camino a transformaciones más profundas que la sustitución de cargos o organigramas según las relaciones partidarias de gobiernos electos. Pues, en esa cuestión es necesario reconsiderar lo dicho anteriormente sobre la guerra y el conflicto.

Una consideración al que deseamos llamar pensamiento crítico es, que ciertamente los Estados, quizás en sus relaciones con empresas y capitales - estes sin nación - tienen las informaciones y movilizan los medios necesarios para garantizar dicha expansión. Entonces, para oponerse a esta complejidad, hay que considerar la articulación, de las resistencias y igualmente más allá de las fronteras de ellas en su especificidad y identidad, aunque consideradas locales, junto a los denominados intelectuales críticos, para empezar a plantear saberes en términos estratégicos. Sin perder el rigor, elaborar teoría a partir de las operaciones y las formas de realización del capital, sea en los Estados, empresas y mercados financieros, sociedad civil, medios de comunicación.

El Estado realiza una función de mediación institucionalizada, concreto en la atribución de los sujetos sociales en todos los ámbitos que realiza cierta acumulación de riqueza por el Estado, como sistema de relaciones, pero que se manifiesta externamente a su estructura propia. En un sistema capitalista global, las clases subalterna tienen poca

posibilidad de lograr espacios de confrontación para cambiar las dinámicas económicas, cerradas por una serie de mecanismos. La legitimación está basada en la ideología presente en todos los aspectos de la vida, y de las relaciones, así el capital asume el papel de intermedio entre los sujetos, ahí subyace su totalidad, en la cual el Estado asume la representación de la unidad. La democracia, por lo tanto no significa la forma de participación popular en relación al Estado, o sea las luchas populares y la formación social no reflejan en la estructura o acción del Estado. La perspectiva neoliberal de presunta no intervención del Estado en el mercado, no es suficiente para comprender la coyuntura actual, en que los Estados son determinantes, al garantizar o no la viabilidad de expansión territorial del capital.

Como sugiere Armando Bartra, la intensificación de la explotación de la naturaleza es inherente a la explotación de la fuerza creativa y de la fuerza de trabajo. El capitalismo todavía necesita de sujetos “libres” para su realización, la independencia y autonomía que se entregue en forma de libertad individual. Pero en la libertad de la “ciudadanía” respaldada por el Estado, como dádiva, regulación de la propiedad privada según la cual los individuos se diferencian y afirman sus potenciales: “Pero el grado de su libertad no es constante, sino que es algo que se gana, se disputa y se pierde, una medida en movimiento, algo que se disuelve siempre si no se lo conquista de nuevo como por primera vez” (Zavaleta, 1990: 122). Así, consideramos la relación entre los modos de producción y determinada forma de reproducción social, y en el Estado como lugar de representación de las fuerzas sociales. Para Zavaleta la convergencia entre democracia y representación ocurre a partir de las luchas populares.

“Incluso si su pronunciamiento está compuesto por actos conscientes, la verdad de la autodeterminación debe estar dada siempre por un grado importante de espontaneidad y creatividad de masa. (...) La autodeterminación de la masa, para decirlo del modo más rotundo, es lo único que puede sellar la definición del momento de fluidez de la superestructura. Si la democracia como conocimiento es un método de la burguesía, tenemos aquí ya un método de la sociedad civil” (Zavaleta, 1990: 139)

Entonces, la emancipación no puede estar limitada por las atribuciones y parámetros de los Estados, ahí se abren brechas para nuevas posibilidades políticas, del surgimiento de

nuevas fuerzas y fenómenos sociales. Pero eso puede significar una contracción de los aparatos teóricamente exclusivos del Estado, el uso de la violencia y la autoridad: “El Estado, en contraparte, nunca es la forma de la unidad de la sociedad, sino la expresión de su diferenciación interna, es decir, la forma de dominar del lado dominante de la diferenciación” (Zavaleta, 1990:129)

La propuesta de “autodeterminación” significa que el hombre no acepta todo el externo que se le impone, sino tienen de intervenir en ello. Ahí se funda el poder como la corporificación del acto de resistir, y la libertad: realización de la autodeterminación como costumbre cotidiano, mutable, en tensión para seguir existiendo, aunque sea como posibilidad. Por lo tanto el poder no es atribución del Estado, sino emana de la acción cotidiana, también desde la construcción del poder popular, sujeto colectivo de las determinaciones y de la producción y reproducción de la vida.

Zavaleta propone la “autodeterminación de las masas”, en oposición a la obediencia de la libertad bajo la “lógica de la fábrica”.

“Es porque la mayoría por sí sola es incapaz de sí misma. Por el contrario, no es sólo que la cantidad no es la ley inmediata del poder, o sea que no toda cantidad produce poder, sino que es en la lógica de la fábrica donde muchos obedecen a muy pocos por propio ascenso, donde se cuaja el aprendizaje de la dependencia. Es, entonces, una escuela de subordinación. Para decirlo en otros términos, la democracia (el estado de desprendimiento) está contenida en la dictadura (la lógica de la fábrica). De esta manera, la dictadura es ilógica para el capitalismo cuando no contiene y devela democracia, en tanto que la democracia existe sólo en razón de la naturaleza de la dictadura para la que existe. Tal es el carácter clasista de la primera totalización” (Zavaleta, 1990:125)

Las masas no significan la totalidad de sociedad pero un movimiento, un “acto de masas”, escuela de liberación, principio de la autodeterminación que no sigue las determinaciones de la dominación, y tiene características cualitativas como acción colectiva. Por eso el Estado no puede asumir la práctica de masas, para mantenerse su forma sustancial, y sus funciones de intermediario.

El sistema capitalista está en constante transformación, así como la relación entre la dominación burguesa, el Estado, los medios de producción y las relaciones sociales. Así, para comprender los cambios en América Latina, no se puede utilizar las referencias y

teorías eurocéntricas que apuntan las “revoluciones burguesas “ solo como los casos clásicos de dicho continente. La cuestión es entonces, como Perú se constituye en exportador de minerales, como la colonización, las revoluciones anticoloniales y las transiciones republicanas transformaran la forma y sentido del capitalismo en términos internos y las relaciones con otros países y capitales. Seguro no se repite la historia de las naciones centrales en el capitalismo contemporáneo, es remodelada por el “dinamismo de las economías capitalistas centrales y del mercado capitalista mundial” (Fernandes, 2008: 141).

El desarrollo capitalista *dependiente*, según Florestan Fernandes, se mantienen mientras existe la dominación externa (colonial, neocolonial o imperialista), barrera a la autonomización del desarrollo capitalista. Sin embargo, en el capitalismo como sistema global hay autonomías nacionales relativas, aunque “la debilidad de las burguesías sometidas e identificadas con la dominación imperialista es meramente relativa” (Fernandes, 2008:144), lo que es fundamental para entender las demandas por mayor explotación de minerales combustibles, metálicos y de tanto otras calidades, en una totalidad asociada de medios de producción. Por lo tanto, en el estudio de caso de un conflicto por la explotación minera, específicamente en la región de Cajamarca, norte de Perú, nos lleva a la necesidad de realizar abstracciones de su materialidad en todo el trabajo realizado de la explotación, al transporte, producción, circulación y consumo, generación de riqueza, reproducción y expansión del capital: "Ello garantiza uniformidades fundamentales sin las cuales la parte dependiente de la periferia no sería capitalista y no podría participar de dinanismos de crecimiento o de desarrollo de las economías capitalistas centrales" (Fernandes, 2008:142)

Hay una “variación esencial y diferencial” de las evoluciones del capitalismo en los países periféricos, según su dependencia, desarrollo y dominación imperialista. Existe una “apropiación dual del excedente económico” (Fernandes, 2008:143), del capital internacional y del nacional, eso si no consideramos la apropiación del propio Estado como actor político-económico. La democracia burguesa, por lo tanto, tiene condicionantes de clase, o como se califican social, políticamente y económicamente para el ejercicio de la dominación burguesa. Cuanto más se profundiza la transformación capitalista más las

naciones capitalistas centrales establecen relaciones con sus “socios en la periferia subdesarrollada” - no sólo de una burguesía articulada internamente sobre bases nacionales, sino de una burguesía muy fuerte para saturar todas las funciones políticas autodefensivas y represivas de la dominación burguesa. Burguesías nacionales periféricas y centrales tienen intereses y orientaciones convergentes, recíprocas. "Ellas quieren mantener el orden, salvar y fortalecer el capitalismo, impedir que la dominación burguesa y el control burgués sobre el Estado nacional se deterioren" (Fernandes, 2008:146) - carácter político del capitalismo tienen estas dos facetas, en realidad interdependientes. El capitalismo mundial tiene determinados dinamismos que llevan, por parte de las burguesías de la periferia, “a acciones políticas de clase profundamente reaccionarias, por las cuales se revela la esencia autocrática de la dominación burguesa y su propensión a salvarse mediante la aceptación de formas abiertas y sistemáticas de dictadura de clase” (Fernandes, 2008:146)

“Ellas mantienen un fuerte poder económico, social y político, de base y de alcance nacionales; controlan la maquinaria del Estado nacional y cuentan con soporte externo para modernizar las formas de socialización, de cooptación, de opresión o de represión inherentes a la dominación burguesa. De esta manera, se hace muy difícil desplazarlas políticamente mediante presiones y conflictos mantenidos “dentro del orden”, y es casi imposible usar el espacio político, garantizado por el orden legal, para hacer estallar las contradicciones de clase, agravadas por las referidas circunstancias. (...) Allí la burguesía no está solamente luchando para consolidar ventajas de clase relativas o para mantener privilegios de clase. Ella lucha simultáneamente por su supervivencia y por la supervivencia del capitalismo." (Fernandes, 2008:146)

En el caso peruano es clara la postura inflexible del Estado, aunque su discurso apele al diálogo y negociación, al usar de la “violencia institucionalizada en defensa de *intereses materiales privados, de fines políticos particularistas*”, formas de autocráticas de autodefensa y de autoprivilegiamiento (Fernandes, 2008:148). Una mezcla de república parlamentarista y una creciente militarización, para un mayor control en un contexto de retomada del discurso de los enemigos internos, por el mantenimiento de la paz y el orden – el poder burgués en su manifestación extrema, concilia democracia y autoritarismo.

Un poder que se impone sin tapujos, de arriba abajo, recurriendo a cualquier medio para prevalecer, erigiéndose a sí mismo en fuente de su propia legitimidad y convirtiendo,

por fin, el Estado nacional y democrático en un instrumento puro y simple de una dictadura de clase preventiva (Fernandes,2008:148). A la vez, para René Zavaleta, la democracia como proceso, por lo tanto *democratización*, significa el movimiento de autodeterminación de las masas, en la protesta y en la rebelión, como acción creativa, la capacidad de transformarse en sujetos históricos, activos sea en el presente como acumulo histórico, fuente de memoria, identidad para la praxis en el presente que al mismo tiempo transforma el tiempo pasado, así como construye nuevas perspectivas de futuro y devenir. Por lo tanto, ningún sistema cambia por las crisis económicas, sino por contradicciones manifiestas de manera más amplia en términos políticos, culturales, simbólicos. El éxito hegemónico es justamente quitar las alternativas de futuro, bajo la falsedad del discurso de la democracia, de la igualdad bajo las leyes y la ciudadanía.

Las expresiones “enmascarado” y “anónimas” presentadas por James C. Scott (Scott, 2004) se refieren a los discursos y prácticas ocultas en las relaciones de dominación, lo que presupone un fenómeno colectivo, aunque manifiesto en el ámbito privado, lo cual no determina o identifica sujetos específicos, sino elemento constitutivo del cotidiano, aunque no evidente en el discurso público. Opone por lo tanto lo “público” y el “oculto”, en que la verdad, o la intenciones, deseos y perspectivas de futuro no se puede hallar en ninguno de ambos espectros de manera absoluta. La economía moral de la multitud y por ende las “revueltas de la multitud”, como realización del ejercicio de una ética intentan, quizás como contra poder, restablecer, mantener, restaurar o alterar las dinámicas de explotación y dominación. En común de ambas propuestas ,mencionan los autores una relativa tolerancia a las prácticas de la plebe, cuando estas no significan importante riesgo a sus intereses. Del contrario, el uso de la violencia, así como menciona Alberto Flores Galindo, en el espacio público mezcla espectáculo, control social por medio del miedo, la naturalización del orden y de las relaciones sociales, y por la criminalización de la multitud. Una multitud generalizada según las relaciones de poder: género, raza, clase.

Se podría asociar a un prototipo de “enemigo interno”, dada la no aceptación de los intentos de contener los avances de la dominación, o de alterar radicalmente las relaciones de poder. Por eso, la crítica a los conceptos de “hegemonía “ y “falsa consciencia” tienen como marcos los límites del uso del discurso y historia oficial, las asimetrías del control de

los medios de producción, legalidad y violencia, y, con menor intensidad la ideología dominante, estableciendo el orden social como orden natural inmutable.

Así las insurrecciones o revueltas no necesariamente identifican un confrontación antagónica, con vistas a un proceso emancipatorio antisistémico, aunque pueden tener una duración más larga que las presuntas resistencias y prácticas proclamadas en el espacio público como revolucionarias. En ese tema, es fundamental retomar la reflexión sobre las escalas de las prácticas, saberes y el alcance de las resistencias y conflictos, para pensar la hegemonía y el sistema no simplemente desde antítesis homogéneas como se supone ser el discurso oficial de los poderes establecidos.

Las alternativas al capitalismo, todavía no tienen la condición necesaria de sustituir poder en oposición en amplia escala al sistema de relaciones. De ahí hoy hay una discusión, a veces muy general y abstracta sobre las concepciones y prácticas vinculadas, sobre el desarrollo. Por lo tanto, no considerar los fenómenos como constantes y interminables reafirmaciones del presente. “El economista brasileño Celso Furtado advertía que el desarrollo era un mito que se concentraba en ‘objetivos abstractos como son las inversiones, las exportaciones y el crecimiento’” (Gudynas, 2011), el economista agrega más aún el irrealizable objetivo de que los “pueblos pobres” algún día disfruten de las actuales formas de vida de los ricos: discusión sobre la idea y realización del desarrollo, realizan rescates históricos y coyunturales, tratase pues de posicionarse en la realización efectiva de las “alternativas al desarrollo”, oposición a la operación de la ideología del progreso o del desarrollo progresivo y lineal, dada la gran diversidad de éticas y experiencias no capitalistas.

“Es decir, en una sociedad dada, la definición dominante del “desarrollo” - y por lo tanto la relación deseada entre el desarrollo y medio ambiente – no es otra cosa que un artefacto del poder. Si es así, en la medida en que las relaciones de poder pueden ser distintas, una sociedad valorizaría y buscaría otro tipo de desarrollo. Por esta razón los movimientos sociales se vuelven importantes, porque constituyen una forma de contra poder desafiando a los poderes dominantes y abriendo la posibilidad de otro tipo de sociedad basada en valores distintos” (Bebbington, 2011: 61)

La capacidad de conciliar en un largo tiempo histórico la violencia física, la deshumanización a la violencia simbólica, inclusive sobre los legados de la creatividad

humana. La reconquista de Europa tuvo la capacidad de obviar el acumulo intelectual, artístico, paradigmático, cósmico y integral del ser árabe. El amplio expansionismo imperial europeo ningunea la contribución de pensadores como Ibn Khaldun y Ibn Battuta. Brutaliza, homogeneiza, menosprecia, animaliza la cultura, la historia de sus dominados. A la diferencia del blanco occidental cristiano europeo, los colonizados, considerando incluso muchos de los europeos, tienen la grande peculiaridad de constituirse desde el encuentro entre diferentes identidades, aunque mantengan y transfórmense durante el proceso formación de su yo colectivo. Y en uno mismo identificar la parte que le corresponde a su enemigo. ¿A algunos les dará ganas de amputarse? “Yo quería ser típicamente *negro*, ya no era posible. Quería ser blanco, mejor reír ante la idea” (Fanon, 1952: 126)

Pero como dice Fanon, ya nace amputado, ya lo es antes de nacer, no lo puede ocultar. Por eso dice, nombra, pero dice a los suyos, busca solidaridad entre los dominados. La transfiguración que permite la asociación de ideologías a determinados territorios, aunque dispersos en el mundo, manifestándose en cuerpos y mentes que reproducen cotidianamente las condiciones heterogéneas para la dominación como fenómeno general. La naturalización de la condescendencia a la violencia de la cual uno, o grande parte, no se sentirá responsable. La dominación como esterilidad y muerte, recurre a la espoliación, a guerra, a la masacre, a la sobreexplotación, y a los medios y conocimientos de vida, para amenizar el sufrimiento generado por el vivir en dependencia de la reproducción de la muerte.

Fanon relaciona raza y clase, la primera concreta y particular, la segunda universal y abstracta. Así la negritud, en su aspecto negativo, antítesis a la supremacía blanca. Pero en sentido positivo, la negritud es resistencia, conflicto, y como clase, es pasaje-medio, no fin último. Así el colonizado, el dominado no es sólo potencial de libertad o emancipación, es a la vez, medio y realización de ella. Da ahí deriva la dualidad del trabajo como objeto de explotación, medio de producción, y a la vez medio para la emancipación.

Sartre afirma, quizás como sugiere James Scott, la primera reacción del dominado es ocultar su cólera, contenerla, organizarla en el desconocido por el dominador. ¿Pero cual es el límite del sufrimiento, del dolor, de la violencia? ¿Que reacciones genera? La dominación simultáneamente carga el discurso del bien, pero niega la condición humana.

Contestando la primera pregunta reflexiva, quizás la solidaridad de los ciudadanos o pueblos de los países o regiones dominantes, sea comprender la rebeldía, la desobediencia, revuelta y insurgencia, pero no al punto que amenace su condición de dominado privilegiado. Esperarán la cortesía bajo la cual se les domina, en circunstancias de más derechos, en general bajo la sombra de la democracia contemporánea.

“el arma de un combatiente es su humanidad. Porque, en los primeros momentos de la rebelión, hay que matar: matar a un europeo es matar dos pájaros de un tiro, suprimir a la vez a un opresor y a un oprimido: quedan un hombre muerto y un hombre libre; el superviviente, por primera vez, siente un suelo nacional bajo la planta de los pies. En ese instante, la Nación no se aleja de él: se encuentra dondequiera que él va, allí donde él está —nunca más lejos, se confunde con su libertad.” (Sarte, 1963)

La comunidad como forma de regulación, autoregulación, una posibilidad de a la vez, limitar la autoridad del estado y del capital. ¿Pero como fortalecer, generar y crear comunidad o poder popular? ¿Tendrá nueva forma, teoría, concepto y práctica para articulación inter y intra comunal? Dichas preguntas retóricas quizás se relacionen con la percepción del capitalismo como sistema total, universal. Un paranoia muchas veces justificada, pero no completamente coherente. Se trata de considerar la lucha de clases en todas sus posibilidades, y no solo como aquella que contrapone al sistema de dominación total capitalista o otro sistema igualmente equivocado en sus pretensiones universales. La recuperación de la emancipación y autonomía frustran la totalidad capitalista al mantener la tensión creativa, recreándose en el antagonismo multiforme y escalar de la voluntad humana, y más allá de la humanidad autoreferenciada en su tiempo histórico presente, paso a transiciones basadas en la solidaridad, como metáfora de la entropía, el irreversible del proceso de transformación. Lo que no significa ignorar el pragmatismo de la acción política organizada bajo supuestos clasistas.

“hay quien se dedica a imaginar que el timón existe y a disputar su posesión. Hay quien busca el timón, seguro de que se quedó en alguna parte. Y hay quien hace de una isla no un refugio para la autosatisfacción, sino una barca para encontrarse con otra isla y con otra y con otra...” (Subcomandante Insurgente Marcos, 2003; citado por Esteva, 2013: 129)

10. La integración latinoamericana

Hoy todavía, llamemos de “desposesión”, “despojo”, o en otros casos desplazamiento forzado, no se puede olvidar la apertura de nuevos espacios de explotación de la naturaleza, por medio de apropiaciones privadas. Pero como alerta Armando Bartra, esa explotación, así como en el caso de los cercamientos en Inglaterra en sus procesos de industrialización-urbanización en el siglos XVIII y XIX, no se separa de la explotación del trabajo.

Tras la explotación y extracción de determinado bien primario, nos queda identificar su destino, su circulación, producción, distribución y consumo. Y en ese proceso cuales son las condiciones necesarias, como una amplia gama de infraestructuras de transportes, que los gestores de los Estados, llaman “multimodal” porque conectan carreteras, puertos, aeropuertos, ríos, etc; la producción y transmisión de energía de diferentes fuentes; y las herramientas de telecomunicaciones, en especial las utilizadas por los sistemas financieros y los sistemas de información geopolítica estratégica.

Sobre este último punto vale destacar la hegemonía imperialista británica en América Latina en siglo XVIII y XIX, sus grandes inversiones en los conflictos en la región como en la Guerra contra Paraguay, y en infraestructuras como ferrocarriles y puertos, el desarrollo de las finanzas, comercio y también en la explotación minera en el siglo XIX, un otro momento se comparamos con el período colonial. Pero aunque los estadounidenses no hubieran reemplazado los británicos en su capacidad de hegemonía global, entre 1838 y 1842, Estados Unidos realizó su primera expedición científica de circunnavegación: la expedición *U.S. Exploring Expedition*, proyecto titulado para determinar nuevas rutas marinas y terrestres, ubicación de importantes puertos, y las fuentes de recursos naturales estratégicos de acuerdo con sus intereses políticos y económicos internacionales. Mucha de esta información fue utilizada hasta la Segunda Guerra Mundial, para la construcción del Canal de Panamá y adelanto de la hegemonía norteamericana (Junqueira, 2008). En el pos-II Guerra Mundial, el desarrollo de las fuerzas productivas se concentra y monopoliza por medio de la economía de EUA, que genera cambios en las economías latinoamericanas, principalmente en la industria y manufacturados. Así la importancia económica de las guerras, y la modificación de sus formas debe ser incluida como variable permanente en un

análisis económico y geopolítico.

Según los dependentistas Cardoso y Faletto, los acuerdos de Breton Woods de 1944, definieron el dólar como referente a las reservas de oro, lo que en las décadas siguientes influyó en el fracaso de las propuestas de sustitución de las importaciones, planificación y integración regional. Concluyeron que el desarrollo autónomo es inviable, ya que los países latinoamericanos no estamos “subdesarrollados”, sino y más bien, tenemos un papel condicionante en la hegemonía del capitalismo central. Esta dominación en la región, para ellos ocurre por diferentes factores, pero especialmente la no diversificación productiva, de las exportaciones y sus destinos; frágil y reciente industrialización, no existen los aportes necesarios en tecnología y desarrollo, en términos de una mayor racionalización del Estado. Para Hugo Pipitone, el “atraso” es el éxito del capitalismo, según los cambios y permanencias de las estructuras feudales y capitalistas. Apunta algunas paradojas pertinentes para el análisis de América Latina: la urbanización sin industrialización; industrialización sin desarrollo tecnológico; la incongruencia entre capitalismo, industrialización y cambios tecnológicos, por lo tanto el error de considerar la expansión industrial como sinónimo de desarrollo, pues el capitalismo surge como relaciones sociales, estructurales y sistémicas. La tecnología importada como mercancía reduciría y limitaría la creación y creatividad, la capacidad de innovación en los países que tienen una gran dependencia tecnológica. La imitación también significa así un desarrollo importado, una importación de tecnologías productivas, pero no de la tecnología social necesaria para su creación, determinación como necesidad y incorporación de las mercancías y satisfactores en la dinámica social.

En el tiempo y espacio se suman herramientas y saberes de dominación, de manera caótica y asimétrica, una nueva naturaleza, bajo la cual la naturaleza humana creativa es reducida a la pasividad en relación a su avance. Son muchos los intermediarios entre los pensares y quehaceres insurrectos: el dinero, la mercancía, el consumo, la propiedad privada, la reconcentración de la propiedad privada de la tierra, la circulación y transporte, dependencias de materia-energía, el sistema de infraestructuras viales y de comunicación, el individualismo dominante. Un mercado intensamente regulado, desafiado por muchos mercados y economías no capitalistas.

Frecuentemente se considera la construcción de infraestructuras, especialmente para telecomunicaciones, extracción de materia y energía, y sistemas multimodales de transporte, como una de las formas de alcanzar el desarrollo y la integración local, nacional y de la región latinoamericana. El control de esos recursos tecnológicos, apartados de las deliberaciones o voluntades de las poblaciones afectadas o interesadas en su realización, genera tensiones sobre los cambios y el devenir del espacio y territorio, así como transformaciones sobre el horizonte de sentidos. Apunta hacia la ampliación de los espectros y estructuras de dominación, especialmente porque son manejadas, sino por capitales transnacionales, por las élites nacionales. Considerando el manejo de la integración latinoamericana desde una perspectiva de la infraestructura, desde los mercados capitalistas y las reconfiguraciones de la división internacional del trabajo - presunto medio de alcanzar mayor soberanía nacional y regional - destacamos los casos, en Sudamérica del Plan IIRSA, y del Plan Mesoamérica. Hay por lo tanto una diferenciación de esta perspectiva a las propuestas de integración “desde abajo”: conflictos entre ellas las formas y sentidos de la apropiación del espacio, de la naturaleza misma, del trabajo y de las relaciones socio-políticas.

"Sin embargo, desde hace un tiempo, los conflictos y los actores locales no solo se limitan a cuestionar un determinado proyecto minero que pretenda desarrollarse en sus territorios. Más bien, cuestionan abiertamente las políticas que impulsan una expansión minera sin límites: las políticas de concesiones, los estudios de impacto ambiental, la ausencia de mecanismos de consulta y de participación ciudadana, la falta de fiscalización, la precariedad de la gestión ambiental, entre otros aspectos." (De Echave, 2013:133)

Pero el descontento, la indignación, y por qué no decir la rabia que alimenta la radicalidad y la convicción de la importancia de las resistencias, se amplían en la medida en que suceden intentos frustrados de diálogo con los representantes estatales y de otras institucionalidades intermediadoras de los conflictos, como iglesias, ONGs, e incluso las empresas mineras. Por lo tanto en esta tesis se rechaza la idea y las prácticas que se afirman como método para resolución de conflictos, considerando su tendencia favorable al mantenimiento del orden vigente, lo que incluye la minería como industria colonial moderna de explotación y expansión capitalista. Considerando los efectos de las industrias

de extracción masiva de materia y energía, los conflictos no se pueden *resolver*, considerándolos como fenómenos generales y en expansión, porque ya no les podemos tratar como hechos, mucho menos aislados e indiferentes del contexto nacional e internacional.

“La falta de mecanismos y procedimientos confiables para dialogar y resolver los problemas y la falta de experiencia o preparación de las partes para la negociación fomentan que la población opte por la movilización en sus diferentes formas: paros, toma de carreteras, toma de instalaciones, marchas, algunas hasta Lima, interrupción de audiencias de los EIA, entre otras. Muchos dirigentes han señalado que es necesario bloquear carreteras o amenazar con algún tipo de daño para que tanto el gobierno como los medios les hagan caso” (Chaparro; Scurrah; Bebbington, 2013: 394)

La transcendencia de los movimientos sociales de Cajamarca frente al proyecto minero Conga, y todos los conflictos territoriales está en su capacidad de utilizar las condiciones que están a su alcance para atender a la gravedad de los fenómenos de nuestros tiempos expresados en las luchas internacionales entre clases y otros factores de dominación. Por eso es indispensable tratar del tema de la integración y la capacidad de discutirnos, entendernos como región latinoamericana.

CONCLUSIONES

11. Conclusiones

Entre muchas rutas posibles, miramos hacia diversos países y regiones, más allá de sus fronteras y racionalidades nacionales. Entre ellas operan algunas de las corporaciones presentes en la región Cajamarca, en diferentes niveles asociadas al contexto del conflicto Conga, y por ende reducimos la sobredimensión del caso estudiado, sobre aquellos que se nos hace diariamente invisibles, casi inexistentes, sino como potencia en la lucha anticapitalista. Se abren lagunas a desconocidos procesos de expansión de la explotación organizada internacionalmente del trabajo, de la naturaleza, de la tierras y territorios, de la materia-energía para pensar la complejidad del capital, traspasado por la historicidad de América Latina, desde una perspectiva coherente y comprometida con la lucha de clases, por el territorio, desde la autonomía y desde abajo. Una coyuntura global de presión sobre recursos, militarización, persecución, violencia y criminalización de la protesta, pero a la vez del ciudadano nacional, hecho enemigo interno.

Por lo tanto la investigación de conflictos sociales, en términos generales, puede estar dedicada a aportar las informaciones, datos, compilaciones, resúmenes, producción de trípticos, volantes, y todo tipo de material y producto, según las necesidades de carácter público y desde movimientos sociales, como sujetos en lucha y como movimiento de la sociedad. Así, caracterizar, describir, narrar y conocer los sujetos, aunque difusos, en procesos mundiales de recomposición y expansión en crisis del capital, nos lleva a afirmar la importancia de nombrar también a los enemigos de toda naturaleza revolucionaria. Por eso es también, y todavía, momento de internacionalización de la solidaridad de movimientos socio-políticos, en sus múltiples manifestaciones, historias, prácticas y formas de expresión sobre el sentido de la realidad y de la emancipación.

La emancipación. La podemos concebir como utopía, como medio, o fin, y en sus temporalidades se encuentran prácticas dispersas en territorios simbólicos, concretos, y de subjetividades escritas en el espacio y sobre la naturaleza. El sujeto de la transformación de la realidad sea bajo las formas de dominación imperial, colonial, o capitalista moderna, alteran la significación sobre el ser, su capacidad de determinar la existencia personal y colectiva, acota capacidades y los horizontes de posibilidad, mismo sobre la creatividad, abstracción, proyección y representación de la existencia misma.

Así, la oposición moderna y binaria entre individuos y sociedad, además de su generalización violenta, penetra las relaciones interpersonales, afectivas, del trabajo, sobre

la sexualidad, género, raza y clase. En dichas relaciones, o aquellas a las cuales accedemos o vivimos como experiencias únicas según nuestros sentidos inmediatos, así como en las relaciones sociales, de producción, reproducción, consumo y realización de seres colectivos, se naturalizan la mujer y el hombre, y el conjunto de los seres y naturaleza, transformados en mercancías, consumibles, desechables, olvidables.

Llegar al punto en que la igualdad, libertad de los mundos, no signifiquen la violación, directa o indirecta, personal o no responsable desde nosotros como partícipes de las prácticas y proyectos de dominación y emancipación, enmarcados como polares. Eso significa una alteración en las posturas, o mejor identidades específicas, una aceptación de la diferencia en toda su complejidad. Pero como conciliar los diferentes “sí”, “no”, “quizás”, “aléjate!”, o la simple indiferencia o mismo la violencia contra los cuerpos otros. Los que hablan en revolución, siempre se creen revolucionarios, aunque el sentido de la revolución, o de la emancipación tenga muchos matices, lo que no significa que sean menos concretas.

Pero quienes son los enemigos de la libertad, de la emancipación, y de una vida buena y digna? Quienes, o qué, cuando y como son y se hacen como son, se reproducen, son sujetos, individuos, colectivos, estructuras, medios, Cultura/cultura, el arte, o las instituciones del estado o las cristalizadas socialmente? Serán los operadores en trajes, cosmopolitas, en los centros urbanos, base del capital financiero, burócratas de transnacionales y gobiernos?

La sobreexplotación característica del capitalismo aplasta las capacidades creativas, justo porque se realiza sobre el trabajo y la naturaleza, base material del primer, diferenciada y adaptada a la dominación según determinaciones como el patriarcado, la acumulación originaria y el despojo. El conocimiento creado, compartido, difuso y hecho materia transformada en el tiempo ajeno a la propiedad privada es enemigo de la dominación, como lo son las mujeres y hombres dedicados a su reproducción. Un cuento, la palabra, los sentimientos expresados con forma y textura, son enterrados en un suelo contaminado en el que yacen cuerpos muertos de los seres, no sólo humanos, en resistencia.

La Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) y la Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)

presentaron solicitud de medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso Conga. Tal organización respondió, el 5 de mayo de 2014, a las dos medidas cautelares solicitadas¹.

Dicha solicitud guardaba relación con la petición P716-12, que presentaron a la CIDH, el 12 abril de 2012, previamente a los asesinatos de militantes en Celendín y Bambamarca. La primera medida cautelar solicitaba la protección a las autoridades, población indígena, comunidades y rondas campesinas y población en general de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc-Bambamarca, en situación de riesgo debido a su oposición al proyecto minero. Estas organizaciones también solicitaron que se proteja el territorio ancestral de las comunidades y de las rondas campesinas de las provincias de Cajamarca, Celendín y Bambamarca. Sobre el segundo pedido, se hace un recuento de lo argumentado por las organizaciones sociales y el Estado. Hay en este conflicto demasiados razonamientos de todos los sujetos e instituciones directa e indirectamente involucradas, lo que no reduce las tendencias a nuevas acciones de violencia, históricamente realizadas en contra de la población indígena-campesina, los de “abajo”, quienes en general sufren las más significativas pérdidas.

Pasados más de 2 años del asesinato de los “mártires del agua” durante el estado de emergencia y protestas en contra del proyecto minero Conga, la primera fiscalía provincial de Lambayeque ha archivado² las investigaciones de la masacre en Celendín, aunque reconozca la figura de homicidio doloso. Los responsables de estos crímenes, hasta el término de esta tesis, no han sido nombrados ni juzgados, queda pendiente la justicia. A mediados de diciembre de 2014, la Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca absolvió a la campesina Máxima Acuña Atalaya de Chaupe, y la Familia Chaupe, del cargo de usurpación de terrenos interpuesto por la minera Yanacocha en el distrito de Sorochuco. Declara inocentes a Acuña y su familia, revirtiendo la condena de dos años y ocho meses de prisión condicional y al pago de S/. 5.500 soles peruanos a favor de Yanacocha, interpuesta inicialmente contra los acusados tras la acusación de la transnacional. Acuña litigó varios años en el Poder Judicial y soportó varios intentos de desalojo y violencia. Se recuerda que

1 Las medidas cautelares sirven para prevenir daños irreparables a las personas o al objeto del proceso de un caso pendiente, en situaciones de gravedad y urgencia de amenaza a los derechos humanos.

2 Ver impugnación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el 23 de Enero de 2014, Caso N° 1914-2012: “Impugna disposición fiscal que declara improcedente formalizar y continuar investigación preparatoria y se eleve las actuaciones al fiscal superior (interpone recurso de queja). Consultado el 10 de Diciembre de 2014.

en el terreno de la familia ubicado en el distrito de Sorochuco, tema de disputa entre ella y la empresa minera, se albergaron en diferentes ocasiones las y los guardianes campesinos de las lagunas y del agua, táctica de organización que ganó fuerza en los últimos tiempos de resistencia en Cajamarca, ampliándose hasta las orillas del Marañón con los guardianes del Río Marañón en comunidades afectadas presas proyectadas en su curso.

Al finalizar las investigaciones para la elaboración del presente texto, las conclusiones referentes al caso Conga más allá de intentar prever los próximos y futuros sucesos, reafirma algunas tendencias. La aparente suspensión de Conga es inestable dada las diferentes posiciones de políticos peruanos, como del presidente de la Oficina de Diálogo Nacional, Vlamiro Huaroc, quien afirmó no estar paralizado mientras el trabaja para lograr la “licencia social” necesaria para lograr avanzar las operaciones³. La empresa Yanacocha se posiciona en sintonía con estos discursos al declarar la reevaluación del proyecto Conga a partir de 2015, posteriormente a los recientes procesos electorales notablemente polarizados, sea en Cajamarca o a nivel nacional, entre grupos favorables o en contra de la minería.

Es de conocimiento de las organizaciones y movimientos sociales que resisten a grandes proyectos de extracción de recursos naturales que la inmediata y relativa interrupción de ellos, aunque una importante conquista de organización social y política, no significa que perdure en el tiempo la defensa del territorio por medio de una común reapropiación social de la naturaleza, ya no bajo la propiedad privada del capital. Lo sabe la gente activa en la lucha en contra del proyecto Conga, hay un importante tema temporal y generacional. Como dicho anteriormente, según las técnicas de explotación de la minería industrial, los años de explotación minera no se pueden comparar a la trascendencia de la duración y los beneficios de la preservación, obviamente con presencia humana, de la naturaleza, sus dinámicas y fenómenos. Una tendencia de Conga es la continuidad del conflicto en el inmediato y largo plazo, lo que remite otra vez a los nexos entre las escalas espaciales locales y globales, siendo una tarea de nuestro tiempo alcanzar las conexiones que amplíen la voz, el eco y la acción organizada de sujetos dispersos en las resistencias y antagonismos en contra del capitalismo, expresado indudablemente en la colonialidad de la dependencia exponencialmente creciente de la minería moderna.

3 La Gestión, 28 de diciembre de 2013. Huaroc: Hay disposición de comunidades en Cajamarca para inicio del proyecto Conga. Consultado el 6 de Julio de 2014, en: <<http://gestion.pe/economia/vladimiro-huaroc-hay-disposicion-comunidades-inicio-proyecto-conga-2084803>>

ANEXOS

12. Anexos

Anexo I - Cronología ampliada de la conflictividad minera en Cajamarca

La siguiente cronología se hizo a partir de los talleres realizados junto al Programa Democracia y Transformación Global (PDTG), en la ciudad de Celendín, Provincia de Celendín, los días 12 y 13 de Noviembre de 2013; en el centro poblado El Tambo, el día 15 de Noviembre de 2013, y el cercano caserío El Alumbre vecino de la Laguna Namacocha, el día 17 de Noviembre de 2013, ambos en la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca. Estos lugares se destacan y resultan importantes por centros de la resistencia frente al proyecto minero Conga. Parte de la información se retiró del libro “Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas”, de Anthony Bebbington; del libro “Más allá de Conga”, de De Echave y Diez; y finalmente se complementó con investigación hemerográfica.

1772: estiman algunos campesinos que la minería habría empezado en Hualgayoc hace más de tres siglos.

1964: fundación del centro poblado El Tambo, en Bambamarca, uno de los más importantes lugares de la resistencia al Proyecto minero Conga.

1978: fecha estimada de la fundación de las rondas campesinas.

1985: se generan fracturas en las rondas campesinas en función de políticas del APRA, por la creación de los comités de autodefensa campesina.

1988: histórico paro agrario en Cajamarca.

1991: La Compañía de Exploraciones, Desarrollo e Inversiones Mineras (CEDIMIN S.A.C.) descubrió los yacimientos de oro Chailhuagón y Perol, parte del futuro Proyecto Conga.

1992: La Minera Yanacocha SRL inicia sus operaciones en la Región Cajamarca.

1993: Empiezan los primeros reclamos por abusos en las compras de tierras y por contaminación en las aguas y animales. La iglesia católica interviene activamente.

1994 – 2000: CEDIMIN realizó investigaciones en ambos depósitos.

1998, Octubre: Cobran importancia denuncias de contaminación del agua. Se hace público informe de la empresa municipal del agua en el que se muestran concentraciones de cianuro, cromo, hierro y manganeso por encima de los límites aceptables.

1999, Junio: Se realiza el Encuentro Regional de Rondas Campesinas y se identifica como problema la contaminación y la escasez de agua a raíz de las operaciones mineras.

1999, Octubre: Primeras protestas: ronderos y ronderas pelean con autoridades y personal de la Minera Yanacocha, rechazan la explotación del Cerro Quilish y cuestionan desempeño de la empresa en Cajamarca.

1999, Diciembre: Se produce una gran manifestación popular rechazando la explotación de La Quinoa, Cerro Quilish y Cerro Negro.

2000, 2 de Junio: Yanacocha y la contaminación de Choropampa. La Minera Yanacocha produce el derrame de cerca de 150kg de mercurio entre las localidades de San Juan, Magdalena y el centro poblado de Choropampa generando graves efectos sobre la población.

2001: denuncia de corrupción de dirigentes ronderos y autoridades por la empresa minera Yanacocha. Ronderos de El Tambo participan en las luchas en defensa del Cerro Quilish.

2000, 5 de Octubre: La Municipalidad provincial de Cajamarca declaró Zona Reservada Municipal al Cerro Quilish.

2001, Marzo: Movilizaciones iniciadas por comuneros de Bambamarca debido a incidentes ambientales. Posteriormente se les unen otras comunidades, grupos urbanos y organizaciones políticas.

2001, 28 de Agosto: Marcha de pobladores al Cerro Quilish respaldando ordenanza municipal que lo declara área protegida.

2001, Septiembre-Octubre: Algunas persona manifiestan haber encontrado mercurio en el agua potable de sus casas.

2001, Julio-Septiembre: La CAO (Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman)¹ de la Corporación Financiera Internacional (CFI), uno de los propietarios de Yanacocha, empieza a evaluar la instalación de una mesa para resolver el conflicto, la “Mesa de Diálogo de la CAO”, que se consolidará el año 2002.

2001, Noviembre: Se establece una Mesa de Diálogo del Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR) – Cajamarca², para tratar la problemática ambiental minera.

¹ La CAO (Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman) es un puesto independiente que reporta directamente al Presidente del Grupo Banco Mundial. La CAO evalúa las reclamaciones de las comunidades afectadas por proyectos emprendidos por los dos sectores de financiamiento privado del Grupo Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Organismo Multilateral de Garantías de Inversiones (MIGA). Información de la la CAO, consultada el día 24 de Noviembre de 2014, en el enlace: http://www.cao-ombudsman.org/publications/documents/CAO_Monograph_MesaFirstSteps_SpanishPart1.pdf

² Con información del Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), consultada el 24 de Noviembre de 2014, en el enlace: http://www.grufides.org/articulos/articulo_01.htm

2002, Julio: El Partido Aprista, Unidad Nacional, Perú Posible y el FIR - hoy denominado Perú Ahora - firmaron documento en apoyo a Yanacocha para que explore el Cerro Quilish. Las compañías mineras en el norte de Perú presionan los gobiernos regional y municipal, además de organizar listas de candidatos para las elecciones.

2003, 4 de Abril: Marcha convocada por el Frente de Defensa del Quilish, miles salieron a las calles para demandar la intangibilidad del acuífero de Cerro Quilish y los ríos Grande y Porcón.

2003, Octubre: Se publica el informe de Stratus Consulting sobre el agua.

2003, Diciembre: Se presentó el informe de la auditoría independiente sobre la Minera Yanacocha SRL, realizado por INGETEC³.

2004: Se iniciaron las actividades de exploración del Proyecto Conga en los depósitos de Chailhuagón y Perol.

2004, 16 de Julio: El Ministerio de Energía y minnas autoriza reanudación de exploración de Minera Yanacocha en el Cerro Quilish, por medio del Resolución Directoral N° 361-2004-MEM.

2004, 6 de Agosto: Manifestación con presencia de cientos de campesinos en el Cerro Quilish, donde la protección a la minera se hizo por la policía y la empresa de seguridad privada Forza, actualmente Securitas.

2004, 7 de Agosto: El Frente Único en Defensa de la Vida y del Medio Ambiente de Cajamarca publicó comunicado⁴ en que denunciaba la complicidad de la Minera Yanacocha y el Ministerio de Energías y Minas, que había autorizado la exploración del Cerro Quilish. La exploración de la mina ponía en riesgo, según aquella organización, la viabilidad de la soberanía y seguridad alimentaria, de la salud y acceso al agua.

2004, Septiembre: Ocurrern manifestaciones en las treces provincias de la región Cajamarca.

2004, 2-16 de Septiembre: Protestas masivas y paro indefinido en Cajamarca contra el inicio de exploraciones en Cerro Quilish.

³ INGETEC S.A. Auditoría Ambiental y Evaluaciones Ambientales de las Operaciones de la Minera Yanacocha en Cajamarca. Informe Final, 2003. Información consultada en el documento “Agua y minería en Cajamarca. Defendiendo el derecho al agua. El conflicto del Cerro Quilish 2004”, Padre Marco Arana Zegarra, Grufides. Consultado el 24 de Noviembre de 2014, en el enlace: www.grufides.org

⁴ Publicado por el sitio “Rebelión” en internet, el 10 de Agosto de 2004. Consultado por última vez el 24 de Noviembre de 2014. Enlace: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=3163>

2004, 17 de Septiembre: Gobierno deja “sin eficacia” permiso que concedió a Minera Yanacocha para explorar el Cerro Quilish.

2004, 3 de Noviembre: Minera Yanacocha hace pública su decisión de retirarse del Cerro Quilish.

2004, 12 de Noviembre: Municipalidad Provincial de Cajamarca emite la Ordenanza Municipal N°042 creando la Mesa de Diálogo, organismo autónomo para entender demandas ambientales.

2005 – 2007: Se iniciaron los estudios de línea base ambiental de Conga.

2005: Minera Yanacocha es considerada la más grande minera en extracción de oro de América Latina, la segunda del mundo. La compañía estadounidense Newmonta, su principal accionista es la mayor empresa minera explotadora de oro a nivel mundial. Aún así, Cajamarca el año 1993 era el 4° departamento más pobre del Perú, en 2005 el 2° departamento.

2005, 13 al 15 de Marzo: Paro de la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca, exigen que el gobierno les informe de los alcances del Tratado de Libre Comercio (TLC), mayor atención a la agricultura y ganadería y se oponen a la contaminación ambiental producida por las mineras que operan en la región.

2005, 26 de Mayo: Minera Yanacocha se vio obligada a retirar a maquinaria que había llevado a San Cirilo, Cajamarca, para realizar trabajos de exploración, evitando que el conflicto con los campesinos de Yanacanchilla se torne más violento.

2005, Octubre: El Ministerio de Energía y Minas organiza una pasantía, financiada por la Minera Yanacocha SRL, para informar sobre el tema minero. Participan comunidades, ONGs y funcionarios públicos.

2008: Se actualizaron para empezar a desarrollarse la ingeniería del proyecto Conga, mientras se continuaba con actividades de perforación durante el 2009. Se aprobó mediante Resolución Directoral N° 243-2008-MEM/AAM, el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto de Exploración Conga.

2009, Abril: mediante Resolución Directoral N° 081-2009-MEM/AAM, se aprobó la Primera Modificación del EIASd del Proyecto de Exploración Conga y luego se presentó una segunda modificación.

2010, Febrero: Publicado el Estudio de Impacto Ambiental, o “Environmental Impact

Assessment - EIA” realizado pela empresa Knight Piésold Consulting⁵. Su propio estudio de impacto ambiental señala la desaparición de las lagunas denominadas Perol, Mala, Azul y Chica, intervención de la cabecera de cuenca de los ríos Jadibamba, Chailhuagón, quebradas de Chirimayo y Toromacho, afluentes de los ríos Cedamal, Chonta y Llaucano, que son fuentes de abastecimiento de agua de la región Cajamarca.

2010, 9 de Febrero: Yanacocha presenta el EIA a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM).

2010, 9 de Febrero: DGAAM solicita la difusión de los mecanismos de participación ciudadana y las publicaciones al EIA.

2010, 9 de Marzo: la Dirección General de Asunto Ambientales (DGAA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAG) emite sus observaciones al EIA del Proyecto Conga.

2010, 31 de Marzo: La empresa Newmont afirma que obtuvo de manera exitosa la realización de audiencia pública, en el caserío Chailhuagón para presentar el EIA de Conga, con participación según la empresa de más de 4.000 personas, entre ellas, representantes de los gobiernos nacional, regional y locales, propietarios de tierra de la región, pobladores y comuneros. Hoy la población indica que la aprobación del EIA estuvo plagada de irregularidades por lo que se pide su revisión. Asimismo, se denunció que este proyecto afectaría a 4 lagunas: Azul, Perol, Mala, Chica que abastece al río Jadibamba. Yanacocha respondió que construiría 4 reservorios para reemplazar el agua de las lagunas, y que además, abarcarían 3 veces más su capacidad, a favor del consumo humano y las actividades agrícolas. La población no le cree, lo que llevó a la agudización del conflicto.

2010, 15 de Abril: la Autoridad Nacional del Agua (ANA) emite sus observaciones al EIA.

2010, 24 de Abril: DGAAM solicita al Ministerio del Ambiente (MINAM) emitir opinión a respeto al Proyecto Conga.

2010, 9 de Junio:DGAAM solicita a Yanacocha absolver las observaciones del MINAG y ANA.

2010, 17 de Agosto: Yanacocha presenta el levantamiento de las observaciones del MINAG y ANA.

2010, 20 de Septiembre: Yanacocha presenta el levantamiento de la segunda ronda de observaciones.

2010, 19 de Octubre: Yanacocha presenta a la DGAAM un compromiso de actualizar el

⁵ <http://pt.scribd.com/doc/29504006/Proyecto-Conga-EIA-http-elaguaprimeroblogspot-com>

modelo del acuífero.

2010, 25 de Octubre: el Ministerio de Minas y Energía (MINEM) aprueba el EIA.

2010, Octubre: audiencia pública en Combayo para aprobar socialmente el EIA del proyecto Conga.

2011 - Conflictos en Cajamarca

2011, 27 de Julio: La compañía Newmont Mining Corporation hizo pública la aprobación de la financiación total del Proyecto Conga, con un monto de US\$ 4.800 millones de dólares.

2011, 18-19 de Agosto: En la provincia de Bambamarca se realizó el “III Encuentro Regional de Frentes de Defensa, Comisiones Ambientales Municipales, Rondas Campesinas y Organizaciones Sociales de la región Cajamarca”, donde se discutió la problemática generada por el Proyecto Conga. Allí se acordó pedir la suspensión del proyecto minero.

2011, 21 de Septiembre: Más de mil pobladores convocados por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP-Cajamarca) marcharon por las principales calles de la ciudad en contra del referido proyecto. Gregorio Santos pidió conversar con los entonces Primer ministro, Salomón Lerner, y Ministro del Ambiente, Ricardo Giesecke, para pedir la nulidad de Conga.

Primer bloqueo de carretera

2011, 14 de Octubre: La población del distrito de La Encañada liderada por su alcalde Jorge Vásquez, bloquea los kilómetros 28 y 29 de la carretera a Bambamarca como medida de protesta contra minera Yanacocha por incumplir diversos acuerdos sociales. Exigen que no se haga explotación minera en las cabeceras de cuenca.

2011, 15 de Octubre: Mientras continúan las protestas de La Encañada, en el distrito de Huasmín, provincia de Celendín, autoridades del gobierno regional y congresistas conversan sobre el Proyecto Conga. Todos rechazan su instalación. Por su parte, Jorge Balcázar, gerente de responsabilidad social de Minera Yanacocha, explica que trasvasar las aguas de las lagunas a distintos reservorios significará contar con más recursos hídricos incluso en las épocas de sequía.

2011, 24 de Octubre: Más de 2 mil pobladores de diferentes caseríos del distrito de Huasmín visitan las lagunas que serían afectadas por Conga. Luego de ello, dan un ultimátum de 8 días para que Yanacocha retire su maquinaria.

2011, 2 de Noviembre: Los ex ministros del Ambiente, Ricardo Giescke; de Agricultura, Miguel Caillaux; y de Energía y Minas, Carlos Herrera llegan a las lagunas Azul y Perol del proyecto Conga. Ese mismo día el ex ministro Herrera regresa a la ciudad de Lima en un avión privado de minera Yanacocha lo que ocasiona desconfianza y críticas por parte de la población.

Inicios del paro

2011, 9 de Noviembre: Se desarrolla un paro en la ciudad de Cajamarca contra el proyecto Conga convocado por el presidente regional. Luego, la Minera Yanacocha suspende sus actividades de manera preventiva.

2011, 11 de Noviembre: Los congresistas Jorge Rimarachín, Luis Llatas y Mesías Guevara en la sede de la municipalidad provincial de Cajamarca realizan una audiencia pública para conocer las demandas de la población en cuanto al tema del medio ambiente. La consigna de los pedidos es clara: que se declare inviable el Proyecto Conga.

2011, 22 de Noviembre: El Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca anuncia un paro indefinido. Un día antes, el ex ministro del Interior, Oscar Valdés, ahora Premier, realiza una visita a Cajamarca para negociar la declinación de la medida de protesta, pero no se llega a ningún acuerdo. Las autoridades cajamarquinas piden la presencia del Presidente de la República, Ollanta Humala.

Paro indefinido

2011, 24 de Noviembre: Empieza el paro indefinido. Miles de personas de distintas provincias y distritos de la región Cajamarca salen a marchar a las calles en contra del proyecto Conga. Wilfredo Saavedra, presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, señala: “Es imposible la viabilidad de Conga, se mire por donde se mire”. El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos Guerrero - “Goyo”- también participa en los mítines: “lo único que se quiere es que el gobierno central emita un documento declarando al proyecto Conga inviable”, afirma. Se producen bloqueos de carreteras en distintas zonas, principalmente en la carretera de salida a las ciudades de la costa, las rutas

hacia Bambamarca y Baños del Inca. La movilización y protesta son masivas.

En los siguientes días el paro se intensifica. Los bloqueos continúan y se producen enfrentamientos en las inmediaciones del proyecto Conga y en las lagunas Mishacochoa, próxima a la laguna Totorocochoa, entre comuneros y policías, resultando personas heridas de ambas partes. También se registran detenidos.

Yanacocha suspende sus actividades

2011, 29 de Noviembre: En el sexto día de paro, Minera Yanacocha hace conocer un comunicado público anunciando la suspensión de las actividades del Proyecto Conga a exigencia del gobierno nacional. Carlos Santa Cruz, Vicepresidente de Operaciones Newmont Sud América, aparece por la noche junto al ex Premier, Salomón Lerner, en una conferencia de prensa, donde argumenta que con esta medida se busca el reestablecimiento de la paz y el diálogo en Cajamarca. Las reacciones de los dirigentes y autoridades regionales no se hacen esperar. Gregorio Santos dice: “Lamentablemente Yanacocha ha emitido un comunicado sin mayor contenido. No hay nada nuevo. Nosotros queremos que se declare la inviabilidad del proyecto Conga”. En este día, 29 de noviembre, se intensifica y hace precedente la represión armada en la laguna El Perol y otras zonas, una inminente militarización de la región de Cajamarca. Además la persecución a líderes sociales, pero principalmente la afectación a la supervivencia de los pueblos de Cajamarca por la imposición por vía de la fuerza del proyecto minero Conga, sin la debida consulta previa a la población cajamarquina.

Estado de Emergencia

2011, 4 de Diciembre: El paro continúa. El mismo día se lleva a cabo una reunión en Cajamarca entre el ex Premier Salomón Lerner, varios ministros y las autoridades y dirigentes regionales. Luego de más de 8 horas de diálogo no se llega a ningún acuerdo pese a haberse instalado dos mesas de trabajo para debatir la viabilidad del Proyecto Conga y el Plan de Desarrollo Regional. El tema sensible es la suspensión del paro. Santos y Saavedra informan haber solicitado un plazo de 24 horas para decidir este punto con las bases. Afirman que el pedido ha sido rechazado por los miembros del Ejecutivo.

En horas de la noche el Presidente de la República, Ollanta Humala, decreta el Estado de Emergencia por 60 días en las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Celendín y

Contumazá.

2011, 5 de Diciembre: El gobierno regional de Cajamarca informa que a través del oficio N° 47-2011-EF/52.03, se ha dispuesto por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas, el bloqueo de sus cuentas bancarias para evitar un eventual uso indebido de los recursos públicos. Se habla también de una probable intervención de Controlaría de la Republica.

2011, 5 de Diciembre: realizada una Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Cajamarca, que reiteró la inviabilidad de la ejecución del Proyecto Conga, localizado en la cabecera de cuenca hidrográfica, por afectar directamente cuatro lagunas: El Perol, distrito de Sorochuco; Azul y Cortada, distrito Huasmín; Namacocha, distrito de Bambamarca y todas aquellas ubicadas en el ámbito de influencia de este proyecto”⁶. En el día siguiente el gobierno regional de Cajamarca, ublicó en su página oficial los diversos decreto y acuerdos del gobierno regional.

2011, 6 de Diciembre: Luego de participar en una reunión organizada por la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República, los dirigentes Wilfredo Saavedra Marreros, del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca y Milton Sánchez, secretario general de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), son detenidos y trasladados a la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) junto a otros cuatro dirigentes cajamarquinos. Son puestos en libertad después de más de ocho horas. La razón de la detención no queda clara. Fueron detenidos sin orden judicial, destacó César Aliaga Diniz, según el habría: “un plan de detención de personas y registro de domicilios”, dirigida principalmente a autoridades y líderes sociales; además advirtió que podrían intentar arrestar el presidente regional, Gregorio Santos, “lo cual sería una muestra de que este gobierno actúa con un carácter autoritario a pesar de haber llegado al poder con una propuesta de cambio”, dijo.

A este punto, la ciudad de Cajamarca se encuentra bajo la vigilancia de las Fuerzas Armadas y efectivos de la División de Operaciones Especiales (DINOES) de la Policía Nacional del Perú (PNP). No obstante las actividades comerciales se reactivaron. El diálogo y las negociaciones para solucionar el conflicto se pierden de vista.

⁶ Información de noticia “Declaran inviable proyecto minero Conga em Cajamarca”, disponible en: <http://conacamiperu.blogspot.com/2011/12/declaran-inviable-proyecto-minero-conga.html>

Cambio de gabinete

2011, 11 de Diciembre: El presidente Ollanta Humala juramenta a su nuevo Gabinete ministerial tras la renuncia, el día anterior, del premier Salomón Lerner. Al parecer el conflicto Conga y los desacuerdos al interior del gobierno en el tema de la resolución de conflictos conducen al ex premier a tomar esta decisión. En horas de la noche, en sus primeras declaraciones, el flamante Premier Oscar Valdés, indica que el gobierno convocará a un peritaje internacional para realización de Estudio de Impacto Ambiental de Conga para evaluar la viabilidad del proyecto. Luego de los resultados se sabrá si éste sigue adelante o no.

Negociaciones em marcha

El gobierno designa al Ministro de Vivienda, René Cornejo, para que coordine las negociaciones y acciones del Estado con la finalidad de encontrar solución al conflicto.

2011, 13 de Diciembre: El presidente regional Gregorio Santos envía una carta a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para pedir el levantamiento del Estado de Emergencia en las cuatro provincias. El mismo día se realiza una reunión en Cajamarca entre los Ministros Cornejo, Carlos Paredes de Transportes y Comunicaciones y Carolina Trivelli de Inclusión y Desarrollo Social, y algunos alcaldes provinciales, distritales y el gobernador. Se llegan a algunos acuerdos para promover políticas sociales en la región.

El método Valdés no prospera

2011, 20 de Diciembre: Oscar Valdés, jefe de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) arriba a Cajamarca. Luego de un accidentado diálogo demandó al presidente regional Gregorio Santos que firmara el acta de compromiso. Esta situación originó el entrampamiento del diálogo, y Valdés retornó a Lima: ratificó que se haría un Peritaje Internacional y el proyecto seguirá adelante.

Los cajamarquinos piden el relevo de Valdes como interlocutor por parte del gobierno para continuar el diálogo, proponen al padre Gaston Garatea o el ex defensor del Pueblo. En tanto en Lima, el titular del gabinete anunció que el próximo martes 27 de Diciembre se llevó a cabo una reunión entre el Ejecutivo y las autoridades de Cajamarca para tratar el tema del peritaje internacional del proyecto Conga. El jefe del gabinete, Óscar Valdés sostuvo que el diálogo será ‘netamente técnico’.

2012 – recrudece la violencia

2012, 18 de Enero: el Estado peruano presenta su argumentación por medio del Informe N.º 10-2012-JUS/PPES ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en respuesta a la medida cautelar enviada anteriormente por las organizaciones del Pacto de Unidad que demandaban preservar la integridad física de los manifestantes, el patrimonio cultural, biológico y natural de los pueblos de Cajamarca. En consecuencia las organizaciones rechazaron las afirmaciones del estado, por medio de un conjunto de alegatos⁷

2012, Febrero: se registraron 152 conflictos activos, 77 conflictos latentes y las 114 acciones colectivas de protesta reportadas en febrero por la Defensoría del Pueblo⁸

2012, 1 de Febrero: sale de las lagunas de Cajamarca la Marcha Nacional del Agua con destino a la capital nacional, Lima. La expectativa es llegar a Lima el día 9 de Febrero. Publicación del Manifiesto de la Marcha Nacional del Agua⁹. En este mismo día se publica el manifiesto de la marcha.

2012, 8 de Marzo: se publica el informe denominado “El Proyecto Minero Conga, Perú: Comentarios al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y temas relacionados”¹⁰ elaborado por el hidrólogo Robert E. Moran, Ph.D., Michael-Moran Assoc., L.L.C., preparado para el Centro Legal de Defensores del Medio Ambiente (EDLC).

2012, 16 de Marzo: Las fuerzas del orden al servicio de la empresa minera han incursionado en las comunidades, en la que una mujer gestante fue brutalmente golpeada, han fracturado el brazo de una de sus dos niñas. Existe acoso, hostigamiento y persecución judicial a los principales líderes sociales emprendida por el Ministerio Público.

2012, 22 de Marzo: Día Mundial del Agua conmemorado en las Lagunas Azul y Perol.

2012, 23 de Marzo: Bloqueo prominero en la carretera que conduce a la laguna Namacocha, Azul y Perol, realizado por un grupo de activistas pro mineros.

2012, 24 de Marzo: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) evaluó en Washington, los argumentos de las organizaciones indígenas, Rondas¹¹ de Cajamarca y representantes del Estado peruano, sobre el pedido de una Medida Cautelar a la ejecución

⁷ Disponible en: <http://pt.scribd.com/doc/86583166/Medida-Cautelar-al-aCIDH-por-caso-Conga-Alegatos>

⁸ <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2012/reporte-96.pdf>

⁹ <http://www.conacami.pe/2012/02/manifiesto-de-la-marcha-nacional-del.html>

¹⁰ <http://www.slideshare.net/cnddhh/proyecto-conga-comentarios-al-estudio-del-eia-y-temas-relacionados-por-robert-e-moran>

¹¹ “Estrictamente en el marco del estado de derecho, las Rondas campesinas según el artículo 149 de la Constitución Política del Perú y artículo primero de la Ley N° 27908, Ley de las rondas campesinas, a éstos les asiste en todo sus extremos los derechos de los pueblos indígenas y por lo tanto están bajo esa tutela”. Retirado de: <http://www.conacami.pe/2012/03/audiencia-de-la-cidh-evaluara-medida.html>

del proyecto Conga. Ante la Comisión comparecerán Milton Sánchez Cubas, Secretario General de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) en representación de las organizaciones de Cajamarca y Magdiel Carrion Pintado ex rondero de Piura y actual presidente de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), en representación del Pacto de Unidad. El Pacto de Unidad la conforman cinco organizaciones: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP); Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI); Confederación Nacional Agraria (CNA); Confederación Campesina del Perú (CCP) y Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).

2012, 28-29 de Marzo: Gran Encuentro Regional de Unidad de los Frentes de Defensa, en la provincia de Celendín.

2012, Marzo: se estima para el mes de marzo la publicación del informe del peritaje internacional sobre el proyecto Conga¹².

2012, 3 de Julio: Muerte de Joselito y otras 4 personas, en Bambamarca y Celendín durante el estado de emergencia. El enfrentamiento duró todo un día, así las recomendaciones de algunos movimientos era no convocar más personas, caseríos para acudir a Bambamarca, por la preocupación de que hubiera más muertos.

2013, 20 de Agosto: la población organizada retira tranqueras de la empresa minera. A la vez las rondas campesinas y comunidades organizadas empiezan a ampliar el número de tranqueras suyas para controlar el paso de funcionarios y equipos de la minera.

2012, Octubre-Noviembre: campaña para comprar terreno para la casa de los guardianes de las lagunas.

2012, Septiembre: marcha por las comunidades cajamarquinas con la “bandera ecológica” tras la marcha de nacional del agua para invitar y movilizar las poblaciones de las provincia que no estaban involucradas a la lucha.

2012, Octubre-Dic: se acuerda y crean desde campesinos organizados los “guardianas de las lagunas” en el Alumbre, Bambamarca. Estarán estos “guardianes” permanentemente en las lagunas para protegerlas de las operaciones mineras.

2013 – A pesar de la desmovilización persiste la resistencia

¹² Disponible em: http://www.rpp.com.pe/2012-03-03-peritos-internacionales-realizan-investigaciones-sobre-proyecto-conga-foto_457357_2.html#swfplayer

2013, Mayo: denuncian ronderos del distrito de Cortegana abusos por parte de la empresa AC Energía/Odebrecht durante la realización del último taller informativo sobre el proyecto de central hidroeléctrica Chadín 2, realizado el martes 30 de abril.

2013, 20 de Septiembre: Asalto y desalojo a los guardianes de las lagunas. En los días siguientes se vuelve a construir el campamento de los guardianes.

2013, 20 de Octubre: desalojo violento del campamento. Mientras comuneros salían para recaudar fondos para compra del terreno donde se construirá la casa de los guardianes de las lagunas en las cercanías de la laguna Namacocha, provincia de Hualgayoc.

2013, 10 de Diciembre: Salida masiva de movimientos sociales de Cajamarca hacia la laguna Azul, realizando una inspección en la zona de la Laguna el Perol y la cuenca del río Jadibamba. Se anuncia también el cronograma de construcción de la casa de los guardianes de las lagunas de Celendín.

2014, 17-18 de Abril: e retomaron las movilizaciones en la zona de las lagunas. Pobladores se movilizaron para reinstalar una casa comunal en Namococha. La policía intervino el camión de rondas campesinas, sin embargo la División de Protección de Carreteras asegura que no se detuvo a ningún ciudadano. El caso ahora se encuentra en investigación.

2014, 6 de Mayo: la División de Operaciones Especiales (DINOES, de Policía Nacional) intervino a un grupo de personas, nacionales y extranjeras, que se dirigían a la casa de Máxima Chaupe. Frente al atropello, la Dra. Mirta Vásquez, Secretaria Ejecutiva de Grufides, informó que interpondrá un habeas corpus frente a dichas medidas intimidatorias que atentan contra el derecho constitucional de libre tránsito en el territorio peruano.

2014, 23-25 de Octubre: realización de la Cumbre de los Pueblos en la Provincia de Celendín, Cajamarca. Se trataron temas como extractivismo, agricultura, gestión de recursos naturales y medio ambiente, conflictos y espacios democráticos.

2014, 7 de Diciembre: se inicia en Cajamarca la II Marcha Nacional del Agua rumbo a Lima, con llegada esperada para el día 10 de Diciembre para hacerse notar durante la realización en Lima de la cumbre de la COP 20, órgano supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además se realizó en Lima la Cumbre de los Pueblos, foro alternativo a la COP 20.

2014, 17 de Diciembre: La Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca absolvió a la campesina Máxima Acuña Atalaya de Chaupe, y la Familia Chaupe, del cargo de usurpación de terrenos interpuesto por la minera Yanacocha. Declara inocentes a Acuña y

su familia, revirtiendo la condena de dos años y ocho meses de prisión condicional y al pago de S/. 5 500 a favor de Yanacocha, interpuesta inicialmente contra los acusados tras la acusación de la transnacional. Acuña litigó varios años en el Poder Judicial y soportó varios intentos de desalojo y violencia en su contra.

2015-2016: expectativa, según la empresa Yanacocha, de inicio de la explotación del Proyecto Conga con duración de aproximada de 19 años, hasta el 2034-2035.

Bibliografía de la Cronología:

CooperAcción. Reporte 14 del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2014. Disponible en: <http://www.cooperaccion.org.pe>

Bebbington, Anthony. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales. 2ª ed. Lima: IEP: CEPES, 2011.

De Echave, José y Diez, Alejandro. Más allá de Conga. CooperAcción. Lima: marzo de 2013.

Salas Rodríguez, Iván. Quilish Hora Cero: Cajamarca, la lucha de un pueblo que defiende su vida y dignidad. Febrero de 2006. Disponible en línea en *Rebelión*, en versión pdf: <http://www.rebelion.org/docs/27178.pdf>

Fuentes de internet y hemerografía:

<http://www.conacami.pe/2012/03/argumentos-de-las-organizaciones.html>

<http://www.conacami.pe/2011/12/cronologia-de-un-conficto.html>

<http://www.conacami.pe/2012/03/unos-cuatro-mil-cajamarquinos-celebran.html>

<http://www.conacami.pe/2012/03/peritaje-internacional-alternativo.html>

BIBLIOGRAFÍA

13. Bibliografía

Documentos oficiales del Estado Peruano

Gobierno de la República del Perú. Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el suministro de electricidad al Perú y exportación de excedentes al Brasil. MINEM, 16 de Junio de 2010. Disponible en: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Electricidad/acuerdo%20peru%20brasil%2016%20julio%202010.pdf>

Gobierno Regional de Cajamarca. Estrategia Regional de Biodiversidad de Cajamarca al 2021. Cajamarca, 2009, 148 páginas.

Gobierno Regional de Cajamarca. Mapa de Pisos Altitudinales. Cajamarca, 2010.

Gobierno Regional de Cajamarca. La Diversidad Biológica en Cajamarca. Visión étnico-cultural y potencialidades. Cajamarca, marzo de 2012.

Gobierno Regional de Cajamarca. Zonificación Ecológica y Económica. Base para el ordenamiento territorial de Departamento de Cajamarca. Cajamarca, 2011. 310 páginas. Disponible en: <http://zeeot.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/DocumentoZEEfinal.pdf>

Gobierno Regional de Cajamarca. Informe Técnico sobre las observaciones y comentarios al Estudio de Impacto Ambiental de Proyecto Conga Aprobado en Octubre de 2010. Gerencia de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente (RENAMA), Gobierno Regional de Cajamarca, 2011. Disponible en : [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/338C850BC5F8E38F05257A3D0060F9E2/\\$FILE/INFORME_01_EQUIPO_T%C3%89CNICO-Final.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/338C850BC5F8E38F05257A3D0060F9E2/$FILE/INFORME_01_EQUIPO_T%C3%89CNICO-Final.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) anual Mayo de 2003 – Abril de 2004. Dirección de Desarrollo del Producto Turístico DNDT/VMT/MINCETUR, Junio 2006. Disponible en: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/CAJAMARCA.pdf>

Ministerio de Cultura. Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazonicos y Afroperuanos. Mapa Etnolingüístico del Perú. Lima, 2010.

Ministerio del Ambiente (MINAM). Informe del Ministerio del Ambiente N° 001-2011-MINAN. Disponible en línea en: <http://e.gestion.pe/128/doc/0/0/4/3/9/439159.pdf>

MINAM, y Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP). Minería Aurífera en Madre de Dios y contaminación con Mercurio. Lima, 2011.

Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Boletín Estadístico de Minería - Reporte Anual 2012. Lima, 2013.

MINEM. Boletín Estadístico de Minería – Reporte anual 2013. Lima, 2014.

MINEM. Cartera Estimada de Proyectos Mineros. Dirección de Promoción Minera, del Ministerio de Energía y Minas. Lima, 2014.

MINEM. Resolución Directoral (RD) 351-2010-MEM-AAM. Disponible en: http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/certificado/RD_351_2010_MEM_AA_M.PDF

Otras fuentes

Articulação Nacional dos Comitês Populares da Copa. Dossier Megaeventos e Violação de Direitos Humanos no Brasil, 2014.

Atlas da política externa brasileira. Laboratorio de análise política mundial (Labmundo) / Carlos R. S. Milani ... [et. al.] - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Río de Janeiro : : CLACSO ; Rio de Janeiro : EDUerj, 2014.

Comitê Popular da Copa e Olimpíadas do Rio de Janeiro. Megaeventos e Violações dos Direitos Humanos no Rio de Janeiro, junio de 2014. Disponible en: https://comitepopulario.files.wordpress.com/2014/06/dossiecomiterio2014_web.pdf

Conflitos no Campo – Brasil 2013 [Coordenação: Antônio Canuto, Cássia Regina da Silva Luz , Flávio Lazzarin[Goiânia]: CPT Nacional – Brasil, 2013. 198 páginas: fotos, tabelas. Vários autores.

CooperAcción. Reporte 12 del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2013. Disponible en: <http://www.cooperaccion.org.pe>

CooperAcción. Reporte 13 del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2013. Disponible en: <http://www.cooperaccion.org.pe>

CooperAcción. Reporte 14 del Observatorio de Conflictos Mineros. CooperAcción, 2014. Disponible en: <http://www.cooperaccion.org.pe>

Dictamen Pericial Internacional. Componente hídrico del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Conga (Cajamarca – Perú). Lima, 17 de Abril de 2012.

El acaparamiento global de tierras. Guía básica. Transnational Institute (TNI) y FUEM Ecosocial. Madrid, 2013. Disponible en línea: <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/Acaparamiento-global-de-tierras.pdf>

Global Witness. Dead environment – the dramatic rise in killings of environmental and land defenders. Período de estudio: 1/1/2002 – 31/12/2013. Global Witness, Londres: 2014.

Gregorio Santos, Presidente de la región Cajamarca, Perú. “La unidad de los pueblos por la vida y por el agua”. Entrevista por Monica Bruckmann, publicada en “América Latina en movimiento”, por Agencia Latinoamericana de Información, ALAI. Disponible para

consulta en la página: <<http://alainet.org/active/52561>>

Instituto Rosa Luxemburg Stiftung, Empresas Transnacionais brasileiras na América Latina, São Paulo, Expressão Popular, 2009. Disponible en internet: <http://www.rls.org.br/publicacoes> ; [www.rls.org.br/sites/default/files/\(9\) Transnacionais - miolo baixa resolução.pdf](http://www.rls.org.br/sites/default/files/(9)Transnacionais-miolo_baixa_resolucao.pdf)

Knight Piésold Consultin. Resumen Ejecutivo. Minera Yanacocha S.R.L.. Proyecto Conga. Estudio de Impacto Ambiental. Febrero de 2010". Disponible en: http://intranet2.minem.gob.pe/web/archivos/dgaam/inicio/resumen/RE_1963392.PDF

Odebrecht 2011-2012 - Reporte Anual.

Disponible en internet: <http://www.odebrecht.com/sites/default/files/ra-2012-esp.pdf>
<http://www.odebrecht.com/es/publicaciones/informes-anuales>

Odebrecht 2012-2013 - Reporte Anual.

Disponible en internet:

http://www.odebrecht.com/sites/default/files/RA_Odebrecht_2013_es.pdf
<http://www.odebrecht.com/es/publicaciones/informes-anuales>

Odebrecht 2013-2014. Reporte Anual

Disponible en internet:

<http://www.odebrecht.com/es/publicaciones/informes-anuales>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. ONU, 2007.

Plataforma Dhesca Brasil. Violações de Direitos Humanos nas Hidrelétricas do Rio Madeira. Relatório Preliminar de Missão de Monitoramento. Relatoria Nacional para o Direito Humano ao Meio Ambiente Plataforma Dhesca Brasil. Abril de 2011. Disponible en internet: http://www.dhnet.org.br/dados/relatorios/a_pdf/r_dhescas_missao_rio_madeira.pdf

Red Amazónica de Información Socioambiental Georeferenciada (RAISG). Amazonía bajo presión. RAISG, 2012, 68 páginas.

Resumen de Proyecto Conga: Conga Factsheet, publicado el mes Junio de 2013 por Minera Yanacocha.

Securitas AB. Securitas Annual Report 2012. Disponible en:

http://www.securitas.com/Global/_DotCom/Annual%20reports/Annual%20Report%202012.pdf

Referencias Bibliográficas

Acosta, Alberto. La maldición de la abundancia. 1ª edición – Quito: Ediciones Abya-Yala, septiembre de 2009.

Bautista S., Rafael. Bolivia: en el asunto del TIPNIS. ¿Por qué no preguntamos a la Madre? La Paz, 2011.

Bebbington, Anthony. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales. 2ª ed. Lima: IEP: CEPES, 2011.

Bielich, Claudia; Scurrah, Martin; Bebbington, Anthony. Los movimientos sociales y la política de la pobreza en el Perú. 1ª ed. - Lima: IEP, CEPES. Octubre de 2011.

Borda, Jaime. Espinar y la minería: entre movilizaciones, procesos de diálogo y lecciones de resistencia social. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013. Páginas: 315-330.

Bouza, Fermín, “Xenofobia”, en Glosario para una Sociedad Intercultural, Bancaixa, Valencia, 2002.

Ceceña, Ana Esther; Porras, Paula. Los metales como elemento de Superioridad estratégica. En Ceceña, Ana Esther; Barreda, Andrés (coord.). Producción estratégica y hegemonía mundial. 1ª ed - Ciudad de México: Siglo XX, 1995.

Ceceña, Ana Esther. “Subjetivando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación”, en Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2006.

_____. De saberes y emancipaciones. En Ceceña, Ana Esther (coord.). Saberes de la emancipación y de la dominación. Buenos Aires: CLACSO, 2009.

_____. Subvertir la modernidad para vivir bien (o de las posibles salidas de la crisis civilizatoria). En Ornelas, Raúl (coord.). Crisis civilizatoria y superación del capitalismo. - Primera edición. - UNAM, Instituto de Investigaciones económicas, 2013. ISBN 978-607-02-4222-9.

Chaparro, Anahí; Scurrah, Martin; Bebbington, Anthony. Movimientos sociales, conflictos y posibilidades de cambio institucional en el sector minero. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Contreras, Carlos (ed.); Noejovich, Héctor; Salazar-Soler, Carmen; Suárez, Margarita; Glave, Luis Miguel; y Salas, Miriam. Compendio de historia económica del Perú II: Economía del período colonial temprano. Lima: BCRP; IEP, 2009: 589. (Serie: Historia Económica, 5).

Cuadros Falla, Julia. La minería informal en el Perú. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en

el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013. Páginas 191-212.

Damonte, Gerardo. Dinámicas rentistas: transformaciones institucionales en contextos de proyectos de gran minería, en Desarrollo rural y recursos naturales. GRADE. Lima, 2012. Disponible en formato digital (.pdf): http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20121109040224/30_damonte.pdf

Daza Quintanilla, Mar; Ruiz Alba, Nadia; y Ruiz Navarro, Clara. Pistas y aportes de los ecofeminismos en el Perú. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013. Páginas: 583-608.

De Echave, José y Diez, Alejandro. Más allá de Conga. CooperAcción. Lima: marzo de 2013.

Delgado Ramos, Gian Carlo. Bienes comunes, metabolismo social, y el futuro común de la humanidad: un análisis Norte-Sur. Fundación Rosa Luxemburg. Abril de 2011.
Delgado Ramos, Gian Carlo. Ciencia y tecnología en América Latina: balance y perspectivas. Revista Tecnura. Volumen 16, numero especial. Colombia: 2012

Esteva, Gustavo. La insurrección en curso. En Ornales, Raúl (coord.). Crisis civilizatoria y superación del capitalismo. - Primera edición - UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2013. ISBN 978-607-02-4222-9

Fanon, Frantz. Capítulo V: La experiencia vivida del negro. En Piel negra, máscaras blancas. Colección Cuestiones de antagonismo. Editora Akal, Madrid: 2009. Primera edición: 1952.

Federici, Silvia. Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Colección Historia - 9. Editora Traficantes de sueños, 2010. ISBN: 978-84-96453-51-7.

Fernandes, Florestan. El modelo autocrático-burgués de transformación capitalista. En Dominación y Desigualdad. El dilema social latinoamericano: Floretan Fernandes. Antología. Floretan Fernandes; Heloísa Fernandes, compiladora – Bogotá: Siglo del hombre, CLACSO, 2008

Foster, John Bellamy. Capitalismo y ecología: la naturaleza de la contradicción. Artículo publicado en MR, vol. 54 n°4, septiembre de 2002, pp.6-16. Ponencia presentada en la Conferencia sobre el Socialismo de Chicago, 15 de junio de 2002.

Galeano, Eduardo. Veias abertas da América Latina; Tradução de Galeano de Freitas, 5ª ed., Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1978.

Galindo, Alberto Flores. Capítulo 2: El horizonte utópico. En Galindo, Alberto Flores. Los

rostros de la plebe. Editora: Crítica. Barcelona, 2001. ISBN 84-8432-289-0

Gitlitz, John S.. Administrando justicia al margen del Estado. Las rondas campesinas de Cajamarca. Lima, IEP, 2013. (Estudios de la Sociedad Rural, 45)

Gómez, Emma. Continuidades y rupturas de la minería en el país. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

González Casanova, Pablo. El colonialismo interno. En publicación: Sociología de la explotación. Pablo González Casanova. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. 2006. 240 páginas ISBN: 987-1183-54-2

Gudynas, Eduardo. “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa”, en Más allá del desarrollo, Quito, Ecuador, Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, 2011.

Harvey, David. El "nuevo imperialismo": acumulación por desposesión. Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires : CLACSO, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Harvey, David. Primera parte: Desarrollos geográficos desiguales. En Espacios de esperanza. Madrid: Akal, 2007.

Helfgott Seier, Federico. Cerro de Pasco: el eterno traslado. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013. p.179-189.

Hoetmer, Raphael. Minería, movimientos sociales y las disputas del futuro: claves de lectura y pistas de reflexión-acción. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Houtart, François. De los Bienes Comunes al “Bien Común de la Humanidad”. Fundación Rosa Luxemburg. Noviembre de 2011.

Junqueira, Mary Anne. Charles Wilkes, a U.S. Exploring Expedition e a busca dos Estados Unidos da América por un lugar no mundo (1838-1842). Tempo [online]. 2008, vol.13, n.25, pp. 120-138. ISSN 1413-7704.

Kalmonovitz, Salomón. “El desarrollo tardío del capitalismo: un enfoque crítico de la

teoría de la dependencia”. Colombia, Editora Siglo XXI, 1986.

Kuramoto, Juana. La minería peruana: lo que sabemos y lo que aún nos falta saber, en Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Lima: GRADE, 2007. Disponible en formato virtual (.pdf):

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Peru/grade/20100513021350/InvPolitDesarr-4.pdf>

Leff, Enrique. La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Hector. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo, 2006. ISBN: 987-1183-37-2

León, Efraín. Energía Amazónica. La frontera energética amazónica en el tablero geopolítico latinoamericano. Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. UNAM. México, Septiembre de 2007.

Machado Aráoz, Horacio. Minería, modernidad y colonisismo. Una aproximación a la naturaleza mineral del orden colonial moderno. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

_____. Potosí, el origen: genealogía de la minería contemporánea. 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mardulce, 2014. 264p.

Maquet, Paul. Mitos y realidades de la minería en el Perú: guía para desmontar el imaginario extractivista. Programa Democracia y Transformación Global (PDTG). Lima, octubre de 2013.

Martinez Alier, Joan. El ecologismo de los pobres, veinte años después. Publicado en Rebelión el 4 de Agosto de 2010. Fuente:

<http://www.ecoportal.net/content/view/full/90029/>

_____. Economía ecológica y justicia ambiental. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Modonesi, Massimo. Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismo y subjetivación política. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO; Prometeo Libros, 2010.

O'Connor, James. ¿Es posible el capitalismo sostenible?. En Alimonda, Héctor. Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires: CLACSO, abril de 2002. ISBN 950-9231-74-6.

Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecologia/connor.pdf>
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecologia/ecologia.html>

Padilla, César. Expansión de la minería en América Latina. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Palacios Panéz, Mario. “Un siglo de minería transnacional, una misma conducta empresarial. Siglo de resistencias y luchas comunitarias por la madre tierra”, en Minería y Territorio. PDTG; CONACAMI; CooperAcción; UNMSM. Lima, junio de 2009.

Pengue, Walter Alberto. La Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina. Publicado en el la página de internet: ecoportal.net el 16 de Diciembre de 2008.
http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/la_economia_ecologica_y_el_desarrollo_en_america_latina

Pinto, Vladimir. “Reestructuración neoliberal del Estado Peruano, industrias extractivas y derechos sobre el territorio”, en Minería y Territorio. PDTG; CONACAMI; CooperAcción; UNMSM. Lima, junio de 2009.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. 1ª ed. en español – Ciudad de México: Siglo XXI editores, 2001.

_____. A geograficidade do social. En Seoane, José (comp.) Movimientos sociales y conflicto en América Latina. Buenos Aires:CLACSO, 2003.

_____. Amazônia, Amazônias. 2ª ed., 1ª reimpressão – São Paulo: Contexto, 2008.

_____. Ou inventamos ou erramos – encruzilhadas da integração regional sul-americana. En Rego Viana, André; Silva Barros, Pedro; Bojikian, Calixtre, André. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA. Brasília, 2011.

Putnam, Robert D. Comunidade e Democracia: a experiência da Itália moderna. 3 ed. Rio de Janeiro: FGV, 2002

Quijano, Aníbal. El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. En: Revista Tareas, Nro. 119, enero-abril. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá. 2005. pp. 31-62.

Disponibile en la World WideWeb:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/tar119/quijano.rthf>

_____. ¿Bien vivir?: entre el “desarrollo” y la descolonialidad del poder, en Contextualizaciones Latinoamericanas: año 4, número 6, enero-junio, 2012.

Rivera Cusicanqui, Silvia. Pachakuti: Los horizontes históricos del colonialismo interno. En Cusicanqui, Silvia Rivera. Violencias (re)encubiertas en Bolivia. Editoras: La mirada selvaje; Editorial Piedra rota. La Paz, Bolivia. 2010a.

Rivera Cusicanqui, Silvia. Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores – 1ª ed. - Buenos Aires: Tinta Limón, 2010b.

Rodríguez-Carmona, Antonio; y Castro, Miguel. Los imaginarios que sostienen la expansión minera en los Andes. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Rodríguez, Guadalupe. Minería, ¿Para qué, para dónde y para quién? Una mirada al hambre de materias primas del norte y de cómo está insertada a la actividad minera en nuestras sociedades y modelos económicos. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Romano, Silvina María, y Delgado Ramos, Gian Carlo. Seguridad, Estado y despojo en América Latina: el presente como historia. En Violencia y miedo: una mirada desde lo social. Editorial El Aleph. Buenos Aires: 2012.

Romano, Silvia Maria. Seguridad hemisférica, recursos y desestabilización a inicios de la guerra fría. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la UNAM. Ciudad de México, 2012.

Romio, Silvia. Minera Afrodita en el Alto Amazonas. Territorio fronterizo en la lucha socioambiental de la selva peruana. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013. Páginas: 213-236.

Santos, Milton. La naturaleza del espacio. Editora Ariel, España, Barcelona: 2000. ISBN: 84-344-3460-1

Sartre, Jean Paul. Prefacio. En Fanon, Frantz. Los condenados de la tierra. Colección Popular – Tiempo Presente 47. Fondo de Cultura Económica de México, 1963.

Saxe-Fernández, John, y Delgado-Ramos, Gian Carlo. Imperialismo y Banco Mundial. Editorial Popular. Madrid.

Scott, James C. Capítulo 3: El discurso público como una actuación respetable. En Scott, James C. Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. Colección Problemas de México. Ediciones Era, 2004. ISBN 968.411.478.8.

Silva Santisteban, Rocío. Porque son perros. Protestas, discursos autoritarios, e industrias extractivas: el caso Conga. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Tanaka, Martin; Meléndez, Carlos. “Yanacocha y los reiterados desencuentros: gran afectación, débiles capacidades de acción colectiva”, en Minería y conflicto social. IEP; CIPCA; CBC; CIES. Perú, 2009.

Tapia Mealla, Luis. La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal. CIDES – UMSA, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, La Paz, Bolivia. 2006. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf>

Thompson, E. P. La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. En Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustria. Editorial Crítica. Grupo editorial Grijalbo. Barcelona, 1984. ISBN: 84-7423-093-4.

Todorov, Tzvetan, Nosotros y los otros, reflexión sobre la diversidad humana, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 115-202.

Toledo, Víctor M. Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Volume 7: 1-26, 2008. Disponible en: http://www.redibec.org/IVO/rev7_01.pdf

Wade, Peter, Raza y etnicidad en América Latina, Editorial Abya Yala, Ecuador, 2000.

Wieviorka, Michel, “Racismo y exclusión”, en Revista Estudios Sociológicos, Vol XII, Número 34m septiembre 1994, CES-COLMEX, México, pp. 37-47.

Viale, Claudia; Monge, Carlos. Minería, energía y Amazonía: la Amazonía como abastecedora de una demanda energética insostenible. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Vásquez, Mirtha. La criminalización de la protesta social como estrategia de desarticulación del movimientos social en el Perú. En: Hoetmer, Raphael; Castro, Miguel; Daza, Mar; De Echave, José; Ruiz, Clara (org.). Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios. Programa Democracia y Transformación Global, CooperAcción, Lima, Septiembre de 2013.

Zavaleta, René. Cuatro conceptos de la democracia. En El Estado en América Latina. Bolivia: Ed. Los amigos del libro, 1990.

Zibechi, Raúl. Brasil Potencia: entre la integración regional y un nuevo imperialismo. Ediciones Desde Abajo. Bogotá, D.C., Colombia, marzo de 2012.